



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS COLEGIO DE HISTORIA

IGNACIO ALLENDE: UNA BIOGRAFÍA

Tesis para obtener el título de licenciado en Historia

Presenta: Adriana Fernanda Rivas de la Chica

Asesora: Dra. Virginia Guedea Rincón Gallardo

**Noviembre 2008** 





UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

# DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Para mi mamá y mis abuelitos, con todo mi amor y agradecimiento.

#### Agradecimientos

A mi mamá, Graciela, que me ha acompañado, escuchado y apoyado siempre, brindándome todo el amor y las herramientas necesarias para desarrollarme y para hacer lo que más me gusta. Te quiero mucho mamá.

A mis abuelitos, Celia y Adrián, los amo y les agradezco la familia tan hermosa que me han brindado y los momentos más felices de mi infancia, que vuelven cada vez que estoy con ustedes.

A mis tíos, Emmita y Edgar, por sus pláticas, sus consejos y por hacer siempre lo posible por resolver mis consultas historiográficas.

A mis padrinos, Esperanza y Samuel, por su cariño y cuidados.

A mi asesora, la doctora Virginia Guedea Rincón Gallardo, por sus enseñanzas como profesora; su confianza y su apoyo para desempeñarme en distintos proyectos que me han ayudado a formarme como historiadora y por la paciencia para escuchar mis dudas e inquietudes.

A mis sinodales, Dra. Ana Carolina Ibarra, Dra. Johanna Von Grafenstein, Dr. Alfredo Ávila y Lic. Rodrigo Moreno, por su disposición para leer mi trabajo y para hacerme comentarios constructivos y atinados.

A Mirna, Raúl y Didier, por su amistad durante toda la carrera, por el futbol en las islas, por los partidos de los Pumas y porque de una forma u otra seguimos juntos y en especial a Eric por su soporte, compañía y apoyo moral, así como por su ayuda en el desarrollo de esta tesis.

A la ñoñas, Jessica, América, Montse, Cintia y Bere, por incluirme en su grupo y brindarme su amistad sincera, por el apoyo en los momentos difíciles y la compañía en los momentos felices. Gracias por aceptarme con mis defectos y virtudes y por dejarme entrar a sus vidas.

A la Dra. Berta Flores, por brindarme además de sus enseñanzas, su cariño y las palabras de aliento necesarias cuando más las he necesitado.

A Ceci, por enseñarme el ballet, que es mi pasión; por esperarme cuando he tenido que alejarme de él

A mis hermanas, Paulina, Mariana, Natalia y Daniela; a Ana Rosa, Ruth, Guillermo y Rafa por ser otra familia para mí.

A Carla, por acompañarme en mi crecimiento personal.

A mis compañeros del Téifaros, en especial a Asu por ser una guía antes y ahora, a Juan, por nuestra amistad desde niños y a Ramón, por estar siempre al pendiente del progreso de mi tesis.

# ÍNDICE

	Introdu	cción	6
I.	Ignacio	Allende: su entorno social y familiar	20
		El Bajío	21
		San Miguel el Grande en el contexto del Bajío	29
		La sociedad del Bajío en el entorno novohispano	32
		Los Allende y Unzaga en San Miguel el Grande	41
II.	Ignacio Reina	Allende en el Regimiento Provincial de Dragones de la	61
		Necesidades defensivas: formación de cuerpos milicianos en Nueva España	61
		Ignacio Allende y los Dragones de la Reina de San Miguel el Grande	79
		Situación en España en 1808 y repercusiones en Nueva España	91
III.	Ignacio	Allende en las conspiraciones	113
		Allende conspirador. Razones y objetivos	113
		Cambios políticos en España 1809-1810. Reacciones en Nueva España	120
		La conspiración de Valladolid	126
		Ignacio Allende en las conspiraciones de San Miguel y Querétaro	131
IV.	Ignacio	Allende en la insurgencia. ¿Movimiento homogéneo?	147
		Ignacio Allende en la insurgencia. Inicia el movimiento	149
		Acciones de Ignacio Allende después del frustrado acercamiento a la Capital	179

Guanajuato y Valladolid: jefes distintos, movimientos distintos	183
Opciones de Ignacio Allende después de Calderón	196
Conclusión	
Apéndice	
Fuentes consultadas	

#### Introducción

Cuando me encontraba cursando el seminario de investigación "El proceso de la Independencia" impartido por la doctora Virginia Guedea, durante el séptimo semestre de la licenciatura en Historia en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, me surgió un fuerte interés por la figura de Ignacio Allende. El interés por este personaje venía de tiempo atrás, pero he de decir que, en mucho creció porque era un personaje poco mencionado en comparación con insurgentes como Miguel Hidalgo y Costilla o José María Morelos y Pavón. Pero el hecho que me decidió a tomar a Ignacio Allende como tema de investigación, fue la lectura de unas cartas de Allende a Hidalgo que muestra Lucas Alamán en su *Historia de México* y que, a mi parecer, retratan de manera excepcional algunos de los momentos más críticos de la primera etapa del movimiento insurgente.

Comencé a estudiar a Allende desde su papel en la insurgencia, pero al hacerlo, me di cuenta de que existían aspectos de su vida anterior al movimiento que resultaban definitorios para entender su proceder en él, como el hecho de que perteneciera a la elite criolla del Bajío que buscaba promover cambios políticos que le favorecieran y que formara parte de las milicias provinciales en las que esa elite tuvo gran participación. <sup>2</sup> Conociendo esos aspectos de la vida de Allende puede comprenderse mejor qué motivos lo llevaron a plantearse el participar en un movimiento en contra del gobierno virreinal, qué objetivos perseguía y de qué manera pudo cumplirlos o no, durante su participación en la insurgencia. Así, del trabajo de investigación que realicé para el seminario, surgió mi proyecto de tesis, una biografía de Ignacio Allende y Unzaga, asesorada igualmente, por la doctora Guedea.

<sup>1</sup> Lucas Alamán, *Historia de Méjico desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, 4° ed., México: Jus, 1942, v. II, p. 22-30.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Brian Hamnett, *Raíces de la insurgencia en México*. *Historia regional 1750-1824*, trad. de Agustín Bárcena, México: Fondo de Cultura Económica, 1990, 262 p., 25. Hamnett habla en este sentido de una "burguesía provinciana" que, ante la recuperación del manejo burocrático de la monarquía española y la monopolización de los más altos cargos por parte de peninsulares recién llegados, constituyó una "disidencia política" dispuesta a animar los ánimos de los más desprotegidos en contra de los peninsulares.

En la "época de las multitudes",<sup>3</sup> resulta difícil enfocar un trabajo de investigación histórica en la vida de un solo personaje, máxime cuando su vida ya ha sido abordada por otros autores. No obstante, puedo retomar a François Dosse cuando dice que en todas las generaciones renace el reto de emprender biografías utilizando las herramientas de análisis que en cada momento determinado se tienen a la mano. Dosse afirma que "[...], se reescriben constantemente las mismas vidas, vuelven a analizarse las mismas figuras, porque siempre surgen lagunas documentarias, nuevas preguntas y nuevos enfoques."<sup>4</sup>

Son, sobre todo, las preguntas y los enfoques que surgen en los historiadores de distintas épocas los que justifican e incluso hacen necesario el que la vida de determinado personaje histórico vuelva a abordarse, ya que no sólo dan luz nueva sobre la figura en cuestión y el sentido de su actuar en un proceso dado sino que también alumbran nuevas explicaciones sobre el mismo, nuevos caminos de investigación y nuevas respuestas a cuestiones planteadas y explicadas desde otras perspectivas mucho tiempo atrás. Dosse sugiere que cuando un historiador decide escribir la vida de un personaje que ya se ha trabajado es porque tiene cierta insatisfacción y porque está convencido "[...], de la idea de que las investigaciones y publicaciones han sido ya superadas por la condición de las preguntas y de los conocimientos sobre el tema".<sup>5</sup>

¿Cuáles son entonces, los motivos o las preguntas que justifican la escritura de una nueva biografía de Ignacio Allende? Tal vez conviene hablar primero sobre las biografías que ya existen sobre él para después exponer lo que este trabajo se propone.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Hernán Díaz Arrieta, estudio preliminar, en, Varios autores, *Arte de la biografía*, México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/ Océano, 1999, 422 p., p. X. Arrieta dice que a pesar de encontrarnos en la época de las multitudes, "Ahora más que nunca se quiere ver al individuo personal y conocerlo de cerca, en su vida privada, en su dominio íntimo, día a día, como al vecino de enfrente o al compañero de trabajo.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Francois Dosse, *El arte de la biografía: entre historia y ficción*, México: Universidad Iberoamericana, Biblioteca Francisco Xavier Clavijero, 2007, p. 15, 40.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> *Ibidem*, p. 76 v 77.

La primera biografía dedicada a Allende se titula *Rasgos biográficos de don Ignacio Allende* y la escribió Benito Abad Arteaga en 1852.<sup>6</sup> Arteaga era sanmiguelense y, según sus palabras, lo que lo llevó a escribir fue la preocupación de que, para ese momento, quienes habían escrito sobre la Independencia no habían acudido a San Miguel para recabar datos y documentos sobre los caudillos que de ahí surgieron. Conocía el trabajo de Carlos María de Bustamante, pero lo que le molestaba era que no se escribiera sobre los principales personajes insurgentes que surgieron de San Miguel, cuando por lo reciente de los hechos podían encontrarse documentos sobre ellos y entrevistarse a gente que los conoció y convivió con ellos. Arteaga expresó así sus motivos para escribir:

Mucho tiempo ha deseaba yo que alguno de tantos como se dedican á escribir bajo diversos títulos la historia de los primeros sucesos de la revolución de México en el año de 1810, hubiera venido a esta ciudad, cuna de sus principales caudillos, con el objeto de hacerse de algunos datos, lo cual no era ni podría ser difícil en atención á que, viviendo aún varias personas de las muchas que trataron personalmente á dichos caudillos, sin duda se los habrían proporcionado, ó bien también que cualquiera de esas mismas personas hubiera escrito algo conforme á sus conocimientos particulares, y sobre todo a la constante y uniforme tradición de aquellos sucesos en esta ciudad, en cuyo caso se habría bebido, como si dijéramos en la fuente, pero nadie, á lo que parece, ha estimado por necesario, y ni aun siguiera por conveniente, aquella medida, puesto que con diferencias muy accidentales y calificaciones más o menos apasionadas, según sus opiniones políticas, han seguido en sus obras el sendero que trazó don Carlos María de Bustamante en su cuadro histórico, quien, como ustedes lo habrán advertido, no designa un origen satisfactorio á las especies que refiere ni trae un solo documento de donde éste pueda inferirse; [...]<sup>7</sup>

Ante esta circunstancia, Arteaga se propuso recoger cuantos documentos encontrara sobre el desarrollo de la lucha en San Miguel, y escribir "[...] conforme á la tradición que acerca de ella se conservara en esta ciudad, [...]" Sin embargo,

.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Benito Abad Arteaga, *Rasgos biográficos de don Ignacio Allende*, edición conmemorativa 2003 año de don Miguel Hidalgo y Costilla, Padre de la Patria, Guanajuato: Archivo General del Gobierno del Estado de Guanajuato, Secretaría de Gobierno, 2003, 284 p. (Edición facsimilar de la de San Miguel de Allende, de 1852)

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> *Ibidem*, p. 3 y 4.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> *Ibidem*, p. 5.

aclara que no busca referirse a todos los héroes de la insurgencia, sino sólo a Ignacio Allende:

Ellas no llevan el título de historia, porque no lo merecen, ni he querido referirme á todos los héroes de la independencia, sino sólo á don Ignacio Allende, porque, como ustedes verán, siempre que se tomen el trabajo de leerlas, él fue el verdadero autor de la independencia, y sin su patriotismo, sin su entusiasmo, sin su admirable carácter, ó no se hubiera hecho entonces, ó en el caso de haberse intentado por otro, probablemente hubiera fracasado.<sup>9</sup>

En este sentido, la obra de Arteaga se convierte en una base indispensable para cualquiera que desee acercarse a la vida de Ignacio Allende, ya que fue el primero en dar a conocer una serie de documentos personales del caudillo insurgente que tuvo la facilidad de consultar en San Miguel antes de que salieran de ahí o se perdieran y, además, la capacidad de recrear sobre todo los primeros pasos que dio Allende después de descubierta la conspiración de Querétaro e incluso ciertas conversaciones entre los primeros jefes a partir del testimonio de quienes las presenciaron o de algunos Dragones de la Reina que lo sobrevivieron.

La visión que Arteaga tiene sobre Allende es muy clara: a éste es, realmente, a quien se debe el inicio de la lucha por la independencia, a su carácter patriota y comprometido, y otro en su lugar no habría logrado comenzar esa lucha o, por lo menos, no en ese momento. En esta biografía, Allende aparece como un hombre valiente y fiel a su causa y hasta increíblemente temerario en algunas anécdotas que relata y que hay que tomar con mucho cuidado. Sin embargo, el trabajo de Arteaga tiene el valor inmenso de ser el primero que, haciendo uso de los documentos y de los relatos orales, se ocupa de estudiar la vida de Allende y su papel dentro del movimiento insurgente.

Más de un siglo después, en 1964, se publica *Allende, primer soldado de la nación*, de Armando de María y Campos. <sup>10</sup> El título dice mucho acerca del sentido de esta biografía. Para María y Campos, Allende es un personaje que piensa en la

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> *Ibidem*, p. 5 y 6.

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> Armando de María y Campos, Allende, primer soldado de la nación, México: Jus, 1964, 307 p. 280.

independencia mucho antes de que inicie el movimiento armado de 1810: "[...] las ideas de independencia lo seguían por todas partes como la sombra del cuerpo." Allende aparece en esta biografía como iniciador de las conspiraciones que comenzaron a desarrollarse desde 1809 y como el principal promotor de la causa independentista en San Miguel y Querétaro. María y Campos afirma que, "En medio de incertidumbres y desasosiegos de quienes conspiran, Allende se multiplicaba predicando la independencia, y se hizo sospechoso por sus viajes frecuentes". A Ignacio Allende correspondía, según la perspectiva de este autor, el primer mando del movimiento militar insurgente.

Hay un aspecto muy importante que menciona Armando de María y Campos. Para cuando se escribieron las primeras historias sobre el proceso independentista e incluso para cuando Arteaga elaboró la primera biografía de Ignacio Allende, la causa que le fue instruida en Chihuahua entre mayo y junio de 1811, estaba perdida. María y Campos explica que los jueces que siguieron los procesos de los insurgentes en Chihuahua cosieron la causa de Allende junto con la de Leona Vicario y que tiempo después el tomo que las contenía fue desarmado. La causa de Allende pasó entonces a manos de particulares hasta que en el año de 1848 el historiador Juan N. Urquidi la adquirió, pero no la dio a conocer por temer que lo que en ella se contenía podría cambiar la imagen que se tenía de los principales héroes de la independencia. Fue el historiador Juan E. Hernández y Dávalos quien la recuperó –aunque María y Campos no sabe de qué manera- y la publicó en el tomo VI de su Colección de Documentos. 14 y después la cedió al Archivo General de la Nación. 15 Sin duda, el hallazgo de este documento resultó definitorio para el conocimiento de la figura de Ignacio Allende y de su desempeño en el movimiento insurgente de 1810.

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> *Ibidem*, p. 49.

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> *Ibidem*, p. 134.

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> *Ibidem*, p. 110.

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> Juan E. Hernández y Dávalos, (comp.), *Colección de documentos para la historia de la guerra de Independencia de México*, México: Instituto Nacional de Estudios Históricos sobre la Revolución Mexicana, 1985, v. VI.

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> María y Campos, *op.cit.*, p. 109 y 110.

Para conmemorar el bicentenario de su natalicio en 1969, surgen tres biografías más sobre Ignacio Allende. El sanmiguelense Antonio Barajas Becerra obtuvo Primer Premio y Mención Honorífica en el concurso "Biografía del héroe guanajuatense don Ignacio Allende", llevado a cabo en los "Primeros Juegos Florales en el Estado de Guanajuato", convocados por el gobierno de aguel Estado, la Universidad de Guanajuato, la Presidencia Municipal y el Comité Organizador de la VIII Feria Estatal. El título de su trabajo es Generalísimo don Ignacio de Allende y Unzaga, iniciador de la Independencia de México. 16 Barajas dedica su obra al "Héroe Máximo de San Miguel de Allende, el GENERALÍSIMO DON IGNACIO JOSÉ DE JESÚS PEDRO REGALADO DE ALLENDE Y UNZAGA, [...]."<sup>17</sup> Barajas llama a Allende, el "héroe olvidado e ignorado" y atribuye este hecho a que, como su causa no era conocida, los primeros historiadores no pudieron tener una dimensión real de la importancia de su actuar en la insurgencia y su carácter de "primerísima figura del movimiento libertario, [...]" En efecto, para Antonio Barajas Ignacio Allende es quien primero deseó la independencia de México, mucho antes de marchar a servir en el cantón de Jalapa y motivado sobre todo por " el despotismo y desprecio con que los españoles veían al pueblo". Sin embargo, Barajas no busca poner a Allende por encima de la figura de Hidalgo. A este respecto dice: "[...]; y si bien Allende fue el iniciador de la Independencia en San Miguel el Grande, Hidalgo la proclamó en Dolores y ambos tienen la misma gloria y el mismo derecho a nuestra gratitud". 19

Otra biografía publicada para conmemorar el bicentenario del nacimiento de Allende es Ignacio Allende y Unzaga, generalísimo de América, de Jesús

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> Antonio Barajas, *Generalísimo don Ignacio Allende y Unzaga*. *Iniciador de la independencia de México*, México: Editores Mexicanos Unidos, 1969, 325 p. Existe una segunda edición: Antonio Barajas Becerra, Generalísimo don Ignacio de Allende y Unzaga, iniciador de la Independencia de México, 2° ed., ampliada y revisada por el autor, México: edición del autor, 198 5, 295 p.

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> *Ibidem*, p. 5.

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> *Ibidem*, 285.

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> Ibidem

Rodríguez Frausto,<sup>20</sup> que en ese momento se desempeñaba como director del Archivo Histórico de Guanajuato. Siguiendo sus propias palabras, el motivo por el que escribe es para adentrase lo más que sea posible en la realidad de Ignacio Allende y Unzaga en el momento en que se celebra el segundo centenario de su natalicio. Para este autor, no debe verse a Allende como un "héroe olvidado" sino darle su lugar, junto con todos los demás héroes que dieron libertad a la nación. No hay caudillos olvidados, dice, aunque tal vez sí "[...]; poco conocidos e incomprendidos [...], cosa bien distinta y todo por influencia de literatura negativa que prolifera y nos acosa hasta el punto de inducirnos a tener un concepto poco favorable de ellos."<sup>21</sup>

La tercera obra conmemorativa sobre Ignacio Allende es, *Ignacio Allende*, escrita por Alejandro Gertz Manero.<sup>22</sup> Sin embargo, se trata de un trabajo que tiene más que nada el sentido de una obra de difusión de corta extensión, aunque basta una frase para conocer el sentido de la misma. Después de hablar sobre la muerte de Allende, Gertz Manero escribe: "Un hombre había caído pero un héroe surgió. El pueblo al saber el triste suceso lloró su muerte, mas en su dolor encontró el ejemplo. Centauro maravilloso, personaje mítico, autor de fecunda obra, que él inició y otros concluyeron".<sup>23</sup>

¿Por qué entonces, habiendo por lo menos cinco biografías de Ignacio Allende, puede resultar pertinente volver a abordar la vida de este personaje? Retomando a Dosse,<sup>24</sup> pasaré a explicar mis razones para escribir sobre la vida de Allende. No es mi intención volverme "justiciera" del personaje y hacer que la posteridad le reconozca el preeminente lugar que ocupa entre los primeros mártires de la patria, aunque sí pienso que su figura no ha sido suficientemente

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> Jesús Rodríguez Frausto, *Ignacio Allende y Unzaga, generalísimo de América*, León: Archivo Histórico, Universidad de Guanajuato, 1969, 115 p.

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> *Ibidem*, p. 3.

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> Alejandro Gertz Manero, *Ignacio Allende*, México: Secretaría de Educación Pública/ Subsecretaría de Asuntos Culturales, 1969, 76 p.

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> *Ibidem.* p. 74.

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> Dosse, *op.cit.*, p. 76 y 77.

estudiada. Tampoco pretendo mostrar el hilo negro de su vida a partir del descubrimiento de algún documento revelador, aunque sí cabe decir que la interpretación que hoy se pueda dar a documentos que han sido utilizados durante décadas puede resultar muy distinta porque cada vez se les plantean preguntas distintas y son analizados desde otra perspectiva.

Lo que sí pretendo hacer es, de alguna manera, desmitificar al héroe y recuperar al humano. En todas las biografías que acabo de mencionar, hay una cosa que no se cuestiona: Allende es el héroe que, junto a otros mártires, ofrendó su vida por la libertad de su patria y, sobre todo, estaba decidido a buscar la independencia de México.

En los distintos trabajos que se han ocupado de la vida de Ignacio Allende confluyen varios factores que lo ubican como una figura heroica de la patria mexicana. Allende ha cumplido —o han hecho que cumpla-, con una serie de características que permiten ubicarlo dentro del grupo de los héroes que hicieron posible la existencia de la nación mexicana.

Ignacio Allende aparece generalmente como la figura del militar que se rebela contra sus altos mandos en busca de lograr la independencia de su nación. Pero tal vez su personaje no resultaría tan heroico si cambiara una serie circunstancias de que siempre se han dado por sentadas. Germán Carrera Damas, en un trabajo sobre los héroes considerados como fundadores de la patria en la América española, establece algunos postulados con los que estos personajes deben cumplir. En primer lugar, un héroe patrio no puede ser considerado como tal si no luchó por la independencia y mucho menos si se opuso a ella o si, en todo caso, pugnaba por una lealtad a la Corona. Además, la mayoría de las veces estos héroes no sólo lucharon en el campo de las ideas sino que estuvieron necesariamente en el campo de batalla. Se trata, por lo general, de

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> Manuel Chust, Víctor Mínguez, (eds.), *La construcción del héroe en España y México (1789-1847)*, España: Publicacions de la Universitat de Valéncia, 2003, 425 p., p. 9

seres ejemplares y predestinados a liberar a su pueblo de la opresión.<sup>26</sup> En el caso específico de México, la literatura que se ocupaba de los héroes los usaba para construir una visión nacionalista simplista, que mostrara una clara ruptura con el pasado español. Los caudillos insurgentes eran por sí mismos la explicación y la causa del triunfo de la independencia.<sup>27</sup> Al parecer, todos luchaban por el mismo objetivo: la liberación de la patria y la ruptura con España. No había matices.

Las distintas biografías de Allende cumplen con las características mencionadas. Pero, ¿qué pasa si se muestra a un caudillo que, si bien actuó de manera congruente con sus creencias, no necesariamente defendía la misma causa que siempre se le ha adjudicado? ¿Cómo cambiaría la visión de un personaje como Ignacio Allende si se muestra que sus ideales políticos y sociales no necesariamente correspondían con la lucha por la Independencia como la conocemos?

El presente trabajo busca mostrar a Ignacio Allende como un criollo que, al momento de presentarse la crisis política de 1808 provocada por la ausencia del soberano, y, sobre todo, después de que en Nueva España se perpetró el golpe de Estado contra el virrey José de Iturrigaray por el hecho de defender la creación de una junta de gobierno en la que los criollos tendrían mayor participación política, decidió actuar en contra del gobierno ilegalmente impuesto y defender la posibilidad de que los americanos constituyeran un organismo de gobierno autónomo y protegieran el reino para cuando Fernando VII volviera a gobernar. De hecho, la principal diferencia entre esta biografía y las anteriores es que aquí se ubica a Allende como un autonomista y no propiamente como el héroe independentista que se ha mostrado por años y que buscaba liberar a su patria del yugo español.

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> "Del heroísmo como posibilidad al héroe nacional-padre de la patria, Germán Carrera Damas" en, Manuel Chust, *op.cit.*, p. 31-50, p. 32, 33 y 41.

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> Manuel Chust, *op.cit.*, p. 11.

De este planteamiento se desprende otra de las razones para volver a escribir sobre él. Para el 2008, ha cambiado mucho la manera de concebir al movimiento insurgente de 1810. Para empezar, se ha hecho énfasis en la necesidad de estudiar los años inmediatos anteriores a esta fecha para comprender cómo fue dándose la separación entre España y Nueva España, y cómo la población actuó de una manera u otra respondiendo a sus circunstancias específicas. Además, se ha visto cómo se conjugaron una serie de ideas y proyectos sobre la manera en que el virreinato debía marchar en ausencia de sus reyes y cómo estos proyectos fueron modificándose y adaptándose a las nuevas condiciones. En este sentido, ya no se afirma con tanta seguridad, por ejemplo, que el objetivo de todos los que participaron en las conspiraciones y en el movimiento insurgente fuera alcanzar la completa independencia con respecto a la madre patria. En cambio, ha quedado claro cómo dentro del mismo movimiento pueden encontrarse posiciones muy distintas, algunas más radicales, otras menos. Allende es un excelente ejemplo para estudiar las distintas posiciones que asumieron los primeros caudillos insurgentes. En este sentido, como lo comenta Dosse, Allende podría ser también visto como una forma de restituir un momento o contexto histórico.<sup>28</sup> Es decir, que puede ser visto como una figura que nos ayuda a acercarnos a la insurrección de 1810 y a entender la manera en que actuaron los distintos sectores de la sociedad novohispana para defender sus intereses.

De hecho, Guadalupe Jiménez Codinach en "De alta lealtad: Ignacio Allende y los sucesos de 1808-1811", <sup>29</sup> se encargó de reinterpretar la figura de Allende y su reacción ante los hechos ocurridos desde 1808 en Nueva España. Jiménez Codinach resalta el hecho de que la causa de Allende estuviera perdida por años, porque eso hizo imposible que los autores del siglo XIX pudieran retomarla para sus interpretaciones sobre el movimiento de Independencia. Asimismo, hace énfasis sobre la importancia de Benito Arteaga y de José María

-

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> Dosse, *op.cit.*, p. 76 y 77.

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> Guadalupe Jiménez Codinach, "De alta lealtad: Ignacio Allende y los sucesos de 1808-1811", en, Marta Terán y José Antonio Serrano, (coords.), Las guerras de independencia en la América española, Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán, 2002, 535 p., p. 63-78.

Liceaga como quienes se ocuparon por primera vez de dar luz sobre los hechos que ocurrieron en San Miguel de Allende tanto en las conspiraciones como en los primeros pasos de la insurgencia. De especial interés es la reinterpretación que ella elabora sobre las dos figuras principales del inicio del movimiento: Miguel Hidalgo e Ignacio Allende. Éste habría sido quien, aconsejado por uno de los conspiradores de San Miguel, considerara al cura de Dolores como un buen líder por las características que reunía, aunque después surgirían diferencias irreconciliables entre ambos justamente por los objetivos del movimiento. Mientras Allende permaneció fiel a la idea de defender al reino de cualquier potencia extranjera y entregarlo al rey Fernando VII cuando éste volviera, Hidalgo pronto dejó de considerar la figura del monarca como una de las causas de la rebelión. En este sentido, Jiménez Codinach rompe con la tradición de ver en Allende al mítico héroe que busca liberar a la patria del yugo español y expresa sus objetivos. El trabajo de Guadalupe Jiménez es importante en cuanto a que no retoma la figura de Allende desde el inicio de la insurgencia sino que da énfasis a los años inmediatos anteriores, que resultaron definitorios para su actuar. Sin embargo, no se trata de una obra de carácter biográfico.

Quizás pueda pensarse que para explicar la perspectiva que tenía Ignacio Allende sobre cómo debía manejarse la Nueva España a falta del rey, o si estaba a favor de una completa independencia con respecto de España o no, este trabajo no tendría por qué haberse convertido en una biografía, sino que pudo haberse enfocado en los años inmediatamente anteriores al movimiento insurgente y a la primera fase del movimiento mismo. Sin embargo, al comenzar a estudiar justo esa fase de la vida de Ignacio Allende me di cuenta de que valía la pena estudiar también las otras etapas de su vida que en mucho explicaban su manera de actuar durante la insurgencia.

Allende pertenecía a distintos ámbitos que resultaron definitorios para los hechos que se presentaron en el virreinato novohispano a partir de 1808. Para empezar, radicaba en la región del Bajío, que tanto por ser una zona altamente urbanizada como por concentrarse en ella importantes actividades económicas,

como lo eran la agricultura, la minería y la industria textil, tuvo una especial importancia cuando comenzaron a presentarse los problemas económicos y políticos en el virreinato. En segundo lugar, Allende también pertenecía a las milicias provinciales novohispanas, que por la manera como fueron estructuradas e integradas en gran parte por la élite regional, sobre todo en el Baiío, resultaron ser determinantes en el momento en que España vio amenazadas sus posesiones españolas y aun más, cuando en Nueva España se desató la crisis política causada por la invasión napoleónica a España y la falta del rey y, sobre todo, por el golpe de Estado que derrocó al virrey José de Iturrigaray, para el cual servían y quien en un momento determinado había apoyado la creación de una junta que funcionara como órgano de gobierno autónomo durante la ausencia del Fernando VII. En gran parte debido a las relaciones sociales con las que Allende contaba en la región del Bajío, así como las que adquirió al ser miembro de las milicias provinciales, entró en contacto con quienes organizaron las primeras conspiraciones para defender la participación política que los americanos buscaban tener desde hacía bastante tiempo en el virreinato, al grado de involucrarse en un movimiento armado que, debido a la manera en que comenzó y se desarrolló en un inicio, resultó un tanto distinto a lo que Allende imaginaba.

Teniendo en cuenta estos antecedentes, esta biografía se ha dividido en cuatro capítulos que buscan explicar las diferentes perspectivas desde las que a mi parecer puede estudiarse la figura de Ignacio Allende, aunque por supuesto no deben ser las únicas.

El primer capítulo explica el lugar que ocupaba la familia Allende y Unzaga en la sociedad del Bajío y más específicamente en San Miguel el Grande, así como los aspectos más personales de Allende. El segundo está enfocado a explicar las condiciones que hicieron necesaria la creación de las milicias provinciales en Nueva España, cómo se integró el Regimiento Provincial de Dragones de San Miguel el Grande, que era donde Allende servía, y cómo fue su desempeño en el mismo. El tercer capítulo trata sobre las distintas conspiraciones que se organizaron como respuesta a los sucesos políticos que se presentaron en

el virreinato a partir de la invasión francesa a España y, sobre todo, a partir de la destitución ilegal del virrey Iturrigaray. Por último, el cuarto capítulo se ocupa de analizar la participación de Allende en el movimiento insurgente y si pudo seguir con los planes que se habían trabajado en las conspiraciones o no.

Lo que se busca es saber cómo su pertenencia a la élite regional y a las milicias provinciales definió su manera de pensar en cuanto a la forma como funcionaba el virreinato poco antes de que comenzara la crisis de 1808 y cómo pensaba que debía administrarse y gobernarse la Nueva España durante la ausencia del rey. Es decir, si se planteaba la necesidad de una independencia completa con respecto de España o sólo una autonomía de gobierno con respecto a los peninsulares. De tal modo, también se analiza su desempeño en las conspiraciones para seguir los planes que apoyaba y, finalmente, cómo determinó su participación en ellas el hecho de que se decidiera a comenzar un movimiento armado aun cuando las condiciones se vieron totalmente transformadas de momento.

Si bien no pretendo mostrar a Ignacio Allende como el gran héroe nacional que merece ser reivindicado o revalorado, tampoco busco, de ninguna manera, disminuir su figura. En un momento en el que se están volviendo a abordar todos los sucesos que provocaron la crisis imperial española y las distintas respuestas que surgieron ante ésta en América, creo que resulta mucho más valioso estudiar a Allende como un personaje que supo leer los acontecimientos políticos que se suscitaban en Nueva España y actuar en consecuencia y que respondió de forma congruente con su manera de pensar y con sus intereses. En este sentido puede hablarse de lo que expresa Enrique Krauze cuando dice que el biógrafo debe intentar comprender los motivos de los personajes para actuar de una manera determinada y "ver las opciones vitales que se abrían ante ellos cuando el pasado era presente." Puede decirse entonces que Allende permaneció fiel a sus "opciones vitales". Desde mucho antes de iniciar el movimiento insurgente peleó

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> Enrique Krauze, "Narrar la vida", en, *Letras libres*, enero 2008.

por mantener los intereses de los suyos y, desde el momento en que comenzaron a presentarse los cambios políticos en Nueva España permaneció activo, como muchos otros personajes, buscando la mejor manera de actuar.

Son muchos los aspectos que pueden estudiarse de un personaje como Ignacio Allende, y todos llevan a una revisión por lo menos de la primera etapa de la insurgencia. Este trabajo se queda muy lejos de abordar todos los ámbitos desde los que se puede estudiar a este personaje pero, como lo plantea Dosse, un biógrafo tiene claro que nunca podrá llegar a un punto final. Más allá de las fuentes que revise, sabe que siempre surgirán nuevas preguntas y encontrará nuevas pistas que nunca podrá agotar.<sup>31</sup>

Allende, como muchos otros caudillos insurgentes, merece ser reestudiado, pero ya no buscando a un héroe sino explicaciones que ayuden a encontrar nuevas respuestas, porque al hacerlo, pueden observarse nuevos matices dentro del enorme proceso que fue la independencia de México. Así, surgen más "insurgencias" dentro de la insurgencia, más preguntas y, claro, más explicaciones sobre cómo fueron transformándose los objetivos y las maneras de actuar durante todo ese largo camino independentista. Esto no quiere decir, sin embargo, que piense que estudiar la vida de estos caudillos de por sí, no tenga mucho sentido. Porque si bien abordar la biografía de Ignacio Allende resulta sumamente útil para conocer distintos aspectos sobre el proceso de la independencia de México, cabe decir que, por sí misma, su vida es un excelente pretexto para acercarse a él. Como lo expresa Lytton Strachey, "Los seres humanos son demasiado importantes para ser tratados como simples síntomas del pasado. Tienen un valor que es independiente de todo proceso temporal: un valor es eterno y debe ser apreciado en sí mismo". 32

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup> Dosse, *op.cit.*, p. 18.

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup> Lytton Strachey, *Victorianos Eminentes*, introd. de Michael Holroyd; trad. de Claudia Lucotti y Ángel Miquel con la colaboración de Julia Constantino y María Gabriela Velázquez, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1995, 333 p., p. 14.

#### Capítulo I. Ignacio Allende: su entorno social y familiar

El objetivo de este primer capítulo es, principalmente, dar cuenta del entorno social de Ignacio Allende desde mucho antes de que se convirtiera en uno de los principales líderes del movimiento insurgente de 1810. Al comenzar a estudiarlo como insurgente, salta a la vista que es un personaje al cual vale la pena abordar desde varias perspectivas, porque se movía en distintos sectores de la sociedad novohispana, cuyas actividades e ideología resultaron definitorias para los acontecimientos que se registrarían a partir de 1808, con la falta de la figura del rey en España.

Con el objetivo de ubicar a Allende en estos diferentes sectores, resulta necesario estudiarlo desde sus primeros años, para situar a su familia en la sociedad del Bajío y de San Miguel el Grande en especial, y a partir de ahí seguirlo en su trayectoria como militar, como miembro activo de varias conspiraciones y, finalmente, como insurgente.

Este primer capítulo trata, en principio, de las características específicas de la región del Bajío, única en Nueva España, por el grado de urbanización que en ella se desarrolló y por la exitosa combinación de tres actividades productivas: la agricultura, la industria textil y la minería. Esta región en específico se convirtió en terreno propicio para que surgiera un conflicto social, ya que en un momento dado, se unió la crisis que sufrieron las tres actividades básicas para su productividad, con la problemática generada a raíz de los cambios políticos que comenzaron a presentarse tanto en la metrópoli como en el virreinato desde los primeros años del siglo XIX. Prosigue el capítulo con una breve explicación sobre las actividades que se realizaban en la villa de San Miguel el Grande como un territorio inserto en el Bajío. Posteriormente, se ocupa de explicar cómo funcionaba la sociedad de dicha región para después ubicar específicamente, a los Allende y Unzaga en ese contexto. El capítulo finaliza con la explicación de los aspectos principales de la personalidad y de las actividades de Ignacio Allende antes de que entrara a las milicias novohispanas o comenzara a conspirar y, por lo tanto, mucho antes de

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> David A. Brading, *Haciendas y ranchos del Bajío. León 1700-1860*, México: Grijalbo, 1988, 400 p., p. 57 y 86.

que se convirtiera en uno de los primeros insurgentes del movimiento armado que comenzó en 1810.

### El Bajío

El Bajío era la región más fértil para fines de la época colonial, además de que su población era una de las más industrializadas del virreinato, dedicándose principalmente a la agricultura, la industria textil y la minería.<sup>2</sup> Según John Tutino, lo que hizo del Bajío una región única fue la manera en que estas tres actividades lograron conjugarse con éxito en su economía.<sup>3</sup>

De hecho, para dar una idea de la peculiaridad de la región, se puede decir que había, para fines del siglo XVIII, un gran número de industrias comerciales, con las cuales no podían compararse ni siquiera las de la Ciudad de México. Eric Van Young, da una muestra: para 1793, en Querétaro había aproximadamente 20 fábricas textiles con 80 trabajadores en promedio para cada una, mientras que en la Ciudad de México, en un taller trabajaban alrededor de tres personas.<sup>4</sup>

Durante los siglos XVII y XVIII, el Bajío se convirtió en un área autosuficiente. El suelo del Lerma era lo bastante fértil como para proveer lo necesario a las minas; la madera de las montañas aportaba combustible y la industria textil, en particular, se desarrollaba con gran rapidez. Según David Brading, para el siglo XVIII el Bajío se convirtió en el "marcapaso de la economía mexicana", constituyendo una zona de destacada prosperidad con un grado de urbanización que no era común para la sociedad del momento. Como un ejemplo del auge que se vivía en la región, puede afirmarse que la *veta madre* de

<sup>2</sup> John Tutino, *De la insurrección a la revolución en México. Las bases sociales de la violencia agraria 1750/1940*, México: Era, 1990, 372 p., p. 49, (Colección Problemas de México).

<sup>4</sup> Eric Van Young, *La crisis del orden colonial. Estructura agraria y rebeliones populares de la Nueva España*, 1750-1821, trad. Adriana Sandoval, México: Alianza Editorial, 1992, 515 p., p. 358 y 359.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> *Ibidem*, p. 86

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Hugh Hamill Jr., *The Hidalgo Revolt: Prelude to Mexican Independence*, Florida: Greenwood Press, 1981, 284 p., p. 48 y 49.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Brading, op.cit., p. 57.

Guanajuato fue alguna vez la veta de plata más rica no sólo de América sino del mundo.<sup>7</sup>

La bonanza que se vivía en la región, sobre todo en el siglo XVII y la primera parte del XVIII, la ponía en una situación completamente distinta a las demás en cuanto a su dependencia de la metrópoli y la Ciudad de México. Lejos de estar subordinada a la capital, el Bajío competía con ella como una productiva factoría y proveedora de manufacturas para provincias ubicadas al norte del virreinato.

Si bien el momento más fructífero de la región se vivió en los siglos XVII y XVIII, las condiciones para lograrlo comenzaron a presentarse mucho antes. Para fines del siglo XVI, el Bajío fue sede de un fenómeno de inmigración y colonización de un buen número de españoles que se establecieron en el territorio. Pero junto a ellos también arribaron grupos de indígenas otomíes y tarascos que desde tiempo atrás buscaban la oportunidad de establecerse en esas tierras. De hecho, los otomíes se unieron a los españoles y colaboraron para la colonización de la región.<sup>8</sup> Así, como lo señala Brading, si en un principio los europeos tuvieron que emprender la labor de sacar de esas tierras a los indios chichimecas, la labor de colonización fue conjunta, ya que al establecerse en las tierras los europeos necesitaron mano de obra, que fue proporcionada por los indios del sur.9 Para quedarse con esta mano de obra, los peninsulares tuvieron que ofrecer a los indios una serie de condiciones favorables de trabajo, así como buenos salarios, reparto de raciones y acceso a tierras. La falta de mano de obra se tradujo, incluso, en que durante algún periodo se utilizara la fuerza de los esclavos, aunque aproximadamente para 1750 dejaron de ser requeridos. 10

Para los albores del siglo XVII, el Bajío ya contaba con las bases para convertirse en una región agrícola y de industria textil y minera tornándose en un territorio compuesto en gran parte de haciendas comerciales que vivían un muy

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Hamill, *loc.cit*.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Tutino, *op.cit.*, p. 54.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Brading, *op.cit.*, p. 52.

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> Tutino, *op.cit.*, p. 69.

buen momento debido a la alta demanda de productos causada por el auge en la extracción minera de sitios como Zacatecas y Guanajuato. <sup>11</sup>

El Bajío se convirtió así en un excelente campo para los inmigrantes españoles que buscaran crear fortuna ejerciendo el comercio agrícola, la minería o la industria textil que crecieron hasta alcanzar grandes niveles incluso hasta la primera mitad del siglo XVIII. Pero también se convirtió en un buen lugar para los trabajadores agrícolas por las condiciones favorables de vida y trabajo que se ofrecieron hasta principios de ese siglo. Fue después, hacia la segunda mitad del siglo XVIII, cuando las condiciones comenzaron a deteriorarse. En primer lugar se registró una caída en el auge minero que ocasionó pérdidas para los hacendados españoles, aunque aún sin afectar grandemente las condiciones laborales de los trabajadores ya que todavía podían contar con un empleo seguro y con una buena remuneración. 13

Pero esta situación dio un giro. A pesar de que la industria minera logró cierta recuperación y las haciendas extendieron sus cultivos, se dio, al mismo tiempo, un crecimiento poblacional que resultó en detrimento de los trabajadores pobres ya que la causa de que gozaran de ciertos beneficios sobre los de otras regiones era precisamente la escasez de mano de obra, situación que ahora se veía modificada. Entre los años de 1790 y 1810, el crecimiento poblacional fue de aproximadamente un 33%, sobre todo considerando a indios, mestizos y otros grupos de trabajadores. Hugh Hamill afirma en este sentido que, simplemente hablando de Guanajuato, para el año de 1806, de 285,154 individuos de la clase tributaria, 58% eran indios laboríos y vagos y sólo 28% eran indios de pueblo, mientras que en México y Puebla sólo un poco más de 1% de una población tributaria de 1,519,472 individuos eran indios laboríos y vagos, mientras cerca del 95% vivían en las villas establecidas. De hecho, también su población de negros libres y mulatos era proporcionalmente más alta que las de otros territorios: 15%

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> *Ibidem*, p. 55-58.

Hamnett, op.cit., p. 14.

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> Tutino, *op.cit.*, p. 60 y 62.

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> John Lynch, *Las revoluciones hispanoamericanas 1808-1826*, trad. Javier Alfada y Bárbara Mc. Shane, 8° ed., Barcelona: Ariel, 2001, 382 p., p. 294.

versus 4%.<sup>15</sup> La consecuencia de este crecimiento poblacional fue no haber tierras suficientes para ubicar a los nuevos pobladores porque las haciendas estaban generalmente monopolizadas por familias criollas o por la Iglesia. Esta situación obligaba a los trabajadores agrícolas a vincularse a las haciendas, perdiendo así su independencia, pero también sus condiciones de vida favorables porque la escasez de mano de obra era ya cosa del pasado.<sup>16</sup>

Aunado a este crecimiento poblacional, se dio un cambio en los cultivos de las haciendas, ya que comenzó a darse preferencia a la producción de trigo, frutas y verduras y a dejarse de lado el cultivo del maíz, principal alimento de los trabajadores pobres.<sup>17</sup> Las tierras destinadas entonces para el maíz eran las que anteriormente se ocupaban para el ganado y se arrendaban a familias pobres. El problema era que estas tierras, al haber sido utilizadas anteriormente para la cría de ganado, resultaban bastante infértiles. <sup>18</sup>

Lo que esto generó fue un alza en el precio del maíz. Tutino afirma que, si bien en fechas anteriores a 1760 su precio había sufrido ciertas fluctuaciones, la producción no se había visto realmente afectada y aumentaba al paso que lo hacía la población. Sin embargo, para 1770, al tiempo en que bajó la producción de maíz en las haciendas comerciales europeas y aumentó en tierras de arrendamiento, su precio tuvo un ascenso del que ya no pudo estabilizarse.

De hecho, de 1720 a 1810, se vivieron diez crisis agrícolas en México que provocaron que el precio del maíz subiera muy por encima del salario de los trabajadores; además de que tenía que lidiarse con el monopolio que ejercían sobre el producto las grandes haciendas, manipulando así el precio a su antojo. <sup>19</sup> Enrique Florescano lo explica de la siguiente manera: cuando habían años de buenas cosechas, los indígenas y pequeños agricultores, que constituían el grupo de mayor consumo y demanda del grano, usaban el maíz que ellos mismos producían para satisfacer sus necesidades y la mayoría de las veces se veían obligados a vender gran parte de su producción muy pronto por la necesidad de

<sup>15</sup> Hamill, *op. cit.*, p. 49; Hamnett, *op. cit.*, p. 15.

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> Van Young, La crisis del orden colonial..., p.33, 36 y 37, Hamnett, op.cit., p. 17, Lynch, op.cit., 294.

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> Van Young, La crisis del orden colonial..., p. 29; Tutino, op.cit., p. 62 y 63.

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> Hamnett, *op. cit.*, p. 17; Tutino, *op. cit.*, p. 61-65.

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> Lynch, *op. cit.*, p. 294.

pagar deudas y para recuperar algo de su inversión y porque carecían de almacenes adecuados para guardarlo. Sin embargo, cuando había años de crisis y malas cosechas, estos indígenas y pequeños agricultores se volvían "simples y desesperados consumidores". Cuando había malas cosechas, heladas y sequías, les faltaba maíz porque agotaban sus reservas. Entonces, los grandes hacendados comenzaban a vender su maíz a precios muy elevados, obteniendo así excelentes ganancias. Lo peor era que mientras el precio del maíz aumentaba a veces hasta 300% respecto al precio más bajo del ciclo, el salario de indígenas y pequeños agricultores no tenía ningún incremento.<sup>20</sup>

Además, a partir de 1770, el movimiento cíclico del maíz se volvió más irregular y provocó efectos económicos y sociales más profundos. Por eso era, según lo explica Florescano, que por esos años se decía que la Nueva España ya no era la de antes porque se había alterado el clima, la temporada de lluvias y la sucesión de buenas y malas cosechas.<sup>21</sup>

Para el Bajío, el fenómeno se agravó sobre todo cuando, en los años de 1785 y 1786, se verificó una intensa sequía, seguida de severas heladas para el verano de 1785, que generaron dos años de hambruna y muerte para muchos de los habitantes pobres de la región.<sup>22</sup> Sobre todo el año de 1786, fue conocido como el "año del hambre", porque se perdieron dos cosechas de maíz.<sup>23</sup> En Guanajuato, por ejemplo, para principios de octubre de 1785, la escasez sufrida era tal que se temía que la gente muriera y se tuviera que parar el trabajo en las minas.<sup>24</sup>

La situación era en verdad trágica para los trabajadores pobres. El precio de la base de su alimentación se disparaba a niveles exorbitantes. Los hacendados, en consecuencia, subieron los precios de la renta de las tierras que algunos trabajadores arrendaban para cultivarlo, ocasionando con esto su

<sup>20</sup> Enrique Florescano, *Precios del maíz y crisis agrícolas en México (1780-1810). Ensayo sobre el movimiento de los precios y sus consecuencias económicas y sociales*, México: El Colegio de México, 1969, 254 p., p. 91 y 92, 143 y 146.

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> *Ibidem*, p. 118.

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> Tutino, *op.cit.*, p. 72 y 73.

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> Hamnett, *op.cit.*, p. 111, 132 y 134.

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> Florescano, *op.cit.*, p. 151.

desalojo, porque obviamente no podían costear los pagos que se les venían encima.

Así, la élite provincial aseguraba ser la única que recibiera los beneficios del alza del precio del maíz que cultivaba en las tierras que quitaba a los arrendatarios, mientras que la situación de bienestar familiar y seguridad que llegaron a tener los trabajadores de las haciendas y los arrendatarios para la primera mitad del siglo XVIII se tornó en una lucha de sobrevivencia verdaderamente insostenible.<sup>25</sup>

El problema agrícola no era el único. En realidad, lo que hizo que el Bajío se convirtiera en territorio fértil para un conflicto social grave fue que se vivió ahí una crisis que tocaba a las tres actividades que lo sostenían, aunado esto a los cambios políticos que comenzaron a vivirse tanto en la metrópoli como en el virreinato.<sup>26</sup>

La industria textil, para empezar, sufrió algunas transformaciones para fines del siglo XVIII. Lo que pasó fue que los empresarios europeos organizaron un mecanismo para comercializar con textiles que afectó a las familias de artesanos. Los comerciantes comenzaron a dedicarse más que nada al abasto de lana y algodón y a controlar los mercados, librándose así de mantener los costos de los talleres y a los trabajadores. <sup>27</sup> Manuel Miño apunta en este sentido, que para el siglo XVIII se produjo en Nueva España cierta inestabilidad de la industria de los obrajes y comenzó a desarrollarse, en cambio, el trabajo doméstico. Para un comerciante el hecho de instalar un telar implicaba la inversión en edificios, telares y demás materiales de producción, además de tener que recurrir, en la mayoría de los casos, a créditos otorgados por la Iglesia. En cambio, resultaba mucho más barato para él emplear a un trabajador doméstico. El trabajo a domicilio implicó la separación de los artesanos, de las funciones comerciales, ya que dejaron de

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> Tutino, *op.cit.*, p. 77; Hamnett, *op.cit.*, p. 13 y 14, trata también sobre el deterioro general en el nivel de vida de las clases trabajadoras en los sesenta años que antecedieron al movimiento insurgente, y sobre la localización del daño que les causaba el beneficio que sacaban las élites, de las desgracias naturales.

Tutino, *op.cit.*, p. 86.
 Ibidem., p. 87; Hamnett, *op.cit.*, p. 49; Moisei Samoilovich, Alperovich, *Historia de la independencia de México*, 1810-1824, trad. del ruso de Adolfo Sánchez Vázquez, México: Grijalbo, 1967, 354 p., p. 37, habla también sobre cómo los comerciantes textileros españoles fueron convirtiéndose en acaparadores de mercancías que ejercían control sobre las familias de artesanos de la región.

comprar sus materias primas y de vender los productos fabricados por ellos mismos. En cambio, el comerciante les fiaba las materias primas y después comerciaba con el producto. En palabras de Miño, "De esta manera, los comerciantes bloqueaban el camino del mercado al monopolizar la materia prima". <sup>28</sup> Así, eran las familias de artesanos las que costeaban la producción además de ser ellos mismos su mano de obra, mientras que los empresarios se enfocaban principalmente a comerciar con la ropa.

La situación de estos artesanos llegó a un punto clave cuando para 1780 la industria textil sufrió una seria baja que tenía mucho que ver con el cambio en los cultivos que se venía dando, así como con el hecho de que las tierras que se usaban para el ganado eran ahora utilizadas para la producción del maíz. Con esta circunstancia, la lana y el algodón no se obtenían con la facilidad de antes, sino que tenían que ser compradas de ganado que se encontraba ahora muy al norte.<sup>29</sup> El precio de la lana, por consiguiente, también sufrió un incremento y, por si fuera poco, los años de sequía afectaron al ganado que se encontraba en el norte haciendo aun más difícil el abasto. Además, comenzó a llegar mercancía de importación que se producía de manera industrial y era más barata.

Hay que considerar que la situación de la industria textil sufría modificaciones no sólo por la situación local sino también por la internacional. En 1795 y 1808, por ejemplo, años en que España se encontraba en guerra, ya fuera contra Inglaterra o contra Francia, el trastorno al comercio trasatlántico provocó un crecimiento en la industria lanera del Bajío y en las manufacturas de algodón. Empero, estas fueron circunstancias pasajeras y no fueron controladas por los comerciantes y artesanos locales.<sup>30</sup>

La minería sufrió problemas parecidos. Los costos de producción se hicieron cada vez más altos para fines del siglo XVIII, y además, para principios

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> Manuel Miño Grijalva, *Obrajes y tejedores de Nueva España, 1700-1810: la industria urbana y rural en una economía colonial,* México: El Colegio de México/ Centro de Estudios Históricos, 1998, 340 p., p. 15-18, 81-86. Miño distingue el "trabajo doméstico" del "trabajo a domicilio". El primero implicaba una estructura vertical, ya que si bien el comerciante vendía las materias primas al tejedor, una vez terminado el producto éste era libre de comerciarlo. En cambio, en el "trabajo a domicilio" el tejedor devolvía el trabajo al comerciante y recibía sólo el pago por el trabajo de manufactura.

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> Tutino, *op.cit.*, p. 88.

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> Hamnett., *op.cit.*, p. 14 y 15.

del XIX, en 1809 y 1810 específicamente, se vivieron otras sequías que quebrantaron del todo la situación debido a que las mulas que se necesitaban para el desagüe de las minas y para las refinerías no podían ser alimentadas.<sup>31</sup> Comenzó a registrarse un desempleo en gran escala y quienes aún contaban con trabajo no sabían por cuánto tiempo podrían conservarlo. Brian Hamnett afirma que la situación para los trabajadores mineros comenzó a deteriorarse aproximadamente desde 1760, al tiempo que los inversionistas adquirían mayores riquezas.<sup>32</sup> De nuevo surge aquí una situación parecida a la de los trabajadores de las haciendas.

Por un buen lapso, los trabajadores de la minería habían disfrutado de una serie de ventajas. En primer lugar, debido a la falta de mano de obra que se vivió en un principio en el Bajío y a lo peligroso de su trabajo, la remuneración que obtenían era más alta que la de los trabajadores de las haciendas.<sup>33</sup> Además, antes estos trabajadores gozaban del privilegio de los *partidos*, que eran raciones del mineral que podían conservar para sí. Sin embargo, para fines del siglo XVIII y principios del XIX todas estas condiciones favorables se esfumaron, ya que los mineros cambiaron al sistema de salarios e intentaron terminar con el privilegio del partido. De nuevo, la sobrevivencia se hizo cada día más difícil.<sup>34</sup>

Con respecto a la industria minera de fines del periodo colonial, John Coatsworth comenta que ésta enfrentaba una serie de complicaciones de nivel tal, que sólo podía salvarse si atraía recursos del erario público y de algunos otros sectores. Pudo darse, tal vez, un incremento en la producción física, mas no un auge que levantara del todo a la industria.<sup>35</sup>

Como se ve, una de las características más importantes del Bajío era la riqueza que obtenía del desarrollo de la industria minera, de la textil y de la agrícola. Aun así, hablando de fines del siglo XVIII, puede decirse que si bien hubo expansión en las actividades comerciales e industriales de la zona, parece que

<sup>31</sup> *Ibidem.*, p. 130, 131, 140 y 141; Lynch, *op.cit.*, p. 301.

<sup>34</sup> *Ibidem.*, p. 19, 38; Tutino, *op.cit.*, p. 91-93.

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup> Hamnett., *op.cit.*, p. 117 y 124.

<sup>&</sup>lt;sup>33</sup> *Ibidem.*, p. 117.

<sup>&</sup>lt;sup>35</sup> John H. Coatsworth, *Los orígenes del atraso. Nueve ensayos de historia económica de México en los siglos XVIII y XIX*, trad. Juan José Urtilla, México: Alianza Editorial, 1990, 265 p., p. 58.

esto no era precisamente una señal de un futuro de prosperidad, sino incluso, de un declive en comparación con etapas de crecimiento anteriores, declive que aunado a las crisis de subsistencia y al descenso del nivel de vida de las clases trabajadoras, hicieron del Bajío un territorio fértil para el movimiento que estallaría en 1810.<sup>36</sup>

#### San Miguel el Grande en el contexto del Bajío

San Miguel se encuentra ubicado entre las ciudades de Guanajuato, Celaya y Querétaro, y de las villas de Dolores Hidalgo, San Luis de la Paz y San José de Iturbide.<sup>37</sup>

Según Peter Gerhard, esta región no fue colonizada realmente sino hasta la década de 1540, por medio de una misión franciscana nombrada San Miguel de los Chichimecas, que se estableció en el lugar. Para ese momento, el territorio se encontraba habitado principalmente por indígenas otomíes y tarascos. Fue hasta finales de esa década y principios de la de 1550 que los franciscanos extendieron su esfera de influencia y comenzaron a asentarse los primeros colonos españoles cerca de lo que después sería San Miguel, dedicándose principalmente a la cría de ganado.

Precisamente entre 1549 y 1550, se construyó un camino que iniciaba en la Ciudad de México y se dirigía hacia el territorio minero de Zacatecas. Debido a este hecho, y para proteger la zona contra ataques indios, se establecieron los asentamientos españoles de San Miguel y San Felipe, el primero fundado en 1555 por Ángel de Villafañe, y el segundo entre 1561 y 1562.<sup>39</sup> Desde el mismo año de 1555, San Miguel recibió el título de villa.<sup>40</sup>

Cuando se instauró el asentamiento de San Miguel, su fundador recibió el cargo de alcalde mayor, ya que anteriormente, este territorio formaba parte de la

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> Van Young, *La crisis del orden colonial...*, p. 22 y 23.

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup> Lucas, Alamán, *Historia de Méjico....*, v. I, p. 16.

<sup>&</sup>lt;sup>38</sup> Peter Gerhard, *Geografía Histórica de la Nueva España*, *1519-1821*. Trad. de Stella Mastrangelo, México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2000, 495 p., p. 244 y 245.

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> *Ibidem*, Brading, op. cit., p. 54.

<sup>&</sup>lt;sup>40</sup> Alamán, *Historia de Méjico...*, v. I, p. 16.

jurisdicción del justicia mayor de los chichimecas, y de la provincia de Xilotepec. Aun así, fue realmente el justicia de Xilotepec quien siguió manejando la región por lo menos hasta 1562, cuando se pobló San Felipe. Habiendo sido fundada esta población, se le incluyó con la de San Miguel en una sola jurisdicción con sede en San Miguel, pero con un ayuntamiento para cada localidad.<sup>41</sup>

En cuanto a la población que habitaba San Miguel, Gerhard habla de que para 1571, se contaban 20 vecinos españoles, aunque para 1649, el número había ascendido a 62. Había también población mestiza y mulata en crecimiento, así como esclavos negros que vivían distribuidos en 82 haciendas.

John Tutino afirma que para 1630, había en San Miguel un buen número de campesinos que se dedicaban al cultivo de maíz aunque vivían siempre bajo la presión de los ganaderos en gran escala.<sup>42</sup> Según Gerhard, para 1743 la población no india de San Miguel se contaba en 3,000 familias y, para 1800, se contaban 1,591 tributarios mulatos, así como negros libres.<sup>43</sup>

Para el siglo XVIII, San Miguel el Grande, como fue finalmente nombrado, se convirtió en un importante centro manufacturero de sarapes, artículos de piel y herrería. De hecho, sus tejidos se vendían en diversos sitios como Colima, Zamora, Valladolid, Querétaro, México, así como en Guanajuato, León y Celaya. Aunque no debe pensarse que las actividades de la región se enfocaron siempre a los mismos productos.

Tutino señala que, según lo muestran los cobros de diezmos en San Miguel, hacia 1740 la producción de las haciendas se enfocaba sobre todo a la lana y otros productos ganaderos, mientras que cosechas como el maíz sólo hacían un 20% del total de la producción. Empero, para 1750 la producción de granos ascendió hasta llegar a un 60% del ingreso de los diezmos, y para fines del siglo XVIII alcanzó a representar hasta un 80% del ingreso de diezmos. Lo que esto indica es que la actividad hacendera en San Miguel se fue transformando de

<sup>&</sup>lt;sup>41</sup> Gerhard, *op. cit.*, p. 244.

<sup>&</sup>lt;sup>42</sup> Tutino, *op. cit.*, p. 55.

<sup>&</sup>lt;sup>43</sup> Gerhard, *op. cit.*, p. 245.

<sup>&</sup>lt;sup>44</sup> *Ibidem*, p. 244.

<sup>&</sup>lt;sup>45</sup> José Antonio Serrano Ortega, *Jerarquía territorial y transición política. Guanajuato, 1790-1836*, Zamora. Michoacán: El Colegio de Michoacán/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2001, 356 p., p.36. Brading, *op.cit.*, p. 58, comenta que San Miguel era famoso por sus tapetes y alfombras.

manera que, de estar dedicada sobre todo al pastoreo, pasó a enfocarse al  $\mathrm{cultivo.}^{46}$ 

Si bien San Miguel resultaba un sitio importante como centro manufacturero, también política y socialmente, ocupaba un lugar preeminente. Para fines del siglo XVIII, junto con las ciudades de Guanajuato, León y Celaya, constituía un territorio privilegiado dentro de la jerarquía territorial de la provincia de Guanajuato. A partir de 1787, las alcaldías mayores de Guanajuato, Léon, San Miguel, Celaya y San Luis de la Paz formaron la intendencia de Guanajuato, cuyos límites eran al norte, con la intendencia de San Luis Potosí, al sur con Valladolid y al occidente con Guadalajara. La importancia de estas ciudades radicaba en que estaban densamente pobladas y eran responsables y representantes de sus villas y pueblos "vasallos" ante las autoridades reales. Por tal motivo, tenían bajo su control importantes ramos del gobierno provincial como eran los impuestos, la milicia y el gobierno político. Por la densidad de su población, contaban con un Ayuntamiento y también con una parroquia propia.<sup>47</sup>

De esta forma, San Miguel el Grande resultaba un territorio importante tanto en el ramo económico como en el social y político. Era también un sitio que representaba la estructura del Bajío. Su actividad comercial se encontraba enfocada a la industria textil y en un principio, sus tierras eran empleadas para el pastoreo y la cría de ganado para la industria lanar, pero también se transformó, a la larga, en un territorio enfocado al cultivo de granos y su industria textil cayó durante el siglo XVIII. Según Miño, para mediados de ese siglo San Miguel ya sólo contaba con cuatro o cinco obrajes de importancia, los cuales cayeron en una crisis definitiva en el año de 1777.<sup>48</sup>

Corresponde ahora explicar cómo es que funcionaba la sociedad del Bajío y de San Miguel en específico, con respecto a sociedad novohispana en general.

<sup>46</sup> Tutino, *op.cit.*, p. 65.

<sup>&</sup>lt;sup>47</sup> Serrano, *op.cit.*, p. 20-50.

<sup>&</sup>lt;sup>48</sup> Miño, *op. cit.*, p. 69-72.

# La sociedad del Bajío en el entorno novohispano

Según Lucas Alamán, para 1800 la Nueva España tenía una población de aproximadamente 70,000 españoles peninsulares que gozaban de ciertos beneficios, como contar con los principales cargos tanto en la administración como en el ejército, así como también en la Iglesia y en la magistratura. Los peninsulares controlaban igualmente la gran mayoría del comercio y contaban con el mayor número de propiedades. 49 Aún cuando las leyes indianas manifestaran que debía haber igualdad de oportunidades y que debía tenerse en cuenta sobre todo el mérito de la persona para obtener algún empleo, lo cierto es que la diferencia de oportunidades era notable.<sup>50</sup>

El grupo más prominente de españoles peninsulares estaba en los altos puestos políticos y el lugar que detentaba le venía dado desde el gobierno español, ya que precisamente desde la metrópoli se nombraban de manera directa los funcionarios que ocuparían los principales puestos en el gobierno, ejército o alto clero del virreinato. Muchos, por el carácter de sus cargos, tenían la posibilidad de relacionarse con las familias más ricas y poderosas del virreinato. Este grupo dependía casi por completo de la Península, aunque en muchos casos adquirían intereses en el virreinato porque se relacionaban en negocios novohispanos, se casaban con alguna criolla o se hacían de propiedades, estableciendo así, fuertes relaciones con grupos locales de poder. Para los criollos era muy difícil tener acceso a este grupo.<sup>51</sup>

Esto en cuanto a los peninsulares que detentaban algún cargo de gobierno o administración en Nueva España. Pero había también un grupo muy poderoso formado por personajes que sin ser funcionarios gozaban de gran posición y riqueza. Puede decirse que éstos eran los miembros de todo un sector dedicado a varias actividades como el comercio de exportación, la minería o la agricultura. El

<sup>&</sup>lt;sup>49</sup> Alamán, *Historia de Mejico...*, v. I, p. 15.

<sup>&</sup>lt;sup>50</sup> Hamill, *op.cit.*, p. 31-54.

<sup>&</sup>lt;sup>51</sup> Luis Villoro, El proceso ideológico de la Revolución de Independencia, 2° ed., México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Dirección General de Publicaciones, 2002, 255 p., p. 22, (Cien de México); Alfredo Ávila, En nombre de la nación. La formación del gobierno representativo en México (1808-1824), México: Taurus/CIDE, 2002, 415 p., p. 26, 54. En cuanto al alto clero, Ávila aclara que si bien la mayoría de obispos y arzobispos que hubo en Nueva España fueron peninsulares, por lo menos 30% habían nacido en América.

éxito de este grupo radicaba más que nada en su capacidad para diversificar actividades con buena remuneración económica. De hecho, como lo afirma Doris Ladd, para antes de la Independencia, en Nueva España, los nobles eran en su mayoría criollos con una importante "habilidad ejecutiva", es decir, capaces de obtener éxito económico a través del desarrollo de varias actividades productivas como la minería, la agricultura y el comercio. Este grupo generalmente lo constituían familias relacionadas entre sí y en su mayoría criollas aunque, constantemente ingresaban a ellas españoles peninsulares por medio de vínculos matrimoniales. Si bien estas familias sentían una importante cercanía hacia España, la mayoría de sus intereses estaban en el virreinato novohispano y aunque no buscaban un cambio radical en el orden social, sí deseaban acrecentar su poder en las regiones que habitaban y muchas veces buscaban relacionarse con funcionarios. Algunos miembros de este grupo buscaban obtener títulos nobiliarios por medio de la compra o el matrimonio. S4

Dentro de este sector social, los más poderosos eran los comerciantes de la Ciudad de México aunque, como lo señala Alfredo Ávila, también en las regiones había comerciantes e inversionistas de marcada importancia, sobre todo en territorios como el Bajío. En esos lugares surgió una burguesía compuesta por propietarios y comerciantes que buscaban desarrollar sus regiones e incrementar su control político.<sup>55</sup>

Después de estos grupos se encontraba la clase media, integrada principalmente por abogados, curas y rancheros criollos, en su mayoría. Por lo general, quienes componían este sector eran personas instruidas pero que aun

<sup>&</sup>lt;sup>52</sup> Villoro, *op.cit.*, p. 23 y 24.

<sup>&</sup>lt;sup>53</sup> Doris M. Ladd, *La nobleza mexicana en la época de la Independencia 1780-1826*, trad, de Marita Martínez del Río de Redo, México: Fondo de Cultura Económica, 1984, 353 p., p. 13. Ladd dice al respecto: "La verdadera cohesión de la nobleza mexicana en la época de la Independencia, no era ni política ni económica. Consistía en una unión de familias llevada a cabo por la relación más personal de matrimonio y parentesco."

<sup>&</sup>lt;sup>54</sup> Villoro, *op.cit.*, p. 25; Ávila, *op.cit.*, p. 55. Tal vez pueda hablarse en este sentido del "criollo europeo", definido por Hugh Hamill. El criollo europeo se sentía más enlazado a la metrópoli que a América. Era, por lo general, hijo de peninsular o familiar muy cercano de una familia peninsular prominente y disfrutaba, en ocasiones, de distinciones de nobleza y también era frecuente que estudiara en España. Una gran ventaja para estos criollos europeos era que tenían muy cerca la posibilidad de conectarse comercialmente con la Península, con lo cual venían juntas las posibilidades de enriquecerse. Aunque no estuvieran muy de acuerdo con que los más altos puestos de gobierno estuvieran sólo en manos de peninsulares, estaban lejos de desear un cambio que hiciera peligrar su estatus. Hamill, *op.cit.*, p. 33 y 34.

<sup>&</sup>lt;sup>55</sup> Villoro, *op.cit.*, p. 23 y 24; Ávila, *op.cit.*, p. 55 y 56, Hamnett, *op.cit.*, p. 25

así, raramente tenían acceso ni a los puestos burocráticos ni a los militares o eclesiásticos. En el campo, la clase media la formaban los pequeños rancheros, arrendatarios o propietarios de alguna hacienda y arrieros. Este grupo poseía o rentaba pequeñas propiedades. Los miembros de esta clase recibían una educación basada sobre todo en la teología y las humanidades y vivían alejados de las actividades productivas. Esta circunstancia de ser ellos la gente más preparada intelectualmente hablando, era la que según Lucas Alamán los hacía ver con cierto desprecio a los miembros de la élite que lejos de dedicarse a actividades intelectuales, se enfocaban a lo que les representara más riqueza, como el comercio y la minería. Aquí, según Ávila, fue donde surgió el pleito entre criollos y peninsulares.

El argumento tal vez más fuerte del criollo contra el peninsular era que el hecho de que desde la metrópoli se nombraran funcionarios que vendrían a América a ejercer funciones de gobierno lo único que ocasionaba era que llegaran funcionarios que no tenían ni la menor idea ni de la cultura ni de las costumbres americanas y que quienes venían con ellos como colaboradores tuvieran aún menos idea que ellos. En contraste, los españoles nacidos en América, además de contar muchos de ellos con un buen nivel de estudios, conocían mucho mejor la realidad política y social de su tierra y, en consecuencia, sabrían trabajar mejor por ella.<sup>60</sup>

Es pertinente recordar aquí la idea que Lucas Alamán tenía de los criollos. Su concepto de ellos era el de un grupo que por lo general no cuidaba ni

<sup>60</sup> Hamill, *op.cit.*, p. 22 y 23.

<sup>&</sup>lt;sup>56</sup> Villoro, *op.cit.*, p. 35 y 36; Ávila, *op.cit.*, p. 57.

<sup>&</sup>lt;sup>57</sup> Villoro, *ibídem*; Ávila, *op.cit.*, p. 58.

<sup>&</sup>lt;sup>58</sup> Alamán, *Historia de Méjico...*, v. I, p. 20 y 21.

<sup>&</sup>lt;sup>59</sup> Ávila, *op.cit.*, p. 57. Puede tratarse en este caso, del grupo definido por Hamill como el de los "criollos americanos". Esta clase de criollo por lo común no era rico ni pertenecía a la aristocracia. Algunos descendían de conquistadores o de los primeros españoles en radicar en América, y si estas primeras generaciones habían hecho fortuna, por lo general ésta ya se había esfumado. Podían adquirir títulos nobiliarios de la corona para llenar sus ambiciones, pero en su mayoría eran incapaces de retenerlos y si heredaban algún mayorazgo lo mantenían de forma muy ineficiente.<sup>59</sup> También podría ser que fueran considerados nobles, aunque de hecho no contaran con algún título. Según lo afirma Hamill, había dos tipos de criollos americanos: los pequeños propietarios y los profesionistas. Los pequeños propietarios se dedicaban por lo general al comercio interno y la agricultura. Eran descendientes de hombres industriosos pero sin títulos que, aunque sin tener grandes propiedades, daban mucha importancia a las que tuvieran y, en caso de no tenerlas, vivían de administrar haciendas. Hamill, *op.cit.*, p. 34 y 35.

conservaba lo que sus padres habían conseguido con su trabajo, ya que generalmente rechazaban dedicarse a las actividades comerciales que habían hecho prosperar a su familia y preferían profesiones como la abogacía o el sacerdocio, si no es que decidían dedicarse a la ociosidad.

De hecho, los define así: "[....] generalmente desidiosos y descuidados: de ingenio agudo, pero al que pocas veces acompañaba el juicio y la reflexión; prontos a emprender y poco prevenidos en los medios de ejecutar; entregándose con ardor a lo presente y atendiendo poco a lo venidero; pródigos en la buena fortuna y pacientes sufridos en la adversa."<sup>61</sup>

El grupo de los pequeños propietarios apoyaba constantemente sus actividades en el crédito, sobre todo en años de crisis y sequías. Las propiedades de estos hacendados se encontraban, por lo tanto, sujetas a préstamos que por lo general eran para pagarse en plazos largos. Es importante señalar que quien les daba estos créditos era, por lo general, la Iglesia. Para fines del periodo colonial, ellos sufrían muchas trabas para su desarrollo por parte de la metrópoli. No sólo había una constante prohibición de industrias que alentaran el comercio interno, como la del tabaco, la vinícola y la textil, sino que se presentó sobre todo una política que representaba un duro golpe para su estabilidad económica. 63

Más abajo en la escala social novohispana se encontraban los trabajadores (peones, mineros, léperos) que no constituían un grupo homogéneo aunque sí compartían la pobreza.<sup>64</sup>

Hacia fines del siglo XVIII, muchos de los sectores sociales novohispanos se vieron afectados porque algunos ramos de la administración virreinal se reformaron con una política controladora impuesta por parte de la metrópoli. Según John Lynch, esta política se habría dado como un intento de restaurar el equilibrio entre Europa y América, luego de la derrota que España sufriera contra su constante enemiga Inglaterra en 1763, en la guerra de Siete Años. 66

64 Villoro, op.cit., p. 38, Ávila, op.cit., p. 58 y 59.

<sup>&</sup>lt;sup>61</sup> Alamán, *Historia de Méjico...*, v. I, p. 16 y 17.

<sup>&</sup>lt;sup>62</sup> Villoro, *op.cit.*, p. 25 y 26.

<sup>&</sup>lt;sup>63</sup> *Ibidem*, p. 28 y 29.

<sup>65</sup> Lynch, op. cit., p. 9.

<sup>&</sup>lt;sup>66</sup> *Ibidem*, p. 12.

Y es que la casa de Borbón no perdió el tiempo para buscar la manera de sufragar las guerras que sostenía en el viejo continente. De hecho, desde 1796, España estaría enfrascada con Francia en sus guerras contra Gran Bretaña y se vería obligada a subvencionar a su aliada, en detrimento de sus propios intereses.<sup>67</sup> El precio de estas guerras lo pagaría, por supuesto, América.

La solución resultó ser, endurecer el sistema colonial de impuestos y exacciones. Para 1786, se introdujo el sistema de intendencias en Nueva España, cuyo objetivo era mejorar la recaudación. A decir de Horst Pietschmann, las reformas que impulsó la Corona deben entenderse como el deseo de reforzar la cohesión de la monarquía, lograr homogeneidad y mantener la presencia estatal en todos los ámbitos de la vida pública, así como de recuperar el florecimiento económico que alguna vez había tenido. Con la Ordenanza de intendentes de 1786 la Nueva España fue dividida en 12 intendencias que tendrían subordinadas una serie de jurisdicciones como gobernaciones, alcaldías mayores y corregimientos. El problema fue que los cobros de esta nueva medida recayeron sobre los hacendados, el clero y sobre quienes se dedicaban a la industria manufacturera.

La Nueva España, además de sufragar los gastos de su administración pública con los ingresos fiscales que obtenía, debía exportar una parte para contribuir a la administración y defensa de otros territorios del imperio español como Filipinas, Florida, Cuba, Puerto Rico, Santo Domingo, Luisiana o Trinidad. Además de esta contribución, otra parte de lo obtenido debía dirigirse

<sup>&</sup>lt;sup>67</sup> *Ibidem*, p. 38.

<sup>&</sup>lt;sup>68</sup> Coatsworth, *op.cit.*, p. 40, dice que a pesar de que las reformas borbónicas no resultaron del todo eficientes, en la cuestión de la recaudación parecen haber tenido éxito, logrando un nivel mucho más alto de recaudación hacia fines del siglo XVIII, que antes. En este sentido, Horst Pietschmann afirma que los intendentes en España aparentemente lograron el objetivo de organizar la administración, ya que se vivió un temporal saneamiento de las finanzas estatales en el siglo XVIII. Horst Pietschmann, *Las reformas borbónicas y el sistema de intendencias en Nueva España. Un estudio político administrativo*, México: Fondo de Cultura Económica, 1996, 322 p., p. 56.

<sup>&</sup>lt;sup>69</sup> Bajo estas premisas, los intendentes en España se habían establecido con la tarea de organizar la administración financiera y ponerla bajo control estatal, asegurando el cobro puntual y legal de los impuestos. *Ibidem*, p. 25-30.

<sup>&</sup>lt;sup>70</sup> *Ibidem*, p. 119-133 y 257. Sin embargo, las nuevas provincias nunca pudieron constituirse como unidades cerradas que manejaran por completo su administración. Según Pietschmann, los esfuerzos de la Ordenanza de intendentes estuvieron destinados al fracaso desde el principio ya que hacía falta tener conocimientos mucho más profundos sobre los problemas de la administración novohispana. Además, la medida se topó desde el principio con el rechazo de la población e incluso de algunos funcionarios.

directamente a Madrid.<sup>71</sup> En este sentido, Carlos Marichal afirma que para finales del siglo XVIII, la Nueva España estaba enviando a la metrópoli el volumen más alto de plata que había mandado en su historia. De hecho, durante los años de 1802-1804 sus envíos constituían de un 35 a un 40% de los ingresos a la tesorería española.

Este contexto ya era de por sí difícil pero lo peor aún no llegaba. El 26 de diciembre de 1804, se expidió un Real Decreto que obligaba a que se hicieran efectivos todos los créditos otorgados por la Iglesia, así como la enajenación de los bienes de capellanías y obras pías.<sup>72</sup> La medida significaba que habrían de enajenarse y venderse tanto los inmuebles como el capital de las obras pías. Todo lo que se reuniera mediante ese procedimiento tendría que dirigirse a la metrópoli y tanto las instituciones como las personas que tuvieran bienes que entraran en la Consolidación, deberían ser retribuidos por parte de la Corona, por medio del pago de un interés.<sup>73</sup> Según Gisela Von Wobeser, esta agresiva medida fue implementada por la Corona como un método para pasar sus deudas hacia los reinos americanos y con plena consciencia de que se les propinaba un fuerte daño tanto económico como social.74 Como lo remarca Marichal, el disponer de los fondos que la Iglesia novohispana prestaba, la Corona se enfrentaba al peligro de enfrentarse al rechazo de los deudores privados y de hacer tambalear la economía de la institución que tenía el control espiritual de todos los pobladores novohispanos, pero aun así se actuó con fuerza y se intento obtener la mayor cantidad de fondos que controlaran las corporaciones eclesiásticas no sólo de Nueva España sino de las demás posesiones americanas.<sup>75</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>71</sup>Carlos Marichal, *La bancarrota del virreinato, Nueva España y las finanzas del Imperio Español, 1780-1810*, con la colaboración de Carlos Rodríguez Venegas, México: El Colegio de México/ Fideicomiso Historia de las Américas/ Fondo de Cultura Económica, 1999, 366p., p. 32-36; Coatsworth, *op.cit.*, p. 40 y 41. <sup>72</sup> Alamán, *Historia de Méjico...*, v. I, p. 93.

<sup>&</sup>lt;sup>73</sup> Gisela Von Wobeser, *Dominación colonial. La Consolidación de Vales Reales en Nueva España, 1804-1812*, México: Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Históricas, 2003, 497 p. (Serie Historia Novohispana/68), p. 17, 19 y 34. Según lo explica Von Wobeser, a partir de 1779, España vio destruida su estabilidad financiera a causa de la serie de guerras en las que se enfrascó con Inglaterra y Francia. Se necesitaron ingresos extraordinarios que entraron a la Península mediante préstamos y otras medidas que ocasionaron que aumentara la deuda española, tanto interna como externa, y también la de los reinos americanos.

<sup>&</sup>lt;sup>74</sup> Wobeser, *op.cit.*, p. 33 y 47.

<sup>&</sup>lt;sup>75</sup> Marichal, *op.cit.*, p. 161 y 162.

Entre las cosas que estaban sujetas a consolidación por parte de las instituciones estaban los bienes inmuebles que hubieran adquirido de cualquier manera después de haberse fundado y que se usaran con fines productivos, así como el capital que tuvieran disponible o que tuvieran invertido mediante préstamos a instituciones o personas. En este último caso, eran los deudores los que tenían que pagar ese préstamo directamente a la Consolidación. El gran problema era que la mayoría de deudores eran personas físicas, con lo cual la medida constituía un duro golpe contra la economía de gran parte de la sociedad, especialmente, como lo apunta Von Wobeser, a empresarios, mineros, comerciantes y agricultores.<sup>76</sup>

Si bien la Consolidación afectó a grandes sectores de la sociedad novohispana, no todos la sufrieron de la misma manera. Von Wobeser divide a los deudores en cuatro categorías. Primero estaban los pequeños deudores, conformados por campesinos, rancheros, comerciantes al menudeo y artesanos, así como a comerciantes de mayor nivel socioeconómico, pero que debían muy poco. Seguían los deudores medianos, constituidos por instituciones de carácter civil y eclesiástico, hacendados, comerciantes, rancheros, viudas y clérigos. En tercer lugar estaban los grandes deudores, integrados por instituciones, alto clero, hacendados, comerciantes y profesionistas. La última categoría era la de los deudores muy grandes, que eran miembros de la élite económica del virreinato. Según el monto que se debiera, el deudor podía pactar alguna forma de pago en plazos, pero esta medida en realidad no beneficiaba en nada a pequeños deudores porque al no ser demasiado lo que debían, se les exigía efectuar el pago rápidamente, aunque por sus condiciones de vida fuera muy difícil saldarlo. En cambio, para algunos de los más grandes deudores, al final la medida no fue tan catastrófica porque se les dieron plazos muy largos para pagar y la consolidación duró sólo tres años, por lo que el monto de la deuda que cubrieron fue bajo. "Sea como fuere, la aparición de este tipo de medidas emprendidas por el gobierno

<sup>&</sup>lt;sup>76</sup>Wobeser, *op.cit.*, p. 37.

<sup>&</sup>lt;sup>77</sup> *Ibidem*, p. 170-173.

Borbón, produjo respuestas económicas y sociales que pronto se harían evidentes.

En lo que va de este apartado, se ha intentado trazar el contexto social novohispano para fines del periodo virreinal. Ahora se propone abordar de manera más concreta de qué manera funcionaba en particular la sociedad del Bajío.

El Bajío era una zona altamente urbanizada. Guanajuato, León, Celaya y San Miguel eran las ciudades más pobladas, acompañadas por la villa de Salamanca, por Silao e Irapuato que eran congregaciones y, finalmente, por el pueblo de Pénjamo. Las poblaciones de estos territorios generalmente se encontraban entre los seis mil y los nueve mil habitantes.<sup>78</sup>

Hablando específicamente de la sociedad que componía la intendencia de Guanajuato, José Antonio Serrano hace una distinción entre los "patricios" y los "vecinos principales" que la integraban. Serrano explica que para ubicar a un patricio o a un vecino principal en la intendencia de Guanajuato, entraban en juego varios aspectos que se deben considerar. Si bien era importante la condición económica, se debía igualmente tomar en cuenta la manera en que una persona era reconocida y respetada por los jefes de familia, para que ocupara un cargo como munícipe, elector u oficial de la milicia, o bien, para que representara a las ciudades o poblaciones ante las más altas autoridades. Es decir, para determinar el papel que una persona o familia desempeñara en la sociedad del Bajío y de la intendencia de Guanajuato en especial entraban en juego tanto el poder económico como el prestigio y el honor. De igual manera, resultaba muy importante el hecho de que una persona residiera en Guanajuato, León, Celaya y San Miguel, o lo hiciera en alguna población agregada.<sup>79</sup>

Según la definición de Serrano, los "patricios urbanos" eran grupos oligárquicos que poseían minas, obrajes y grandes haciendas y que también detentaban cargos oficiales como alcaldes mayores, subdelegados, regidores o síndicos. Estos personajes, según Serrano, controlaban las corporaciones municipales de las ciudades que integraban la intendencia de Guanajuato.<sup>80</sup> Por

-

<sup>&</sup>lt;sup>78</sup> Serrano, *op.cit.*, p. 41.

<sup>&</sup>lt;sup>79</sup> *Ibidem*, p. 28 y 60.

<sup>&</sup>lt;sup>80</sup> *Ibidem*, p. 55.

otro lado, los llamados "vecinos principales", estarían integrados por dueños de giros comerciales y tenderos, dueños de obrajes, maestros de los gremios, propietarios de ranchos y haciendas, así como administradores de los mismos. Este grupo, a decir de Serrano, representaba los intereses del "común" de su población, es decir, de villas o pueblos agregados a la intendencia de Guanajuato, ante las autoridades provinciales como intendentes, regidores, alcaldes y funcionarios de Real Hacienda, así como ante el virrey.<sup>81</sup>

De esta manera, ya se formara parte de uno u otro grupo, lo cual muchas veces no es sencillo descifrar, la sociedad de élite del Bajío ocupaba un lugar preeminente en el virreinato tanto por su poder económico, como por su participación política. No obstante, también se vio afectada por los problemas que se presentaron en las principales actividades de la región a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, y por las políticas implementadas por los gobernantes Borbones hacia la Nueva España. Cabe decir, sin embargo, que no toda la sociedad del Bajío vivió esos contratiempos de la misma forma.

Si bien cuando se habló de las condiciones que se vivían en el Bajío se hizo referencia a que para la segunda mitad del siglo XVIII se habían suscitado crisis tanto en la minería como en la agricultura y la industria textil, es importante aclarar que quienes salieron perdiendo de ellas no fueron los miembros más encumbrados de la región.<sup>82</sup>

Los miembros más poderosos de la élite vivieron ciertos riesgos alrededor de 1750, pero nunca peligró realmente su posición. De hecho, cuando se presentaron las crisis industriales en el Bajío, ellos no perdieron mucho, ya que habían aumentado sus tierras. Así, con las crisis agrícolas se vieron más que beneficiados al ser dueños del cultivo de ciertos productos como el maíz, en detrimento de los sectores más pobres.

<sup>&</sup>lt;sup>81</sup> *Ibidem*, p. 60. John Tutino, *op.cit.*, p. 97, también hace una división en cuanto a la élite del Bajío. Para él en el nivel más alto se encontraban aquellas familias que obtenían grandes caudales al manejar las actividades más productivas de la región y que competían en poder y riqueza solamente con la élite de la ciudad de México. A este grupo seguía otro generalmente fundado por peninsulares que buscaban hacer fortuna en la región pero que, a pesar de lograr mantener un nivel de vida por encima de la población en general, no aspiraban a insertarse en el grupo de la élite más poderoso. Tutino define a este grupo como "élites

marginales".

82 Tutino, *op.cit.*, p. 97.

Del otro lado, aquellos que contaban con sólo pequeñas propiedades sí se vieron muy afectados por las crisis que sobrevinieron en la segunda mitad del siglo XVIII. Cuando llegó la crisis agrícola, ellos contaban tal vez con una sola hacienda y ni siquiera ubicada en tierras muy fértiles, por lo que sus ganancias eran en realidad muy pocas.<sup>83</sup> Fueron ellos también los más afectados con medidas gubernamentales como la de la Consolidación de Vales Reales, porque usaban mucho el crédito y no estaban preparados para los gastos que esta medida implicaba, ni contaban con las suficientes influencias como para negociar formas de pago a su favor.<sup>84</sup>

Hablando de las clases trabajadoras en el Bajío, puede decirse que antes de fines del siglo XVIII, la sociedad agraria de la región vivía en su mayoría subordinada a las haciendas, pero gozaba de una serie de beneficios materiales acompañados de ciertas seguridades que los mantenían en condiciones estables, como lo mencioné más arriba. Sin embargo para fines del siglo XVIII esta situación cambió debido a la serie de complicaciones en las actividades agrícolas e industriales que sobrevinieron y que generaron la pérdida de los bienes materiales y las condiciones de seguridad que mantenían la situación social estable, generando condiciones de sobrevivencia cada vez menos sostenibles. <sup>85</sup>

## Los Allende y Unzaga en San Miguel el Grande

¿Qué papel desempeñaban los Allende y Unzaga en San Miguel el Grande? Después de haber trazado un panorama general, se puede ahora ubicar a Ignacio Allende y a su familia en el contexto de la sociedad del Bajío.

Domingo Narciso de Allende era originario de Encartaciones, Vizcaya. Fue bautizado en la iglesia parroquial de San Juan de Molinar Valle de Gordejuela, el 29 de octubre de 1729 y sus padres fueron don José de Allende y Villamonte,

<sup>84</sup> *Ibidem*, p. 101.

-

<sup>&</sup>lt;sup>83</sup> *Ibidem*, p. 98-100.

<sup>&</sup>lt;sup>85</sup> *Ibidem*, p. 51.

señor de la casa Torre de Zubiate, y doña María de Ayerdi y Salazar, ambos hidalgos.<sup>86</sup>

Aproximadamente hacia el año de 1740, don Domingo Narciso de Allende viajó a Nueva España, decidió establecerse en San Miguel y se casó ahí con doña María Ana Josefa de Unzaga y Menchaca el 14 de febrero de 1762. Doña María Ana era española nacida en San Miguel el Grande y fue bautizada el 24 de marzo de 1743. Era la tercera de nueve hijos del matrimonio de don Domingo de Unzaga y doña Feliciana de Menchaca, ambos originarios del señorío de Vizcaya.<sup>87</sup>

Conviene aquí hablar un poco de los padres de doña María Ana, para lograr ubicar el lugar que ocupaban socialmente en San Miguel. Según Ignacio Rubio Mañé, don Domingo de Unzaga era originario de la aldea de Sodupe, en Vizcaya. Se estableció en la villa de San Miguel en 1737 y según parece, gozaba de buena posición, ya que desde 1745 fue regidor del Ayuntamiento de San Miguel y después fue electo como alcalde ordinario por lo menos en siete ocasiones entre los años de 1741 y 1766, año en que murió, siendo alcalde de primer voto del Ayuntamiento y alcalde provincial de la Santa Hermandad o Acordada de la jurisdicción de San Miguel.<sup>88</sup> Doña Feliciana, en cambio, era originaria de San Miguel el Grande, nacida el 16 de abril de 1715. Sus padres eran el capitán don Francisco de Menchaca y doña Ana María de Retis y Salazar.<sup>89</sup>

El mayor de los hijos de este matrimonio, José María de Unzaga y Menchaca, también ocupó cargos en San Miguel, ya que se desempeñó como regidor del Ayuntamiento y fue alcalde provincial de la Santa Hermandad, en 1789.

<sup>&</sup>lt;sup>86</sup> Ignacio Rubio Mañé, "Los Allendes de San Miguel el Grande", en, *Boletín Archivo General de la Nación*, octubre-diciembre, 1961, p. 518-555, p. 521.

<sup>&</sup>lt;sup>87</sup> Barajas, *op.cit.* p. 19; Rubio Mañé, "Los Unzagas de San Miguel el Grande" en, *Boletín del Archivo General de la Nación*, octubre-diciembre, 1961, p. 558-567, p., 563, inserta la partida de bautismo de doña María Ana de Unzaga, tomada del Archivo Parroquial de San Miguel de Allende. Bautismos, libro de los años de 1736 a 1765, f. 52.

<sup>&</sup>lt;sup>88</sup> Rubio Mañé, en "Los Unzagas...", p. 559, habla de que este cargo de la Santa Hermandad lo aprobó el virrey marqués de Cruillas y que se aceptó el remate por trescientos pesos a favor de Domingo de Unzaga. Esto me hace suponer que este tipo de cargos no se daban por elección, sino que eran comprados. <sup>89</sup> *Ibidem*, p. 560 y 566.

Asimismo fueron alcaldes ordinarios de San Miguel, Miguel Macedonio y Domingo Unzaga y Menchaca.<sup>90</sup>

Otro de los Unzaga Menchaca, Francisco Antonio, murió en el desempeño de los cargos de comisario del Santo Oficio de la Inquisición en San Miguel y de capellán del Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco, también en San Miguel, en el año de 1804.<sup>91</sup>

Estos son, pues, los antecedentes de los padres de Ignacio Allende. Cabe remarcar el origen vasco de ambos y tal vez convenga aquí recordar lo que Lucas Alamán tiene que decir a este respecto:

Entre los incidentes causales que intervienen en los más grandes sucesos, es un hecho digno de notarse, que todos los conquistadores de América y en especial de Nueva España, eran naturales de Badajoz y Medellin en Extremadura, y todos los que causaron la ruina del imperio establecido por aquellos en el nuevo mundo, procedian de las provincias vascongadas, y aun de un pequeño territorio de ellas: el padre de Allende era de Gordejuela en el señorío de Vizcaya, y los de Aldama y Abasolo de Oquendo en la provincia de Alava, no lejos de Vitoria, lugar muy inmediato á Gordejuela, y si a esto se agrega que Bolivar procedia del mismo obispado de Vitoria, é Iturbide del reino de Navarra, parecerá claro, que las provincias meridionales de España estaban destinadas á producir los hombres que habían de unir a la América á aquella monarquía, y las del norte los que habian de separarla de ella.<sup>92</sup>

No tengo conocimiento sobre si los Unzaga Menchaca desempeñaban alguna actividad comercial en la región, aunque por lo menos uno de ellos aparece como dueño de una hacienda en un padrón levantado en San Miguel en 1793. Se trataba de Domingo Unzaga y su propiedad era la Hacienda de Begoña, ubicada en el tercer cuartel de la región. Sea como fuere, los Unzaga en general estaban muy bien ubicados socialmente hablando, al menos por lo que se puede apreciar por los puestos públicos que llegaron a ocupar.

<sup>90</sup> Rubio Mañé, *Ibidem*, p. 562, dice "[...]: don José María, de segundo voto en 1769 y de primero en 1773 y en 1784; don Miguel Macedonio, de segundo voto en 1777 y de primero en 1782; y don Domingo, de segundo voto en 1780."

<sup>92</sup> Alamán, *Historia de Méjico...*, v. I, p., 229.

<sup>&</sup>lt;sup>91</sup> *Ibidem*, p. 561.

<sup>&</sup>lt;sup>93</sup> "Padrón militar de españoles, castizos y mestizos de la villa de San Miguel el Grande, haciendas y ranchos de su jurisdicción formado por el teniente coronel de caballería don Ignacio García Rebollo, año de 1792", AGN, *Padrones*, vol. 36, f. 2. Las haciendas de la villa de San Miguel el Grande y alrededores se dividían en cuatro zonas o cuarteles.

Habiéndose establecido Domingo Allende en San Miguel, buscó la manera de hacer alguna fortuna. Jesús Rodríguez Frausto, en *Ignacio Allende y Unzaga. Generalísimo de América*, supone que desde que don Domingo llegó a la villa debió recibir el apoyo de los Unzaga, con quienes compartía origen, y también de los Menchaca, cuya importancia en el medio social de la villa, pero más en el oficial y eclesiástico era notable. El mismo Rodríguez Frausto dice en este sentido: "Su influencia debe haber sido determinante para que don Domingo Narciso ocupara distintos puestos públicos en diferentes épocas. Fue procurador en 1764, alcalde ordinario de segundo voto en 1767 y 1771 y alcalde de primer voto en el año de 1776."94

En cuanto a los bienes con que contaran los Allende y Unzaga, se supone que la fortuna familiar habría comenzado más bien con la dote que aportó al matrimonio doña María Ana, pero faltan referencias que apoyen este dato. <sup>95</sup> Aun así, en cuanto a los bienes de don Domingo Narciso de Allende y siguiendo a Benito Arteaga y a Ignacio Rubio Mañé, puede decirse que era dueño de una tienda de comercio en San Miguel y también de una casa particular de dos plantas, construida, a juzgar por las características barrocas, a mediados del siglo XVIII. <sup>96</sup>

Además de lo anterior, don Domingo era dueño de la hacienda San José de la Tresquila y de su anexo, Manantiales. Las actividades a las que se dedicaba consistían en la ganadería y surtían a la industria y artesanía de San Miguel. Rubio Mañé muestra una serie de documentos, fechados entre 1782 y 1785, donde se da licencia por parte del virrey a don Domingo para poder matar distintas cantidades de cabezas de lana viejas, lo cual da cuenta de que efectivamente se dedicaba a la crianza de ganado. 99

Del matrimonio entre Domingo Allende y María Ana Unzaga nacieron siete hijos: José María, nacido el 28 de abril de 1763; María Josefa, nacida el 29 de

-

<sup>&</sup>lt;sup>94</sup> Rodríguez Frausto, *op.cit.*, p. 10.

<sup>&</sup>lt;sup>95</sup>*Ibidem*, p. 10 y 11.

<sup>&</sup>lt;sup>96</sup> Rubio Mañé, "Los Allendes...", p. 522.

<sup>&</sup>lt;sup>97</sup> Arteaga, *op.cit.*, p. 16 Rubio Mañé, "Los Allendes...", p. 522.

<sup>98</sup> Rubio Mañé, loc.cit.; Barajas, op.cit., p. 24 y 25.

<sup>99</sup> Rubio Mañé, "Los Allendes...", p. 522 y 523.

noviembre de 1765; Domingo José, del 20 de noviembre de 1766; Joaquín, del 4 de enero de 1768 y que al parecer murió muy pronto; Ignacio, nacido el 21 de enero de 1769; Manuela, del 14 de febrero de 1770, y finalmente, Mariana, aunque al parecer ella no nació en San Miguel el Grande.<sup>100</sup>

El día exacto en que nació Ignacio Allende se prestó por algún tiempo a confusiones, debido a que su fe de bautismo fue elaborada el 25 de enero de 1769, aunque no fue éste el día en que nació, ya que en la misma se aclara que el alumbramiento había tenido lugar cuatro días antes. Aquí se toma como el día de su nacimiento el 21 de enero. 101

La familia Allende y Unzaga era, en palabras de Benito Arteaga, "[...] una familia distinguida así por sus relaciones de parentesco como por sus haberes pecuniarios." Armando María y Campos apoya esta aseveración cuando dice que los Allende Unzaga se encontraban entre las familias más distinguidas de San Miguel, junto con los Canal, Landeta, Malo, Lanzagorta y Sautto. 103

En efecto, si bien los Allende y Unzaga no contaban con el mismo nivel de riqueza que las familias arriba mencionadas, sí tenían una relación cercana con ellas y contaban con mucho prestigio y reconocimiento en la sociedad sanmiguelense, cosa que, como ya se mencionó, resultaba igualmente importante que la riqueza económica para determinar el lugar que una familia ocupara. Desde antes del matrimonio entre don Domingo y doña Mariana, los Unzaga ya eran una familia prestigiada y sus miembros ocuparon numerosos puestos públicos. Además, ya como adultos, los hermanos Allende y Unzaga ocuparon puestos de oficiales en la milicia provincial. De hecho, el mismo Ignacio, según uno de sus biógrafos, Armando de María y Campos, habría recibido alrededor de 1809, el ofrecimiento de ocupar el puesto de regidor del Ayuntamiento de San Miguel, propuesta que rechazó.<sup>104</sup>

.

<sup>&</sup>lt;sup>100</sup> *Ibidem*, p. 545-547. Rubio Mañé inserta las partidas de bautismo de todos los hijos del matrimonio Allende Unzaga, excepto la de Mariana. Las toma del Archivo Parroquial de San Miguel de Allende.

Alejandro Villaseñor y Villaseñor, *Biografía de los héroes y caudillos de la independencia*, México: Jus, 1962, v. I, 571 p., p. 36, es el único que difiere por completo de la fecha de nacimiento, ya que afirma que Ignacio Allende nació el 20 de enero, pero de 1779.

<sup>&</sup>lt;sup>102</sup> Arteaga, *op.cit.*, p. 16.

<sup>&</sup>lt;sup>103</sup> María y Campos, *op.cit.*, p. 18.

<sup>&</sup>lt;sup>104</sup> *Ibidem*, p. 66.

Más adelante se hablará de cuáles miembros las familias importantes de San Miguel formaron parte del Regimiento Provincial de Dragones de la Reina al que perteneció Allende, y de quiénes se unieron al movimiento insurgente. Pero más allá de los vínculos militares, existieron entre estas familias lazos amistosos e incluso familiares que se mencionarán según sea oportuno.

Manuela de Allende, la hermana menor de Ignacio, por ejemplo, contrajo matrimonio el 12 de mayo de 1793 con José María de Lanzagorta, criollo nacido en San Miguel e hijo de don Francisco de Lanzagorta y Landeta y de doña Rosalía Gómez de Acosta, ambos originarios, igual que los Allende, de Valle de Gordejuela, Vizcaya. Cabe decir que los padrinos de boda de los padres de José María fueron Francisco de Menchaca y Ana María de Sarabia, abuelos de doña María Ana de Unzaga, por lo que la relación entre familias, como se ve, venía de generaciones atrás.<sup>105</sup>

Tal vez, la relación con las familias sanmiguelenses más conocidas hubiera venido más bien de lado de doña María Ana Unzaga, madre de Ignacio Allende. Puede ser por eso que, a pesar de que don Domingo no lograra hacer una gran fortuna, la familia contara con muy buenas relaciones con las familias más importantes del lugar. Prueba de que tenían una buena posición en San Miguel, es la casa de Ignacio Allende, que aún puede visitarse hoy en día y que se encuentra en la plaza principal a un costado de la parroquia.

No obstante, tampoco puede decirse que la situación económica de los Allende fuera muy desahogada. Don Domingo murió el 24 de febrero de 1787, a los cincuenta años de edad y ya viudo de doña María Ana Unzaga, pero al parecer bastante endeudado. Sus bienes pasaron a ser administrados por el europeo don Domingo Berrio, según Armando de María y Campos, en "artículo mortis". La razón de que se nombrara a Berrio albacea de los bienes de don Domingo seguramente se debió a que el mayor de los hermanos Allende y Unzaga tenía

<sup>&</sup>lt;sup>105</sup> Rubio Mañé en "Los Allendes...", p. 525, da más datos sobre el linaje de los Lanzagorta y quién fue el primero de ellos en llegar a San Miguel.

Rubio Mañé en *Ibidem*, p. 521 y 522 dice que no se tiene el acta de entierro de ella, pero cree que pudo haber muerto después de 1771 en una población cercana a San Miguel.

<sup>&</sup>lt;sup>107</sup> Fausto Marín Tamayo, "Las Mocedades de Allende" en, *Historia Mexicana*, núm. 15, enero-marzo, 1955, p. 357, María y Campos, *op.cit.*, p. 15.

apenas 24 años y no alcanzaba la mayoría de edad necesaria para manejar los bienes.

Según Benito Arteaga, debido a algunas deudas que don Domingo había dejado pendientes, así como a cierto descuido por parte de Berrio por la imposibilidad de atender con éxito sus bienes propios y los de los Allende a la vez, la fortuna de estos últimos se vio mermada. De hecho, Frausto Marín Tamayo en "Las mocedades de Allende" llega a afirmar que fue Berrio quien comprometió los bienes de los Allende por su gusto en los negocios arriesgados, lo que obligó a que los hombres de la familia tuvieran que trabajar en cosas que les permitieran seguir con su nivel de vida, "[...], y las mujeres a empeñar mejores argumentos en la no menos difícil tarea de atrapar a algún sanmiguelense ricachón y de buena sangre."

Sin embargo, hay autores que afirman que en realidad Berrio llegó a salvar la situación, dado que los bienes de los Allende ya estaban bastante comprometidos, y que fue él quien logró llegar a un trato con los acreedores y obtener un buen plan de pago. Lo que puede decirse al respecto, con base en un padrón militar levantado en San Miguel el Grande en 1793 (en el que por cierto no aparece Ignacio), es que en ese año aparece Domingo Allende (hijo, supongo) como dueño de la hacienda de Manantiales, ubicada en el tercer cuartel de la villa. Por lo tanto, los hermanos Allende seguían contando con este bien, porque en el censo aparece que en dicha hacienda habitaban don José María de Allende, don Domingo de Allende, tres hermanas doncellas y un cajero. Sin embargo, no se hace mención de la Tresquila, que era la hacienda principal. Tal vez ésta se haya perdido o probablemente al hacer referencia a Manantiales se incluyen ambas. De hecho, por lo menos Domingo Allende siguió con las actividades económicas iniciadas por su padre. En el Archivo General de la Nación existe un documento que da cuenta de un pleito entre Domingo Allende y un hacendero de Saltillo y

<sup>&</sup>lt;sup>108</sup> Arteaga, *op.cit.*, p. 21.

<sup>&</sup>lt;sup>109</sup> Marín Tamayo, *op.cit.*, p. 357.

<sup>&</sup>lt;sup>110</sup> María y Campos, *op.cit.*, p. 15.

Alamán, Historia de Méjico..., v. I, p. 228; Barajas, op.cit., p. 25.

<sup>&</sup>lt;sup>112</sup> "Padrón militar de españoles, castizos y mestizos de la villa de San Miguel el Grande, haciendas y ranchos de su jurisdicción, formado por el teniente coronel de caballería don Ignacio García Rebollo, año de 1792 AGN, *Padrones*, vol. 36, f.11.

Monterrey, don Felipe Calzado, donde lo que se discute es el precio de unas cabezas de ganado. El documento es una real provisión del 6 marzo de 1788 y por el tenor que tiene parece que quien inició el pleito fue Felipe Calzado, porque se pide que se interrogue a los testigos que él tiene y conforme a lo investigado se proceda a dar una resolución. No se habla concretamente de qué es lo que se pelea, sólo se sabe que lo que está en juego es el precio de cabezas de ganado. Tampoco se sabe en qué terminó este pleito, pero igualmente sirve como muestra de las actividades a las que se dedicaban. 113

Esto en cuanto a las propiedades con las que contaba la familia Allende Unzaga y en cuanto a sus actividades. Pero ahora se hablará de la guía espiritual y la educación que recibieron los hijos del matrimonio de doña María Ana y don Domingo. Se sabe que, ya desde la infancia, en este sentido quien los vigilaba de cerca era su tío materno, don José María Unzaga. Por lo menos se conoce que antes de morir don Domingo los varones mayores, José María y Domingo José, se graduaron de bachilleres en Artes en la Universidad de México, el primero el 19 de enero de 1785 y el segundo cinco meses después de la muerte del padre, el 16 de julio de 1787.

La educación de Ignacio fue distinta a la de sus hermanos mayores, aunque no queda muy claro si por falta de oportunidad o de talento para los estudios. Jesús Rodríguez Frausto supone que al morir don Domingo se perdió la presión del padre para continuar con los estudios, aunque esto parece difícil por la influencia que se supone que en este sentido ejercía su tío aun antes de que su padre muriera.<sup>116</sup>

Sobre la formación que tuvo de niño es casi imposible obtener información. Antonio Barajas se atreve sólo a especular que asistiría de pequeño a alguna escuela particular y un poco después al colegio infantil manejado por los padres

<sup>&</sup>lt;sup>113</sup> "Don Felipe de Calzado y consortes, vecinos de Saltillo y Monterrey, con don Domingo Allende y consortes, de San Miguel el Grande, sobre precios de ganados" Monterrey, marzo de 1788. AGN, *Tierras*, vol. 2966, exp. 71.

<sup>&</sup>lt;sup>114</sup> Marín Tamayo, *op.cit.*, p. 357.

<sup>&</sup>lt;sup>115</sup> Rubio Mañé, "Los Allendes...", p. 524.

<sup>&</sup>lt;sup>116</sup> Rodríguez Frausto, *op.cit.*, p. 19.

del oratorio de San Felipe Neri. 117 En cuanto a su instrucción en la juventud, al parecer la recibió en el Colegio de San Francisco de Sales de San Miguel el Grande, que era la institución donde normalmente estudiaban los jóvenes de las buenas familias que no se iban a la Universidad de México. Además, varios miembros de la familia Unzaga impartían cátedra en él. 118

Las materias que en dicho colegio se daban para ese entonces eran principalmente, gramática, filosofía y teología, entre otras. 119 Además, los alumnos de este colegio contaban con la posibilidad de graduarse en la Universidad Real y Pontificia de México, por una autorización que había sido concedida a la Congregación del Oratorio por parte de la corona española por real cédula de 18 de diciembre de 1734. Éste parece haber sido el caso de los hermanos mayores de Ignacio que sí se graduaron en México.

Pero el hecho de que Ignacio haya estudiado en el Colegio de San Francisco de Sales dice mucho más de lo que aparenta. El plan educativo de esta institución se insertaba en una corriente de innovación educativa que buscaba, mediante el estudio de la gramática, las bellas letras, la filosofía y la teología, formar individuos preparados en la educación cristiana, civil y científica, ramos característicos de los planes educativos renovadores. 120

Es importante decir que, en cuanto a la educación cívica, se les inculcaba a los alumnos respeto y amor a la corona. Este dato no es para nada sorpresivo ni dice mucho sobre el porqué el estar en ese colegio lo hubiera predispuesto a actuar de una manera u otra. Sin embargo, hay otro dato sobre la actitud renovadora de este colegio que al parecer, tiene que ver mucho más con eso. Dentro de las normas que regían a la institución, se establecía que debía tratarse a los alumnos de manera cordial, sin rigor ni amenazas para no crear en los jóvenes personas hipócritas y desconfiadas. Por el contrario, debía verse en ellos

<sup>&</sup>lt;sup>117</sup> Barajas, *op.cit.*, p. 25.

Arteaga, op.cit., p. 17 y 18 y María y Campos, op.cit., p. 15 y 16, suponían que había estudiado ahí pero no encontraban indicios. Barajas, op.cit., p. 27 lo asevera sin dudar, pero no dice de dónde obtuvo la información.

<sup>&</sup>lt;sup>119</sup> Barajas, *ibidem*.

<sup>&</sup>lt;sup>120</sup> Elisa Luque Alcalde, La educación en Nueva España en el siglo XVIII, Sevilla: Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, 1970, 403 p., p. 156 y 157.

a personas racionales, aparte de inculcarles la reflexión y el interés por la ciencia y el trabajo. 121

Además, en la educación filosófica del colegio, quien llevaba la batuta era el padre Gamarra, famoso por su actualidad en conocimientos y por haber llegado de Europa trayendo consigo nuevas corrientes de conocimiento que se manejaban en el momento en aquel continente. 122 Por esta serie de características se ha considerado al Colegio de San Francisco de Sales como un emblema en cuanto a la formación de grandes personajes de la independencia.

Y es que, además de los Allende, fueron alumnos de este colegio Ignacio y Juan de Aldama González. Antonio Barajas menciona a este respecto que la amistad entre Ignacio Allende y Juan de Aldama no sólo se remontaba a sus años de estudio en el colegio sino incluso a la niñez. A continuación se muestra una cita que deja ver algo sobre esta relación:

Tanto en su niñez como en su juventud, su mejor amigo, digamos más bien, el amigo de su vida, fue don Juan de Aldama González, quien nació también en San Miguel el Grande, el 3 de enero de 1774, y juntos se acompañaron en la escuela, en el colegio, en el Regimiento, en el Cantón de Jalapa, en la conspiración, en la querra, en la aprehensión y en el cadalso. 123

El haber estudiado en un colegio de corrientes cambiantes sin duda debe haber influido en la personalidad de Ignacio Allende. Sin embargo, probablemente, el no haber estudiado una carrera tiene que ver más con que en realidad los estudios no eran algo que le quitara el sueño, sobre todo porque su personalidad era más bien activa en otros sentidos. Benito Arteaga dice que desde muy joven Ignacio impactaba por su carácter "franco y comunicativo", así como por su "arrojo y valentía". 124 Al parecer tenía un carácter incluso hiperactivo y era bastante sociable, porque se sabe, además, que lo que en verdad le fascinaba era el manejo de caballos y toros, el juego, las fiestas y también las mujeres.

Su gusto por lidiar toros lo llevó en una ocasión a accidentarse cuando, cierto día, acompañado de unos amigos en los cerros aledaños a la hacienda de la

<sup>&</sup>lt;sup>121</sup> *Ibidem*, p. 158 y 159. <sup>122</sup> *Ibidem*, p. 159.

<sup>&</sup>lt;sup>123</sup> Barajas, *op.cit.*, p. 28.

<sup>&</sup>lt;sup>124</sup> Arteaga, *op.cit.*, p. 17.

Cañada de la Virgen, cercana a San Miguel, se encontraron unos toros y se les hizo fácil colearlos. Un toro rodó por un alto declive provocando que Allende cayera con todo y caballo. Las consecuencias fueron que se lastimara un brazo y se rompiera la nariz, que por cierto, le quedaría para siempre malformada desde entonces.<sup>125</sup>

La personalidad de Ignacio parece haber sido de carácter muy sociable y dinámico y que se hacía fácilmente de amistades por lo relajado de su carácter. Se cuenta, por ejemplo, que en tiempos de lluvia, cuando las familias sanmiguelenses se congregaban en la hacienda de alguna para pasar la temporada de aproximadamente un mes, Ignacio gustaba de atrapar algún becerro, para luego soltarlo en el salón donde se encontraran los invitados escuchando música, jugando cartas, o simplemente conversando, provocando así, tremendo desorden que solucionaba sacando al becerro antes de que hiciera destrozos. 126

Puede pensarse que el hablar de estas características resulta irrelevante y que el conocer anécdotas no ayuda en nada al objetivo de entender al personaje insurgente. Empero, parece un tanto apresurada esta consideración, ya que, si bien circula sobre Allende una serie de relatos heroicos bastante inverosímiles, existen otros en los que coinciden sus biógrafos y que ayudan mucho a conocerlo. El hecho de saber que se trataba de un hombre muy activo y que se relacionaba fácilmente con las personas de su comunidad puede ayudar mucho a entender por qué después tuvo la inclinación y la facilidad de incluirse en diferentes sectores que, en su momento, tuvieron un papel determinante en la formación de un movimiento de insurrección.

También hay mucho que decir en cuanto a la relación de Allende con el sexo opuesto, aunque igualmente deben tratarse con cuidado ciertas historias que no tienen mucho crédito. Benito Arteaga dice que Allende tuvo varias relaciones amorosas que muy fácil y rápidamente contraía, pero que le era muy difícil terminar. Y es que, cómo resistirse a alguien que, además de tener una

<sup>&</sup>lt;sup>125</sup> *Ibidem*, p. 25.

<sup>&</sup>lt;sup>126</sup> *Ibidem*, p. 25 y 26.

personalidad simpática y atrayente, físicamente era, según lo describe el mismo Arteaga:

[...] alto, de pelo rubio y crespo, lo mismo que la barba, blanco, de ojos garzos y muy vivos, nariz aguileña, aunque ligeramente torcida por habérsela quebrado en una de sus diversiones de campo [...], su boca bien formada, si bien animada siempre por una sonrisa equívoca que así anunciaba la condescendencia como también el desdén, era de contextura atlética y ninguna de sus posturas y movimientos dejaba de manifestarlo.<sup>127</sup>

No es extraño que debido e estas características se convirtiera en uno de los jóvenes más perseguidos en San Miguel. Fue muy popular entre las mujeres y tuvo, hasta donde hay datos, tres hijos naturales. Estos hijos fueron Indalecio, que murió en Acatita de Baján cuando su padre fue apresado; José Guadalupe, que peleó en 1847 contra Estados Unidos y llegó a tener el grado de capitán de la 1º Compañía del Escuadrón de Independencia, y finalmente Juana María, que entró al convento de Santa Catalina de Siena, de la Ciudad de México. Sobre los tres se ahondará un poco más adelante en este capítulo.

Una relación que vale la pena mencionar por lo significativa que resultó ser para él fue la que mantuvo alrededor de los 22 o 23 años (por 1792 aproximadamente), con Antonia Herrera. De esta relación nació Indalecio, su primogénito, quien, como ya se mencionó, murió en Acatita de Baján. Parece ser que Allende deseaba en verdad casarse con Antonia, pero no pudo hacerlo por oponerse de manera tajante su tío, don José María Unzaga, a pesar de que, según Fausto Marín Tamayo, Antonia era de buena casa y ascendencia. Sin embargo, sí reconoció a su hijo y mantuvo bastante cercanía con él.

De hecho, es muy probable que Ignacio hubiera estado con Antonia cuando el alumbramiento ocurrió, tal vez fuera de San Miguel. Lo que explica esta hipótesis es que justo en 1792, se llevó a cabo un padrón con el fin de establecer qué miembros de la población podrían servir al ejército. El asunto es que Ignacio Allende no apareció en dicho padrón pero sus hermanos sí. Se registró a don José

<sup>&</sup>lt;sup>127</sup> *Ibidem*, p. 32. Arteaga no aclara de dónde saca esta descripción, aunque si entrevistó a personas que conocieron a Allende, lo más seguro es que la haya obtenido de lo que éstas le comentaban.

Armando de María y Campos, *op.cit.*, p. 16 y 17.

<sup>129</sup> *Ibidem*, p. 299; Barajas, *op.cit.*, p. 44.

<sup>130</sup> Rodríguez Frausto, op.cit., p. 24.

<sup>&</sup>lt;sup>131</sup> Fausto Marín, op.cit., p. 360.

María Allende, hacendero de 23 años, a don Domingo Allende, también hacendero, y a tres hermanas doncellas, así como a un cajero. Lo que se supone es que Ignacio no apareció en este conteo precisamente porque se encontraba atendiendo el nacimiento de su hijo. 133

Tuvo otra relación, de la cual nació su hijo Guadalupe, aunque el origen de la misma parece un tanto novelesco. Según Armando de María y Campos, cierta vez que Allende visitaba la hacienda de los Malo (durante la época de lluvias, como se acostumbraba), vio salir a una joven escoltada por dos caporales y que se dirigía a San Miguel. En cierto punto del camino unos bandidos intentaron asaltar a la joven, pero sin lograrlo porque Allende llegó justo a tiempo para evitarlo. 134 El relato parece algo exagerado, sobre todo porque la figura de Allende parece la de un príncipe que llega en rescate de la doncella pero, sea como fuere, su hijo Guadalupe sí existió y cabe mencionar que no sólo peleó en contra de la invasión estadounidense de 1847 sino que llegó todavía a participar en el sitio de Querétaro de 1867 en contra de la intervención francesa, ostentando el grado de mayor de caballería del ejército republicano. Existe en el Archivo General de la Nación un documento de mayo de 1852, en el que se previene al juez de distrito de la ciudad de México que se vigile la conducta de don Guadalupe Allende porque se le sigue causa por conspiración. El motivo de sospecha se debía a que, aun cuando Guadalupe llevaba causa por conspiración, salía constantemente de la Ciudad de México y se pensaba que asistía a reuniones sospechosas. 135

Además de estos dos hijos varones, Allende tuvo a una niña de nombre Juana María. Lo único que se sabe sobre ella es que ingresó en 1836 al convento de Santa Catalina de Sena de la Ciudad de México y permaneció ahí muchos años. <sup>136</sup> En el ramo de Justicia del Archivo General de la Nación, se encuentra un documento, fechado en octubre de 1853, en que Juana María pedía al Soberano Congreso se le legitimara como hija del finado señor general don Ignacio Allende y

132 "Padrón militar de españoles...", AGN, *Padrones*, vol. 36, f.11.

<sup>136</sup> María y Campos, *op.cit.*, p. 299.

<sup>&</sup>lt;sup>133</sup> Rubio Mañé, "Los Allendes...", p. 236.

<sup>&</sup>lt;sup>134</sup> María y Campos, *op.cit.*, p. 21.

<sup>135&</sup>quot;México. Previniendo al juez de distrito de México que vigile la conducta de Guadalupe Allende a quien se le sigue la causa de conspiración." Año de 1852. AGN, *Justicia*, vol. 414, exp. 67.

se le diera el derecho de goce del montepío al que como su hija tenía derecho, ya que su condición de vida era precaria. Asimismo, aclaraba que un año atrás ya había hecho esa misma solicitud y dado a conocer los papeles que la acreditaban, pero que no había recibido respuesta. Para mayo de 1853, el general graduado de brigada, Casimiro Liceaga, certificó los documentos y concedió a Juana María la legitimación y le restituyó los derechos que le correspondían. No se sabe, desafortunadamente, quién pudo haber sido su madre. 137

No de todas sus relaciones hubo frutos, pero hay otras que definitivamente vale la pena mencionar. Una de ellas es la que mantuvo nada menos que con una prima de don María Loreto de la Canal, quien era a la sazón, una de las personas más influyentes en San Miguel el Grande, y superior de Allende en el Regimiento de Dragones de la Reina. Al parecer, lo que impidió que este noviazgo fructificara fue el rechazo que la familia de la joven manifestó hacia Ignacio y no precisamente por diferencias pecuniarias entre familias sino por su fama de mujeriego. El asunto llegó al grado de que el hermano de la joven mandara a cuatro vaqueros a golpear a Ignacio, lo cual no ocurrió porque Allende logró defenderse e incluso obtener de boca de uno de sus atacantes el nombre de quien lo había mandado intimidar. 139

Pero, además del respetable derecho a defender a una joven de buena familia de quien como Allende tenía fama de conquistador, existía otra razón por la cual él no podía pretenderla. A reserva de que en el siguiente capítulo hable ampliamente sobre la carrera militar de Ignacio Allende, baste por ahora decir que era miembro del Regimiento Provincial de Dragones de la Reina y que entró en 1795 con el grado de teniente para convertirse en capitán en 1809.

Traigo a colación estos datos, porque, según Christon Archer, para que un militar pudiera formalizar una relación con una criolla, había de pasar por una serie de trámites bastante complicados. Para poder llegar al matrimonio con una heredera criolla, tanto los oficiales del ejército regular como los miembros de las milicias provinciales debían tramitar un permiso real. Los trámites tardaban años

<sup>&</sup>lt;sup>137</sup> "Juana de Allende solicita su legitimación" Año de 1853. AGN, *Justicia*, vol. 288, exp. 22, ff. 146-150.

<sup>&</sup>lt;sup>138</sup> Arteaga, *op.cit.*, p. 27, 28; María y Campos, *op.cit.*, p. 19.

<sup>&</sup>lt;sup>139</sup> Arteaga, *op.cit.*, p. 29 y 30.

en lo que los papeles pasaban primero al jefe inmediato del ejército, luego al virrey y, finalmente, al rey. 140

En caso de que el militar en cuestión no tuviera por lo menos, el grado de capitán, aunque se aprobara el matrimonio no podía aspirar a que su esposa e hijos disfrutaran de los beneficios pagados por el Montepío militar, a menos que el militar fuese muerto en batalla. En el caso de mi biografiado, para cuando pretendía a una De la Canal, no había adquirido aún el nombramiento de capitán.

Para muchos militares, el casarse con una heredera criolla aprovechando el estatus que les daba el pertenecer al ejército constituía una inmejorable oportunidad de hacerse de riqueza. Sin embargo, como ya se ve por lo expuesto, lograrlo no era nada sencillo y esta historia entre Allende y una De la Canal quedó truncada.

En 1801, Allende pareció estar cerca del fin, a causa de un accidente de jaripeo. Se encontraba postrado en cama y casi con la total seguridad de que vivía sus últimos días. Debido a esto, el 9 de octubre y en presencia del escribano José Cayetano Luna, dictó su testamento nombrando albacea de todos los bienes a su hermano José María, pero aclarando que, si fuera necesario, éste tendría que beneficiar a su vez a otras personas, seguramente, refiriéndose a sus hijos. Desafortunadamente no cuento con más datos sobre este testamento, y sobre las propiedades de Allende sólo sé de la existencia de un molino en Querétaro, al cual me referiré más adelante.

Afortunadamente, la muerte aún estaba lejos y un año después, y ya repuesto del susto, Allende contrajo nupcias, aunque la historia de su matrimonio fue tan fugaz como trágica. Después de haber tenido una estancia en San Luis con el Regimiento de Dragones de la Reina, Allende desposó el 10 de abril de 1802 a María de la Luz Petra Agustina Regalada de Santa Bárbara de las Fuentes y Vallejo, criolla nacida el 29 de agosto de 1773 en San Miguel en Grande. Su padre era don Manuel de las Fuentes y se desempeñaba en ese momento como

<sup>&</sup>lt;sup>140</sup> Christon I, Archer, *El ejército en el México Borbónico. 1760-1810*, trad. Carlos Valdés, México: Fondo de Cultura Económica, 1983, 413 p., p. 262.

<sup>&</sup>lt;sup>141</sup> *Ibidem*, p. 262 y 263.

<sup>&</sup>lt;sup>142</sup> María y Campos, *op.cit.*, p. 23.

alcalde de segunda elección de la villa de San Miguel. María de la Luz era viuda de don Benito Aldama, con quien había contraído nupcias en marzo de 1791. El matrimonio se efectuó en el santuario de Atotonilco y los padrinos fueron don Juan María Lanzagorta, teniente coronel del Regimiento de Dragones de la Reina de San Miguel, y doña Manuela de Allende, hermana de Ignacio. 144

Parece que el destino no tenía deparada larga vida para este matrimonio, porque apenas seis meses después de haberse unido a Ignacio, María de la Luz falleció, dejando a Allende como heredero universal de sus bienes que, según reporta Arteaga, ascendían aproximadamente a treinta y tantos mil pesos. Aparentemente, Allende nunca entró en posesión de dicha herencia, a pesar de que incluso se vio envuelto en un litigio que entabló contra él su cuñado, el doctor Victorino de las Fuentes. Supuestamente, el pleito pudo haber iniciado debido a que Allende no se ocupó a tiempo de reclamar sus derechos sobre los bienes, lo cual dio lugar a que el cuñado peleara por ellos.

Existe cierto misterio en torno a esta herencia y, en realidad, el único documento que hasta la fecha se conoce acerca del pleito alrededor de ella es una carta de Allende a su cuñado, que a continuación se reproduce:

Señor don Victorino de las Fuentes. Tu casa y Marzo 3 de 1805.- Estimado hermano, y muy señor mío. La defensa que he hecho del testamento de mi esposa es para llenar como debo mis obligaciones y mi honor, y como sé que nada he hecho ni dicho en ella, que no sea verdad y justicia, el íntimo conocimiento que tengo de esto me hace esperar la victoria. Descanso en el testimonio de mi conciencia y en la integridad del Juez que nos juzga. En tales circunstancias, no puedo creer por posible que haya de ser condenado en lo que yo cabalmente sé que nada debo. No podré disputar contigo en algo, porque carezco de las luces que a ti te sobran y así no extrañes que rehuse contestarte por cartas en el asunto, pero ni tampoco podré hacerlo en lo verbal, pues así no menos me embarazarás con tu persuasión y tergiversación de palabras, que yo no puedo proferir, sino con sinceridad y sin estudio o compostura. Ya dimos testimonio de nuestra armonia o disposición comprometiendo nuestros derechos al fallo de un excelente juez, ¿qué

1,

<sup>&</sup>lt;sup>143</sup> Rubio Mañé en "Los Allendes...", p. 531, aclara que el primer marido de María de la Luz no tenía nada que ver con Juan e Ignacio Aldama porque era originario de la ciudad de México y no existía ningún parentesco entre ellos.

<sup>&</sup>lt;sup>144</sup> Arteaga, *op.cit.*, p. 35.

<sup>&</sup>lt;sup>145</sup> *Ibidem*; Barajas, *op.cit.*, p. 46, dice que esta no era una cifra para nada cuantiosa, mientras que Rodríguez Frausto, *op.cit.*, p. 38, afirma que al enviudar, María de la Luz Agustina quedó dueña de una hacienda bastante atractiva y que 30,000 sí podían considerarse como una herencia cuantiosa.

nos resta, pues, que aguardar sino su sentencia, y conformarnos con lo que disponga la Providencia, que será lo que más nos convenga?

Protesto que á pesar de esta contienda, mi corazón no la siente aún. Te amo en lo muy de veras, y vivo en positivos deseos de que acabe este pleito pronto para refrendar nuestra antigua amistad, y hacerte creer con todos mis servicios que sin novedad es todo tuyo tu apasionado hermano y servidor que tu mano besa Ignacio Allende. 146

Cabe preguntarse la razón que habría tenido Allende para no reclamar su herencia. Benito Arteaga argumentaba que la posible causa sería que los bienes a los que se hacía acreedor estaban en Querétaro, o simplemente que era desprendido de los bienes materiales y monetarios. 147 Ambas razones parecen algo inverosímiles. La primera porque Querétaro no era un lugar lejano al cual Allende no pudiera acudir a manejar sus bienes y en caso de no querer hacerse cargo de ellos podría venderlos, y la segunda porque si no hubiera estado interesado en la herencia no la habría peleado legalmente.

Existe, además, otra razón para dudar de los argumentos de Arteaga. El único bien propio de Ignacio Allende del que se ha encontrado registro era un molino ubicado precisamente en Querétaro y se arreglaba para manejarlo mediante la ayuda de Tomás Rodríguez, su encargado y de su administrador, José Antonio de Anda. 148 Allende era propietario de este molino para cuando estalló el movimiento insurgente y, por tanto, se confiscó luego de que se apresó a los primeros caudillos. En diciembre de 1811, el capitán de brigada Ignacio García Rebollo ordenó su confiscación, por lo cual se procedió al embargo de las fábricas que integraban el molino y al inventario de sus bienes.

La orden de Rebollo implicaba, además del embargo del molino, poner a su disposición todos los productos que éste hubiera dado desde septiembre de 1810 hasta el 1° de diciembre del mismo año, así como poner en manos de la Real Hacienda el capital que tuviera a su favor, que constaba de aproximadamente, 393

Arteaga, *op.cit.*, p. 36 y 37.*Ibidem*, p. 35 y 36.

<sup>148 &</sup>quot;Diligencias de embargo, remate y otras varias referentes al Molino Blanco, de que era propietario, al estallar la insurrección, don Ignacio Allende" Año de 1811. AGN, Infidencias, vol. 25, exp. 1, f. 2r.

pesos, cinco y cuartilla reales.<sup>149</sup> Después de ejecutado este procedimiento, el molino debería rematarse al mejor postor.

Sin embargo, al intentar rematarlo, surgió un problema: Allende no había cubierto una deuda que tenía pendiente y el cobrador apareció para reclamar sus derechos sobre la propiedad. Tomás Rodríguez, comerciante de la ciudad de Querétaro, reclamó el pago de 1500 pesos, que había facilitado a Allende. Para comprobar el préstamo, Rodríguez acompañó su petición con dos libranzas firmadas por el mismo Ignacio Allende, con fechas de 13 y 19 de julio de 1810, en las cuales le hacía la solicitud del préstamo y se comprometía al pago. 150

A partir de estos datos se puede sacar la conclusión de que la situación financiera de Allende, por lo menos unos meses antes del estallido del movimiento insurgente, no era óptima. Pero hay otro dato: en las libranzas que mostró el cobrador se lee que Allende le pide prestado para girar las cantidades prestadas a favor de Domingo Berrio, el peninsular que quedó como administrador de los bienes de su padre cuando éste falleció. El problema es que no hay datos sobre el concepto de la deuda que Allende tenía con Berrio. Después de llevar a cabo una averiguación para comprobar que las firmas de las libranzas expuestas fueran verdaderamente de Ignacio Allende, se ordenó el pago de la deuda para poder proceder finalmente al remate de la propiedad.<sup>151</sup>

Si este molino estaba en Querétaro, no se entiende por qué Allende no podría atender los bienes que le hubiera dejado su esposa. Puede suponerse que precisamente este molino era lo que ella le habría dejado, pero hasta el momento no se cuenta con ninguna prueba que lo avale, y en el expediente donde se lleva este caso no se especifica desde cuando era Allende dueño de esta propiedad, aunque es claro que no la heredó de sus padres.

Falta hacer mención a una última historia romántica que es importante relatar, porque tiene que ver con la familia del corregidor de Querétaro, Miguel Domínguez. Alrededor de las figuras de Ignacio Allende y Josefa Ortiz de Domínguez se ha tejido una serie de historias que insinúan que hubo entre ellos

<sup>&</sup>lt;sup>149</sup> *Ibidem*, f. 19r.

<sup>&</sup>lt;sup>150</sup> *Ibidem*, f. 20r y v.

<sup>&</sup>lt;sup>151</sup> *Ibidem*, f. 37r.

mucho más que una relación de amistad y respeto. Lejos de poder confirmar este romance, lo que se puede decir es que, al parecer, Allende estuvo en algún momento frecuentando la casa de los Domínguez en Querétaro, pero con el motivo de cortejar a una de las hijas de aquel matrimonio. María Luisa era el nombre de la joven y, según Armando de María y Campos, Allende comenzó a sentir cierto gusto por ella alrededor del año de 1807. 152

En esa época los oficiales del Regimiento de Dragones de la Reina pasaban constantemente de San Miguel a Querétaro. Ignacio Allende, junto con Juan de Aldama y Mariano Abasolo, concurrían a las tertulias que se llevaban a cabo en casa de los Domínguez y en las que ya desde entonces se discutían los últimos sucesos del día. Allende esperaba que María Luisa tuviera la edad suficiente para poder casarse con él. Sin embargo, la historia no pudo concretarse precisamente porque las malas lenguas comenzaron a hablar sobre las constantes visitas de Ignacio a casa del corregidor cuando él no estaba. Lo que se especulaba no es necesario decirlo, pero la consecuencia fue que don Miguel le pidió a Ignacio que ya no frecuentara la casa como antes, o por lo menos no mientras él no pudiera estar presente, para no dar lugar a habladurías. 153

Como se habrá visto a lo largo de este capítulo, los Allende y Unzaga constituyen un fiel ejemplo de la sociedad que integraba al Bajío para el siglo XVIII. A pesar de no contar con una enorme riqueza, formaban parte de las familias más respetadas de San Miguel al grado de que don Domingo Narciso Allende ocupó puestos públicos y sus hijos accedieron a grados de oficiales en la milicia provincial y dos de ellos se graduaron en la Universidad Pontificia de México. La familia se dedicaba sobre todo a actividades agrícolas, y vivió el desarrollo agrícola e industrial de la región, pero también sufrió las consecuencias de los problemas que se vivieron en ella hacia fines de la época virreinal. Domingo Allende (hijo) por ejemplo, enfrentó una deuda con la Consolidación de Vales Reales, aunque aparentemente su situación no fue tan grave. De un adeudo de

 <sup>&</sup>lt;sup>152</sup> María y Campos, *op.cit.*, p. 297.
 <sup>153</sup> *Ibidem*, p. 297 y 298.

9,600 pesos, alcanzó a hacer un pago de 5,600 antes de que la medida terminara. 154

Ignacio Allende, en particular, contaba por lo menos con un molino en Querétaro además de la casa que habitaba en San Miguel y si bien no continuó sus estudios en la Universidad de México, como lo hicieron sus hermanos mayores, era muy conocido y apreciado y, sobre todo, contaba con muy buenas relaciones sociales tanto en San Miguel como en otras poblaciones.<sup>155</sup>

Aquí apenas se esbozaron algunos de los aspectos que hicieron de Allende un hombre que pudo desarrollarse con facilidad en diferentes sectores importantes y hacer relaciones sociales que resultarían definitorias en su modo de pensar y proceder en los años de crisis de poder en España y en sus posesiones en América. Aun así, ya se sabe que era una persona que contaba con la amistad de personas importantes, que ingresó a la milicia provincial y que desde aproximadamente 1807 ya asistía a tertulias donde se discutían los principales hechos que acaecían en el virreinato. Estos tres factores sin duda desempeñaron un papel importante en la manera en que Allende reaccionó ante los eventos políticos que afectaron a Nueva España a partir de 1808.

-

<sup>&</sup>lt;sup>154</sup> Von Wobeser, *opcit.*, p. 177, incluye a Domingo Allende en el grupo de los deudores medianos. Puede pensarse que la deuda era familiar y no exclusivamente del hermano de Ignacio Allende.

Aun así, resulta difícil encasillarlo en alguna categoría social determinada. Si se retoma el planteamiento de Serrano, de ubicar a los habitantes de la intendencia de Guanajuato como "patricios" o "vecinos principales", no es tan fácil ubicar a los Allende y Unzaga. El mismo Serrano, por ejemplo, define como oligarcas a Francisco Lanzagorta y Miguel y Luis Malo de San Miguel, muy cercanos a Allende, y como vecinos principales a Juan Aldama y Mariano Abasolo de Dolores e igualmente cercanos a Allende. Sin embargo, de él no hace ninguna mención.

## Capítulo II: Ignacio Allende en el Regimiento Provincial de Dragones de la Reina

Una faceta definitoria en la vida de Ignacio Allende fue la que vivió como parte de la milicia provincial novohispana. El hecho de que ingresara al Regimiento Provincial de Dragones de San Miguel el Grande, que fue casi por completo integrado por la elite de la región, fue un factor que definió en mucho la manera en que Allende se condujo, ya que no sólo fortaleció sus relaciones sociales en las ciudades más importantes del virreinato sino que tenía acceso a información que le hacía cuestionarse mucho de lo que ocurría en las altas esferas de poder tanto en la metrópoli como en Nueva España.

El presente capítulo pretende explicar, en primer lugar, cuáles fueron las condiciones que hicieron imperativa la necesidad de organizar fuerzas militares defensivas en Nueva España y cómo fue que los criollos y en especial las élites provinciales encontraron lugar en ellas. Posteriormente, se explicará cómo se formó el Regimiento Provincial de Dragones de la Reina de San Miguel el Grande, así como la manera en que Ignacio Allende desarrolló su carrera como miliciano. Por último, se narrarán los hechos que suscitaron la crisis política en España con la invasión francesa en 1808, así como las repercusiones que ésta tuvo en Nueva España, y específicamente, en los criollos miembros de las milicias provinciales. La causa de Allende se utilizará para mostrar la manera en que él, como miliciano, recibía las noticias de lo que ocurría en la metrópoli y cómo, al igual que muchos de sus compañeros criollos, reaccionaba de manera crítica ante los movimientos políticos que se suscitaban en el virreinato como respuesta a lo que ocurría en la Península.

## Necesidades defensivas: formación de cuerpos milicianos en Nueva España

Durante el siglo XVIII, España se vio inmersa en una serie de conflictos bélicos con otras naciones europeas que le provocaron un creciente desequilibrio político y económico que hizo necesario que recurriera a la ayuda de sus posesiones americanas. Por si esto fuera poco, la Península ibérica se enfrentó por primera

vez, de manera realmente seria, a la amenaza de una posible invasión a sus territorios en América, en especial Nueva España. Se hizo indispensable entonces crear en ella cuerpos militares defensivos tanto para su resguardo como para coadyuvar en el cuidado de otros focos de peligro en América.

Sin embargo, ya desde el siglo XVI la corona española implantó en Nueva España algunas instituciones militares que se manejaron a semejanza de las peninsulares, aunque adaptadas a las condiciones propias de América. Además de ser el lugarteniente del rey, el virrey ostentaba el cargo de capitán general y tenía bajo su mando todas las tropas y flotas que se encontraran dentro de los territorios de su jurisdicción. La zona controlada por el virrey de Nueva España se componía por las Audiencias de México y Guadalajara y también comandaba a los gobernadores de Yucatán, Nueva Vizcaya, Nuevo México, Nuevo León y Nuevo Santander. El virrey contaba además con la facultad de conocer de todos los delitos y causas militares en primera y segunda instancia, sin que intervinieran otras autoridades. Para ayudarle en lo concerniente a las fuerzas militares, trabajaba con un auditor de guerra que fungía como asesor legal.

En las provincias todas estas funciones recaían en las autoridades militares de las distintas localidades que por lo general contaban con un jefe militar, un asesor letrado y un consejo de guerra. Si bien el cargo de capitán general ostentado por el virrey era el más alto en la jerarquía militar novohispana, hubo sitios como algunas provincias del norte o Yucatán donde los gobernadores tenían aquel cargo debido a la necesidad que imperaba en aquellos territorios de que hubiera algún funcionario que detentara la autoridad militar. El que otra persona desempeñara ese cargo tenía mucho que ver con condiciones propias de cada provincia, como el hecho de que fuera zona fronteriza, que fuera susceptible de ser atacada, o si en aquella región había población que pudiera fácilmente levantarse contra el gobierno.<sup>3</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Virginia Guedea, "La organización militar", en, Woodrow Borah (coord.), *El gobierno provincial en la Nueva España. 1570-1787*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, Dirección General de Publicaciones, 1985, 249 p., p. 125-148, (Serie Historia Novohispana/33), p. 125.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> *Ibidem*, p. 126.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> *Ibidem*, 126-130. Cuando España se encontraba en guerra con alguna potencia extranjera, el virrey debía juntar las fuerzas que habrían de marchar a la defensa del reino. Muchas veces los reclutamientos se hacían en

A fines del siglo XVI empezaron a formarse en el virreinato algunas milicias que eran sostenidas tanto por los recursos de la monarquía, como por los que aportaban quienes recibían las ventajas de que estas fuerzas existieran. Las zonas que contaban con resguardos militares se dividían en la región del norte, los presidios, las costas y Yucatán.

La frontera norte novohispana se modificaba constantemente por el hecho de que los españoles avanzaban cada vez más principalmente por los descubrimientos de vetas mineras. El problema era que las nuevas regiones norteñas por lo general eran poco fértiles y no tenían las condiciones necesarias para que se establecieran poblaciones. Además, los grupos indios que habitaban ahí eran nómadas, por lo que sujetarlos no era una tarea sencilla. Todas estas condiciones hacían necesario el que hubiera fuerzas que vigilaran aquella zona.<sup>4</sup>

En zonas donde se sufrían agresiones por parte de los chichimecas, se establecían presidios, que eran básicamente, fortificaciones construidas para que las tropas organizaran su defensa contra aquellos grupos. Sus funciones además, consistían en cuidar caminos, pasajeros, convoyes y defender a las minas y a las misiones de la entrada de los llamados bárbaros. Muchas veces, los sitios donde había presidios sirvieron de base para establecer poblaciones nuevas, aunque también podían ser establecidos en zonas ya pobladas para asegurar su defensa.

Las costas siempre requirieron ser defendidas. La necesidad de establecer un contacto seguro entre la metrópoli y América y de proteger al virreinato de posibles asaltos piratas o ataques de potencias enemigas hacía indispensable la existencia de fortalezas en los puntos más vulnerables de las costas. Estas

el centro del virreinato por ser la región más densamente poblada y porque ahí no se tenían problemas como la existencia de grupos rebeldes o el peligro de incursiones enemigas. Cuando era necesario juntar tropas, se publicaba un bando informando a la población y se tocaban tambores para que los vecinos acudieran con sus armas a prestar el servicio. Otra manera de convocar a los principales vecinos de una región era mediante un Consejo de Guerra. El servicio militar el obligatorio para todo varón que contara entre 16 y 60 años de edad. Este servicio implicaba servir por 30 días, sin pago alguno, bajo las órdenes del gobernador o delegado de la localidad. No obstante, no toda la población novohispana era requerida de la misma manera. Salvo excepciones como el norte o Yucatán, se procuraba que los indígenas no ejercieran ese servicio. Aun así, dadas las especiales circunstancias de las distintas regiones novohispanas, así como la desigual repartición de los diferentes grupos étnicos, obligaron en numerosas ocasiones a que todos ellos colaboraran de alguna u otra manera en los trabajos de resguardo del virreinato.

-

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> *Ibidem,* 132-135. En el norte prestaban servicio los colonizadores españoles, los mestizos, los indios y las castas. Incluso los misioneros llegaron a participar en las labores de resguardo de aquel territorio.

fortificaciones contaban con guarniciones compuestas de soldados regulares. Al principio, su presencia se daba sólo en caso de emergencia, aunque con el paso del tiempo aumentaron y en algunos casos se volvieron fijas.<sup>5</sup>

Yucatán era otra región que requería ser especialmente cuidada, ya que por sus condiciones geográficas tenía problemas de comunicación con los demás territorios del virreinato. Además, al tener costas, también se enfrentaba a los peligros de ser invadida, principalmente por los ingleses. Por si esto fuera poco, Yucatán también era una zona en la que existían grupos indígenas rebeldes, lo que hacía necesario que se organizaran expediciones para sujetarlos. Dadas estas circunstancias, en esa zona se establecieron tropas regulares y se requería igualmente, del servicio militar de los vecinos. Asimismo, se contaba con indios flecheros que ayudaban a las fuerzas españolas y con milicias integradas por pardos y negros.<sup>6</sup>

Aun así hasta el siglo XVIII había en Nueva España sólo algunas fuerzas milicianas, aunque sus jefes en realidad no eran militares profesionales porque no existía un ejército como tal. Empero, durante el gobierno de Carlos III de Borbón a mediados de ese siglo, una serie de circunstancias lo obligó a tomar decisiones drásticas con tal de detener una posible invasión a sus posesiones americanas, porque sus enemigos parecían tener demasiadas cosas a favor. Gran Bretaña, por

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> *Ibidem*, 139-143. En la defensa de las costas participaban además de negros, mulatos y castas, que por sus características físicas soportaban las condiciones insalubres que ahí imperaban. En cuanto a las milicias de negros y pardos Ben Vinson III y Juan Manuel de la Serna, resaltan la importancia de su estudio para dar luz sobre la relación entre el Estado y las personas de color. Desde que fueron creadas en 1550, las milicias de negros y pardos fueron transformándose a medida que el régimen comprobaba su lealtad y perdía un poco el miedo a alguna actitud violenta de su parte. Había tres tipos de unidades de negros y pardos: el "tipo independiente" que eran fuerzas con su propia estructura de mando; el "tipo integrado", que eran unidades que se integraban donde la población era mayormente descendiente de esclavos pero no era el único componente y el tercer tipo lo integraban quienes provenían de comunidades de negros fugitivos que habían obtenido su libertad negociando con las autoridades a cambio de la ayuda para pacificar regiones. Estas milicias fueron ganando algunos privilegios a medida que crecía su número sobre todo en ciertas zonas de Nueva España pero a finales de la época colonial, se vive un periodo de decadencia de estas fuerzas y en realidad, nunca fueron considerados a la par que los criollos o los mestizos. Juan Manuel de la Serna, "Integración e identidad, pardos y morenos en las milicias y cuerpo de lanceros de Veracruz en el siglo XVIII", en, Ortiz Escamilla (coord..), Fuerzas militares en Iberoamérica, siglos XVIII y XIX, México: El Colegio de México/ Centro de Estudios Históricos; Zamora, Michoacán, México, El Colegio de Michoacán; Veracruz, México: Universidad Veracruzana, 2005, 474 p., p. 61-74; Ben Vinson, "Los milicianos pardos y la relación estatal durante el siglo XVIII en México", en, ibídem.; Ben Vinson, Bearing arms for his majesty: the free-colored militia in colonial Mexico, Stanford, California: Stanford University Press, 2001, 304 p. <sup>6</sup> Virginia Guedea, "La organización militar...", p. 144-146.

un lado, controlaba gran parte del comercio entre España y América y contaba, además, con bases de operación en este continente. Francia, por su parte, había fundado colonias en Canadá y al norte de la frontera con Nueva España y tenía también puntos de apoyo en las Antillas. Por si esto fuera poco, en cuanto a la defensa por mar, la flota española no tenía mucho que hacer frente a las de sus adversarios, porque Gran Bretaña le había arrebatado el poderío naval y el estado de sus flotas era deplorable.<sup>7</sup> A decir de Allan Kuethe, los ingleses podían atacar un punto específico en cualquier momento sin necesidad de dividir sus fuerzas, mientras que España, para defenderse, se vería obligada a desplegar todas sus fuerzas para resguardar sus puntos defensivos en el Caribe, en Nueva España y en Sudamérica.<sup>8</sup>

En tales condiciones, España necesitó crear fuerzas defensivas en América y coordinar una reorganización militar de magnitudes tales que hicieran imposible que cualquier nación enemiga se apoderara de alguno de sus territorios americanos. Es importante recalcar que el ejército novohispano no se visualizaba como un organismo que funcionara para establecer el orden interno del virreinato sino, precisamente, como un sistema defensivo para probables ataques exteriores. Es decir: "La Corona no tenía interés en crear una sociedad diestra en el arte de la guerra sino en establecer los mecanismos que permitieran hacer uso de este recurso en caso de peligro." Además, las fuerzas milicianas que habrían de crearse estarían compuestas, en su mayoría, por novohispanos. 10

Para 1760 el virrey de Nueva España era el marqués de Cruillas. En aquel momento, España se encontraba en una situación de mucha tensión con Gran Bretaña, lo que aceleró la necesidad de organizar fuerzas milicianas. De esta forma, con el virrey marqués de Cruillas comienza el proceso de formación de cuerpos milicianos en Nueva España, pero también un problema al que se

-

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> María del Carmen Velázquez, *El estado de guerra en Nueva España 1760-1808*, 2°ed., México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1997, 244p., p. 18, 19 y 83; Archer, *op.cit.*, p. 16 y 17.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Allan Kuethe, "Las milicias disciplinadas: ¿fracaso o éxito?", en, Juan Ortiz Escamilla, (coord.), *Fuerzas militares...*" p. 20.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Velázquez, *op.cit.*, p. 18 y 19.

Juan Ortiz Escamilla, *Guerra y gobierno. Los pueblos y la independencia de México*, Sevilla, España: Universidad Internacional de Andalucía Sede Iberoamericana de la Rábida; Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones; México: El Colegio de México; Instituto José María Luis Mora, 1997, 256 p., p. 53 y 56.

enfrentaron todos los virreyes siguientes: el rechazo de la población a servir en el ejército y el dilema de armar e instruir militarmente a los americanos.<sup>11</sup>

En realidad, prácticamente a nadie le parecía atractivo pertenecer a las milicias, entre otras cosas porque tenían que dejar de lado sus actividades productivas y obligaciones diarias. Además, el prest de un soldado no alcanzaba para vivir con el decoro que el puesto militar implicaba.<sup>12</sup>

Como lo expresa Juan Ortiz Escamilla, fue una innovación el hecho de que Carlos III planteara la organización defensiva del virreinato mediante la participación de la población, pero hacer que ésta se involucrara positivamente en una dinámica que no le era para nada conocida y que de principio no le presentaba beneficios era complicado. Además, tal vez no fuera lo mejor para el régimen el que la población americana aprendiera el uso de las armas; sin embargo, dado que España se encontraba en un ambiente de constantes conflictos bélicos con otras naciones, no era posible que enviara a América grandes cantidades de tropas peninsulares y, aun en caso de que pudiera, no tenía en aquel momento los recursos económicos para mantenerlas.<sup>13</sup>

En 1762, España entró en guerra con Gran Bretaña y ésta se apoderó de la ciudad fortificada de La Habana. Este hecho implicaba para Nueva España la más clara prueba del peligro de invasión en que se encontraba en ese momento porque, sin duda, podía ser el siguiente objetivo en los planes ingleses. <sup>14</sup> Afortunadamente, el 10 de febrero de 1763 se firmó el Tratado de París entre Inglaterra, Francia y España, lo cual alejaba la posibilidad de que Gran Bretaña intentara invadir algún territorio americano. Aun así, abandonar la idea de armar un cuerpo de defensa en Nueva España era impensable y el virrey marqués de Cruillas siguió ocupado en la organización y revisión de los cuerpos milicianos. <sup>15</sup>

Con el objetivo de lograr la formación de cuerpos milicianos que ya había iniciado Cruillas, en 1764 Carlos III envió a Nueva España al teniente general Juan de Villalba, con el cargo de comandante general e inspector del ejército de Nueva

<sup>13</sup> Archer, *op.cit.*, p. 25 y 32; Ortiz Escamilla, *Guerra y gobierno...*, p. 54.

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> Velázquez, *op.cit.*, p. 32.

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> *Ibidem*, p. 33, 42 y 57.

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> Velázquez, *op.cit.*, p. 36; Archer, *op.cit.*, p. 18 y 23; Ortiz Escamilla, *Guerra y gobierno...*, p. 52.

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> Velázquez, *op.cit.*, p. 49.

España. 16 Villalba se convirtió en una piedra en el zapato para Cruillas por un factor que fue un problema para la formación de milicias novohispanas de ahí en adelante: la presencia de americanos en los puestos de oficiales. El rey dispuso mediante Villaba que Cruillas indicara qué oficiales le parecía pertinente mandar de España para que entrenaran a los milicianos novohispanos. Pero al virrey le parecía que no era necesario que ningún oficial llegara de la Península para instruir a los nuevos milicianos porque podían hacerlo perfectamente bien los oficiales que radicaban en Nueva España, aunque fueran pocos.<sup>17</sup>

En realidad, la idea era que ciertos oficiales de carrera viajaran de la península al virreinato para instruir y comandar a los miembros de las nuevas fuerzas, pero esto constituiría un foco de conflicto constante. Como lo comenta Juan Ortiz Escamilla, este primer intento de organizar cuerpos milicianos en Nueva España provocó un enfrentamiento entre los enviados de la Corona y las élites provinciales causado por el hecho de que éstas se rehusaban a colaborar en un organismo donde todos los altos nombramientos estarían sólo en manos de oficiales peninsulares. 18

En los años siguientes continuó el intento de distintos virreyes, como el marqués de Croix y Antonio María de Bucareli, por darle estabilidad y orden a las fuerzas defensivas novohispanas así como por atraer a la población renuente a servir en ellas. Algo pudieron avanzar debido a que España tuvo un periodo de relativa paz. 19 Sin embargo, para 1779, siendo virrey Martín de Mayorga, la paz volvió a romperse en Europa. España acompañó a Francia en la ayuda que ésta dio a las colonias inglesas americanas para su independencia, lo cual, obviamente, desató la ira de Gran Bretaña hacia la madre patria. La guerra entre

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> Ibidem, p. 57 y 59; Archer, op.cit., p. 25; Esteban Sánchez de Tagle, Por un regimiento, el régimen. Política y sociedad: La formación del Regimiento de Dragones de la Reina de San Miguel el Grande, 1774, México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, Departamento de Investigaciones Históricas, 1982, 95 p. (Colección Científica/ Historia Social, 129), p. 15.

Velázquez, op.cit., p. 59.

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> Ortiz Escamilla, *Guerra y gobierno...*, p. 57.

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> Velázquez, op.cit., p. 104; Archer, op.cit., p. 33.

estos recurrentes enemigos se reinició ese mismo año, de lo cual se enteraron los vasallos en Nueva España por medio de un bando del 12 de agosto de 1779.<sup>20</sup>

Para armar el ejército, Mayorga contó con la ayuda del inspector general Pascual Cisneros, que había trabajado antes con Bucareli y pudo ayudarlo a armar las fuerzas requeridas, aunque para obtener los soldados necesarios se utilizó cuanto método se tuvo a mano.<sup>21</sup> La paz llegó a España en 1783, pero para Nueva España esto significó, de nuevo, que se relajaran todos los esfuerzos por consolidar el ejército.

Una situación un poco más desahogada fue la que enfrentaron tanto el virrey Matías de Gálvez como su hijo Bernardo. De hecho, durante el gobierno de Matías de Gálvez, en 1784, Francisco Antonio Crespo, corregidor de la ciudad de México, entregó el informe más completo hasta entonces sobre las fuerzas milicianas.<sup>22</sup>

A partir de 1788, cuando el informe de Crespo fue aprobado por la Corona, la formación del ejército novohispano hubo de adecuarse a este proyecto, integrado por seis cuadernos. Este plan proponía que en el ejército hubiera un equilibrio entre regimientos regulares, milicias provinciales y urbanas y compañías de reserva tanto en el interior como en el litoral que tuviera más riesgo de ataque. Asimismo, Nueva España debía dividirse en nueve regiones, cada una bajo el mando de un comandante de brigada. El proyecto de Crespo fue definitorio para la formación de milicias en el virreinato porque sirvió de base a todas las adecuaciones hechas posteriormente a las diferentes fuerzas militares novohispanas.<sup>23</sup>

En cuanto a la participación criolla en el ejército, Crespo tenía una opinión favorable. Pensaba que el pertenecer a esta corporación debía verse como una auténtica oportunidad para los hijos de las castas para lograr un mejor nivel de vida. Además, creía que los novohispanos que llegaran a ocupar puestos de

<sup>22</sup> *Ibidem*, p. 127; Archer, *op.cit.*, p. 37 y 38.

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> Velázquez, *op.cit.*, p. 113; Archer, *op.cit.*, p. 20. Guadalupe Jiménez Codinach, *La Gran Bretaña y la independencia de México*, *1808-1821*, México: Fondo de Cultura Económica, 1991, p. 74, aclara que, si bien España ayudó a las colonias inglesas, se encargó de que en América las noticias al respecto fueran prácticamente nulas, para evitar cualquier tipo de subversión.

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> Velázquez, *op.cit.*, p. 113 y 115.

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> Velázquez, *op.cit.*, p. 93, 94, Archer, *op.cit.*, p. 39-42.

oficiales sabrían hacerlo con la disciplina requerida y que estarían perfectamente habilitados para, a su vez, entrenar y disciplinar a los nuevos soldados. La carrera militar podría constituir también, según el mismo Crespo, una nueva vía para los hijos de familia que no podían dedicarse a las actividades comerciales, pero que tampoco se sintieran inclinados por profesiones como la abogacía o la carrera eclesiástica.<sup>24</sup> Asimismo el propio virrey Matías de Galvez, en su informe sobre el estado del ejército, planteaba que los americanos, e incluso los miembros de las llamadas castas, tenían perfectas capacidades para servir en la milicia.

Los argumentos a favor de la participación nativa en las nuevas fuerzas militares coincidieron con un momento en el cual la población comenzó a ver con mejores ojos la posibilidad de servir en el ejército. Después de terminada la última guerra contra Gran Bretaña, y ya sin la tensión que esto conllevaba, los ejercicios militares pasaron de ser temidos a convertirse en uno de los entretenimientos favoritos del pueblo, así como también las entradas y salidas de los diferentes regimientos a las grandes ciudades. De alguna manera, según lo plantea María del Carmen Velázquez, el ejército comenzó a formar parte de la vida diaria de la población novohispana. Además, crecía también el sentimiento de grandeza de los oficiales, así como su deseo de hacerse de los distintivos que dieran cuenta de su status.

Pero la situación en Europa no permitió muchos años de tranquilidad, ya que se desató nada menos que la Revolución Francesa. España respondió ante el golpe que había sufrido la monarquía en Francia mediante una alianza con Gran Bretaña. Sin embargo, el que estas dos naciones pudieran mantener una asociación duradera era una utopía y, si bien en mayo de 1793 tanto el rey español como el inglés firmaron una alianza, para 1794 ésta se dio por terminada y España volvió, como antes, a aliarse con Francia.<sup>25</sup>

Todos estos sucesos obviamente tuvieron repercusión en Nueva España, y pusieron de relieve una vez más la importancia y la necesidad de contar con milicias bien organizadas. Precisamente a esta labor se enfocó el virrey Juan

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> Velázquez, *op.cit.*, p. 129-131.

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> *Ibidem*, p. 134.

Vicente de Güemes Pacheco de Padilla, Segundo Conde de Revillagigedo, que asumió el poder justamente en el conflictivo año de 1789.

Para ese momento, para fortuna del virrey, ya existían varios cuerpos milicianos con una organización estable e, incluso, con tradición. Empero, Revillagigedo fue un virrey especialmente renuente a la participación de la población americana en el ejército y, de hecho, sentía un desprecio especial por sus clases bajas. Estaba consciente también del peligro que implicaba para la corona el armar a los novohispanos. Para controlar la situación, planteaba que bastaba con mantener en ellos, por un lado, la idea de ser bien tratados y apreciados de tal forma que no pensaran en cortar ningún vínculo con la corona, y por otro, la impresión de que el poder de la metrópoli era inmenso como para que no intentaran ningún levantamiento. Cabe decir, además, que este virrey estaba totalmente en contra de usar las milicias provinciales para satisfacer ninguna clase de aspiración criolla.<sup>26</sup>

Aún así, Revillagigedo se apoyó en el proyecto de Crespo, aunque hizo algunas modificaciones. Lo que planeaba era dar más fuerza al ejército regular y reducir los regimientos milicianos, pero disciplinándolos mejor y acotando su radio de acción para hacerlos más eficientes. En realidad, según Christon Archer, Revillagigedo no encontraba ninguna utilidad en estos regimientos. Para tal efecto, se dedicó a pasar revista a toda la plana veterana de los regimientos milicianos. Una vez hecho esto, dejó en actividad a menos de la cuarta parte de los cuerpos veteranos y dispuso que se licenciara a los demás.<sup>27</sup> Lo que el virrey deseaba era que se organizara un muy buen ejército regular cuyos comisionados y oficiales de alto rango provinieran de la península para dar un buen ejemplo a los novohispanos. Era necesario, empero, que estos peninsulares fueran transferidos después de un tiempo para que no comenzaran a relacionarse estrechamente con la sociedad novohispana.<sup>28</sup>

Para formar un ejército formal en la Nueva España debían seguirse las disposiciones que se acostumbraban para el ejército español. En los diferentes

Archer, *op .cit.*, p. 48-50.
Velázquez, *op. cit.*, p. 137.

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> Archer, *op. cit.*, p. 50.

regimientos debían participar todos los vasallos españoles y americanos que estuvieran en condiciones de hacerlo, y para integrar los cuerpos milicianos deberían realizarse padrones y listas donde se asentaran los datos de los habitantes de los territorios en donde dichos cuerpos deberían formarse. Para los padrones, la población se dividía en clases. La primera, integrada por los jóvenes solteros hijos de familia, era la más obligada a servir.<sup>29</sup> En San Miguel el Grande, por ejemplo, el padrón para informar cuántos habitantes había disponibles para servir en las milicias se llevó a cabo en 1792.<sup>30</sup>

En cuanto a la gratificación que obtuvieran por servir en las milicias, sólo contaban con sueldo fijo el sargento mayor, el coronel o comandante y los oficiales, aunque no todos. Tanto el resto de los oficiales como todos los soldados que integraran los cuerpos milicianos eran remunerados sólo cuando era tiempo de guerra o cuando los regimientos se concentraban en asambleas.<sup>31</sup>

Las milicias urbanas serían aquellas integradas por los habitantes de las principales ciudades y, a su vez, las milicias provinciales se compondrían por soldados que habitaran en una región o provincia. Precisamente en este grupo de milicias provinciales se integraría el Regimiento Provincial de Dragones de la Reina de San Miguel el Grande, en el que sirvieron los Allende Unzaga. Por otra parte, se conocía como milicias disciplinadas a aquellas que tuvieran un reglamento aprobado por el rey y en las que se celebraran de manera regular las asambleas.

Revillagigedo se enfrentó a un periodo de guerra entre Francia y España en junio de 1793. En ese estado, no sólo necesitaba hombres para poner en pie los regimientos de Nueva España sino que debía otorgar ayuda para la defensa de otras colonias, como Santo Domingo y Luisiana, donde existía un latente peligro de invasión.<sup>32</sup> Fue en este momento cuando pagó las consecuencias de su plan de reducir las milicias en Nueva España. Y es que, luego de disolver la mayoría de

<sup>29</sup> Velázquez, *op.cit.*, p. 85-89.

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> "Padrón militar de españoles...", AGN, *Padrones*, v. 36, 1793.

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup> Velázquez, *op.cit.*, p. 85-89. Se conocía como asambleas a las concentraciones que se hacían de un regimiento determinado, por temporadas que variaban entre una semana y un mes. El objetivo de estas reuniones era enseñar a los soldados el manejo de las armas y la disciplina militar.

<sup>32</sup> *Ibidem*, p. 139.

los regimientos que ya habían empezado a formarse, descubrió que no contaba con suficientes tropas para cuidar las ciudades novohispanas.

Un año después, en julio de 1794, el virrey Miguel de la Grúa y Salamanca, marqués de Branciforte, tomó las riendas de Nueva España en lugar de Revillagigedo. Todavía le tocó enfrentar la guerra porque fue hasta septiembre de 1795 que se firmó el Tratado de Basilea, que finalizaba la guerra entre España y Francia. Aun así, esto no obstó para que dicho virrey siguiera con la organización defensiva y, de hecho, no dio por terminado el estado de guerra en el virreinato aunque las hostilidades en Europa se hubieran detenido porque las posesiones americanas no se encontraban totalmente fuera de peligro.<sup>33</sup>

Después de las modificaciones implementadas por Revillagigedo, el estado de las fuerzas defensivas novohispanas para cuando Branciforte llegó era el siguiente: de los cuatro regimientos regulares que debía haber, tres estaban sirviendo en otras posesiones americanas, además de que muchas de las milicias provinciales prácticamente se habían esfumado. Ante este panorama, Branciforte no podía menos que apresurarse, al darse cuenta de que la política de Revillagigedo de disminuir las milicias provinciales y fortalecer las regulares con europeos era algo que no iba a funcionar. Fue por eso que decidió retomar la organización de un ejército provincial y perderle el miedo a darle lugar en él a la elite criolla, siguiendo en gran parte lo establecido por el Plan Crespo.

Branciforte recibió inmediata respuesta de los criollos ricos que habían sido desplazados por Revillagigedo que, sin más, estuvieron dispuestos a desembolsar grandes cantidades para establecer regimientos provinciales en sus comunidades a cambio del prestigio que implicaba contar con una comisión real.<sup>34</sup> Por mucho rechazo que hubiera por parte de ciertos oficiales peninsulares a la participación criolla en las milicias, dadas las condiciones, sobre todo las élites provinciales empezaron a intervenir cada vez más. Ortiz Escamilla comenta que el mismo Branciforte comenzó a implementar la venta de cargos para estas mismas élites,

-

<sup>&</sup>lt;sup>33</sup>Ibidem, p. 153; Archer, *op.cit.*, p. 58.

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> Archer, *op.cit.*, p. 55-58.

con lo que les daba el control sobre algunos de los cuerpos de las más importantes provincias.<sup>35</sup>

Aparte de esto, la Corona tuvo cada vez más problemas para costear el número de tropas que se formaban en el virreinato y se vio obligada, muy a su pesar, a dejar que las milicias provinciales dependieran casi en su totalidad de capital criollo, perdiendo así el control de unas fuerzas que habían sido pensadas para estar a su servicio y fortaleciendo de manera irreversible sobre todo a las élites criollas regionales. Un ejemplo lo constituyó el Regimiento de Dragones de la Reina de San Miguel el Grande, al cual ingresaron los tres hermanos Allende y Unzaga en 1795.<sup>36</sup>

Se comentó más arriba que mediante el Tratado de Basilea se habían terminado las hostilidades entre España y Francia, pero que esto no significó que el camino de la paz estuviera del todo despejado. Y así fue, porque Gran Bretaña declaró la guerra a España en octubre de 1796. En esta situación, el virrey no tuvo más que trasladarse a Orizaba y cuidar del orden de las fuerzas que se encontraban ahí acantonadas.<sup>37</sup> Dadas las circunstancias, aun más lejos debían de quedar los escrúpulos en cuanto a la participación criolla en el ejército. Disciplinados o no, bien entrenados o no, los hombres eran absolutamente necesarios debido al estado de guerra que apremiaba a la madre patria y, de paso, a sus posesiones americanas.<sup>38</sup> Ignacio Allende cumplía exactamente un año de pertenecer a las milicias para cuando se declaró este nuevo estado de querra.<sup>39</sup>

La situación se veía venir difícil para España, y es que, perdía mucho por la alianza que tenía con Francia, porque para poder sufragar los gastos de la guerra tenía que sacar provecho de sus posesiones americanas por medio de la imposición de contribuciones, préstamos y donativos a sus habitantes. Pero aun así, la alianza entre España y Francia no se rompía, e incluso, se hizo

, =

<sup>&</sup>lt;sup>35</sup> Ortiz Escamilla, *Guerra y gobierno...*, p. 57.

 $<sup>^{36}</sup>$  Ibidem

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup> Velázquez, *op.cit.*, p. 166 y 167.

<sup>&</sup>lt;sup>38</sup> Archer, *op.cit.*, p. 58.

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> "Hojas de Servicio del Regimiento Provincial de Dragones de la Reina 1800-1801", AGN, *Indiferente de Guerra*, vol. 248 a, s.f.

aparentemente más fuerte cuando ambas naciones firmaron, en agosto de 1796, un Tratado de Perpetua Alianza. Por supuesto, Gran Bretaña no se quedó con los brazos cruzados.<sup>40</sup>

A partir de aquí, hay que seguir muy de cerca los problemas que España vivía con las otras naciones europeas porque desde ese momento la monarquía española ya no tuvo descanso ni en Europa ni en América, y porque a partir de ahí también el ejército novohispano desempeñó un importante papel en cuanto a las reacciones que presentaron algunos de sus miembros frente a los acontecimientos que se suscitaron tanto en la metrópoli como en la Nueva España.

Para 1800 la situación en Europa se tornaba cada vez más complicada y España tenía que hacer de todo para dejar organizadas sus fuerzas defensivas en América; por lo pronto, la prioridad era aislar a Nueva España de cualquier contacto con alguna nación extranjera. Esta tarea le tocó desempeñarla al virrey Félix Berenguer de Marquina, quien desde que asumió el poder, precisamente ese año, se enfrentó a un contexto por lo más delicado.

Marquina debía poner manos a la obra de inmediato y lo que trató de hacer fue reunir a las fuerzas necesarias en los lugares que las requirieran más, dividiendo el territorio en diez brigadas de milicias y tomando como base, por supuesto, el plan de Crespo de 1788. Además, dispuso que regresaran a México varios cuerpos que se encontraban en el exterior, como era el caso de los regimientos veteranos de México y Puebla que habían estado en Nuevo Orleáns y en La Habana.<sup>41</sup>

En realidad, se venía encima una época definitoria para la relación entre España con el más preciado de sus territorios en América. Esta situación la sufrió especialmente un virrey cuyo mandato se vio interrumpido en gran parte por la gravedad que adquirieron las circunstancias políticas tanto en la metrópoli como en el virreinato: José de Iturrigaray.

Algo tuvo en su favor este virrey cuando asumió el poder en 1803, y era que el largo proceso de organización del ejército novohispano se había concretado por

<sup>&</sup>lt;sup>40</sup> Velázquez, *op.cit.*, p. 166.

<sup>&</sup>lt;sup>41</sup> *Ibidem*, p. 171 y 172.

fin y la población se encontraba ya bastante familiarizada con los preparativos de guerra. El problema era que, si en tiempos de Cruillas los habitantes evitaban por cualquier medio enrolarse en el ejército y veían casi nulas ventajas en pertenecer a él, para tiempos de Iturrigaray el militar era ya todo un sector con intereses particulares y con un poder en ascenso, sobre todo en los regimientos provinciales. Subsistía, además, el eterno problema del financiamiento de la defensa propia, la de la península y, encima, la de las otras posesiones americanas, sobre todo la de La Habana, a la cual le negó los auxilios hasta donde pudo, argumentando que la prioridad era la ayuda al rey y que ya era tiempo para que ella misma sufragara los gastos de su defensa.<sup>42</sup>

Pero éstos eran sólo algunos de los problemas a los que se enfrentaba Iturrigaray. Para principios del siglo XIX la situación en la metrópoli era de completo caos, en primer lugar porque libraba una guerra sin cuartel que la empobrecía día a día y, con ella, a sus posesiones americanas y, en segundo, porque el ambiente que se vivía en la familia real era de total descomposición e ineficacia para ejercer un buen gobierno. John Lynch señala que España pasó de una crisis a otra por el declive del modelo de Carlos III y por la dependencia hacia Francia en que cayó la metrópoli. 43 Por si esto fuera poco. Nueva España tenía sus propios problemas y descontentos que también iban en ascenso y que en este momento de crisis sirvieron como catalizadores de un conflicto mayor. Es decir, hubo una conjunción de circunstancias que nunca antes se habían vivido en el virreinato y con las cuales hubo de enfrentarse Iturrigaray, al parecer no de manera muy efectiva.<sup>44</sup> Entre el año de 1802 y el de 1803, pareció reinar cierta calma y muchos de los milicianos que habían sido enviados a resguardar puntos de defensa pudieron regresar a sus comunidades y realizar sus actividades. Ignacio Allende, por ejemplo, contrajo matrimonio precisamente en 1802, después de haberse encontrado una larga temporada concentrado en San Luis, con parte de su regimiento, bajo el mando de Félix María Calleja.

<sup>&</sup>lt;sup>42</sup> *Ibidem*, p. 175 y 176. <sup>43</sup> Lynch, *op.cit.*, p. 38.

<sup>&</sup>lt;sup>44</sup> Velázquez, *op.cit.*, p. 175-177.

En 1803 terminó de nuevo la paz. España aún era aliada de Francia y ésta se encontraba a punto de entablar guerra con Inglaterra. Sin embargo, Iturrigaray no consideró necesario poner al reino en estado de defensa y se limitó a concentrar en Veracruz a los marineros que estaban dispersos en diferentes costas. Lo que sí hizo fue revisar los proyectos de defensa que habían desarrollado los virreyes que lo habían antecedido, en los cuales, como era de esperarse, Veracruz era considerada la primera plaza defensiva del reino. En este sentido, Iturrigaray apoyó la propuesta que había hecho el virrey Marquina en cuanto a tener una fuerza fija en Veracruz, con doscientas plazas, pero ocupadas por individuos que estuviesen adecuados al clima del lugar para que no los aniquilara el vómito negro.

La principal base de defensa del puerto de Veracruz la constituía, como es bien sabido, la fortaleza de San Juan de Ulúa, pero la ciudad de Veracruz no estaba del todo protegida. Iturrigaray planeó que, en el caso de que desembarcaran tropas enemigas en el puerto, se les recibiera con artillería desde San Juan de Ulúa mientras la población de Veracruz se trasladaba hacia el interior. Al tiempo que esto ocurría, se moverían las tropas que se encontraran acantonadas en lugares cercanos, como Jalapa y Orizaba, para llegar a apoyar y eliminar al enemigo. Este plan fue aprobado por el rey Carlos IV en 1804. 46

Para 1805, Napoleón efectivamente entró en guerra contra los ingleses y, como era de esperarse, involucró a España, debilitándola aun más. Iturrigaray, por su parte, se dispuso a enviar tropas a acantonarse en las poblaciones cercanas a Veracruz, como lo había planeado. Dichas tropas permanecieron ahí en orden por una temporada, pero luego comenzaron a surgir los problemas que enfrentaban para su manutención tanto la Real Hacienda como la sociedad en general. En 1806, naves inglesas podían verse desde el golfo de México que, sin intentar atacar el reino de Nueva España, libraban constante batalla en el mar. Por otra parte Iturrigaray tenía que cuidarse también de las incursiones estadounidenses

45 *Ibidem*, p. 179, Archer, *op. cit.*, p. 16.

<sup>&</sup>lt;sup>46</sup>Lucas Alamán, *Historia de Méjico...*, v. I, p. 100; Velázquez, *op.cit.*, p. 179.

en Texas pero, teniendo prioridad la defensa del reino por Veracruz, los soldados escaseaban mucho para defender esos territorios.<sup>47</sup>

En el mismo año de 1806 tropas inglesas atacaron Buenos Aires con el fin de establecerse en las provincias del Río de la Plata. El ejército inglés logró ocupar Buenos Aires en 1807, aunque fue obligado a capitular. Aun así, ya se preparaba otra fuerza inglesa bajo el mando de Sir Arturo Wellesley. El problema era que no se sabía si dicha fuerza se dirigiría a Buenos Aires o a Nueva España.<sup>48</sup>

Como una medida preventiva y siguiendo sus planes de defensa en las inmediaciones de Veracruz, Iturrigaray comenzó a ubicar, desde 1806, un cantón de tropas en Jalapa, Perote y otros puntos, en los cuales reunió a cerca de 14 000 hombres que pertenecían tanto a grupos veteranos como a las milicias provinciales. Para formar este cantón, llegaron a México tropas de muchos puntos del virreinato y permanecieron seis meses ahí. Ya concentradas, realizaron algunos simulacros bélicos en el ejido de la Acordada. Los hermanos Allende y Unzaga, como integrantes del Regimiento Provincial de Dragones de la Reina, participaron en la concentración y en los simulacros. Después de terminadas las prácticas, los distintos agrupamientos debían marchar a sus campamentos en "Jalapa, Orizaba, Córdoba, Perote, Chalchicomula, Acatzingo y Palmar, [...]". <sup>50</sup> Ignacio Allende supo muy bien qué hacer durante el tiempo que pasó concentrado en la capital. Los meses que estuvo ahí los aprovechó para hacerse de muy buenas relaciones sociales, para destacar como un buen miliciano y para fomentar amistad con otros miembros de la milicia novohispana. <sup>51</sup>

Ya en Veracruz, las prácticas militares eran frecuentes y, en enero de 1808, se juntaron todas las tropas acantonadas en la llanura del Encero, muy cerca de Jalapa, para que Iturrigaray observara su evolución. Lucas Alamán comenta que

<sup>47</sup> Velázquez, *op.cit.*, p. 187-200.

\_\_\_

<sup>&</sup>lt;sup>48</sup> Alamán, *Historia de Méjico...*v. I, p. 99; Jiménez Codinach, *La Gran Bretaña y la independencia....*, p. 112, comenta que Wellesley se encontraba listo para partir hacia Nueva España, con una serie de tropas armadas en Irlanda, cuando en junio de 1808, representantes de Asturias se presentaron en Gran Bretaña pidiendo ayuda porque Napoleón había comenzado a invadir España. Esto ocasionó que Wellesley cambiara de rumbo a última hora: de Nueva España, a España.

<sup>&</sup>lt;sup>49</sup> Alamán, *ibidem*.

<sup>&</sup>lt;sup>50</sup>María y Campos, *Allende...*, p. 53.

<sup>&</sup>lt;sup>51</sup> *Ibidem*.

esta reunión fue muy importante en cuanto a que los milicianos que integraban las diferentes fuerzas acantonadas tuvieron la ocasión de convivir, conocerse y comunicarse entre ellos, con lo que se desarrolló un espíritu de competencia por destacar, pero también cierta noción de identidad como grupo.<sup>52</sup>

Pero las condiciones para estas tropas se tornaron muy complicadas. La razón por la que se suponía que se encontraban acantonadas era defender al reino de alguna invasión. Sin embargo, el enemigo no parecía tener intención de perpetrarla. En estas circunstancias, muchos oficiales que no eran militares de carrera manifestaron un descontento creciente por no poder regresar a seguir con sus actividades normales cuando, en realidad, su presencia no era necesaria.

Más adelante en este capítulo se tratarán los sucesos políticos que tanto en la península como en Nueva España se sobrevinieron a partir de 1808 y las repercusiones que tuvieron en los miembros del ejército. Sin embargo, vale la pena hacer aquí algunas consideraciones en cuanto al papel del ejército en tiempos que se volvieron cada vez más conflictivos.

Quedó claro que para muchos de los comisionados para organizar el ejército novohispano el hecho de que en él participara la población, y en especial el sector criollo sediento de mayor participación política, representaba una amenaza potencial. No obstante, el peligro de una invasión enemiga en América obligó a que, de buena gana o no, se les otorgara un lugar muy importante en la creación del sistema de milicias provinciales.

Además, también se mantuvo constante el peligro de que, sobre todo Gran Bretaña, apoyara a los grupos novohispanos descontentos. Esto adquiere una importancia enorme en cuanto a que de por sí el ejército era un organismo donde la diferencia entre peninsular y criollo importaba mucho, y si los criollos adoptaban las ideas antimonarquistas de la Revolución Francesa o de la Independencia de las colonias inglesas y además contaban con la ayuda para llevarlas a cabo, podía pasar cualquier cosa.<sup>53</sup> Quizás estas ideas no influyeran en los criollos de manera

-

<sup>&</sup>lt;sup>52</sup> Alamán, *Historia de Méjico*...v. I, p. 98 y 99.

<sup>&</sup>lt;sup>53</sup> Archer, *op.cit.*, p. 110; Jiménez Codinach, *La Gran Bretaña y la independencia...* p. 96-110, plantea una serie de etapas en las que Gran Bretaña se mostraba dispuesta a apoyar a estos grupos o no, según la situación en que se encontrara su relación con España y con Francia.

que los empujaran a actuar contra sus autoridades o contra la Corona misma, pero así lo entendían los altos mandos virreinales y, a partir de aquí, el temor y la sugestión desempeñaron un preponderante papel en cuanto a la manera en que estas autoridades actuaron frente a los movimientos criollos en Nueva España.

Las mismas tropas que Iturrigaray tenía acantonadas en Jalapa, Perote y otros puntos eran vistas por muchos como un foco de posible rebelión, porque daban la impresión de constituir una buena fuerza militar, y quienes pensaban alguna vez en la independencia veían en este ejército una manera de lograrla.54

Sin duda las tropas que Iturrigaray mantuvo acantonadas tuvieron una actitud definitoria en los acontecimientos que se desatarían a partir de la crisis política de 1808. Empero, la reacción de los milicianos no fue siempre en el sentido de apoyar los objetivos criollos, como podría pensarse, aunque lo que sí se hizo evidente cuando se desataron todos los problemas en Nueva España fue la gran separación que existía entre los altos oficiales peninsulares y los milicianos criollos, incluso de la élite. Al revisar el golpe que se dio al virrey Iturrigaray en septiembre de 1808 quedará más claro este punto.

## Ignacio Allende y los Dragones de la Reina de San Miguel el Grande

La formación de Regimiento Provincial de Dragones de la Reina de San Miguel el Grande obedeció a la política de creación de milicias provinciales en Nueva España. Es decir, no pertenecía a una estructura militar de cuerpos profesionales,<sup>55</sup> sino a los nuevos cuerpos milicianos que se organizaron aunque con muchos problemas, como ya se vio, durante la segunda mitad del siglo XVIII. Es pertinente recordar aquí que los cuerpos regulares siempre estaban en funciones, mientras que las milicias provinciales se componían de los vecinos de una región que fueran aptos y que tuvieran recursos para equiparse, los cuales tenían la obligación de servir sólo cuando fuera necesario. 56

Alamán, *Historia de Méjico*...v. I., p. 100.
 Sánchez de Tagle, *op.cit.*, p. 7.

<sup>&</sup>lt;sup>56</sup> *Ibidem*, p. 36.

Cabe decir que en la formación de las milicias provinciales tenía que cooperar activamente el ayuntamiento de cada lugar, tanto para su organización como para su equipamiento. Los cuerpos milicianos que dicho organismo ayudara a formar eran, a su vez, parte de otros mayores, cuyo mando descansaría siempre en un funcionario venido de España. En un primer momento este funcionario sería algún militar profesional, y posteriormente el control total sobre las tropas de una zona en específico lo tendría el intendente. De esa manera, si bien el ayuntamiento tenía participación en la estructuración de los cuerpos milicianos, al estar el mando supremo en algún militar peninsular o en el intendente se buscaba que hubiera siempre un funcionario que se dedicara a cuidar los intereses de la corona en detrimento de los locales. Lo que esta política generó fue una constante de discusiones entre los altos mandos militares y los ayuntamientos que en lugar de fortalecer el poder central lo debilitaron. De todas formas, perduraron los intereses locales dadas las condiciones de debilidad que enfrentó la corona española por las guerras y el déficit económico.<sup>57</sup> Y es que, al estar los ayuntamientos o cabildos controlados por las élites locales, actuaban en defensa de los intereses regionales y servían, como lo comenta Christon Archer, "[...] como una barrera a la burocracia y como portavoces de los intereses regionales."58 Sánchez de Tagle menciona que el Regimiento de Dragones de la Reina, constituyó un claro ejemplo de cómo se opusieron los intereses regionales a las pretensiones de la metrópoli.<sup>59</sup>

Los regimientos provinciales también fueron cuerpos en los que los criollos adinerados encontraron entrada y, sobre todo, una manera de erigirse como un grupo de poder que incomodaría en buena medida a las autoridades peninsulares. Precisamente varios de los dragones de San Miguel, -otros muchos no, hay que decirlo-, se convertirían en potenciales insurgentes dispuestos a actuar cuando se presentaran las circunstancias propicias.

La idea de constituir un cuerpo miliciano en San Miguel el Grande comenzó desde los tiempos del virrey de Cruillas, aunque no se había visualizado aún lo

-

<sup>&</sup>lt;sup>57</sup> *Ibidem*, p. 37-44.

<sup>&</sup>lt;sup>58</sup> Archer, *op.cit.*, p. 177.

<sup>&</sup>lt;sup>59</sup>Sánchez de Tagle, *op.cit.*, p. 47.

que sería el Regimiento de Dragones de la Reina de San Miguel. Lo que se hizo de principio fue incorporar a cierto número de habitantes de la villa en un proyecto de milicia provincial más amplio. Se trató de aproximadamente 145 hombres que fueron incorporados al Batallón del Rey que también tenía guarniciones en Toluca, Guanajuato, San Juan Zitácuaro, Teclas, Jalapa y Texcoco. Este primer cuerpo miliciano en el que sirvieron algunos habitantes de la villa de San Miguel funcionó antes de que el territorio de Nueva España se dividiera en intendencias. Ya dividido, dichos habitantes sirvieron en el Regimiento del Príncipe que se comandaba desde Guanajuato, que era la cabeza de intendencia, y que se componía también de habitantes de León, San Felipe, y la misma Guanajuato. 60

En el censo que ordenó el virrey Revillagigedo en 1792 se plasmó una relación de las familias que habitaban propiamente en la villa de San Miguel el Grande, así como en los ranchos y haciendas que se encontraban en los cuatro cuarteles que estaban bajo su jurisdicción municipal. Es necesario aclarar que, aunque el padrón se levantó en tiempos de Revillagigedo, obviamente éste no hizo nada para formar un regimiento en la zona. Quien se encontraba al mando para cuando el proyecto del regimiento en San Miguel se concretó fue el virrey Branciforte, quien retomó la formación de los cuerpos milicianos provinciales. 61

Cuando se llevó a cabo el padrón en San Miguel el Grande, el único que faltó de registrarse de la familia Allende Unzaga fue precisamente Ignacio, como se comentó en el primer capítulo. No obstante, puede tenerse una idea bastante clara de la manera en que habría sido registrado si se revisan los datos que se plasmaron sobre sus hermanos. Tanto José María como Domingo de Allende, hermanos mayores de Ignacio, fueron registrados como españoles y se les consideraba exentos del servicio militar por su calidad de hacenderos. La misma condición se presentó en otros sanmiguelenses como Domingo Unzaga, los Canal, los Lanzagorta e incluso los hermanos Ignacio y Juan Aldama, aunque estos dos no eran hacenderos sino contador y comerciante, respectivamente. Puede suponerse que de haberse registrado Ignacio Allende tendría la misma

<sup>&</sup>lt;sup>60</sup> *Ibidem*, p. 48

<sup>&</sup>lt;sup>61</sup> *Ibidem*, p. 49.

condición de hacendero que sus hermanos porque sólo había una hacienda con el apellido Allende y se registraron como habitantes de ella todos sus hermanos.<sup>62</sup>

Es importante aclarar que para la fecha en que se levantó el conteo todavía no se ordenaba la formación del Regimiento Provincial de Dragones de la Reina de San Miguel el Grande. Se aclara esto porque, a pesar de aparecer como exentos del servicio militar, tanto los Allende como los miembros de las demás familias mencionadas arriba participaron de manera activa en el Regimiento cuando éste se estableció. Probablemente este hecho obedeció a la apertura que mostró después el virrey Branciforte para la participación de las élites regionales criollas en la estructura miliciana.

El Regimiento Provincial de Dragones de la Reina de San Miguel el Grande comenzó a formarse como tal hasta 1794, cuando estaba Branciforte en el poder. Ese mismo año llegó a San Miguel don Miguel Malo y Hurtado de Mendoza con el nombramiento de alcalde mayor. Fue él quien propuso al Cabildo formar un regimiento que él mismo podría encargarse de organizar. 63 Chiston Archer describe claramente cuáles eran los pasos acostumbrados para que se formara un regimiento: primero, el oficial del ejército regular comisionado para formarlo debía ponerse en contacto con el Ayuntamiento del lugar e informarle que había sido elegido el sitio para organizar ahí un cuerpo miliciano. El segundo paso era el del reclutamiento, que se hacía un día en específico. Para la selección, el oficial del ejército era acompañado por dos delegados del Cabildo que conocieran perfectamente bien a la comunidad. Habiéndose realizado ese proceso, se convocaba a los propietarios de haciendas y comercios y se les pedía algún donativo en dinero o en caballos, en caso de tratarse de un regimiento de caballería. El Cabildo era quien proponía a los hombres idóneos para las comisiones milicianas. Estos hombres sólo podían ser los miembros más destacados de la sociedad por su riqueza o por su posición.<sup>64</sup> En San Miguel el Grande el proceso se llevó a cabo de la siguiente manera.

<sup>62 &</sup>quot;Padrón militar de españoles..." AGN, *Padrones* v. 36, 1793, f. 233.

<sup>63</sup> Sánchez de Tagle, *op.cit.*, p. 13.

<sup>&</sup>lt;sup>64</sup> Archer, *op.cit.*, p. 178.

En 1794, llegó a San Miguel el Grande el comisionado del virrey, Pedro Ruiz Dávalos. El objetivo de su visita era informar a las autoridades de la villa que tanto ésta como San Felipe y Dolores habían sido elegidas para formar tres compañías militares que servirían como apoyo al regimiento de Celaya. Al enterarse de esta petición, el ayuntamiento de San Miguel informó al virrey que no contaba con recursos suficientes para lo que se le pedía pero que si los vecinos del lugar eran aceptados en el servicio militar seguramente donarían todos los recursos necesarios, de tal forma que pudiera formarse un regimiento completo para San Miguel y su jurisdicción. Al parecer, Branciforte no tuvo más opción que aceptar la oferta, dando entrada con esto a que los principales vecinos de la villa se hicieran del control del regimiento en formación. 66

Los apoyos para que esta idea se concretara no se hicieron esperar. Miguel Malo y Hurtado de Mendoza ofreció como cuartel del regimiento una casa ubicada en la calle de Recreo propiedad de su primo, el mariscal de Castilla y marqués de Ciria, comprometiéndose también a aportar caballos procedentes de la hacienda de la Erre, de la cual era dueño el mismo marqués. Pero los principales apoyos para la formación del regimiento llegaron más que nada de las familias de elite de San Miguel. Narciso María Loreto de la Canal, con mucho el hombre más adinerado de San Miguel el Grande, ofreció vestuario, armamento y la montura de trescientos hombres, con donativo total de 24, 225. Le siguió Juan María de Lanzagorta y Landeta, quien ofreció armar y vestir a 150 hombres, con un donativo total de 5,648,3½.

Los Allende, por su parte, donaron 250.00 por medio de José María de Allende, quien ofreció la casa de su padre. Sólo se mencionan algunos de los donadores, pero en realidad muchos más fueron los que aportaron alguna ayuda económica para formar el Regimiento. El total en donaciones fue de aproximadamente 42,335,5½. 68 La lista de ofrecimientos para la formación del Regimiento fue firmada por 36 vecinos de la villa, incluyendo a los miembros del

<sup>&</sup>lt;sup>65</sup> Sánchez de Tagle, *op.cit.*, p. 50.

<sup>&</sup>lt;sup>66</sup> *Ibidem*, p. 52.

<sup>&</sup>lt;sup>67</sup> María y Campos, *op.cit.*, p. 26 y 27.

<sup>&</sup>lt;sup>68</sup> Sánchez de Tagle, *op.cit.*, p. 83. Tomo las cantidades tal cual las muestra Sánchez de Tagle en una lista que anexa a su obra. No aclara si se habla de reales o pesos, ni exactamente de dónde obtuvo los datos.

Ayuntamiento. Sin embargo, los primeros seis nombres en la lista de ofrecimientos cargarían con el 90% del costo del Regimiento, lo cual quiere decir que sería armado y en gran medida controlado por las familias más reconocidas de la localidad.<sup>69</sup>

Después de ofrecidos estos donativos, los regidores de la villa enviaron al virrey, con fechas de 31 de julio y 20 de agosto de 1795, la lista de oficiales que podrían integrar el Regimiento, entre ellos Ignacio Allende. Finalmente, Branciforte ordenó la formación de un regimiento de caballería en la villa de San Miguel. Su nombre oficial sería el de Regimiento de Dragones Provinciales de la Reina, en honor de la esposa del rey Carlos IV, la reina María Luisa de Borbón. Estaría compuesto por un cuadro de militares profesionales comisionados y pagados por la corona, así como por doce compañías de milicianos que radicarían en diferentes sitios de la región. Cada compañía se integraría por treinta hombres que serían encabezados por un capitán, un teniente y un alférez.

Los principales puestos del Regimiento quedaron como sigue: Narciso María Loreto de la Canal, como era de esperarse por el lugar que ocupaba en San Miguel y por el donativo que dio para la formación del Regimiento, obtuvo el grado de coronel. Christon Archer dice que Canal fue de los miembros de la elite provincial que pudo cambiar grandes sumas monetarias por el prestigio que implicaba contar con un mando militar. Como coronel, era el responsable del Regimiento y, al mismo tiempo, funcionaba como capitán de la primera compañía. El grado de teniente coronel quedó asignado a Juan María de Lanzagorta y Landeta. Ésos eran los dos cargos más altos. Como capitanes quedaban Miguel José Malo, José Bernardo de Abasolo, José María de Allende y Unzaga, el mayor de los hermanos Allende Unzaga; José María de la Canal y Landeta, Juan Nepomuceno de la Canal, José María de la Fuente, José María de la Canal y Vallejo, Marcos Antonio del Conde y Antonio Gutiérrez Alcalde. Sin detenerse a dar los nombres de todos los que obtuvieron el nombramiento de tenientes, baste

<sup>&</sup>lt;sup>69</sup> Ibidem.

<sup>&</sup>lt;sup>70</sup> Barajas, *op.cit.*, p. 33.

<sup>&</sup>lt;sup>71</sup> *Ibidem*; Sánchez de Tagle, *op.cit.*, p. 71 y 72.

<sup>&</sup>lt;sup>72</sup> Archer, *op. cit.*, p. 243.

con decir que lo eran Domingo e Ignacio José de Allende y Unzaga. Como alféreces, por otra parte, destacan los nombres de Juan de Aldama y Juan Antonio y José Mariano Abasolo.<sup>73</sup>

No obstante, algo hay que precisar en cuanto a los puestos de oficiales en el Regimiento. Existían los oficiales de carrera, que en su mayoría eran peninsulares y que se encargaban de las promociones y del salario de los milicianos, además del servicio militar en general; por otro lado, estaban los oficiales provinciales, que podían ser criollos o peninsulares, que en realidad usaban la milicia como medio para conseguir prestigio. He neste último rubro es que se puede ubicar a Narciso María Loreto de la Canal, por ejemplo. Cabe aclarar que en este ambiente la rivalidad entre criollos y peninsulares era especialmente acentuada, sobre todo porque los oficiales de carrera no pertenecían a la comunidad regional sino que llegaban de España para cumplir con las labores de los altos mandos de organización y funcionamiento del regimiento provincial. A estos oficiales se hará referencia cuando se hable de la desconfianza que sentía Allende hacia sus altos mandos.

Las doce compañías del Regimiento Provincial de San Miguel el Grande se repartían entre San Miguel, San Felipe y la Congregación de Dolores. José María de Allende servía en la sexta compañía, con sede en Dolores, con grado de capitán, acompañado por Pedro José de Lambarri como teniente y por Juan Antonio de Abasolo como alférez. Domingo de Allende trabajaba en la primera compañía, con sede en San Miguel el Grande, con el grado de teniente, y teniendo como capitán nada menos que a Narciso María Loreto de la Canal y como alférez al gran amigo de Ignacio, Juan de Aldama González. Por su parte, Ignacio Allende servía en la tercera compañía, también ubicada en San Miguel el Grande, con el nombramiento de teniente, bajo las órdenes del capitán José María de la Canal y Landeta y teniendo como alférez a Antonio de Apezteguía. Juan María de Lanzagorta servía en la segunda compañía, con sede en San Felipe, con el grado

<sup>74</sup> Archer, *op. cit.*, p. 243.

<sup>&</sup>lt;sup>73</sup> Sánchez de Tagle, *op.cit.*, p. 72; "Lista por antigüedad de los oficiales milicianos del Regimiento Provincial de Dragones de la Reina, sacada de sus hojas de servicios", AGN, Indiferente de Guerra, v. 146, f. 302-304.

de capitán.<sup>75</sup> Como se ve por la información hasta ahora expuesta sobre la organización del Regimiento, fueron mayormente las familias prominentes de la región las que hicieron posible su existencia.

Ignacio Allende recibió su nombramiento de teniente primero por despacho provisional el 9 de octubre de 1795 y posteriormente obtuvo su confirmación, por real despacho, el 19 de febrero de 1796. Contaba entonces con aproximadamente 27 años de edad. Tanto Ignacio como sus hermanos, así como Juan de Aldama, por ejemplo, fueron registrados como nobles en sus hojas de servicio, mientras que Narciso María Loreto de la Canal, por ejemplo, fue registrado como "hijo dalgo" o hidalgo. de servicio de la Canal, por ejemplo, fue registrado como "hijo dalgo" o hidalgo.

Para dar un seguimiento a la actividad de Ignacio Allende dentro del regimiento, se han tomado como base sus hojas de servicio correspondientes a 1798, 1800, 1804 y 1806. Estos documentos arrojan algunos datos sobre su conducta que pueden servir de orientación para conocer su faceta como miliciano. En cuanto a su aplicación para las tareas militares, al parecer fue de menos a más, porque en la hoja de 1798 este rubro aparece como "regular"; en la de 1800, como "competente"; en la de 1804 como "sobresaliente" y retrocede en la de 1806, volviendo a aparecer con la aplicación "regular" que había mostrado al inicio de su carrera en el regimiento. Aunque quizá el cambio en lo que a este rubro se refiere tuvo que ver con que fueron jefes distintos los que elaboraron la hoja. En lo que sí estuvieron de acuerdo quienes lo examinaron durante los diferentes periodos fue en que tanto su capacidad militar como su conducta eran más bien regulares y no muy destacadas que digamos. Esto no obsta para reconocerle a Allende sus

<sup>&</sup>lt;sup>75</sup> María y Campos, *op.cit.*, p. 28 y 29.

<sup>&</sup>lt;sup>76</sup> "Hojas de servicio del Regimiento Provincial de Dragones de la Reina, 1798, 1799", AGN, Indiferente de Guerra, v. 146, f.273; "Nombramiento de oficiales de los distintos cuerpos que estaban de guarnición en Nueva España", AGN, *Indiferente de Guerra*, vol. 68 c, 1796, f. 52 r y v.

<sup>77 &</sup>quot;Hojas de servicio...", AGN, *Indiferente de Guerra*, v. 146, f. 256, 260, 261, 271 y 273. Según la explicación de Javier Sanchíz, para ser noble era indispensable contar con la hidalguía y sólo a partir de ella, podría aspirarse a adquirir algún otro título. La hidalguía, por lo tanto, era la base de la nobleza y se heredaba por sangre. De tal modo, no podía existir ningún noble que no fuera hidalgo por principio de cuentas. De tal forma, al hablarse de "hidalgo" o "noble", probablemente se esté haciendo referencia a la misma categoría. La diferencia es que, si se define a alguien como noble, puede tratarse tanto de un hidalgo, como de una persona que cuente con algún otro título nobiliario, mientras que si se le define como hidalgo, quiere decir que no cuenta con ningún otro título. En el caso específico de las hojas de servicio, seguramente se están usando ambas palabras para definir una misma cosa porque se sabe que Allende no contaba con algún título nobiliario más que con la hidalguía. Comunicación personal con Javier Sanchíz.

capacidades en ciertos aspectos, como el manejo de armas o la destreza en la caballería, por ejemplo. Puede pensarse en este sentido que a lo que no era muy afecto era a someterse a la disciplina rigurosa que implicaba servir en el ejército, lo cual se saca en conclusión por los aspectos que ya se han expuesto de su personalidad y que dejan ver que era una persona por lo más activa y aparentemente relajada en cuanto a disciplina se refería. Tampoco se le puede catalogar como un "valeroso teniente" en ese momento porque, al no haberse hallado en una acción de guerra como tal, su valor siempre apareció como "no experimentado". Sin embargo, ya lo demostró después. Si se compara un poco el desempeño de Ignacio en el Regimiento con los de sus hermanos o sus amigos más cercanos como Juan Aldama o Mariano Abasolo tal vez se puedan sacar más conclusiones.

José María Allende y Unzaga, el mayor de los hermanos y el único que entró al Regimiento con el nombramiento de capitán, no sale con mejores calificaciones que Ignacio porque, de hecho, en todos los rubros calificados su desempeño aparece siempre como "regular". En cuanto a Domingo Pedro, sale también siempre "regular" en todas sus evaluaciones.

Un poco más interesante podría resultar su comparación con Juan Aldama por lo cercano de sus relación y porque ambos se convertirán después en destacados insurgentes. Juan Aldama contaba con aproximadamente 22 años cuando ingresó al Regimiento en 1795 y en cuanto al desempeño militar no rebasaba a su amigo, porque de igual forma siempre aparecía con un desempeño "regular" en los diferentes rubros que eran calificados.

A partir de estos datos, resulta que Ignacio tuvo un desempeño bastante aceptable. De los compañeros con quienes se le ha comparado sólo lo supera Mariano Abasolo. También mucho más joven que Ignacio, Abasolo ingresó al Regimiento en 1798 como alférez, contando con solamente 16 años, y destacó en los ramos de aplicación, que se le calificaba como competente, y se consideraba también que presentaba buena conducta.<sup>78</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>78</sup> "Hojas de servicio...", AGN, *Indiferente de Guerra*, v. 146, f. 289; v. 298 a, s.n.; v.242 a, s.n.; v.165, f. 103.

Pero lo que más interesa para el conocimiento de la carrera de Ignacio en el Regimiento no son realmente las calificaciones que obtuvo en cuanto a su desempeño sino las comisiones en las que se halló presente. Y es que aunque no presenció una acción de guerra como tal durante el tiempo que sirvió en él, sí desempeñó algunos cometidos que lo hicieron viajar a lugares de ebullición política y a relacionarse con personajes que resultarían definitorios en tiempos posteriores.

A fines de 1800, por ejemplo, Allende viajó a San Luis Potosí, junto con parte de su regimiento, para hacer una estancia de seis meses con el objetivo de apoyar a la compañía de granaderos que se encontraba ahí acantonada. El comandante en jefe de las tropas en San Luis era nada menos que Félix María Calleja del Rey, y al parecer tuvo en muy buen concepto a Allende, ya que lo puso al mando de la compañía de granaderos.79 La principal misión de las tropas congregadas en San Luis era salir en persecución de un personaje apodado "máscara de oro", que trajo en jaque por una buena temporada a las autoridades. Mariano era su nombre, y pretendía iniciar una sublevación indígena y ser coronado como rey de Indias. La llamada de auxilio venía desde Nayarit, donde las autoridades recibieron cartas anónimas donde se llamaba a iniciar una rebelión. Estas cartas causaron temor, tanto por la posibilidad real de que iniciara una rebelión, como porque se tenían algunas vagas noticias de que contaba con el apoyo de barcos ingleses que habían sido vistos en las costas de Colima. Fue por eso que se requirió la ayuda de buen número de tropa que tendría que trasladarse desde distintos puntos. La rebelión fue reprimida con relativa facilidad, pero el "máscara de oro" no pudo ser aprehendido porque, aparentemente, no había sido sino una invención de un indio principal de nombre Hilario Rubio. Todavía en el transcurso de 1801 hubo algunas amenazas de una rebelión indígena en nombre de Mariano, pero se trató de llamadas en falso.80

<sup>&</sup>lt;sup>79</sup> María y Campos, *op.cit.*, p. 31.

<sup>&</sup>lt;sup>80</sup> Felipe Castro Gutiérrez, "El indio rebelde de la máscara de oro", en, *Históricas*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, v. 21, 1987, p. 12-21. Felipe Castro menciona que la importancia de este intento de rebelión radicó en el impacto que generó en la imaginación popular, el hecho de que existiera un príncipe indígena cuya misión fuera liberar a su pueblo del yugo español, y en la invulnerabilidad que adquirió la figura del indio Mariano, al no ser aprehendido por las

De la estancia de Allende en San Luis bajo las órdenes de Calleja se desprende un par de anécdotas que vale la pena mencionar. La primera de ellas se trata de que en cierta ocasión Calleja pretendía aprisionar a su secretario por faltar a la obediencia y, por lo tanto, mandó a una patrulla a que lo apresara. Aquella patrulla no pudo cumplir con su cometido pero quien sí lo logró fue Ignacio Allende, quien haciendo uso de sus métodos de persuasión y sin necesidad de recurrir a las armas hizo que el secretario desobediente se entregara.<sup>81</sup>

La segunda anécdota resulta más interesante por los personajes involucrados. Con motivo de la bendición del Santuario de Guadalupe se organizaron varias celebraciones en San Luis. La misa que inauguró el Santuario la ofició quien fuera en aquel tiempo cura de San Felipe: Miguel Hidalgo y Costilla. La celebración se efectuó el 10 de octubre de 1800 y el 13 dieron comienzo las fiestas que tenían como atractivo principal las corridas de toros. Calleja quiso participar y, para tal efecto, mandó que la Primera Compañía del Regimiento de Dragones Provinciales de la Reina, que se encontraba temporalmente comandada por Allende, hiciera una serie de suertes a caballo en el redondel de la plaza, tal y como era costumbre en España y en la capital del virreinato. Allende, como puede suponerse, hizo gala de todas sus habilidades mientras le aplaudían desde el balcón de las autoridades, Calleja e Hidalgo. 82

La siguiente tarea que cumplió Allende fuera de San Miguel fue la estancia de seis meses y medio en la capital en 1806, que ya se mencionó y que le ayudó sobre todo a hacerse de información y contactos.

Empero, es su faceta como miembro de las tropas acantonadas en Veracruz la que interesa especialmente porque estas fuerzas, en particular, desempeñaron un papel definitorio en la crisis política que comenzaría a enfrentarse en 1808. Estas tropas fueron dándose cuenta de cuáles eran los problemas que se afrontaban en la península así como de la manera en que se

autoridades. Esto desencadenó una serie de sucesos muy particulares, ya que comenzaron a aparecer supuestos representantes de Mariano en distintos lugares del virreinato como Durango y Veracruz. Los supuestos Marianos resultaron ser personajes con cierto grado de desequilibrio mental, o que actuaban con el objetivo de lucrar con los recursos de los grupos indígenas.

<sup>&</sup>lt;sup>81</sup> Arteaga, *op.cit.*, p. 19 y 20.

<sup>82</sup> María y Campos, *op.cit.*, p. 30 y 31.

reflejaban en el virreinato; además, luego del golpe de Estado que derrocó a lturrigaray en septiembre de ese mismo año, los miembros de este cantón, en su mayoría criollos, se mostraron ofendidos por la forma como ciertos sectores del poder habían procedido, y actuaron en consecuencia.

Sobre toda esta situación se tratará en el siguiente apartado de este capítulo, pero por ahora debe mencionarse que apenas un año antes de que estallara el movimiento insurgente Allende recibió el nombramiento de capitán del Regimiento Provincial de Dragones de la Reina.

La petición para que Allende obtuviera ese cargo es como sigue:

Señor- Hallándose vacante en el Regimiento de Dragones Provinciales de la Reyna, que está a mi cargo el empleo de capitan de una de las compañías del expresado Regimiento por muerte de Don Juan José González, que lo servía, y siendo preciso, el proveerlo en persona de conducta, valor y aplicación, propongo a V.M. usando de la facultad que me tiene concedida.- En primer lugar á Don Ignacio José de Allende y Unzaga, que sirve á V.M. de teniente desde la creación de este Regimiento.- En segundo lugar á Don Juan de Aldama que sirve á V.M. trece años un mes, y veinte y dos dias en esta forma; los ocho años, nueve dias de Alférez y lo restante de Teniente.- En tercer lugar á Don José María Arévalo, que sirve á V.M. trece años un mes y veinte y dos dias en esta forma: los ocho años nueve meses y nueve dias de Alférez y lo restante de Teniente.- Todos los tres propuestos son beneméritos para ser atendidos; pero particularmente don Ignacio José de Allende y Unzaga, consultado en primer lugar por su antigüedad.- San Juan de los Llanos 1° de Diciembre de 1808.<sup>83</sup>

Allende recibió en efecto el nombramiento, pero muy poco fue el tiempo que lo ejerció porque se sobrevino el movimiento armado de 1810. Sin embargo, el tiempo que permaneció en el Regimiento de Dragones de San Miguel le sirvió, sin duda, en varios aspectos. En primer lugar, se consolidaron relaciones entre las familias prominentes de aquel lugar. Conociendo la personalidad de Ignacio Allende, esta convivencia con sus vecinos y amigos en el ambiente de las fuerzas militares debe haberle servido sin duda alguna para afianzar amistades, o por lo menos relaciones de confianza, no sólo entre ellos sino incluso entre miembros de regimientos de otras provincias cercanas o de los lugares donde acudió a servir.

<sup>&</sup>lt;sup>83</sup> Arteaga, *op.cit.*, p. 18 y 19. Según Armando de María y Campos, *op.cit.*, p. 27, dice que Allende recibió por parte del virrey Félix Berenguer de Marquina el nombramiento de teniente de granaderos en 1801 y también fue él quien decidió ascenderlo a capitán en 1809. El documento que se inserta es el que se envió al rey por parte de Marquina.

El hecho de pertenecer a la milicia y de acudir a varios territorios fuera de la jurisdicción de San Miguel, así como el de convivir tanto con sus compañeros como con diversas autoridades, ayudó a que se diera cuenta de muchos de los problemas que se iban generando y que recelara de ciertas actitudes de sus altos mandos. Además, como se explicará más adelante, el Regimiento Provincial de Dragones de la Reina resultó ser definitorio en cuanto a que aportó a varios miembros de las conspiraciones que se desatarían desde el año fatídico de 1808, así como a varios de los más importantes insurgentes de la primera etapa del movimiento como lo eran, además de Allende, Aldama y Abasolo, entre otros. Cabe decir también que varios de los participantes en las conspiraciones no necesariamente pertenecían al Regimiento de San Miguel, pero sí habían formado parte de las tropas acantonadas en Veracruz.

## Situación en España en 1808 y repercusiones en Nueva España

España sufrió durante 1808 una serie de cambios que pondrían en crisis su estabilidad y las relaciones con sus posesiones ultramarinas. En respuesta a estos sucesos se desencadenaron varios movimientos en América que dieron inicio a los procesos independentistas. En el caso concreto de Nueva España, la información que a cuentagotas llegaba sobre lo que ocurría en la metrópoli ocasionó una serie de reacciones en distintos sectores de la población que ante la crisis política que se desató actuaron para defender lo mejor posible sus intereses.

Conviene tal vez ahondar un poco en los sucesos de España para comprender las reacciones que ante ellos se registraron en el virreinato. Para el año de 1808 el trono español lo ocupaba Carlos IV, "rey mediocre", según la descripción de Pierre Vilar, <sup>84</sup> y que carecía de las características que distinguían a un buen monarca. De hecho, todos los asuntos de gobierno los manejaba su primer ministro, Manuel Godoy, personaje que había escalado grados en el poder de manera algo dudosa. Bajo la protección de la reina, Godoy recibió el

<sup>&</sup>lt;sup>84</sup> Pierre Vilar, *Historia de España*, trad. Manuel Tuñón de Lara y Jesús Suso Soria; trad. Del prólogo y del epílogo, M. Dolors Folch, Barcelona: Crítica, 1978, 180 p., p. 79.

nombramiento de Príncipe de la Paz y posteriormente el grado de generalísimo de todos los ejércitos españoles.<sup>85</sup>

Godoy mostró su ineficacia en las relaciones con las otras potencias europeas. España estaba en conflicto con Gran Bretaña y aparentemente tenía a Francia como aliada, aunque muy pronto Napoleón Bonaparte les haría ver lo contrario. Con el pretexto de hacer una invasión conjunta a Portugal para después dividirse sus provincias, Napoleón ocupó buena parte de la península ibérica. 60 Como lo refiere Vilar, Godoy negoció un pacto con Francia para repartirse Portugal y poder convertirse en un príncipe heredero. Sin embargo, los franceses no sólo se apoderarían de Lisboa, sino también de Cataluña y Navarra. El objetivo de Bonaparte era apoderarse del imperio español, y para lograrlo no sólo se valió de los ejércitos sino de otro tipo de armas. Dentro de la familia real española había una serie de disputas por el poder. Carlos IV era sólo un rey en apariencia y su hijo Fernando el Príncipe de Asturias no estaba dispuesto a dejar que Godoy ejerciera por siempre un poder que no le correspondía, del tal forma que detrás de Fernando, había toda una facción dispuesta a actuar en contra del "favorito" y de paso, conseguir la abdicación de Carlos IV en favor de su hijo. 88

Enterado de este panorama, la tarea se hacía mucho más fácil para Napoleón, tan fácil como "dividir y vencer". El príncipe de Asturias tenía la idea firme de hacerse con la corona en detrimento de su padre y creía contar con Napoleón como un aliado para el logro de su meta. <sup>89</sup> Pero mientras el príncipe se confiaba en esa errónea idea, las tropas francesas penetraban cada vez más en territorio español. Al ser inminente el peligro que corría España por la ocupación de las tropas bonapartistas, Godoy intentó una acción desesperada para salvarse

<sup>85</sup> Alamán, *Historia de Méjico...* v. I, p. 102

<sup>&</sup>lt;sup>86</sup> *Ibidem*, p. 102, 103. Napoleón firmó un tratado secreto con España en Fontainebleau, el 27 de octubre de 1807, según el cual, se unirían las fuerzas de Francia y España para invadir Portugal y posteriormente dividirse sus provincias. No obstante, para realizar esta invasión en conjunto, España habría de permitir la entrada de tropas francesas en su territorio para lograr llegar a Portugal. No estaba todavía concluido el tratado cuando las tropas francesas entraron en España en mucho mayor número del estipulado, se posaron en la frontera española, y abordaron las principales plazas españolas hasta llegar al corazón del reino.

<sup>&</sup>lt;sup>87</sup> Vilar, *op. cit.*, p. 80.

<sup>&</sup>lt;sup>88</sup> Ibidem

<sup>&</sup>lt;sup>89</sup> *Ibidem.* Cabe decir que la población española sentía gran simpatía por el Príncipe de Asturias, sobre todo porque lo veían como el único que podría terminar con el pésimo proceder de Manuel Godoy.

y resguardar de alguna manera a la familia real. Lo que hizo fue tratar de trasladarla de Aranjuez a Sevilla, para de ahí llevarlos a Nueva España, como ocurrió con la familia real de Portugal, que al ver su reino invadido por las tropas francesas partió hacia Brasil para ponerse a salvo.

Este plan resultaba muy riesgoso si se consideraba que a su traslado se crearía un ambiente muy difícil, al sentirse la población abandonada a su suerte. Además, el viaje por mar resultaba del todo peligroso siendo Gran Bretaña la dueña de los mares y, en ese momento, enemiga de España. De cualquier manera, esta disposición fue tajantemente rechazada por los enemigos del favorito e incluso por el Príncipe de Asturias quien, a la sazón, seguía viendo en Napoleón a un aliado.

Tal fue la molestia de la salida de la familia real de España, que el 17 de marzo de 1808 se organizó un movimiento popular en Aranjuez, seguido por otro en Madrid, que no se calmó ni aunque el mismo rey Carlos IV publicara una proclama donde decía que no pensaba viajar a Nueva España. Finalmente, el 19 de marzo de 1808 Carlos IV se vio obligado a abdicar en favor de su hijo, y Godoy apenas pudo salvarse. El príncipe de Asturias fue entonces proclamado rey bajo el nombre de Fernando VII. 90

Mientras tanto, Napoleón dispuso que se juntara a toda la familia real española en Bayona y le pidió a Fernando que se reuniera con él, logrando así sacarlo de Madrid. Ya juntos, los demás miembros reclamaron a Fernando su proceder. Éste renunció entonces a la corona en favor de su padre Carlos IV, pero él a su vez, se vio obligado a cederla a Napoleón por medio de un tratado en el que se estipulaba que también renunciaban a sus derechos Fernando y los infantes don Carlos y don Antonio de Borbón. De esta forma, Bonaparte despojó a los borbones del trono español y Joaquín Murat quedó como lugarteniente de Carlos IV en Madrid. Posteriormente, el mismo Murat obligó tanto al Consejo de Castilla como al Ayuntamiento de Madrid a "pedir" por rey a José Bonaparte. Este suceso aunado a la salida de la familia real española hacia Bayona,

91 Alamán, *Historia de Méjico*...v. I, p. 106.

<sup>&</sup>lt;sup>90</sup> José María Luis Mora, *México y sus revoluciones*, prólogo de Agustín Yañez, 2° ed., México: Porrúa, 1965, v. II, 372 p. (Colección de Escritores Mexicanos, 60), p. 265 y 266; Vilar, *op.cit.*, p. 80.

provocaron que el pueblo de Madrid se levantara el 2 de mayo en contra de los invasores, iniciando así, la guerra de independencia española.<sup>92</sup>

Las diferentes provincias españolas no reconocían de ninguna manera al nuevo rey que se pretendía imponer y, en ausencia de su legítimo monarca, decidieron crear sus propios órganos de gobierno mediante la formación de juntas que se encargarían de todos los aspectos de gobierno y administración, mientras se lograba la liberación de España y de sus reyes. El modo de actuar de las juntas provinciales fue de manera separada, hasta el establecimiento de la Junta Central en septiembre de 1808.<sup>93</sup>

En Nueva España, mientras tanto, no fue sino hasta el 8 de junio de ese año que se supo del motín ocurrido el 18 y 19 de marzo en Aranjuez y la proclamación de Fernando VII como nuevo monarca. La reacción fue de júbilo general por la caída del favorito Godoy y por el ascenso al trono de Fernando. <sup>94</sup> El día en que esta información llegó a la capital de Nueva España se celebraba el domingo de Pascua de Espíritu Santo, en el cual mucha gente se iba al pueblo de San Agustín de las Cuevas (hoy Tlalpan), donde se celebraban bailes y juegos. El virrey Iturrigaray concurrió a dicha celebración y leyó ahí los fragmentos de las gacetas de Madrid donde se informaba el ascenso al trono de Fernando.

Según lo refieren Lucas Alamán y José María Luis Mora, si bien las noticias sobre el nuevo rey tenían muy contenta a la población, no pasó lo mismo con la manera en que Iturrigaray manejó la noticia. Y es que se tomó muy a mal que el virrey no se dirigiera lo más pronto posible a la capital para celebrar de la manera más solemne el ascenso al trono del "deseado" Fernando por medio de una misa de gracias y el uso de salvas. Se desconfiaba en este sentido de Iturrigaray,

92 Vilar, op.cit.

<sup>&</sup>lt;sup>93</sup> *Ibidem*, p. 107, 108.

<sup>&</sup>lt;sup>94</sup> Lorenzo de Zavala, *Ensayo histórico de las revoluciones de México desde 1808 hasta 1830*, México: Fondo de Cultura Económica; Instituto Cultural Helénico, 1985, 2 vols. En 1 tomo, 317 y 349 p. (Edición facsimilar de la de Imprenta de Manuel N. de la Vega, 1845), p. 34. Zavala dice que esta simpatía de los mexicanos hacia el rey, estaba fundada en razones falsas porque creían que él vendría a solucionar muchas de las situaciones que los tenían en descontento.

porque se sabía que debía su puesto a Godoy y, por lo tanto, no le habría gustado que quien lo había dotado de poder hubiera caído. <sup>95</sup>

De cualquier modo, el júbilo por el ascenso de Fernando VII duró poco, porque el 23 de junio de 1808 se supo que la familia real había partido hacia Bayona y que el rey había sido traicionado. También del levantamiento de la población de Madrid contra la ocupación francesa, efectuado el 2 de mayo. Estas noticias las recibió Iturrigaray por un extraordinario y las hizo saber a todas las autoridades. Aun así, debido a la tensión y a las sospechas que ya se tenían de él, se pensó que daba estas noticias con cierto placer y que le gustaba la idea de continuar como virrey aprovechándose del estado de confusión. <sup>96</sup>

A pesar de todas estas nuevas, estaban preparándose las solemnidades para la proclamación y jura de Fernando VII cuando el 14 de julio se supo por las gacetas de Madrid de la obligada renuncia al trono de toda la familia real y del nombramiento de Joaquín Murat, el duque de Berg, como lugarteniente de Napoleón en el reino. Esta noticia desató una crisis política sin precedentes en Nueva España ya que, al estar preso el rey, que era el principal vínculo entre España y Nueva España, surgía el problema de cómo debería gobernarse el virreinato mientras el legítimo soberano podía regresar a tomar su lugar. 97

En la causa que se le siguió a Ignacio Allende en Chihuahua después de haber sido aprehendido en Acatita de Baján en marzo de 1811, declaró que se enteró primero del levantamiento que había tenido lugar en Aranjuez, pero le llegaron noticias de que varios miembros de la nobleza española, como el ex virrey de Nueva España Miguel Azanza y el ministro Manuel Caballero, se habían declarado traidores al aceptar como gobernante a José Bonaparte. Posteriormente, encontrándose en San Juan de los Llanos en un billar del pueblo acompañado de algunos oficiales de su regimiento, vio entrar a un indio algo

<sup>97</sup> Villoro, *op.cit.*, p. 43.

<sup>&</sup>lt;sup>95</sup> Alamán, *Historia de Méjico...*v. I, p. 110; Mora, *México y sus revoluciones...*v. II, p. 261 y 262. El mismo Mora afirmaba que Iturrigaray contaba con todo el apoyo de Godoy y que actuaba siempre conforme a los intereses del favorito y a los propios. "Hechos y antecedentes que se tuvieron presentes para la destitución de Iturrigaray", en, Juan Hernández y Dávalos, (comp.), *Documentos para la historia...*, v. I, p. 643-652.

<sup>&</sup>lt;sup>96</sup> Alamán, Historia de Méjico...v. I, p. 110, Mora, México y sus revoluciones...v. II, p. 269.

tomado, que les dijo que el rey había sido preso por Bonaparte y que si lo mataba, entonces ellos pondrían su propio rey. <sup>98</sup>

Días después de ocurridos estos hechos Allende se había trasladado a Puebla, donde se enteró de la traición del favorito Godoy. Se dirigió a casa del patrón de un comerciante llamado Antonio Velarde, donde se entabló una conversación entre el patrón, el comerciante y Allende. El tema giró en torno a lo que procedería hacer si Francia lograba vencer a España. Según Allende, él expresó que...

[...] si tal desgracia padeciamos, se deberia establecer un Gobierno independiente, formando aquí una masa para todos los que estuvieran acreditados de buenos patriotas tomasen las riendas del Gobierno y se estableciese lo que conviniese á la America, siendo para el declarante el primer paso el de Armarla para precaverla de la suerte que havia corrido la Metrópoli, en lo qual se proponia que perdiendo Bonaparte las esperanzas de poseer esta America, podria entregarle al Sor. Don Fernando Septimo, ó a quien en su caso fuese el lexitimo heredero, a costa del sacrificio pecuniario que fuere necesario, [...]"99

Pero la respuesta que obtuvo Allende ante tal proposición fue de total rechazo por parte del patrón del comerciante a quien visitaba, quien respondió sin contemplaciones que "[...] no podia haver mayor desgracia para la America que caer el Gobierno en manos de los americanos, [...]" 100

Allende se enteraba poco a poco de los acontecimientos que sucedían en España, pero, nótese, no porque recibiera la información de una manera formal u oficial por parte de sus superiores en la milicia sino por los comentarios que escuchaba en los distintos lugares a donde viajaba con su Regimiento. Esta situación de desinformación melló mucho la confianza que Allende pudiera tener en sus altos mandos, sobre todo porque, como se verá, en el ambiente militar se ocultaba información, en particular a los milicianos americanos. Por otro lado, resulta importante considerar la idea que desde estos primeros momentos

<sup>&</sup>lt;sup>98</sup> "Causa instruida contra el generalísimo don Ignacio Allende, 10 de mayo-29 de junio de 1811" en, Genaro García, *Documentos históricos mexicanos*, México: Comisión Nacional para las celebraciones del 175 aniversario de la Independencia Nacional y 75 Aniversario de la Revolución Mexicana, 1985, v. VI, 590 p., respuesta a la pregunta 15, p. 14; Guadalupe Jiménez Codinach, "De alta lealtad...", p. 69.

<sup>99 &</sup>quot;Causa instruida...", respuesta a la pregunta 15, p. 14.

 $<sup>^{100}</sup>$  Ibidem

expresaba Allende sobre la forma en que habría de regirse Nueva España mientras la metrópoli se encontrara ocupada.

Es importante porque esa respuesta reflejaba la idea que muchos criollos de su condición tenían de cómo debía gobernarse la Nueva España y que sería similar a la propuesta que hiciera el Ayuntamiento de la Ciudad de México al virrey Iturrigaray; pero también porque en ella se encierra un aspecto muy importante en cuanto a la concepción de Allende sobre la lealtad que se le debía al rey: Para él, si bien debería establecerse un gobierno independiente, se esperaría el regreso del monarca o de algún legítimo heredero suyo.

Como respuesta a lo que ocurría en la metrópoli, el Ayuntamiento de la Ciudad de México se reunió el 15 de julio y elaboró una representación dirigida al virrey. 101 En ella manifestaba que, en primer lugar, se declaraban insubsistentes las renuncias que habían sido obligados a hacer los miembros de la familia real española; en segundo lugar, que a falta de los legítimos herederos al trono la soberanía residiría entonces en todo el reino junto con las clases que lo conformaban, pero por medio de los tribunales que representaban la voz pública. Estos tribunales serían quienes se encargarían de conservar el reino a sus legítimos dueños y de cuidar que no se apoderara de él ninguna potencia extranjera. Mientras tanto, el reino debía continuar regido por las leyes que ya estaban establecidas. Además, la Ciudad de México en representación de las provincias novohispanas, se encargaría de resguardar los derechos de los borbones.

Un aspecto significativo de esta representación radicaba en que se pedía a Iturrigaray que siguiera ejerciendo sus labores como legítimo virrey de la Nueva España, aunque con el carácter de provisional, pero ya no por el poder que le hubiera conferido el rey que ahora estaba preso sino por el que le confirieran en ese momento los tribunales superiores del reino de Nueva España. La condición

<sup>&</sup>lt;sup>101</sup> El Ayuntamiento tenía a cargo todo lo que se relacionaba con los diferentes ramos municipales. Se componía de un número determinado de regidores cuyo cargo era de carácter perpetuo y hereditario. Los regidores nombraban dos alcaldes al año y cada dos años, seis regidores. Los regidores perpetuos eran quince, que en su mayoría eran americanos que heredaron el cargo de sus padres. Por esta razón, Alamán habla de este cuerpo como un órgano representante y defensor del partido americano. Alamán, *Historia de Méjico...* v. I, p. 45.

para que Iturrigaray siguiera en su puesto era que no entregara el reino a ninguna potencia extranjera e inclusive tampoco a España mientras ésta continuara ocupada por las tropas de Napoleón. Tampoco debería ocupar ningún otro cargo que el gobierno invasor le encargara ni aceptar bajo ninguna circunstancia el arribo de otro virrey.<sup>102</sup>

Luego de que el virrey recibió la representación del Ayuntamiento, la envió al Acuerdo. 103 A los ministros de la Audiencia no les pareció que el Ayuntamiento de la Ciudad de México asumiera la representación de todo el reino, ni los términos en que dotaban de poder al virrey. En su contra, el Acuerdo argumentaba que no se había dado ninguna alteración en el orden de las autoridades, pues habían sido establecidas legítimamente y no requerían de ningún nuevo nombramiento o juramento, por lo que debían continuar con su funcionamiento normal, mediante la correcta aplicación de las normas establecidas desde antes. 104

En medio de la confusión, el 28 de julio de 1808 llegó la noticia de que toda España se había levantado contra Napoleón. El virrey avisó lo ocurrido a la población, la cual reaccionó con entusiasmo no sólo en la capital sino en todo el reino de Nueva España por el hecho de que en la metrópoli se levantara el pueblo en armas en contra del invasor. En el cabildo celebrado al siguiente día de recibidas aquellas noticias, el Ayuntamiento comenzó a promover la jura del rey Fernando VII. Propuso además a Iturrigaray la formación de una junta gubernativa a semejanza de las que se habían creado en España, donde estarían

<sup>&</sup>lt;sup>102</sup> Ibidem, p. 112 y 113; "Acta Del ayuntamiento de México, en la que se declaró se tuviera por insubsistente la abdicación de Carlos IV y Felipe [sic] VII hecha en Napoleon: que se desconozca todo funcionario que venga nombrado de España: que el virey gobierne por la comision del ayuntamiento en representación del vireynato, y otros artículos", en, Hernández y Dávalos, *Documentos para la Historia...* v. I, p. 475-485.
<sup>103</sup> El Consejo de Indias ejercía la autoridad sobre las posesiones españolas en América de manera general.

<sup>&</sup>lt;sup>103</sup> El Consejo de Indias ejercía la autoridad sobre las posesiones españolas en América de manera general. Sin embargo, para cada distrito, eran las llamadas Audiencias las que ejercían la autoridad equivalente a la del consejo. A su vez, la Audiencia, cuando funcionaba como órgano consejero al virrey, tomaba el nombre de Acuerdo. Alamán, *Historia de Méjico...* v. I, p. 37.

<sup>&</sup>lt;sup>104</sup> Ibidem., p. 114; "Copia del voto consultivo del Real Acuerdo sobre la representación del Ayuntamiento de México" en, Hernández y Dávalos, Documentos para la Historia... v. I, p. 486-488; Villoro, op.cit., p. 43-45.
<sup>105</sup> Alamán, Historia de Méjico... v. I, p. 117 y 122; Servando Teresa de Mier, Historia de la Revolución de Nueva España, antiguamente llamada Anahuac, o verdadero origen y causa de ella con la relación de sus progresos hasta el presente año de 1813, México: Fondo de Cultura Económica; Instituto Cultural Helénico, 1986 (Edición facsimilar de la de Londres, Imprenta de Guillermo Glindon, calle de Rupert, 1813), v. I., 364p., p. 30.

representadas las distintas provincias de Nueva España, la que no le restaría ningún poder sino que funcionaría como un órgano consultivo, al igual que el Acuerdo.<sup>106</sup>

Mier lo expresa en estos términos:

[...], y el ayuntamiento pidió con razón al virrey que las convocara en el modo posible. Pero antes exigió que mientras llegara el caso, prestase él en calidad de guardador del reyno el juramento y pleito omenage que exigen las leyes dichas de una Junta de todas las autoridades de México, las quales diesen igual juramento, quedando el virrey como tal gobernando, no por nombramiento anterior que tuviese, ó el que pudiese tener de Murat ó Napoleón, ni que le viniese de Carlos o Fernando mientras estuviesen en poder de aquel, sino por el nombramiento provisorio con que le continuaba el reyno representado en México como su metrópoli. 107

Sin embargo, lo que los más poderosos peninsulares encabezados por la Audiencia pensaron con respecto a esta junta, era que Iturrigaray planeaba junto con el Ayuntamiento hacerse del trono de Nueva España, ya que veían en su convocación nada menos que el principio de la independencia, aunque disfrazada de autonomía. Para la Audiencia, era un error referirse a Nueva España como un reino, ya que su carácter era de colonia, según los principios establecidos por la dinastía de los borbones. Por el contrario, el argumento del Ayuntamiento y de muchos americanos era que, según las leyes establecidas por el Código de Indias, el carácter de Nueva España era el de reino y, por lo tanto, al faltar la figura del rey, recuperaba su soberanía y capacidad de autogobierno. 109

<sup>&</sup>lt;sup>106</sup> Jaime Rodríguez apunta al respecto que tanto en España como en América se plantearon ideas y soluciones comunes en torno a la crisis que vivía la monarquía: "Inspirados por la revolución intelectual del siglo XVIII y los cimientos legales de la monarquía, todos acordaron que, en ausencia del rey, la soberanía se revertía al pueblo, que ahora contaba con la autoridad y la responsabilidad para defender la nación". Jaime Rodríguez, La independencia de la América española, 2°ed., México: Fondo de Cultura Económica/ El Colegio de México/ Fideicomiso Historia de las Américas, 2005, 472 p., p. 107.

<sup>107</sup> Mier, *Historia de la Revolución*...v. I, p. XLVIII. Las negritas son mías.

<sup>&</sup>lt;sup>108</sup> El primer año del siglo XVIII cambió la dinastía reinante en la Península Ibérica y se dieron cambios políticos y administrativos tanto en la metrópoli como en ultramar. El primero de ellos fue que en lugar de ser consideradas como naciones independientes, unidas por la figura monárquica, España en su totalidad se consideró como una sola nación y las posesiones en ultramar pasaron a tener el carácter de colonias. Alamán, *Historia de Méjico...* v.I, p. 63.

<sup>&</sup>lt;sup>109</sup> Villoro, *op.cit.*, p. 51 y 52; Jaime E. Rodríguez O., "From Royal Subject to Republican Citizen: The Role of the Autonomists in the Independence of Mexico", en, Jaime E. Rodríguez O., (ed.), *The Independence of Mexico and the Creation of the New Nation*, California: UCLA Latin American Center Publications, University of California; Los Angeles, Mexico/ Chicano Program, University of California, Irvine, 1989, 374 p., p. 19-43, p. 24 y 25.

El 5 de agosto de 1808 el virrey Iturrigaray avisó al Acuerdo que se había inclinado a favor de la formación de la junta y que había decidido, por tal motivo, citar a una reunión de autoridades. El virrey solicitó a los miembros de aquel tribunal que pusieran los términos en que la Audiencia debería concurrir a dicha junta. La respuesta del Acuerdo fue que no consideraba prudente la celebración de ninguna junta de autoridades y menos aun si para llevarla a cabo se seguirían los principios propuestos por el Ayuntamiento. Pero Iturrigaray insistió, argumentando que la creación de dicha junta era necesaria y conveniente y que lo único que con ello se demostraría era que tanto él como virrey como los tribunales superiores buscaban la mejor manera de conservar el reino a sus legítimos monarcas, así como administrar justicia de la manera más pronta posible. Por tanto, avisaba al Acuerdo que la junta se verificaría el 9 de agosto y que los temas que en ella se tratarían serían los referentes a la estabilidad de las autoridades, al establecimiento de una Junta de Gobierno y a las funciones que tendría el virrey, entre otros. 110

Para la Audiencia, la reunión que Iturrigaray pretendía celebrar no tenía razón de ser porque circunstancias como las que imperaban en el momento estaban contempladas en las Leyes de Indias y en ella se prevenía lo necesario. Argumentaban que en dichas leyes quedaba estipulado que el virrey contaba con plenas facultades gubernativas y que para asuntos de gravedad lo que tenía que hacer era consultar al Acuerdo sobre la forma en que debía procederse. Por otro lado, la reunión de un congreso debía hacerse sólo por mandato del rey; sin él no podían juntarse las ciudades y villas americanas, y en las condiciones en las que se encontraba, no podía mandar se convocase a ningún congreso.<sup>111</sup>

Alamán, *Historia de Méjico*...v. I, p. 128; "El virey D. José Iturrigaray remite al Real Acuerdo las segundas representaciones del ayuntamiento, avisándole tener ya resuelto la convocación de una junta general, y contestación de aquel" en, Hernández y Dávalos, *Documentos para la Historia*...v. I, p. 506, 507. Sobre la junta también puede verse, Mier, *Historia de la Revolución*...v. I, p. XLVIII.

Mier dice a este respecto: "Más, ¿no eran los fiscales mismos los que sostenían que el Virey como su Lugar-teniente llenaba el vacío existente entre las autoridades y soberanía, y podía todo lo que el rey mismo si estuviese presente?", Mier, *Historia de la Revolución...* v. I, p. 111. También véase a Mier para ahondar sobre cada una de las protestas del Acuerdo en contra de los puntos que pretendían tratarse en la junta, p. 55 y 56; Alamán, *Historia de Méjico...* v. I, 128 y 132; "Segundo oficio del virey al Real Acuerdo, sobre la convocación de la junta; voto consultivo y protestas de este" en Hernández y Dávalos, *Documentos para la Historia...* v. I, p. 508-510.

A pesar de todo, la tan citada junta de autoridades se efectuó el 9 de agosto, como estaba estipulado. El argumento del Ayuntamiento a favor de la creación de un gobierno provisional, en boca del síndico Verdad era que,

"[...] por la falta del monarca la soberanía había vuelto al pueblo, y apoyó la necesidad de formar un gobierno provisional en la ley de partida que previene, que en caso de quedar el rey en edad pupilar, sin haberle su padre nombrado tutor ó regente, se lo nombre la nacion junta en cortes; de lo que concluia, que lo mismo se debía verificar en el evento de ausencia ó cautiverio del monarca." 112

Por su parte, la Real Audiencia se manifestó en contra de la propuesta del Ayuntamiento, argumentando que la ley que citaba se refería al caso de que el rey no tuviera edad suficiente para hacer los nombramientos pertinentes, lo cual no era el caso de Fernando VII, además de que éste, antes de quedar preso en Bayona, había confirmado a todas las autoridades establecidas. Argumentaba también que si en España fue necesario constituir este tipo de organismos, se debió a la situación en que se encontraban, ya que muchas provincias estaban ocupadas por tropas francesas y otras las tenían muy cerca, pero este panorama no se vivía en Nueva España y, por lo tanto, no era pertinente la creación de ninguna Junta de Gobierno.<sup>113</sup>

Como lo refiere Alfredo Ávila, tanto la postura adoptada por el Ayuntamiento de la Ciudad de México como la que defendió a Audiencia buscaban conservar el statu quo de la sociedad virreinal, "[...], la de los criollos del Ayuntamiento de México que, so pretexto de defender los privilegios del reino y del rey, favorecían la independencia del virreinato; mientras que la de la Real Audiencia procuraba mantener la unidad imperial". Según Ávila, el planteamiento del Ayuntamiento, por lo menos hasta ese momento, no rebasaba los límites permitidos ya que se basaba más que nada en la legislación ibérica y no en las ideas ilustradas. No planteaba que se establecieran autoridades legitimadas por la soberanía popular del reino porque no consideraban, en primer lugar, que en la Nueva España hubiera una sociedad de iguales, en libertades y que no tuvieran un superior. El

-

<sup>&</sup>lt;sup>112</sup> Alamán, *Historia de Méjico*...v. I, p. 127-130.

<sup>113</sup> *Ibidem.*, p. 131; Mier, *Historia de la Revolución...* v. I, p. 49, dice en este sentido: "¿Y en qué consistía que las circunstancias no fuesen iguales en la América y en la Península? ¿En que los Exercitos Franceses no estaban aun dentro de la Nueva España? ¿Pero se había de esperar a que se oyese el cañon de Vera-Cruz para dar las providencias de reunir tropas, que sostuviesen al Exercito acantonado, en unas distancias que se miden por centenares de leguas?".

Ayuntamiento reconocía que el rey era el soberano único y simplemente planteaba que en su ausencia, las autoridades que él mismo había nombrado deberían representar provisionalmente esa soberanía. Empero, la Audiencia tenía otra percepción y le molestaba, por un lado, el hecho de que la Ciudad de México se proclamara representante de toda la Nueva España y por otro, el tener que hacer un nuevo juramento de autoridades.<sup>114</sup>

Si se toma en cuenta lo encontrado de los argumentos sostenidos por cada uno de los bandos, parecería difícil pensar que en la junta se hubiera logrado algo. Empero, sí se establecieron ciertos puntos. En primer lugar, se juraría a Fernando VII como legítimo rey y no se aceptaría otra estirpe gobernante que no fuera la de Borbón; se respetarían las autoridades y tribunales constituidos incluido el virrey con su carácter de lugarteniente del rey en Nueva España, y se haría caso omiso de cualquier disposición del invasor. Además, no se reconocería junta ni autoridad alguna instaurada en las provincias de España que no fuera creada por el legítimo rey. Cabe decir que la Audiencia no estaba de acuerdo con esto último, ya que ella había pedido que se reconociera a la junta que se había establecido en Sevilla, al igual de las demás que fueran formadas en España. Hay que decir también que si los miembros de la Audiencia firmaron el acta de acuerdos de la junta fue bajo protesta y porque se las llevaron ya firmada por el virrey Iturrigaray.

La crisis política que se había desatado tanto en la metrópoli como en el virreinato daba a la elite criolla la posibilidad de hacerse de la participación y el acceso al poder que desde buen tiempo atrás venía buscando. Este hecho no amenazaba en el momento la estructura de gobierno en cuanto a que no se cuestionaba la dependencia al rey de España, sin embargo, podía constituir una amenaza en cuanto a lo que pudiera ocurrir a partir de eso, es decir, que el hecho de que los criollos tuvieran más participación política, llevara de manera inevitable en un momento dado, a una independencia. Lo que sí se veía amenazado en ese

\_\_\_

<sup>&</sup>lt;sup>114</sup> Ávila, op.cit., 305 p. p. 67-80.

<sup>115</sup> Alamán, *Historia de Méjico...*v. I, p. 136; Mier, *Historia de la Revolución...*v. I, p. 58-61; Mora, *México y sus revoluciones...*v. II, p. 277 dice en su descripción de la junta, que Iturrigaray estaba tan confundido sobre el partido que debería tomar, que incluso se atrevió a consultar a los presentes sobre si debería reconocerse al duque de Berg, recibiendo como respuesta una rotunda negativa por parte de todos los presentes, fuesen de la fracción que fuesen. "Junta general celebrada en México el 9 de Agosto de 1808, presidida por el virey d. José Iturrigaray" en Hernández y Dávalos, *Documentos para la Historia...*v. I, p. 513-516.

momento, era el poder que había ejercido hasta aquel momento la burocracia virreinal, generalmente manejada en los más altos puestos por peninsulares. 116

El 13 de agosto de 1808 se proclamó y juró como rey a Fernando VII. Pero con esto no terminaron los problemas. Todo este movimiento político y en particular la idea de que en verdad se organizara el Congreso que Iturrigaray tenía en mente, ocasionó cada vez más incomodidad en los peninsulares, ya que veían venir, además del término de la dependencia de España, el fin de sus exclusivos privilegios como el sector que ejercía mayormente el poder.

Pero había una razón más y de gran peso para que los peninsulares que estaban en contra de las medidas de Iturrigaray se decidieran a actuar en su contra. Temían desde tiempo atrás que pudiera iniciarse alguna movilización provocada por todo el debate que se venía dando en torno a la junta que se pensaba formar. Temían aun más al hecho de que el virrey había decidido llamar a la capital a un regimiento de infantería de Celaya y otro de dragones en Aguascalientes, además de todas las otras tropas con las que contaba acantonadas en las inmediaciones de Veracruz. Christon Archer afirma que el hecho de que Iturrigaray movilizara estas tropas fue un catalizador que apresuró el golpe de Estado en su contra. Se temía que quisiera usarlas para que lo apoyaran en un movimiento de independencia, o, incluso, que quisiera convencerlas para que ellas mismas pidieran que se le coronara como rey. Entre estas tropas acantonadas se encontraba Allende junto con otros que posteriormente participarían en las conspiraciones contra el gobierno impuesto por los detractores de Iturrigaray.

Las circunstancias obligaban a los peninsulares a actuar rápido y la única opción para evitar que la tan citada junta de gobierno se llevara a cabo era desplazar al virrey. Comenzaron entonces a idearse planes para llevarlo a efecto, llegando incluso a pensar en darle muerte, aunque no fue la opción elegida. Lo que sí se decidió fue dar un golpe definitivo en su contra con tal de terminar con el asunto de la junta o congreso que pretendía formar. Se organizó un grupo de

<sup>116</sup> Hamnett, *op.cit.*, p. 32 y 33.

<sup>118</sup> Archer, *op.cit.*, p. 355.

Alamán, Historia de Méjico...v. I, p. 153. Mora, México y sus revoluciones...v. II, p. 297.

europeos que planearon derrocarlo, cuyo líder era el comerciante Gabriel de Yermo. El plan consistía en ganarse a los oficiales de la guardia de la capital para así aprehender a Iturrigaray junto con su familia y poner a otro en su lugar de acuerdo con la Audiencia y otras autoridades.<sup>119</sup>

Todo se llevaría a cabo el 15 de septiembre de 1808 y, según Alamán, en esta conjura estaban también involucrados el arzobispo, los principales oidores de la Audiencia, la mayoría de los comerciantes de los consulados de México y Veracruz, y también un buen número de hacendados peninsulares.<sup>120</sup>

Como puede verse entonces, fueron los defensores de los intereses de los grupos más poderosos los que comenzaron con lo que después se convirtió en el arte de la conspiración. De hecho, lo que hicieron fue precisamente lo que querían evitar: desatar las reacciones criollas para defender sus intereses llevando las consecuencias hasta el final. Luis Villoro comenta en este sentido que "El golpe de Estado, lejos de detener el proceso iniciado, obligará a los criollos a llevarlo hasta el fin, mucho más delante de lo que inicialmente se habían propuesto." 121

Según Carlos María de Bustamante, Iturrigaray estaba enterado de todos los pasos de la conspiración y fue por las repetidas recomendaciones de sus amistades que mandó marchar hacia México al regimiento de infantería de Celaya y al de dragones de Aguascalientes que tenía acantonados en Jalapa. El primer batallón de aquel regimiento debía estar en la capital el 17 de septiembre, pero ya sería tarde. Para justificar el hecho de que se hubiera aprehendido al legítimo virrey junto con su familia había que dar muy buenas razones. Se pensaba difundir ciertas dudas sobre la religiosidad del derrocado virrey, además de algunas ideas en el sentido de que Iturrigaray pensaba coronarse como rey de la Nueva España o, peor aun, entregar el reino a los franceses.

1

<sup>119</sup> Alamán, *Historia de Méjico*...v. I, p. 157; Mora, *México y sus revoluciones*..., v. II, p. 295 y 296, incluso dice que "La fuerza de los españoles tenía por base la protección de la Audiencia, y el oidor don Guillermo de Aguirre era el alma de este partido." Y también afirma que Aguirre y Yermo se relacionaban mucho entre sí y que de hecho, fue Aguirre quien decidió que Yermo apareciera como líder del golpe contra Iturrigaray.

<sup>&</sup>lt;sup>120</sup> Alamán, *Historia de Méjico...* v. I, p. 159-161.

<sup>&</sup>lt;sup>121</sup> Villoro, *op.cit.*, p. 64.

<sup>&</sup>lt;sup>122</sup> Carlos María de Bustamante, *Cuadro histórico de la revolución mexicana de 1810*, México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985, v. I, 442 p. (Edición facsimilar de la segunda corregida y aumentada por el mismo autor. México: Imprenta de J. Mariano Lara, 1843), *Carta Primera*, p. 14.

De hecho, la misma noche que se dio el golpe al virrey, y como queriendo acusarlo de traidor junto con un grupo de cómplices, se aprehendió también al auditor José Antonio del Cristo, a los regidores Francisco de Azcárate y Francisco Primo Verdad, al fraile Melchor de Talamantes, al canónigo Beristain, así como al secretario del virrey y a otros que se habían pronunciado públicamente a favor del gobierno provisional.<sup>123</sup>

Allende da datos en este sentido en su causa. Dice que estaba en Puebla cuando se enteró de la prisión del virrey, y que para confirmar la información se dirigió a casa del gobernador. Ya ahí, escuchó del ministro de Real Hacienda, que Iturrigaray había sido aprehendido por traidor, y que al prenderlo se le habían encontrado quince mil fusiles y dos cajones de guillotinas. Además, se decía que le habían encontrado listas con los nombres de catorce mil americanos que estaban coludidos con él, aunque los principales, que eran personajes como Cristo, Beristain, Azcárate y Verdad, ya habían sido igualmente aprehendidos.<sup>124</sup>

Habiéndose consumado el golpe de Estado, se llevó a los oidores a la sala del Acuerdo, así como al arzobispo y a algunas otras autoridades. Ya reunidos todos, se declaró formalmente separado del mando a José de Iturrigaray y se nombró en su lugar al mariscal de campo Pedro Garibay, haciendo caso omiso de los pliegos de providencia del virrey derrocado, arguyendo que el nombramiento en ellos contenido podría ser obra de Manuel Godoy. Además, se aseguraba que el pueblo estaba feliz con quien había sido nombrado como nuevo virrey por ser una persona digna y que incluso algunos militares que se encontraban presentes

Mora, *México y sus revoluciones*...v. II, p. 300-302; "Relacion de lo ocurrido en México el 15 de Setiembre de 1808, con motivo de la prision del Sr. Iturrigaray", en, Hernández y Dávalos, *Documentos para la Historia*...v. I, p. 660-666. En dicha relación se cuenta cómo se aprehendió al virrey y su familia y también viene la relación de los individuos americanos que fueron presos por estar supuestamente coludidos con él. Cabe señalar que en la relación se dice que hasta la habitación donde se apresó al virrey entró gente del pueblo para ayudar y que fue el pueblo mismo quien pidió se le aprehendiera y separara del gobierno. De estos presos, se liberó a principios de octubre a Beristain, a Cristo y al secretario del virrey sin haberles encontrado pruebas de ninguna traición. Sin embargo, fray Melchor de Talamantes, por ejemplo, murió encerrado en San Juan de Ulúa. Igualmente perdió la vida Verdad, y Azcárate permaneció preso por mucho tiempo.

<sup>&</sup>lt;sup>124</sup> "Causa instruida..." respuesta a la pregunta 15, p. 15.

lo habían expresado así. <sup>125</sup> Un día después, el 16 de septiembre de 1808, se dio a conocer la noticia a la población y se proclamó por medio del nuevo virrey y de la Audiencia, que la prisión de Iturrigaray se había llevado a cabo "por voluntad del pueblo". <sup>126</sup>

Gabriel de Yermo formó un cuerpo militar con quienes colaboraron con él en la prisión del virrey. Lo llamó *Voluntarios de Fernando VII* y se trataba en su mayoría, de comerciantes europeos de la ciudad que tuvieron incluso el privilegio de escoger a quienes serían sus oficiales. Cabe decir, que estos *voluntarios* mostraron siempre un comportamiento que dejó mucho que desear, ya que, cuando apresaron al virrey perpetraron varios abusos llegando incluso a ser acusados de robar unas joyas, y después del golpe de Estado siguieron comportándose igual, llegando al grado de desobedecer a sus oficiales. Fueron ellos quienes condujeron al derrocado virrey hacia Veracruz y posteriormente, a la virreina.<sup>127</sup>

Tal fue el problema que su prepotencia e indisciplina acarreó, que el virrey Garibay decidió que se retirara este cuerpo y que se colocara en su lugar una columna de granaderos que se compusiera del Regimiento de Infantería Provincial de Celaya, el de Dragones de México y gran parte de la columna de granaderos, para que se convirtieran en un cuerpo de guarnición para la capital.<sup>128</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>125</sup> Alamán, *Historia de Méjico*...v. I, p. 164; "Acta de la Audiencia y Real Acuerdo en que se manifiestan las razones por qué no se abrieron los pliegos de providencia y se eligió por virey al Sr. Garibay", en, Hernández y Dávalos *Documentos para la Historia*...v. I, p. 593 y 594.

<sup>&</sup>lt;sup>126</sup> Alamán, *Historia de Méjico*...v. I, p.164 y 165; Mier, *Historia de la Revolución*...v. I, p. 192 y 193.

Virginia Guedea, "Los indios voluntarios de Fernando VII", en, Estudios de historia moderna y contemporánea, México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, v. 10, 1965, p. 11-83, p.20- 22. De hecho, el cuerpo de *Voluntarios de Fernando VII* había sido creado en un primer momento por el mismo José de Iturrigaray. Cuando se supo la prisión y abdicación de los miembros de la familia real española, y posteriormente, el levantamiento del pueblo español contra el invasor francés, las muestras de apoyo al legítimo rey no se hicieron esperar y se ofrecía dar la vida para defender el reino de Nueva España para su legítimo soberano. Iturrigaray aprovechó aquel momento de fervor patriótico para formara aquel cuerpo militar de defensa y el 6 de agosto de 1808, comunicó las disposiciones para su constitución. Los *Voluntarios*, como su nombre lo indicaba, debían presentarse de motu propio para ser instruidos en el manejo de armas, pero sólo serían requeridos cuando se les tuviera que dar dicha instrucción. Este cuerpo estaba pensado a semejanza de los que se formaban en España, donde en respuesta a las llamadas que Fernando VII hacía a sus vasallos para defenderse contra el invasor, constantemente se organizaban cuerpos de voluntarios.

<sup>&</sup>lt;sup>128</sup> "Orden para que se retiren á sus casas los Voluntarios de Fernando VII dándoles las gracias por sus servicios", en, Hernández y Dávalos, *Documentos para la historia...* v. I, p. 516 y 517; Guedea, "Indios voluntarios...", p. 23. A pesar de que Garibay cuidó mucho las formas argumentando que gracias a que habían llegado cuerpos de tropas a la capital, era justo dar descanso a los *voluntarios* de todos sus servicios

Lo que hizo Garibay para terminar con los problemas fue pedir a Félix María Calleja y a Joaquín Gutiérrez de los Ríos que se encargaran de alejar a los turbulentos y que organizaran a los otros cuerpos de voluntarios que existían para que pudieran en verdad ser útiles. También aceptó un plan que le propusieron los comerciantes, de formar 10 compañías que también se llamarían *Voluntarios de Fernando VII* y que estarían integradas básicamente por los comerciantes, incluidos los hijos de éstos, así como por sus empleados. Junto con esas nuevas disposiciones, se tomó también la decisión de disolver el cantón de Jalapa. La razón que se dio para tomar esta medida fue que era mucho el gasto que ocasionaba la reunión de tropas en el cantón, sobre todo cuando ya no había guerra contra Gran Bretaña y cuando se necesitaba enviar mucha ayuda monetaria a la metrópoli. 130

La disolución del cantón de Jalapa fue una medida sin duda polémica. Según Lucas Alamán, muchos americanos decían estar molestos por el hecho de que al separarse estas tropas de sus lugares de guardia el reino quedaría a merced de un ataque francés, aunque en realidad lo que esperaban era que, al estar formadas aquellas fuerzas en su mayoría por americanos, podrían contribuir a la independencia. Esto mismo sería lo que temerían los europeos, aunque sin considerar que si bien el cuerpo de las tropas lo constituían americanos, los altos mandos estaban en manos de peninsulares y era muy difícil que actuaran contra el gobierno. 131

Por su parte, tanto Ignacio Allende como varios compañeros suyos que formaban parte de las tropas acantonadas, como José María García Obeso y José Mariano Michelena, del Regimiento de Valladolid, Joaquín Arias, del Regimiento de Infantería de Celaya, así como sus amigos Juan de Aldama y Mariano Abasolo del Regimiento de Dragones de la Reina, sólo por mencionar a algunos, regresaron a sus lugares de origen tras la disolución que el nuevo virrey Garibay

a favor de la paz pública, ellos se tomaron a mal la medida e interpretaron que se debía a la desconfianza que se les tenía. A tanto llegó el asunto que el 30 de septiembre, quince días después de pedir su retiro, Garibay se atrincheró en Palacio por miedo a ser destituido por los mismos que habían depuesto al virrey anterior.

Guedea, "Indios voluntarios...", p. 24.
 Alamán, Historia de Méjico...v. I, p. 183; Mier, Historia de la Revolución...v. I, p. 250 y 251.

<sup>&</sup>lt;sup>131</sup> Alamán, *Historia de Méjico*...v. I, p. 184.

hizo del cantón. Como lo expresa Guadalupe Jiménez Codinach, conociendo los antecedentes y el ambiente de tensión que reinaba en las tropas, no sorprende en lo más mínimo que más tarde estos mismos nombres fueran los que protagonizaran las conspiraciones, ya que los oficiales criollos volvieron a sus comunidades con una sensación de descontento y rencor hacia sus mandos superiores.<sup>132</sup>

Además, si se sigue a Servando Teresa de Mier en cuanto a los altos mandos de estas tropas, parece muy probable que estuvieran no sólo enterados, sino hasta cierto punto coludidos con los autores del golpe a Iturrigaray. En este sentido, Allende deja ver algunos detalles que hablan de manera bastante clara de la impresión que le daban sus superiores en cuanto a su fidelidad al gobierno virreinal legítimo. En su causa, alude que algún tiempo después del episodio que vivió con el comerciante y su patrón, el cual se narró anteriormente, llegó a Puebla un teniente veterano de apellido Misa, venido de España para incorporarse al Regimiento de México. Dicho teniente habló sobre lo que ocurría en la Península, y dijo que allá el único que mantenía la fidelidad al rey era el pueblo y que sólo en él debían cifrarse las esperanzas de la salvación de España. De la misma manera advertía a los que lo escuchaban que en Nueva España,

"[...] era necesario que se tomasen providencias contra los Golillas, contra comerciantes y muchos Militares, que no debían tener este nombre, cuando havian dejado tomar la persona de su general, por unos cuantos Traperos, añadiendo: esto lo causa el que la mayor parte de la gente que biene de España, es gente comun; aquí enriquece y la dejan enseñorear, causa de los daños que se están mirando." 134

Estos datos le daban suficientes armas como para desconfiar de los altos mandos de los regimientos milicianos, pero había aun más información en este sentido. Allende asegura también que, de nuevo en Puebla, escuchó decir que para efectuar la prisión del virrey no sólo se habían puesto de acuerdo comisionados del comercio tanto de México como de Veracruz sino que éstos

<sup>134</sup> "Causa instruida...", respuesta a la pregunta 15, p. 15.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>132</sup> Jiménez Codinach, *La Gran Bretaña y la independencia...*, p. 137; "De alta lealtad...", p. 70.

<sup>&</sup>lt;sup>133</sup> Cfr., Mier, Historia de la Revolución... v. I, p. 201 y 202.

habrían llevado a cabo la tarea de ganarse a los jefes de regimiento de las tropas que se encontraban acantonadas. En su proceso, Allende dice que,

"[...]: con esta noticia se informo del Coronel de su Regimiento (se refiere a Narciso de la Canal) y por un oficial, que a estos dos Gefes no vieron los comisionados, y por esta razón creyó que se desconfiaba de ellos tan solo por ser Americanos; ya con el sentimiento que esto le producía comenzó á desconfiar, creido de que las miras, fuese las que fuesen, se trataba de ocultárselas, y más cuando notó que los oficiales Europeos de su Regimiento se apartaban de ellos, formando sus corrillos particularmente los dias de correo."

Tal vez apoye la especulación de que los altos mandos de las tropas acantonadas se encontraban a favor del golpe a Iturrigaray un documento escrito por el comandante de Jalapa felicitando a Garibay por su nuevo nombramiento. En dicho oficio, el comandante felicita la actitud del Real Acuerdo frente a las propuestas de Iturrigaray, y confía en la sabiduría de las autoridades para actuar de la mejor manera posible. 136

Hubo aún otro episodio que hizo recelar a Allende sobre la verdadera situación que se vivía en España y en este caso, sobre la posibilidad real de que Francia invadiera a la Nueva España.

De nuevo expresa en la causa que se le siguió en Chihuahua que oyó decir a su hermano Domingo, que se encontraba junto con los padres Jurado y Mejía, que el subdelegado José Bellogín había afirmado que Estados Unidos había secundado el reconocimiento solemne que en París se había dado como princesa real a una hija de Jerónimo Bonaparte, cediéndole el puerto de Baltimore. Este hecho hacía recelar a los implicados en la conversación de que con ese acto se buscaba que Francia ocupara un puerto americano con el fin de invadir las posesiones españolas en dicho continente. Ayudaba también a este temor el que se encontrara también en Estados Unidos un general francés de apellido Moreau, con el pretexto de encontrarse desterrado, lo cual no tenía mucha congruencia. Además, había sido preso otro general llamado Octaviano Dalvimar, quien había declarado ser un enviado francés para tomar el mando de América. 137 Dicho

-

<sup>&</sup>lt;sup>135</sup> *Ibidem.*; Jiménez Codinach, "De alta lealtad...", p. 70.

<sup>&</sup>quot;Oficio del comandante de las tropas acantonadas en Jalapa felicitando á Garibay por haberse encargado del mando del vireynato", en, Hernández y Dávalos, *Documentos para la historia...* v. I, p. 599 y 600. <sup>137</sup> "Causa instruida..." p. 16 y 17.

general, ya preso, pasó por San Miguel el Grande, donde concurrieron a verlo varias personas, incluido Allende. Dalvimar habría expresado que debía tenerse presente que para esas fechas gobernaba Napoleón en Madrid. Allende expresó que, ante esas declaraciones, fue a cuestionar al respecto a don Sebastián Aguirre, quien le replicó que no podía decir todo lo que sabía, confirmando con su respuesta la sospecha de Allende de que a los americanos se les ocultaba el verdadero estado de cosas en la metrópoli. 138

Por lo que arrojan las declaraciones de Allende, se nota que no sólo existía el temor de que Nueva España fuera también invadida por Francia y el problema de que las noticias de España llegaran a cuenta gotas sino que, una vez llegadas éstas, no se tenía a la población del todo informada. La situación se agravó después del golpe al virrey Iturrigaray porque las nuevas autoridades se volvieron mucho más herméticas en cuanto al manejo de la información y muy recelosas de la respuesta que pudieran tener los americanos ante el nuevo contexto político que imperaba tanto en la metrópoli como en Nueva España.

De especial trascendencia es el hecho de que Allende perteneciera a las llamadas milicias provinciales, en primer lugar porque, si bien resulta difícil hacer una separación tajante entre peninsulares y criollos en la vida social de la Nueva España, como ya se ha explicado, el ejército sí fue un organismo en el que las distinciones entre europeos y americanos tuvieron mucha importancia, en particular en el recelo que los primeros tenían de lo que podía implicar el dotar de poder y armas a los criollos, sobre todo a los que contaban de por sí con cierto poder regional.

Allende comenzó a desconfiar desde el momento en que empezó a llegar la información de España, porque nunca recibió un aviso formal de sus superiores sobre el estado que guardaba la metrópoli ni el reino de Nueva España como su dependiente, pero empezó a desconfiar aun más cuando llegaron a él rumores de que las mismas autoridades superiores de su Regimiento habían consentido el golpe hacia el legítimo virrey por el miedo a que los americanos pudieran tener mayor participación en el gobierno y por el hecho de que, como él mismo lo vivió

<sup>&</sup>lt;sup>138</sup> *Ibidem*, p. 17.

aun dentro de las milicias, los altos mandos peninsulares se reservaban el derecho de informar a sus subordinados criollos sólo lo que consideraran conveniente.

Mucho tuvo que ver en el descontento de los criollos miembros de las milicias provinciales, así como de la población americana en general, el hecho de que se hubiera perpetrado un golpe totalmente ilegal para arrebatar a Iturrigaray el poder que legítimamente le correspondía, sobre todo cuando la principal razón por la que este golpe se había decidido radicaba en el apoyo que el virrey daba a la propuesta de creación de una junta de gobierno provisional, en la que los americanos tendrían más participación.

Si se recuerda la opinión de Allende en cuanto a la manera en que debía procederse si Francia vencía a España, se sabrá que para él lo ideal hubiera sido que se creara un gobierno donde participaran representantes de los distintos sectores de la sociedad novohispana. En realidad, las primeras reacciones al golpe que se había dado a Iturrigaray versaron precisamente sobre la defensa de esta primera propuesta, y el intento desesperado del grupo de poderosos peninsulares que llevó a cabo el golpe al gobierno en busca de cortar de tajo cualquier intento de autonomía provocó el estallido de una serie de conspiraciones y, en última instancia, el inicio de un movimiento armado.<sup>139</sup>

En un primer momento, Allende se organizó, junto con algunos de sus compañeros en el disuelto cantón de Jalapa, para defender precisamente la idea de formar alguna junta que se encargara de gobernar a la Nueva España en ausencia del rey. No obstante, es importante aclarar un aspecto en cuanto a la participación de los militares criollos en el movimiento de independencia. Posteriormente se hablará sobre los milicianos que participaron en las conspiraciones y en la insurgencia, pero por el momento, debe aclararse que por el modo en que las circunstancias se dieron, fueron en realidad pocos los que acompañaron a Allende y sus compañeros en la arriesgada empresa de un movimiento armado. Como lo afirma Christon Archer, "Muy pocos oficiales

-

<sup>&</sup>lt;sup>139</sup> Jiménez Codinach, "De alta lealtad...", p. 68.

siguieron el ejemplo del desconocido capitán Ignacio Allende, quien apoyó la revolución." $^{140}$ 

<sup>140</sup> Archer, *op.cit.*, p. 282.

### Capítulo III: Ignacio Allende en las conspiraciones

Hacía tiempo que Allende no estaba del todo de acuerdo en la manera en que se manejaba la política novohispana, pero la situación de crisis que se detonó en 1808 lo llevó a tomar acciones que tal vez antes no habría contemplado del todo. Fueron varios los factores que lo movieron a actuar. Por un lado, el hecho de que no estaba presente la figura del rey daba la oportunidad de pelear por que el virreinato tuviera autonomía en el gobierno dando a los criollos más participación política. Además, también veía como una posibilidad real una invasión francesa a Nueva España y una posible traición de los peninsulares en el gobierno para entregarla a Napoleón. Por si esto fuera poco, al efectuarse el golpe a Iturrigaray y deshacerse el cantón de Jalapa, se esfumó la poca confianza que pudiera tener en los peninsulares que ocupaban los puestos más altos en el virreinato.

Fue entonces que Allende se volvió más activo políticamente hablando. Siempre asistió a tertulias y desde mucho tiempo atrás guardaba amistad con personas que posteriormente participarían en movimientos políticos y sociales, pero fue a partir de los sucesos de 1808 que se decidió a actuar para lograr los cambios que no habían podido hacerse de manera pacífica debido al golpe a Iturrigaray. Como lo menciona Hugh Hamill, los planes de los criollos se vieron pospuestos por el acto perpetrado por los peninsulares, pero ya no pudo frenarse su descontento y además, el golpe de Estado organizado por Yermo sentó el precedente de cómo podía lograrse el cambio político por la vía violenta.<sup>1</sup>

Fue precisamente después de aquel golpe de Estado y de la sospechosa disolución del cantón de Jalapa, que Allende comenzó a plantearse la idea de actuar en contra del orden recientemente impuesto.

#### Ignacio Allende conspirador: consideraciones sobre sus razones y objetivos

Existen algunas versiones que afirman que Ignacio Allende tenía intenciones independentistas desde años tan tempranos como 1805, y que desde esos tiempos conspiraba ya para lograr la independencia de Nueva España, junto con

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Hamill, *op.cit.*, p. 97.

Juan Aldama, el cura Hidalgo y personajes como el canónigo José María Beristáin y el licenciado Francisco Azcárate. En este sentido, se ha especulado que para cuando Allende y Aldama fueron llamados a acantonarse en las inmediaciones de Veracruz en 1806 ya estaban implicados en alguna conspiración en la cual se acordó que en efecto ambos marcharan, pero que estuvieran muy atentos de los movimientos militares que hiciera Iturrigaray en aquel territorio, para descifrar cuáles eran sus intenciones, y que estuvieran muy pendientes también de los cambios políticos que observaran, para actuar en consecuencia.<sup>2</sup>

Sin embargo, resulta bastante aventurado asegurar que Allende tuviera intenciones realmente independentistas y menos desde 1805. De la misma manera, resulta dudoso que trabajara ya en algún plan con el cura Hidalgo cuando, de hecho, éste no ingresó a la conspiración de Querétaro, sino hasta que ésta se encontraba ya bastante avanzada.

También se ha manejado que Allende fue iniciado junto con Miguel Hidalgo y Miguel Domínguez, entre otros, en una logia masónica que se formó en México en 1806, en la calle de las Ratas # 4, donde habitaba el regidor Manuel Luyando. Según esta versión, también habrían pertenecido a esta logia personajes del Ayuntamiento de la ciudad de México que defendieron la idea de establecer una junta de gobierno en 1808, cuando se sobrevino la crisis en España, como el licenciado Primo Verdad.<sup>3</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Arteaga, *op.cit.*, dice que Allende comenzó a resolverse a actuar desde 1806, que fue cuando comenzó a formarse el cantón de Jalapa. María y Campos, *op.cit*, p.55-63. Apoyando a Arteaga, María y Campos va aun más lejos cuando, basándose en una carta del administrador de correos de Jalapa, Francisco Capetillo, fechada el 18 de agosto de 1805, éste afirmaba que Allende estaba en planes independentistas desde 1805. En la carta, Capetillo expresaba que aprovechándose de la situación en la que se encontraba la metrópoli, algunas personas hablaban de establecer la independencia y de asesinar a los europeos. Capetillo aseguraba en dicho documento que aquel movimiento lo comandaban algunos miembros de la aristocracia, así como militares, letrados y eclesiásticos, entre los que se conocía "[...] al conde de Santiago, al marqués de Uluapa, al marqués de Guardiola, al coronel don Ignacio Obregón, al canónigo don José María Beristáin y al licenciado Juan Francisco Azcárate. Al describir esta carta, Armando de María y Campos hace mención a los militares y comenta que entre ellos por el momento no se sabe de otro que del capitán Ignacio Allende. Cabe aclarar sin embargo, que Allende en 1805 todavía no era capitán. Una posible explicación a la versión de que Allende buscaba la independencia desde 1806 sea que se esté tomando la fecha de creación del cantón como definitoria para el deseo de Allende de actuar. No obstante, creo que las condiciones no se dieron sino hasta 1808.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Uno de los defensores de esta tesis fue José María Mateos, fundador del Rito Nacional Mexicano. José María Mateos, *Historia de la masonería en México, desde 1806 hasta 1884*, México: "La Tolerancia", 1884, 381 p., p. 8-12. Por su parte, Richard E. Chism, *Una contribución a la historia masónica de México*, 2° ed., México: Editorial Herbasa, 1993, 139 p., p. 20, 21; también afirma que Hidalgo y Allende pertenecieron a la

Al efectuarse el golpe de Estado contra Iturrigaray, además de poner en prisión a los miembros del Ayuntamiento que habían apoyado la idea de la junta, un vecino de la casa donde se organizaban las reuniones de la logia la denunció, razón por la cual las juntas masónicas dejaron de efectuarse y no se reanudaron sino hasta 1813.

José María Mateos, fundador del Rito Nacional Mexicano, comenta que no existe documentación oficial alguna que dé cuenta del origen de esta logia que comenzó en 1806, ni de su duración, ni tampoco de si tenía objetivos políticos. No obstante, él cree "[...] que fué el foco donde comenzó a organizarse la idea de hacer la independencia de México, supuesto que las personas que la formaban, todas tomaron una parte activa en promoverla, cuando los acontecimientos de España dieron lugar á ello."4

Que Allende no estuviera conforme con la situación de Nueva España desde antes de la crisis de 1808, es muy probable, así como también el que buscara, al igual que muchos criollos, ciertos cambios que le permitieran defender sus intereses y contar con una mayor participación política. Esto es perfectamente creíble, máxime cuando se habla de un personaje como él, que se encontraba inserto en distintos sectores que le permitían relacionarse con personas de grupos y ocupaciones muy diversos y que también tenían distintas razones para estar en desacuerdo con la manera en que las cosas marchaban en el virreinato. Sin embargo, no creo que tuviera una mira tan concreta como la total independencia desde 1805 ni tampoco en 1810, o por lo menos no en una independencia como ahora la entendemos. Además, como se verá más adelante, el cura Hidalgo no

logia, aunque a mi biografiado lo llama también "Miguel". En cuanto al rito que rigiera a esta logia, Mateos dice que era el escocés. Sin embargo, Chism plantea que aunque no existe certeza del rito que en ella se practicaba, lo más creíble sería que la rigiera el de York. Por otro lado, Ernesto de la Torre Villar plantea que algunos militares novohispanos habían conocido las ideas de la francmasonería y del liberalismo por parte de soldados de graduación venidos de la Península. Sin embargo, no existen pruebas de que esto ocurriera ni en los años anteriores a la insurgencia, ni en la primera fase. Ernesto de la Torre Villar, Los Guadalupes y la Independencia: con una selección de documentos inéditos, México: Jus, 1966, 186 p., p. XV.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Mateos, op.cit., p. 9. A este respecto, Chism, op.cit., p. 23, comenta que cuando se inició la guerra de independencia, los miembros de la logia entraron a las filas insurgentes y por consecuencia, "[...] la logia murió de inanición sin que nos dejara ni el recuerdo de su nombre para embellecer las páginas de su historia corta pero no innoble".

entró tan convencido en un primer momento a la conspiración de Querétaro, por lo que es dudable que ya tuvieran un plan armado desde años tan tempranos.<sup>5</sup>

A lo que aquí se hace referencia cuando se dice que Allende no buscaba la independencia como actualmente la entendemos es a lo que explica Luis Villoro cuando dice, "No se trata, pues, de independencia para constituirse autónomamente; por lo pronto, sólo se entiende por el término la facultad de administrar y dirigir el país sin intromisión de manos extrañas, manteniendo fidelidad a la estructura social que deriva del pacto originario." Es decir que lo que Allende pretendía no era independizarse por completo del vínculo que Nueva España tenía con los reyes borbones sino una independencia en cuanto a que los americanos pudieran administrarse por ellos mismos y no por peninsulares, así como también, tener la capacidad de decidir por sí mismos cómo es que habrían de gobernarse en la ausencia del legítimo rey. Allende se inclinaba por una

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Ante la polémica en torno a si Hidalgo contaba realmente con un plan en el momento en que se lanzo al movimiento insurgente, Manuel Carrera Stampa, "Hidalgo y su plan de operaciones", en, Guedea Rincón Gallardo Virginia, (comp.), La revolución de independencia, introducción y selección de Virginia Guedea; Horst Pietschmann [et.al]. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1995, (Lecturas de historia mexicana), 236 p., 73-87.; defiende la idea de que Hidalgo sí contaba con un plan que se enfocara en la manera en que habrían de marchar las cosas en Nueva España una vez consumada la independencia. Menciona un plan que habría mostrado al fraile carmelita fray Gregorio de la Concepción y al mismo Ignacio Allende desde 1808 y en el cual los tres habrían convenido en lo esencial, pero no da más detalles. También habla de los planes que aparentemente manejaban en la conspiración de Querétaro. Sin embargo, como se verá más adelante en este capítulo, son varias las versiones de lo que se pensaba hacer una vez que triunfara el movimiento y es difícil ubicar una serie de puntos específicos sobre la manera de actuar o localizar un plan definitivo de acción. Carrera Stampa también menciona un bando que se publicó a nombre de Hidalgo el 15 de octubre de 1810 en el cual el cura proponía la creación de una asamblea constitutiva y legislativa que se encargara de deliberar sobre la forma de gobierno que conviniera adoptar. Aun así, este plan se publicó ya iniciado el movimiento y por lo tanto, no se puede asegurar que Hidalgo lo tuviera trazado desde antes y en todo caso, habría que ver qué tan de acuerdo estaban todos los insurgentes con dicho plan ya que aunque la idea de una asamblea ya se había manejado, no se menciona qué papel tendría el rey de España o si se buscaba independizarse por completo de cualquier vínculo con la península y sus soberanos. Carrera Stampa por su parte, piensa que Hidalgo se está refiriendo a la democracia que se había establecido en Estados Unidos. En este sentido, creo que Allende no habría sido tan radical.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Villoro, *op.cit.*, p. 54 y 55.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Sin embargo, no puede afirmarse que ningún criollo buscara en verdad una independencia definitiva. Villoro, op.cit., p. 55 pone como ejemplo al padre Melchor de Talamantes, quien se adelanta en cuanto a las pretensiones criollas se refiere y habla de una independencia que implica ya no administrarse por las leyes que va rigen el reino, sino de una que permita dotarse de sus propias leves. Hugh Hamill, op.cit., p. 94, también retoma en este sentido la figura de Talamantes y resalta el hecho de que él estaba totalmente familiarizado con Montesquieu y su L'Espirit des Lois . En este sentido, resulta importante el estudio que hace Ana Carolina Ibarra sobre el uso del término "independencia" en los distintos momentos del proceso de separación de la metrópoli. Ibarra señala la necesidad de contextualizar la idea de independencia. Si bien, como lo apunta Ibarra, no puede asegurarse con completa certeza que todo aquel que usara el término de "independencia" antes de 1810 se estuviera refiriendo a una simple autonomía, aparentemente en el caso de Allende no puede

autonomía en el gobierno y no por una completa separación de la monarquía española.

También resulta dudosa la posibilidad de que perteneciera a una logia masónica, pero aun cuando fuera cierto, resulta aventurado afirmar que sus integrantes persiguieran como objetivo específico la independencia de Nueva España, ya que pertenecían a la corriente autonomista de 1808, que no planteaba sino una autonomía de gobierno, mientras los borbones no pudieran regresar al trono.

Virginia Guedea resalta algunas consideraciones en torno a este tema. En primer lugar, la dificultad de tomar como dato una información que no puede ser comprobada documentalmente, en segundo lugar, el hecho de que quienes escriben sobre esa logia, no aclaran si había sido formada de manera espontánea por cierto grupo de personas, o si estaba vinculada con una de las Grandes Logias o exactamente qué rito se practicaba en ella. Guedea opina que:

Dado que quienes registran esta noticia no ofrecen, ni hasta la fecha se ha encontrado, ninguna clase de prueba documental que avale la existencia de esta logia, cuesta trabajo pensar que la información que nos proporcionan sea algo más que un exceso de imaginación de algunos autores, casi todos masones, convencidos de la bondad e importancia de la masonería y de su decisiva influencia en la historia de México.<sup>8</sup>

Tampoco es muy probable que Allende retomara ideas de las teorías que se manejaron en la independencia de las Trece Colonias o la Revolución Francesa. En este sentido, Villoro habla de que no debe sobreestimarse la influencia de los autores franceses en las ideas de independencia en Nueva España, ya que no se ve en los primeros años de la insurgencia que se manejaran principios teóricos

hablarse de mucho más, por lo menos no de una independencia que signifique la ruptura con la figura del monarca. Ana Carolina Ibarra, "El concepto *independencia* en la crisis del orden virreinal", en, Alicia Mayer, (coord.), *México en tres momentos, 1810-1910-2010: hacia la conmemoración del bicentenario de la Independencia y del centenario de la Revolución Mexicana, retos y perspectivas*, pról. de Juan Ramón de la Fuente, México: Universidad Nacional Autónoma de México/ Instituto de Investigaciones Históricas/ Comisión Universitaria para los Festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución. Dos Siglos de Historia, 1810-2010, 2v.

<sup>8</sup> Virginia Guedea, "Las sociedades secretas durante el movimiento de Independencia", en, Jaime E. Rodríguez O., (ed.), *The Independence of Mexico and the Creation of the New Nation*, California: UCLA Latin American Center Publications, University of California; Los Angeles, Mexico/ Chicano Program, University of California, Irvine, 1989, 374 p., p. 45-62, p. 48.

que remitieran claramente a los manejados por dichos autores franceses. 9 John Lynch, por su parte, comenta que, aunque la literatura ilustrada francesa se conocía con relativa facilidad en Nueva España, era una pequeña elite la que la manejaba realmente, entre la que se contaban altos funcionarios, eclesiásticos, o universitarios. En cuanto a la independencia de las Trece Colonias, Lynch opina que pudo ser significativa para los criollos porque contribuyó a crear un patriotismo americano y no peninsular en ellos, sobre todo al descubrir la literatura americana, pero que aun así, es difícil medir su influencia en el proceso de independencia novohispana. 10 Como lo expresa, entre otros, Jaime Rodríguez, quienes impulsaron los cambios políticos a partir de 1808, se habían educado en las instituciones reformadas de la monarquía y aunque tomaran inspiración de ciertas ideas de la ilustración, su pensamiento se basaba principalmente en las ideas hispánicas que incluían los conceptos de soberanía popular y de gobierno representativo. De este modo, si bien la Independencia de las Trece Colonias y la Revolución francesa dieron ejemplos de cambios políticos, en realidad no aportaban ideas muy distintas a las que ya se conocían por medio de la cultura hispánica misma. 11

Pero si se analiza a Allende, se descubre que no puede clasificársele propiamente como un letrado, aunque mantenga relaciones de amistad con personas que sí lo son y sea él mismo, una persona con intereses políticos claros. No era un hombre que manejara a profundidad las ideas de las revoluciones norteamericana o francesa, por lo que es difícil pensar que esas ideas o las lecturas que hiciera influyeran en él al grado de llevarlo a actuar contra el gobierno, aunque no pueden descalificarse las ideas que obtuviera de manera indirecta por parte de sus conocidos. En este sentido Alfredo Ávila afirma que si bien en Nueva España hubo diversas manifestaciones de la filosofía ilustrada, no se obtenía de ella una teoría política definida. Aunque se conocía a autores como Montesquieu, D'Alambert o Rousseau, su difusión no era muy amplia y en realidad, quienes aprehendían sus ideas, combinaban elementos tradicionales y

-

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Villoro, *op.cit.*, p. 60.

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> Lynch, *op.cit*, p., 33.

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> Jaime Rodríguez, "La independencia...", p. 28 y 29.

modernos, en palabras de Ávila: "Los conceptos y categorías empleados en toda Hispanoamérica fueron muy heterogéneos. Había pocas posibilidades de que se formara una doctrina política uniforme mezclando doctrinas". No puede descalificarse la influencia que haya podido recibir Allende de este tipo de ideas. Aunque no fuera un intelectual, el simple hecho de que participara en tertulias y reuniones donde se discutían temas políticos y de actualidad lo dotaban de un bagaje ideológico que lo hacía tomar una postura. Empero es difícil poder ubicar que siguiera a algún autor o doctrina determinada.

Lo que sí creo es que el hartazgo de Allende por la situación que se vivía en la Nueva España viniera desde antes de 1808 por otras razones, antes de la crisis política desatada como respuesta a la de la metrópoli. Si se sigue la narración de Benito Arteaga, primer biógrafo de Allende, se verá que, mucho antes de la caída del rey Fernando VII y del golpe de Estado al virrey Iturrigaray, Allende estaba muy en descontento con ciertos agravios que vivían algunos de sus paisanos a causa de poderosos peninsulares. Aquí no se hace referencia a agravios sufridos por campesinos o gente del pueblo sino específicamente a los sufridos por algunos de sus más cercanos amigos con quienes compartía en ciertos casos incluso lazos familiares, como su cuñado José María Lanzagorta, Antonio de la Canal o incluso, los hermanos Aldama:

[...] entre otros Don José Izpura, que acabó con la casa de Don José María Lanzagorta, el cual por esta causa, se fue después a San Luis Potosí, donde apenas se mantenía de su personal trabajo, y murió pobre; Don Juan Silanes, que menoscabó y dejó gravemente comprometidos los bienes de Don Antonio de la Canal; don Bartolomé de Cruzaleguí, que administró las haciendas de don Francisco Lanzagorta, valiosas entonces en más de quinientos mil pesos y que dejó comprometidas al pago de más de doscientos mil pesos, por cuyo motivo han estado y están hasta hoy envueltas en el peligro de ser definitivamente arruinadas, no obstante los esfuerzos de las diversas personas que en todas épocas y por distintas causas han venido procurando su desempeño; D. N. Victoria, que también administraba la casa de los

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> Ávila, *op.cit.*, p. 51 y 52. El mismo Miguel Hidalgo, por ejemplo, pertenecía al grupo jansenista del clero novohispano, que cuestionaba el hecho de que la monarquía española hubiera sido elegida por la providencia. El grupo jansenista tenía ciertas influencias ilustradas. Sin embargo, al presentarse la crisis monárquica española, los miembros de este grupo difirieron mucho en cuanto a lo que debería ocurrir con América. Manuel Abad y Queipo, por ejemplo, también formaba parte de este grupo, pero al momento de la crisis, su lealtad se quedó con la unidad imperial mientras que personajes como Hidalgo, tomaron el lado opuesto y cuestionó la legitimidad de que España tuviera un imperio en América. David A. Brading,, "El jansenismo español y la caída de la monarquía católica en México", en, Josefina Zoraida Vázquez, (coord.), *Interpretaciones del siglo XVIII mexicano. El impacto de las reformas borbónicas*, México: Nueva Imagen, 1992, 215 p., p. 187-215.

Aldamas, y que habría llevado hasta su destrucción á no haber salvado algunos restos el ioven don Ignacio. 13

Ignacio Allende no era una persona que sufriera malos tratos por parte de los funcionarios del gobierno virreinal, ni tampoco de los altos mandos de las milicias; baste sólo recordar, que trabajó con Félix María Calleja por seis meses dejándole una buena impresión, y que recibió, ya en 1809, el nombramiento de capitán por parte del Regimiento de Dragones de la Reina. Además, en el nivel local llevaba una muy buena relación con algunos de los peninsulares más poderosos de San Miguel. Hubo incluso un ofrecimiento para que se convirtiera en regidor del Ayuntamiento de San Miguel pero no lo aceptó, y también al parecer estuvo muy cerca de recibir el nombramiento de teniente coronel del Regimiento al que servía, por haber muerto su cuñado, que era el dueño del cargo.<sup>14</sup>

No obstante, la crisis política de 1808 desató ciertas condiciones que hicieron insostenible la situación y que confluyeron con otras desatando acciones que antes no se habían presentado. Aunado a los cambios políticos que se suscitaron en Nueva España como respuesta a lo que ocurría en la metrópoli, el golpe a Iturrigaray funcionó como una especie de catalizador de las acciones criollas. En ese momento, Allende supo cómo combinar la posición y capacidad de relacionarse en las milicias, con la facilidad que tenía para hacerse de buenas amistades con personas que se movían en otros círculos sociales.

### Cambios políticos en España 1809 – 1810. Reacciones en Nueva España

Las juntas provinciales que se habían formado en España con el fin de fungir como órganos de gobierno en ausencia del rey se integraron para formar la Suprema Junta Central Gubernativa del reino, que se estableció en Aranjuez el 25 de septiembre de 1808. Esta junta fue reconocida por todas las de España y también por toda la América española, incluyendo Nueva España, desde donde comenzó a salir ayuda a la metrópoli por orden del virrey Garibay. 15

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> Arteaga, *op.cit.*, p. 41 y 42.

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> María y Campos, *op.cit.*, p. 66.

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> Alamán, *Historia de Méjico...*, v. II, 372 p.

Aun así, fue poco el tiempo que la Junta Central pudo permanecer en Aranjuez, porque Napoleón Bonaparte arremetió con un ejército poderoso que pronto logró situarse frente a Madrid. Debido a esta situación, la Junta tuvo que trasladarse a Sevilla para seguir con sus funciones y para asegurar la ayuda de las provincias de ultramar, sin la cual no habría podido sobrevivir. Desde ahí se expidió un decreto con fecha del 22 de enero de 1809 por medio del cual se estableció que éstas debían tener representación en la Junta mediante un diputado por cada virreinato y se instauró el Consejo Supremo de España e Indias, con lo que desapareció la independencia de la administración de éstas. <sup>16</sup>

Era bien sabido en España el creciente descontento en América y las amenazas de rebelión, por lo que la Junta Central se atrevió a hacer una serie de promesas a los americanos, como el hecho de decretar que las posesiones españolas en América no serían vistas como colonias en lo sucesivo sino como partes integrantes de la monarquía, iguales en derechos que las provincias españolas. Con este decreto y para pesar de las autoridades virreinales, la Junta Central venía a reafirmar lo que tanto habían defendido los miembros del Ayuntamiento de la ciudad de México en 1808, es decir, que Nueva España era un reino que como los demás, formaba parte de la corona española, y que no debía ser considerada como una colonia. Además, al requerir que el procedimiento de elección de quienes habrían de representar a América en España lo llevaran a cabo precisamente los ayuntamientos, se reconocía de alguna manera que en ellos residía la representación de las provincias novohispanas.<sup>17</sup>

La situación mejoró para la metrópoli en 1809 ya que, debido a que Francia entró en guerra con Austria, Napoleón tuvo que sacar gran parte de sus ejércitos de la península y los que dejó adoptaron más bien una posición defensiva que permitió actuar a los ejércitos españoles. Sin embargo, las tropas españolas no fueron capaces de aprovechar este momento de ventaja. Los ejércitos aliados de España y Gran Bretaña lograron rechazar a las fuerzas francesas en Talavera, pero las cosas salieron mal. Los ingleses decidieron marchar de nuevo hacia

-

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> Alamán, *Historia de Méjico...*, v. I, p. 187-189.

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> Virginia Guedea, *En busca de un gobierno alterno: los Guadalupes de México*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1992, 412 p., p. 32.

Portugal y por tanto, quedaron solas las tropas españolas para pelear contra las francesas. Además, Francia había concluido ya su guerra contra Austria, lo cual le permitió regresar más tropas a España, encabezadas por José Bonaparte, que invadieron el territorio de Andalucía.<sup>18</sup>

Debido a que las fuerzas francesas se acercaban a Sevilla, la Junta Central se vio obligada a trasladarse a la Isla de León. Sin embargo, posteriormente se decidió que para evitar los problemas que se causaban constantemente a los individuos que formaban la Junta, así como para detener un motín que buscaba su disolución, era mejor formar una Regencia, integrada por cinco individuos. Ya instalada esta Regencia, se ocupó de convocar a Cortes para el 1º de marzo de 1809, con el fin de tratar sobre la manera de conducirse ante la invasión francesa. En las Cortes no sólo tendrían que estar representadas las distintas provincias españolas sino también los dominios americanos.<sup>19</sup>

Fue el 22 de mayo de 1809 cuando se publicó en España el decreto que informaba del restablecimiento de la representación monárquica por medio de Cortes. Éstas deberían componerse de dos cámaras. Por un lado estaría la que integrarían los diputados electos de forma popular, y por otro, estaría la compuesta por la nobleza y el clero. Los representantes españoles tendrían que estar reunidos en la isla de León el 1° de marzo de 1810. La situación de los diputados americanos se resolvió mucho después. Hasta el 1° de enero de 1810, se informó que los lugares para diputados americanos se sortearían entre individuos nacidos en América, pero residentes en la península.<sup>20</sup>

Sin embargo, para febrero de 1810, se estableció que habría una elección directa de diputados americanos. Los ayuntamientos de las capitales de provincia habrían de nombrar tres individuos, entre los que se sortearía la diputación. Los diputados electos, tendrían que dirigirse a la isla de Mallorca, para esperar que se reunieran las Cortes cuando las condiciones de guerra permitieran la seguridad necesaria para que esto ocurriera. Finalmente, las Cortes se instalaron el 24 de

<sup>18</sup> Alamán, *Historia de Méjico...*, v. I, p. 187, 188 y 208.

<sup>20</sup> Alamán, *Historia de Méjico...*, v. I., p. 208, 214 y 215.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> Vilar, *op.cit.*, p.82, refiere que tanto la Junta Central como las Cortes a las que se convocaba tenían un carácter de representación artificial, que no había verdaderas elecciones y que no había absolutamente ninguna conexión con el pueblo español que luchaba en las guerrillas.

septiembre de 1810, en el Teatro de la Isla de León, compuestas por una sola cámara.

En Nueva España, los movimientos políticos que se verificaban en la Península tenían pronta respuesta. Habiendo sido reconocida la Junta Central, comenzaron a lloverle quejas, tanto de peninsulares como de criollos, por la situación política en el virreinato. Los peninsulares que se habían encargado de imponer como virrey provisional a Garibay se quejaban ahora de su conducta y pedían con urgencia a la Junta que nombrara un sucesor. Por su parte, los criollos se quejaban de los miembros del gobierno novohispano que habían dudado de la fidelidad americana y que habían removido sin motivos al legítimo virrey José de Iturrigaray, provocando con estos actos los "síntomas de revolución" que flotaban en el ambiente americano.<sup>21</sup>

Como respuesta a la petición de un nuevo virrey, la Junta Central nombró al arzobispo Francisco Javier Lizana y Beaumont, quien recibió el mando de manos de Garibay, el 16 de julio de 1809.<sup>22</sup> Con el nombramiento de Lizana, la Junta Central no resolvía las inquietudes que le habían mostrado los criollos. Además, al haber complacido la petición de los peninsulares de nombrar un nuevo virrey, de alguna manera la Junta legitimaba el golpe de Estado que se había efectuado contra José de Iturrigaray.

En este sentido, el recién nombrado virrey Lizana y Beaumont tomó ciertas disposiciones para protegerse del creciente descontento criollo y de un posible levantamiento. Aun cuando su actitud pareció ser de tono conciliador, prefirió tomar sus precauciones. Lo primero que hizo fue ratificar, mediante un decreto del 21 de septiembre de 1809, la formación de la Junta de Seguridad y Buen Orden que había sido establecida por Garibay. Este organismo debería encargarse de investigar a cualquier persona que cuestionara la fidelidad al rey o mostrase adhesión a los franceses por cualquier medio.<sup>23</sup>

<sup>21</sup> *Ibidem*, p. 194, 215 y 216.

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> *Ibidem*, p. 194-196; Mier, *op.cit.*, p. 254. Sin embargo, según Alamán, Lizana cambió de bando, ya que después de haber incluso participado en el golpe contra Iturrigaray, se pasó al partido opuesto ocasionando con esto que los partidarios de la revolución, pudieran alejarle las ideas de peligro en este sentido.

<sup>23</sup> Alamán, *Historia de Méjico...*, v. I, p. 202.

A Nueva España, la información de la invasión de Andalucía por parte de las tropas francesas y la disolución de la Junta Central llegó el 25 de abril de 1810 y el 7 de mayo el arzobispo virrey Lizana condujo la ceremonia para jurar la Regencia. Sin embargo, este nuevo virrey tampoco permanecería mucho tiempo en el poder. A la par de la Regencia se formó en Cádiz una junta de elección popular que llegó a tener bastante poder. Se integraba de comerciantes que tenían contacto con los de México. Al manifestarles los comerciantes mexicanos que estaban en descontento con el nuevo virrey, los europeos hicieron que la Regencia lo removiera de su cargo. El descontento hacia Lizana era mucho por su manera un tanto indulgente de proceder y por ciertos hechos específicos como el de desterrar al más grande enemigo de Iturrigaray, el editor Juan López Cancelada, y el intento de alejar de la ciudad de México al oidor Guillermo de Aguirre por tener denuncias de que conspiraba en su contra. Dicha petición fue admitida, y se relevó del cargo de virrey a Lizana y Beaumont, dejando al frente del gobierno novohispano a la Audiencia, que tomó el mando el 8 de mayo de ese año.24

En cuanto al establecimiento de la Audiencia como máximo poder en Nueva España, Servando Teresa de Mier comenta que fue la peor decisión que pudo tomarse, porque era precisamente la Audiencia el órgano de gobierno de quien más desconfiaba la población por los sucesos que llevaron al virreinato a la crisis política.<sup>25</sup> Así, pues, al parecer, lo único que se generó fue que creciera todavía más la desconfianza y el descontento entre la población que vio cómo la Regencia en España de alguna manera apoyaba al organismo que había ayudado a planear el golpe a Iturrigaray. Y es que al nombrar a la Audiencia como detentadora del poder en Nueva España, se aprobaba de alguna manera el golpe ilegal ocurrido en 1808 contra Iturrigaray, creando así más suspicacia entre los criollos que habían visto sus intereses afectados con aquel suceso.<sup>26</sup>

 <sup>&</sup>lt;sup>24</sup> *Ibidem*, p. 209, 210 y 212; Guedea, *En busca de un gobierno alterno...*, p. 34.
 <sup>25</sup> Mier, *op.cit.*, p. 268 y 269.

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> Guedea, En busca de un gobierno alterno..., p. 40.

Allende es muy claro en su causa sobre la desconfianza que sentía a partir de la destitución de Iturrigaray ante todo lo que tuviera que ver con la autoridad tanto local como de la metrópoli.

Al cuestionársele sobre si no sabía que se había jurado un Supremo Gobierno Nacional, reconocido por todas las principales autoridades del reino. audiencias, tribunales, cabildos eclesiásticos y religiosos, etcétera, y que a dicho gobierno se le debía la misma obediencia que a Fernando VII, Allende,

"[...], Dixo: que si savia y que asistio al Juramento que hizo el Cuerpo Eclesiástico, Secular y Militar de San Miguel el Grande a la Junta Central, y que en el mismo acto del Juramento oyó al Padre Don Joaquin Jurado, al Padre Don Visente Casas y Padre Don Fernando Samarripa, decir que ellos y seguramente los mas havian asisitido por la fuerza, y no les obligava el Juramento por las causas que tiene expresadas antes: en lo que oyó convenir a muchos, y que como el declarante se mantenia con recelos, crevó lo mismo, y aunque asistió al Segundo ó tercero Dia al Juramento que hizo su Regimiento, estaba persuadido de que no le obligaba."27

Ante esta respuesta, fue de nuevo cuestionado sobre si no sabía que después de la Junta Central había sido establecido el Consejo Supremo de Regencia y que éste había sido reconocido y jurado por el reino de Nueva España, a lo que respondió.

[...]: que si sabia que se habia formado el Consejo de Regencia; que mantiene idea de que se preparaba el Juramento al dicho Supremo Consejo de Regencia; establecido, pero que no hace memoria de que en su Regimiento se hiciese el Juramento, ni en aquella villla, y aun quando lo hubiera hecho se mantendría el Declarante en disposición de obedecerlo por el buen credito que tenia y que respecto a las autoridades de aquí, siempre quedó en el mismo caso de sus dudas por estar persuadido (de) que los demás Tribunales Superiores del Reyno, Audiencias, Cuerpos municipales, Prelados, Cabildos Eclesiásticos y Religiosos, Universidades y Cuerpo de Exercito, y Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición, no se habian expurgado para que mereciesen la confianza del Declarante, [...]<sup>28</sup>

La situación que se vivía en España y la repercusión que tuvo en el virreinato, provocaron pronta respuesta en los novohispanos. Como lo refiere Guedea, los sucesos en la metrópoli provocaron que se verificara cierta "politización", sobre todo en los sectores urbanos de la población novohispana, donde discutir y opinar sobre los hechos que se suscitaban día con día se convirtió

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> "Causa instruida...", p. 25.

 $<sup>^{28}</sup>$  Ibidem

en una actividad común. De esta manera, muchos novohispanos comenzaron a plantearse distintas posibilidades sobre la manera en que podía procederse ante circunstancias como las que se vivían, defendiendo de la mejor manera posible sus intereses y consiguiendo la participación política que tanto anhelaban tener en el virreinato, ubicándose en una posición más favorable en la economía y la sociedad. <sup>29</sup>

Después de la crisis política de 1808, los criollos de distintos puntos de Nueva España adoptaron ideas y posturas semejantes que los llevaron a plantearse soluciones ante las consecuencias que la falta de los legítimos reyes en la metrópoli pudieran provocar en el virreinato. Asimismo, comenzaron a criticar seriamente a un gobierno hacia el cual ya se mostraban descontentos desde tiempo atrás y que a partir de los sucesos de 1808 los tenía aun más inconformes.

Si un reducido grupo de peninsulares había podido remover al virrey lturrigaray, planeando de manera secreta un golpe de Estado a todas luces ilegal, de igual manera los criollos podían seguir su ejemplo para alcanzar sus propios objetivos.<sup>30</sup> Como lo expresa Ernesto de la Torre:

La suerte dramática que corrieron muchos de los participantes en los acontecimientos de 1808: la muerte de Talamantes y Verdad, la prisión de Iturrigaray, el destierro de otros, conmovieron a los espíritus, les hicieron temer, mas no aniquilaron sus anhelos de autonomía política, antes bien, los fortalecieron y, más aún, les hicieron ser cautos y sagaces, precavidos y astutos y sobre todo pensar que la fuerza sólo podía ser vencida por la fuerza, mas acompañada de malicia y sigilo.<sup>31</sup>

## La conspiración de Valladolid

La situación política en la metrópoli no facilitaba a las nuevas autoridades novohispanas conseguir una situación de orden. No obstante, a nivel local pesaba más en su contra la manera en que llegaron al gobierno. Al haber accedido al poder por medio de una conspiración que terminó con el derrocamiento del virrey José de Iturrigaray, ese mismo grupo de peninsulares había anulado cualquier

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> Guedea, En busca de un gobierno alterno..., p. 8.

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> *Ibidem*, p. 20.

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup> Torre Villar, *op.cit.*, p. XIII.

posibilidad de que se generara un cambio político que viniera desde las autoridades y que se lograra de manera pacífica.<sup>32</sup>

Luego de que el nuevo gobierno virreinal decidió deshacer el cantón de tropas que se encontraba en los alrededores de Veracruz, los milicianos fueron regresando poco a poco a sus lugares de origen. Como se ha mencionado antes, había ya cierto descontento por parte de los integrantes de estas tropas, tanto por el golpe de Estado organizado en contra del virrey Iturrigaray como por los distintos movimientos que observaban desde que se había desatado la crisis de poder en la metrópoli, y por el hecho de que el nuevo gobierno hubiera decidido disolver el cantón que había formado el destituido virrey. Es muy probable que los golpistas temieran una reacción en su contra por parte, no de los oficiales de más alto rango, pero sí de los milicianos criollos que se sabían al servicio de Iturrigaray.

Estos milicianos criollos desempeñaron un papel fundamental en la organización de las conspiraciones ya que, al volver a sus provincias de origen, y habiendo ya construido redes de relaciones por el hecho de su pertenencia a las milicias provinciales, pudieron juntarse con miembros de otros sectores de la sociedad americana para buscar formas de actuar, haciendo uso de las ventajas y herramientas tanto en información como en relaciones, hombres y armas, que el ser milicianos les proporcionaba. Éste era precisamente el perfil de Ignacio Allende. Contando con estas características y con un carácter totalmente dispuesto a las relaciones sociales y a la acción, no es nada raro que desempeñara un papel preponderante en las conspiraciones.

La conspiración de Valladolid comenzó a tramarse durante el gobierno del arzobispo virrey. A pesar de que la actitud de Lizana intentó ser de conciliación y de limar asperezas, los americanos no podían dejar de considerarlo como parte de quienes habían participado en el golpe de 1808 contra Iturrigaray y por lo tanto, confiar en él no parecía ser una opción. En cambio se aprovechó el periodo que estuvo al mando del virreinato para organizarse y planear la manera más

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup> Mora, *México y sus revoluciones...*, v. II, p. 325.

conveniente de actuar en contra del régimen impuesto y a favor de la autonomía que venía defendiéndose desde aquel año.<sup>33</sup>

La conspiración comenzó a organizarse en septiembre de 1809 en Valladolid, capital del obispado y de la provincia de Michoacán. El líder que dio forma y organización a la conjura fue José Mariano Michelena, teniente del Regimiento de infantería de línea de la Corona, aunque detrás de él estaban el capitán del regimiento de infantería de Valladolid José María García Obeso y el fraile franciscano Vicente de Santa María, entre otros.

El mismo Michelena, aludiendo a las razones que tuvo para conspirar, argumentó que habían sido los mismos europeos quienes les habían metido en la cabeza la idea de la independencia cuando empezaron a justificar la prisión del virrey Iturrigaray con el pretexto de que éste planeaba apoderarse de Nueva España e independizarla.<sup>34</sup>

Según Mariano Michelena, se manejaban dos puntos específicos como plan de la conspiración que los implicados debían exponer a sus personas de confianza. En primer lugar, se planteaba que si España sucumbía ante el ejército francés, los americanos podrían resistir y conservar la Nueva España para el legítimo soberano, Fernando VII, mediante la formación de juntas a semejanza de las que se habían organizado en España. En segundo lugar, que si por esa defensa del reino se les perseguía, debían buscar los medios de protegerse y sostenerse. Con tal de acordar cuáles serían esos medios, era necesario que los comisionados de las distintas regiones se reunieran.<sup>35</sup> Las propuestas sonaban bastante parecidas a aquellas que había planteado el Ayuntamiento de México en 1808. Sin embargo, como lo remarca Guedea, cambiaba por completo el modo de llevarlas a cabo, ya que en primer lugar, la secrecía se convirtió en característica

<sup>33</sup> Guedea, En busca de un gobierno alterno..., p. 35.

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> Mariano Michelena, "Verdadero origen de la revolución de 1809 en el departamento de Michoacán", en, Carlos María de Bustamante, *Cuadro histórico de la revolución mexicana de 1810*, México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985, v. I, 442 p. (Edición facsimilar de la segunda corregida y aumentada por el mismo autor. México: Imprenta de J. Mariano Lara, 1843), p. 19.

<sup>&</sup>lt;sup>35</sup> "Cuaderno tercero de la causa instruida en Valladolid contra las personas que prepararon allí un movimiento revolucionario a favor de la Independencia, 21 de diciembre de 1809- 4 de mayo de 1810", en, Genaro García, *Documentos Históricos mexicanos...*, v. I, p. 340 y 341.

esencial de este grupo que planeaba realizar un cambio político y, en segundo, se requeriría del uso de la fuerza para realizarlo.<sup>36</sup>

Para el logro de la empresa se contaba con el apoyo del regimiento provincial de infantería, dado que varios de sus oficiales tenían participación activa en la conjura, además de con las tropas que mandaba Michelena y con los indios de pueblos cercanos, cuyos gobernadores estaban en constante contacto con José María García Obeso.<sup>37</sup> Se esperaba levantar de dieciocho a veinte mil indios y castas con la promesa de abolir el tributo.<sup>38</sup>

La conspiración habría de concretarse el 21 de diciembre en Valladolid, donde se sorprendería al asesor José Alonso de Terán, así como al comandante de armas, Lejarza, para dar comienzo así, a un movimiento armado.<sup>39</sup> Pero el plan no llegó a realizarse. Uno de los participantes, el fraile Santa María, denunció la conjura, lo mismo que Luis Gonzaga Correa, otro de los implicados. Éste último informó de la situación al asesor José Alonso de Terán y lo puso sobre aviso de quiénes eran los participantes. Afortunadamente para los comisionados de la conspiración en otros sitios, Correa no contaba con la información suficiente como para lograr denunciar todos los lugares en los que ésta tenía conexiones ni a todas las personas que se encontraban involucradas. Dadas las denuncias, fue precisamente el 21 de diciembre de 1809 cuando el asesor Terán decidió poner en prisión a los conjurados.<sup>40</sup>

Una vez presos los principales implicados, aunque sólo los que trabajaban por la conspiración en Morelia y Pátzcuaro, declararon que lo único que pretendían era defender los derechos del soberano, Fernando VII, y hacer todo lo necesario para evitar que los peninsulares residentes en Nueva España entregaran el reino a los franceses. El hecho de que los diferentes conjurados aprehendidos declararan estas mismas razones, y que dieran como su principal

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> Guedea, En busca de un gobierno alterno..., p. 38 y 39.

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup> Alamán, *Historia de Méjico*..., v. I, p. 202 y 203.

<sup>&</sup>lt;sup>38</sup> Hamill, *op.cit.*, p. 99. Hamill habla de que quizás los involucrados en la conspiración de Valladolid eran conscientes de que la estructura social única que tenía la región del Bajío, podría producir una gran respuesta al levantamiento.

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> Alamán, *Historia de Méjico...*, v. I, p. 203.

<sup>&</sup>lt;sup>40</sup> Bustamante, *op.cit.*, p. 16; Michelena, "Verdadero origen...", p. 20 y 21; Alamán, *Historia de Méjico...*, v. I, p. 203 y 204.

argumento su objetivo de defender el reino para Fernando VII, ocasionó que las acciones en su contra no fueran tan severas.<sup>41</sup>

Por lo tanto, considerando el virrey arzobispo Lizana y Beaumont que el ser demasiado duro en el castigo podría más bien precipitar un levantamiento que detenerlo, decidió cambiar de estrategia. Dispuso en enero de 1810, que García Obeso fuera remitido al cantón que habría de formarse en San Luis Potosí, y que Michelena fuera a servir al de Jalapa que estaba formándose nuevamente. A los demás presos considerados como principales se los envió a México y a los restantes se les designó Valladolid y sus alrededores como prisión. Cuando comenzó la rebelión comandada por el cura Hidalgo, los antiguos participantes en la conspiración de Valladolid fueron reaprehendidos y se reabrió la investigación, pero no logró encontrarse conexión entre ésta y la que llevó al movimiento armado de 1810.<sup>42</sup> La actitud hasta cierto punto condescendiente del virrey Lizana y Beaumont ante los implicados en esta conspiración fue vista por muchos como un cambio de bando y franco apoyo a los criollos. Sin embargo, es más plausible la idea de que actuara de manera más indulgente esperando lograr que las cosas no crecieran más y provocaran problemas serios.<sup>43</sup>

En su "Verdadero origen de la revolución de 1809 en el departamento de Michoacán", escrito después de consumada la Independencia, Mariano Michelena afirma que tanto Ignacio Allende como Mariano Abasolo participaban en la conspiración de Valladolid y que las conjuras de San Miguel y Querétaro estaban ligadas a aquella de Valladolid. Según Michelena, ambos le habrían escrito una carta expresándole que de momento no podían asistir a Valladolid, pero que estaban al tanto de lo que se planeaba y que estaban seguros del éxito de la empresa.<sup>44</sup> Sin embargo, cuando comenzó la rebelión comandada por el cura

<sup>&</sup>lt;sup>41</sup> Las versiones de los distintos conjurados varían en algunos puntos pero en general, la mayoría argumentó que se actuaba para defender el reino para Fernando VII y evitar que se entregara a los franceses. En cuanto al organismo de gobierno que se pensaba formar en Nueva España, algunos afirmaron que se trataría de una junta de Regencia como la que se había formado en España, o una junta provincial donde estuvieran representados todos los pueblos cabecera. "Cuaderno tercero de la causa instruida…", p. 257-349.

<sup>&</sup>lt;sup>42</sup> Alamán, *Historia de Méjico...*, v. I, p. 204.

<sup>&</sup>lt;sup>43</sup> Guedea, *En busca de un gobierno alterno...*, p. 35 y 36.

<sup>&</sup>lt;sup>44</sup> Michelena, "Verdadero origen...", p. 19 y 20. En este sentido, Ernesto de la Torre dice que la conjura de Valladolid tuvo ramificaciones en todo el centro del país, llegando incluso a la capital y que Allende estaba involucrado. De la Torre, Ernesto, *op.cit.*, p. XV. Por su parte, Guadalupe Jiménez Codinach afirma que

Hidalgo, los antiguos participantes en la conspiración de Valladolid fueron re aprehendidos y se reabrió la investigación, pero no logró encontrarse conexión entre ésta y la que llevó al movimiento armado de 1810.<sup>45</sup>

De cualquier modo, fue justamente en las dos últimas donde Allende tuvo un desempeño realmente definitivo. Como a continuación se verá, la llamada conspiración de Querétaro no tenía un plan tan estructurado como el de la conspiración de Valladolid. No obstante, cabe aclarar que Allende tenía en mente un plan muy parecido al manejado en aquella conjura, consistente en formar juntas de gobierno que tuvieran representación de las distintas provincias y en resquardar el reino para Fernando VII.

# Ignacio Allende en las conspiraciones de San Miguel y Querétaro

Generalmente se maneja la idea de que el movimiento insurgente estalló en septiembre de 1810 luego de ser descubierta la conspiración de Querétaro. Sin embargo, es necesario dejar claro que no era Querétaro el único sitio donde aquella se llevaba a cabo, sino que éste era sólo uno de los puntos donde se trabajaba en reuniones secretas.

En San Miguel el Grande, las reuniones tenían lugar en casa de Domingo Allende, 46 y se contaba con el apoyo de personajes como Juan e Ignacio de Aldama, el también capitán del Regimiento de Dragones de la Reina, José María Arévalo, Miguel y Luis Malo, Francisco Lanzagorta y Felipe González, entre bastantes otros. En dichas juntas se nombraron comisionados a Ignacio Allende y Juan Aldama para que se encargaran de formar sedes de la conspiración en las

existía una red de conspiraciones en la región desde 1809. Sin embargo, fuera del escrito de Michelena, aun no se cuenta con una prueba documental que respalde el hecho de que existiera una red como tal, fuera de que hubiera personajes que estuvieran al tanto de lo que ocurría en estas reuniones o incluso tuvieran alguna participación, como pudo ser el caso de Allende. Guadalupe Jiménez Codinach, México, su tiempo de nacer, 1750-1821, México: Fomento Cultural Banamex, 1997, 301 p., p. 127; "De alta lealtad...", p. 72.

<sup>&</sup>lt;sup>45</sup> Alamán, *op.cit.*, p. 204.

<sup>&</sup>lt;sup>46</sup> Sin duda Domingo Allende y Unzaga habría seguido al movimiento insurgente. Sin embargo, murió el 10 de noviembre de 1809, meses antes de que la insurgencia se desencadenara. Ignacio Rubio Mañé, "Los Allendes ...", p. 533.

principales poblaciones.<sup>47</sup> Y al parecer hicieron su trabajo, porque se contaba con apoyos en Querétaro, Dolores, Guanajuato, San Luis Potosí, Celaya, Puebla e incluso, la ciudad de México.<sup>48</sup>

Sin embargo, Allende también sufrió rechazos en su búsqueda de adeptos y probablemente no fueron pocos. Benito Arteaga muestra una carta donde Allende manifiesta su desesperación por la falta de apoyo que de principio sentía, cuando intentaba hacerse de partidarios. La carta está fechada el 25 de mayo de 1810 y va dirigida a José Miguel Yáñez, Existe un párrafo en especial que refleja el sentir de Allende: "[...] ¡Ojalá y tuviera quinientos hombres del entusiasmo y brío del amigo Don Miguel! Pero si mi desgracia no me los franquea, ¡seré, seré yo solo, ya que mis paisanos hacen el sordo!" Sea como fuere, y aunque tal vez no se tuvieran todos los apoyos que se deseaban, la conspiración se había extendido bastante y Allende confiaba en obtener la ayuda, sobre todo, de las tropas que integraban el Regimiento de Dragones, en los lugares donde se distribuían sus diversas compañías.

Además de San Miguel, Querétaro resultó un buen lugar para que la conspiración fructificara, tanto por las facilidades que brindaba en cuanto a comunicaciones y caminos, como también en cuanto a que se contaba con el apoyo del corregidor Miguel Domínguez y de su esposa, Josefa Ortiz.<sup>50</sup>

En Querétaro las reuniones se hacían en diversos sitios, como la casa del presbítero José María Sánchez, o del licenciado Parra, usando como pretexto la existencia de una academia literaria. Concurrían miembros de la conspiración del

<sup>47</sup> Arteaga, *op.cit.*, p. 46 y 47 Liceaga, *op.cit.*, p. 19 y 25. Allende dice en su causa que también Joaquín Ocón era comisionado por San Miguel. "Causa instruida...", p. 6.

<sup>&</sup>lt;sup>48</sup> Liceaga, *ibídem*; Arteaga, *op.cit.*, p. 54; Mora, *México y sus revoluciones...*, v. III, p.27, dice que Allende se dedicó a extender la conspiración por México, Puebla y otros lugares del reino, poniéndose en contacto con abogados y clérigos de mediana clase, así como con algunas personas de clase más elevada, mientras que Hidalgo se encargó de propagarla sobre todo por Querétaro, Valladolid y Guanajuato.

<sup>&</sup>lt;sup>49</sup> Arteaga, *op.cit.*, p. 55-58; Antonio Barajas, *op.cit.*, p. 81, asegura que Miguel Yáñez no es otro que Miguel Hidalgo.

<sup>&</sup>lt;sup>50</sup> Alamán, *Historia de Méjico...*, v. I, p. 105, 106, 223 y 224. Según Alamán, Domínguez "[...] promovió en el ayuntamiento de Querétaro la convocación del congreso que Iturrigaray trataba de reunir y desde entonces parece que siguió trabajando por la independencia." Por su parte, John Tutino dice que Domínguez era, junto con Pedro Antonio de Septién, uno de los dos únicos participantes en la conspiración que formaban parte de la élite regional de más alto nivel. Domínguez, a pesar de haber nacido en México, se habría hecho de un lugar en la burocracia novohispana, pero era muy consciente de que los europeos cantaban con una serie de ventajas en la administración colonial. Tanto Domínguez como Septién estuvieron bajo investigación un año por haber dirigido en Querétaro el movimiento a favor de la autonomía de 1808.

mismo Querétaro y de otras villas. Ignacio Allende asistía como capitán del Regimiento Provincial de Dragones de la Reina de San Miguel el Grande, acompañado siempre por Juan Aldama; por el capitán del Regimiento de Celaya Joaquín Arias, junto con algunos miembros de sus compañías que estaban de guarnición en Querétaro; Lanzagorta, del regimiento de Sierra Gorda, así como Epigmenio y Emeterio González. El corregidor Domínguez, a decir de Alamán, no acudía a las juntas, pero era siempre informado puntualmente también por Allende de lo que en ellas se trataba.

El cura de Dolores, Miguel Hidalgo y Costilla, comenzó a vincularse con la conspiración porque Allende lo invitó, aunque en un principio no se comprometió por completo por no estar muy seguro de los medios con que se contaban. No fue sino hasta que se convenció de que se tenían buenos apoyos, cuando se decidió a participar. Benito Arteaga relata que desde que comenzaron a formarse las juntas conspiradoras, trabajaba junto a Allende un hombre llamado Felipe González, que contaba con toda su amistad y confianza. Este hombre habría sido quien aconsejara a Allende sobre la conveniencia de que el movimiento tuviera entre sus líderes a un eclesiástico, ya que, por un lado, la población podría confundirse y creer que se actuaba en contra de los reyes, y por tanto de la religión por ser Dios quien les confería su poder, y por otro, porque un eclesiástico contaba con características especiales como conocimiento y prestigio, y con la confianza de la gente. Allende pensó en Hidalgo por cumplir con todas estas características y porque además contaba con todas las relaciones necesarias en las provincias de Guanajuato y Michoacán.<sup>51</sup> Fue así que Allende decidió marchar a Dolores a proponerle a Hidalgo no sólo que ingresara como un miembro más de la conspiración sino que, dado el momento, apareciera como uno de los líderes del movimiento. Lynch menciona que Hidalgo resultaba indispensable para la conspiración porque era el único que podía unir a los indios y castas a una causa que de entrada, les resultaría poco atractiva y en la que además tendrían que

-

<sup>&</sup>lt;sup>51</sup> Arteaga, *op.cit.*, p. 62-69; Alamán, *Historia de Méjico...*, v. I, p. 224 y 225; Liceaga, *op.cit.*, p. 20, Jiménez Codinach, *México*, *su tiempo de nacer*, p. 130.

colaborar con los criollos, de quienes desconfiaban de la misma forma que lo hacían de los europeos.<sup>52</sup>

Sobre cómo fue que Allende conoció a Hidalgo, Jesús Rodríguez Frausto plantea que pudo haber sido a fines del siglo XVIII, cuando a Hidalgo se le encargó el curato de San Felipe, que pertenecía a la misma jurisdicción de San Miguel, o que Allende pudo conocerlo o haber oído hablar de él en alguna de las tertulias sanmiguelenses a las que asistía, ya que el cura era motivo de plática en ellas por el carácter de sus ideas.

En su causa, Allende explicó que a fines de agosto o principios de septiembre de 1810 había marchado a Querétaro, donde tenía informes de que había alrededor de 1800 implicados en la conspiración. Que Hidalgo se satisfizo sobre la palabra de Allende en ese sentido y se animó a participar, pero luego se arrepintió cuando Ignacio le dijo que le presentaría a 15 o 20 rancheros que habían ofrecido dar hasta 300 hombres, pero no llegaron. Hidalgo le dijo entonces que ya "no contase con él para nada". Pero Allende luego lo llevó a verlos y éstos se disculparon diciendo que no habían podido acudir a la cita "[...] por haber estado ocupados en unos rodeos, [...]" Pero esta vez sí se comprometieron a dar 300 hombres si se necesitaban, con lo cual el cura volvió a animarse y decidió seguir en la empresa.<sup>53</sup>

Una prueba de que Hidalgo no era de principio quien movía la conspiración es que en algún momento se pensó en él para mandarlo como diputado a Cortes. El cura mostró a Allende una carta que le había escrito el intendente de Guanajuato, Juan Antonio Riaño, en la que le manifestaba que hiciera diligencias en San Miguel para entrar en la lista de propuestos para ir a Cortes como representante de la provincia. Allende mostró esa carta a algunas personas en San Miguel, incluyendo a Ignacio Aldama, que en esos momentos se desempeñaba como regidor. Sin embargo, cuando se la enseñó al licenciado Humarán, éste le comentó que ya se tenía en mente a otras personas, con lo que

<sup>53</sup> "Causa instruida...", p. 7.

<sup>&</sup>lt;sup>52</sup> Lynch, *op.cit.*, p. 304. Brading, en "El jansenismo español...", p. 188, muestra como el Tribunal Superior de México afirmaba que no había acción exitosa de los rebeldes en la que no estuviera involucrado un cura.

quedó anulada la posibilidad de que Hidalgo marchara a España como diputado.<sup>54</sup>

El plan de acción, a la distancia, no parece del todo claro. Servando Teresa de Mier, por ejemplo, dice que lo único que se sabía era que el 1° de noviembre de 1810 debía estallar una insurrección al mismo tiempo en toda la Nueva España. Alamán, por su parte, habla de que no estaba muy claro si existía un plan bien definido acerca del gobierno que se establecería una vez lograda la independencia, aunque, cuando se apresó a Epigmenio González, entre los papeles que se hallaron en su casa se encontraba uno que trataba sobre un plan, que implicaba que se establecería un emperador con varios reyes feudatarios. María Luis Mora comenta que lo que se pensaba hacer era formar juntas en las principales poblaciones. Los participantes en dichas juntas, se encargarían de propagar de la manera más discreta, ideas en contra del gobierno español y de los españoles en general, así como sobre la imposibilidad de que la madre patria lograra triunfar sobre el invasor francés.

Las juntas debían encargarse de propagar las ideas independentistas en las personas de mayor confianza y que por su posición social pudieran contribuir a la realización de la empresa, procurando no confiar en los peninsulares, a menos que se contara con la completa seguridad de que permanecerían fieles al secreto. Cuando en el lugar pactado se proclamara la voz de independencia, las juntas de los distintos lugares tendrían que hacer lo mismo a un tiempo. Acto seguido, deberían deponer a las autoridades que opusiesen resistencia y asegurar las personas de los peninsulares ricos, y usar sus bienes para lograr el fin planteado. Una vez realizado este procedimiento, se organizaría un gobierno o junta integrada por representantes provinciales y que gobernaría a nombre de Fernando VII.<sup>57</sup>

Se convino en que la fecha ideal para iniciar el levantamiento sería en la feria de San Juan de los Lagos, en diciembre de 1810. Se pensó en la conveniencia de esa fecha y evento por dos circunstancias especiales: la primera,

<sup>55</sup> Mier, *op.cit.*, p. 291 y 292.

<sup>&</sup>lt;sup>54</sup> *Ibidem.*, p. 65.

<sup>&</sup>lt;sup>56</sup> Alamán, *Historia de Méjico...*, v. I, p. 231.

<sup>&</sup>lt;sup>57</sup> Mora, *México* y sus revoluciones..., v. III, p. 24 y 25.

que se encontrarían ahí congregados numerosos peninsulares, y estarían desprevenidos y dedicados al comercio, por tratarse precisamente de una feria; la segunda, era la conveniencia de que a ese evento acudía mucha gente, y por tal razón no se vería sospechoso que se encontraran ahí muchas personas provenientes de puntos distantes.

Tanto Ignacio Allende como Juan Aldama deberían ocuparse de atraer a todos los oficiales y soldados en quienes tuvieran absoluta confianza y acordar con ellos que se dirigieran en grupos al lugar señalado, para estar todos congregados el 1° de diciembre. Una vez iniciado el movimiento en la feria, debía verificarse lo mismo en todas las villas que estuvieran implicadas en la red de conspiraciones.<sup>58</sup>

Una vez iniciado el movimiento en todos los lugares donde hubiera juntas conspirativas, habría de aprehenderse a los peninsulares que habitaran en aquellas poblaciones pero respetando sus personas e intereses. Los europeos presos deberían quedarse en las casas consistoriales hasta la entrada de Allende con su ejército. En caso de que el gobierno combatiera a las fuerzas subversivas, Ignacio Allende las dividiría, nombrando distintos jefes para manejarlas y, así, lograr el triunfo definitivo sobre las tropas oficiales.

Obtenida la victoria, Los líderes de la insurrección se juntarían en la ciudad de México para organizar el gobierno. En caso de que las fuerzas insurrectas sufrieran una derrota grave, el plan era dirigirse hacia Estados Unidos para pedir ayuda a su gobierno.<sup>59</sup> Existe aun otra versión en la que se sostiene que originalmente el movimiento debía comenzar el 29 de septiembre de 1810, durante la fiesta de San Miguel Arcángel. Según esta explicación, uno de los implicados habría confesado a las autoridades de San Luis Potosí que se le había enviado para invitar a algunos amigos a que se juntaran el 28 del mismo mes, cerca de Dolores, para marchar de ahí a San Miguel. Y ahí, el 29 se avisaría a los demás implicados en la conjuración, por medio de un cohete o bomba, que el movimiento debía comenzar.<sup>60</sup>

<sup>58</sup> Liceaga, *op.cit.*, p. 19 y 20.

<sup>59</sup> Arteaga, *op.cit.*, p. 50 y 51.

<sup>&</sup>lt;sup>60</sup> Codinach, "De alta lealtad...", p. 74.

Cuando Allende fue interrogado en Chihuahua, dijo que había hablado varias veces con Hidalgo sobre el peligro en el que se encontraba Nueva España de ser invadida por los franceses, como ya lo había sido casi en su totalidad la metrópoli. Además, dijo que estando en Querétaro en octubre de 1809, conoció en casa del licenciado Parra a Ignacio Martínez, que había trabajado en la secretaría de esa comandancia general. Martínez le habló de la desconfianza que en ella había contra el oidor Guillermo Aguirre y contra Gabriel de Yermo por las juntas que se verificaban en su casa tanto antes como después de la prisión de Iturrigaray, en las cuales se decía que planeaban entregar el reino a los franceses. Sin embargo, Allende declaró que a pesar de que efectivamente sostenía esas pláticas con el cura de Dolores, por sí mismos no tenían ningún plan de acción sino que apoyaban uno del que les había hablado el capitán Joaquín Arias. Dicho plan consistía en:

[...] reunir cierto numero de sujetos de distintas clases, los quales hiciesen una representación al virrey para que se le hiciese presente lo referido, y solicitasen la formación de una Junta compuesta de Regidores, Abogados, Eclesiásticos y demás clases con algunos españoles rancios, cuya Junta devia tener conocimiento en todas las materias de Gobierno, y por la misma razón havia de haver una comisión de Americanos en Veracruz que reciviesen las correspondencias de España, porque se temia que se interceptaba y no se manejaba bien la fee publica, y no se manifestaba el verdadero Estado de las cosas, [...]<sup>62</sup>

En todo caso, explicó Allende, lo que harían sería usar la fuerza en apoyo a aquel proyecto en caso de que el gobierno se resistiera y sacrificara a los primeros representantes del movimiento. De lo que en todo caso podía acusársele, era de haber apalabrado a algunas personas en Querétaro y San Miguel a fin de que éstas comprometieran a su vez a otras con el fin de tener gente lista en caso de que el uso de la fuerza se hiciera necesario. Pero aun así, aclaró que a dichas personas las apalabraba con el argumento del riesgo que implicaba que Nueva España fuese entregada a los franceses, pero que nunca promovió entre ellos la anarquía, ni la guerra intestina.

\_

<sup>61 &</sup>quot;Causa instruida...", p. 8 y 9.

<sup>&</sup>lt;sup>62</sup> *Ibidem.*, p. 4 y 5.

<sup>&</sup>lt;sup>63</sup> Ibidem

<sup>&</sup>lt;sup>64</sup> *Ibidem*, p. 19.

Incluso, confesó que en casa del licenciado Parra, estando presentes Martínez, un Santoyo y el mismo Allende, se habló de un plan que se tramaba en México, Querétaro y Celaya, que implicaba hacer unas "vísperas sicilianas" a los europeos, ante lo cual, Allende expresó que

[...] la América se hecharía un borrón indeleble sobre si con tal crimen, pues en ningún caso se debían confundir los Ynocentes con los traidores si los havia y que le constaba que havia Europeos de tanto patriotismo como el mejor criollo y que el mismo seria el primer Enemigo de los que pensasen en vísperas Cisilianas, [...]<sup>65</sup>

De hecho, al ser preguntado sobre si había hecho viajes a la capital en 1810, Allende afirmó que en enero de ese año se reportó en la capital por órdenes del virrey Lizana, ya que a éste le habían llegado rumores de que Allende había dicho a algunas personas que estuvieran preparadas para defender a la patria, porque se decía que se iba a entregar la Nueva España a los franceses. Allende aceptó esas imputaciones ante Lizana, quien le cuestionó si en verdad pensaba que él como autoridad sería capaz de entregar el reino. Allende respondió que no lo creía capaz, pero que existía el rumor de que incluso se planeaba sorprenderlo a él, igual que lo habían hecho con Iturrigaray. El virrey dio por terminada la conversación y le indicó a Allende que pronto lo volvería a mandar llamar, cosa que nunca se verificó aun cuando Allende se había presentado varias veces en la corte, e incluso había ido después a pedirle permiso para retirarse de su Cuerpo. 66

A pesar de que Allende aceptó haber prevenido a ciertas personas sobre que debían estar listas para defender a la patria, aclaró que para cuando el virrey lo mandó llamar el apalabramiento que hacía de gentes era informal, y que fue hasta después cuando se fue formalizando. Además, no lo consideraba grave porque creía que lo que temía el virrey era que las personas que se le adhirieran causaran alboroto, cosa que Allende no consideraba que fuera a suceder.<sup>67</sup>

Existe una carta que se ha usado para intentar demostrar las intenciones francamente independentistas de Allende. La carta es del 31 de agosto de 1810 y se dirige a Hidalgo. El párrafo que generalmente se utiliza es el siguiente:

-

<sup>&</sup>lt;sup>65</sup> *Ibidem*, p. 9.

<sup>&</sup>lt;sup>66</sup> *Ibidem*, p. 10.

<sup>&</sup>lt;sup>67</sup> *Ibidem.*, p. 11.

Se resolvió obrar, encubriendo cuidadosamente nuestras miras, pues si el movimiento fuese francamente revolucionario, no sería secundado por la masa general del pueblo, y el alférez real D. Pedro Septién robusteció sus opiniones diciendo que si se hacía inevitable la revolución, como los indígenas eran indiferentes al verbo libertad, era necesario hacerles creer que el levantamiento se lleva a cabo únicamente para favorecer al Rey Fernando.<sup>68</sup>

Al decir que hay que "encubrir las miras" y "hacer creer" que se obraba sólo para favorecer a Fernando VII, se pretenden demostrar las ideas revolucionarias de Allende. Empero, hay ciertas cuestiones a considerar. En primer lugar, Allende está refiriéndose a lo que se acordó en una junta en Querétaro. Por lo tanto, no debe entenderse que lo que dice es necesariamente lo que él personalmente opina. Además, si se toman sus palabras de manera literal, la carta puede ser tomada según se quiera, porque Allende escribe que es necesario "hacerles creer que el levantamiento se lleva a cabo **únicamente** para favorecer al Rey Fernando". Claro que Allende tenía otros objetivos además de guardar el reino para Fernando VII, como obtener la participación política que él como muchos criollos deseaba, pero aun conservaba la idea de que podría ejercerse la soberanía en representación del rey. Lo cierto es que necesitaría un argumento lo suficientemente fuerte para convencer a los indios de apoyar al movimiento, ya que entre las metas no estaba la de velar verdaderamente por sus intereses.

De nuevo, como ocurrió con la conspiración de Valladolid, la de Querétaro fue descubierta, aunque no extinta porque, al enterarse los principales implicados, decidieron actuar, antes que ser aprehendidos. La noticia de la existencia de la llamada conspiración de Querétaro, al parecer, llegó a la Audiencia cuando ésta se encontraba al frente del gobierno de Nueva España, pero no se le dio la importancia necesaria y se consideró que con las acciones que tomara la Junta de Seguridad y Buen Orden sería suficiente. Este factor dio tiempo a los implicados para desarrollar la conjuración hasta que, en septiembre de 1810, el recién llegado

<sup>&</sup>lt;sup>68</sup> María y Campos, *op.cit.*, p. 81. Cabe decir que yo nunca he podido consultar el original de esa carta.

virrey Francisco Xavier Venegas tuvo que enfrentarse a ella y actuar de inmediato.<sup>69</sup>

Fueron varias las denuncias que se hicieron de la conspiración de Querétaro, y en su mayoría provenían de personas implicadas. Manuel Iturriaga, por ejemplo, que se había desempeñado como capitular de la iglesia de Valladolid, participó en la frustrada conspiración de Valladolid y luego continuó trabajando en las juntas de 1810. Sin embargo, poco antes de la fecha pactada para que iniciara el movimiento, encontrándose gravemente enfermo en Querétaro, decidió delatar la conspiración. Otro de los implicados, Mariano Galván, que trabajaba como secretario de las juntas en Querétaro, informó sobre éstas al administrador de correos de aquella ciudad, Joaquín Quintana. Lo que Galván confesó a Quintana fue que en las juntas que se llevaban a cabo se trataba sobre los medios y las personas con las que se contaba para iniciar una revolución y que el plan principal de los conspiradores consistía en seducir al pueblo para que se uniera a ellos y aprehender a los europeos, asesinándolos en caso de que quisieran resistirse.

Sobre Ignacio Allende, Mariano Galván informó que acudía siempre a las reuniones junto con Juan Aldama, y que en alguna ocasión se habían hecho acompañar de varios soldados, además de algunos sargentos del regimiento al que pertenecían y que Allende, mientras permanecía en Querétaro, recibía constantemente cartas del cura de Dolores. Confesó también Galván que las reuniones no se llevaban a cabo en un sólo lugar sino que se variaba el sitio donde se verificaban. Bastante información fue la que pudo dar este personaje, aunque aun así se disculpó de no poder decir más a causa de que los implicados habían empezado a desconfiar de él y ya no le dejaban saber todos los detalles.<sup>71</sup>

Sabedor de estas valiosas noticias, Quintana se ocupó entonces de hacerlo saber a Andrés Mendivil, administrador general de correos en México, quien a su vez lo informó al oidor Guillermo de Aguirre. En un primer momento, Aguirre no

<sup>&</sup>lt;sup>69</sup> Alamán, *Historia de México...*, v. I, p. 217. Venegas era gobernador de Cádiz cuando Francia invadió las Andalucías. Llegó a Veracruz el 25 de agosto y el 13 de septiembre obtuvo el mando de manos de la Audiencia que había quedado como gobernadora después del arzobispo virrey Francisco Javier Lizana y Beaumont.

<sup>&</sup>lt;sup>70</sup> Mora, *México y sus revoluciones...*, v. III, p. 20.

<sup>&</sup>lt;sup>71</sup> Alamán, *Historia de Méjico...*, v. I, p. 231 y 232.

avisó lo que sabía a la Audiencia y se limitó a pedir que se vigilara de cerca a todos los implicados. Empero, a causa de los repetidos avisos de Quintana de la gravedad de la situación, decidió finalmente dar aviso al entrante virrey Venegas, quien fue puesto al tanto de todo en Jalapa.

En Dolores, el padre Hidalgo, ya implicado por completo en la conspiración, intentó involucrar al batallón provincial de infantería de Guanajuato, para lo cual llamó al tambor mayor y maestro de músico del batallón, Juan Garrido, así como a los sargentos Domínguez y Navarro. En un primer momento quedaron todos convenidos en trabajar a favor de la conspiración; no obstante, cuando volvieron a Guanajuato, el mismo Garrido se ocupó de informar de todo a su capitán Francisco Bustamante, quien a su vez declaró todo al mayor Diego Berzabal y éste finalmente al intendente Riaño.<sup>72</sup>

Enterado el intendente de Guanajuato sobre el estado de la situación, ordenó a continuación al subdelegado de San Miguel dispusiera, de acuerdo con la autoridad militar, la prisión de Ignacio Allende y Juan Aldama, y que luego pasara a Dolores a verificar lo mismo con el cura Hidalgo y con Mariano Abasolo.

Pero hubo aún más denuncias. Otro de los implicados en la conspiración, Joaquín Arias, se encontraba en Querétaro con su compañía del Regimiento de Celaya. Seguro de que el plan había sido descubierto, decidió autodenunciarse para ponerse a salvo. Para tal efecto se dirigió ante el alcalde don Juan de Ochoa y el sargento mayor de su regimiento José Alonso, el 10 de septiembre de 1810. Estando con ellos les advirtió que había que evitar el degüello de europeos, que era con lo que daría comienzo el movimiento. No conforme, tres días después, entregó a las autoridades las cartas que le habían hecho llegar Hidalgo y Allende donde le explicaban lo que procedía.<sup>73</sup> El alcalde Ochoa decidió igualmente poner sobre aviso al virrey, a quien le envió una carta explicándole la situación, acompañada de una lista de las personas implicadas.

Otra denuncia fue la que hizo el 13 de septiembre el español Francisco Bueras al juez eclesiástico Dr. Rafael Gil de León. Lo que Bueras dijo fue que los

\_

<sup>&</sup>lt;sup>72</sup> *Ibidem*, p. 232-234; Bustamante, *op.cit.*, p. 25.

<sup>&</sup>lt;sup>73</sup> Alamán, *Historia de Méjico...*, p. 234.

conspiradores hacían acopio de armas en la casa de Epigmenio González y que el corregidor Domínguez estaba involucrado. Afortunadamente para Domínguez, Gil era su amigo y se apresuró a avisarle que Bueras lo denunciaba como implicado en la conspiración. Prevenido de la situación, El corregidor se apresuró a avisar a su esposa que tendría que aprehender a Epigmenio González. Con tal de que doña Josefa no tomara acciones precipitadas, el mismo corregidor la encerró en el zaguán, para después dirigirse, junto con un escribano, también de apellido Domínguez, hacia la casa de González. Aparentemente, el corregidor quería evitar su aprehensión pero le fue imposible, ya que no podía, siendo la autoridad, dejar de ir a casa de quien había sido denunciado. Además, lo acompañaba el escribano, lo cual lo ataba de manos para ayudar a González. Habiendo llegado al lugar, se le sorprendió fabricando cartuchos, por lo que Domínguez tuvo que aprehenderlo junto con quienes lo acompañaban.<sup>74</sup>

Mientras el corregidor estaba en casa de Epigmenio González, su esposa, encerrada como estaba, se las ingenió para avisar a Allende lo que ocurría. El zaguán donde estaba encerrada se ubicaba sobre la oficina del alcalde de la cárcel Ignacio Pérez, quien era, según Lucas Alamán, uno de los principales conspiradores. Ellos tenían una clave para comunicarse que consistía en dar tres golpes en el techo de la vivienda del alcalde. Fue así que la corregidora pudo llamar la atención de Pérez para posteriormente pasarle un papelito por la puerta avisándole que habían sido descubiertos y pidiéndole que mandara a alguien de confianza a San Miguel a avisar a Ignacio Allende. Pérez decidió marchar él mismo con la noticia y llegó a San Miguel en la madrugada del 15 de septiembre. Allende ya no estaba ahí, pero pudo por lo menos prevenir a Juan Aldama.<sup>75</sup>

Aunque el corregidor había procedido a la prisión de Epigmenio González para que no se sospechara que él, siendo autoridad, estaba coludido con los conspiradores, no pudo salvarse de ser señalado. Y es que Arias, además de haber denunciado la conspiración y haber entregado a las autoridades las cartas

<sup>&</sup>lt;sup>74</sup>*Ibidem.*, p. 235 y 236.

<sup>&</sup>lt;sup>75</sup>Ibidem, p. 237. Liceaga, op.cit., p. 44, corrige a Alamán y dice que no fue Ignacio Pérez quien fue en persona a buscar a Allende para prevenirlo, sino que la corregidora envió a Francisco López y Francisco Anaya con el aviso y que fue finalmente López quien logró llegar a San Miguel la madrugada del 15 de septiembre después de hacer parte del camino a pie porque se le cansó el caballo.

que le habían enviado Hidalgo y Allende, al saber que el corregidor Domínguez había puesto preso a Epigmenio González, se apresuró a declarar al alcalde Ochoa que aquello era sólo un teatro, porque él también estaba convenido en la conspiración.<sup>76</sup>

Enterado el alcalde, planeó con Arias una farsa para hacer caer al corregidor. Para tal efecto, Ochoa apresó a Arias y le puso en el saco las cartas de Hidalgo y Allende que él mismo había entregado ya. La carta de Hidalgo decía que las cosas se habían apresurado, por lo que el plan tendría que llevarse a cabo máximo el 1º de octubre. La de Allende parecía tratar de hacerlo desistir de sus miedos diciéndole que no se preocupara porque algunos de los conjurados hubieran abandonado la empresa, porque simplemente con los amigos que él tenía no encontrarían problema alguno para ocupar las avenidas de la plaza mayor y de San Francisco.

Habiendo leído el contenido de las cartas, se le preguntó a Arias cuáles eran los amigos a los que Allende se refería. Fingiendo no querer contestar, al final Arias dijo que esos amigos eran precisamente el corregidor Miguel Domínguez y doña Josefa Ortiz, su esposa, además de los que ya había dicho que concurrían a las juntas conspirativas. Esta respuesta de Arias fue tomada como declaración formal y por lo tanto, se mandó apresar a todos los mencionados. En consecuencia, se ordenó al mayor del Regimiento de la Reina Francisco Camúñez que pusiera presos a Ignacio Allende y Juan Aldama. La orden la llevó el teniente de dragones de Querétaro José Cabrera.<sup>77</sup>

En la madrugada del 16 de septiembre estaban presos todos los conjurados de Querétaro. El alcalde Ochoa llevó al corregidor, primero al convento de San Francisco y luego al de la Cruz, mientras que la corregidora fue conducida al convento de Santa Clara. Los demás implicados de Querétaro fueron trasladados a los conventos del Carmen y de San Francisco. De todos estos hechos se dio aviso al virrey Venegas a la 1:30 de la tarde del mismo día.<sup>78</sup> Aun así, era tarde para que Venegas pudiera hacer algo. Ignacio Allende, enterado de que se había

<sup>76</sup> Alamán, *Historia de Méjico...*, v. I, p. 238

\_

<sup>&#</sup>x27;' Ibiden

<sup>&</sup>lt;sup>78</sup> *Ibidem*, p. 238 y 239.

girado una orden de aprehensión en su contra, logró interceptarla en el camino. Después, se dirigió a Dolores a donde llegó directamente a buscar a Hidalgo. ¿Cómo fue que Allende se enteró de que había una orden de aprehensión en su contra? Existen varias versiones. Carlos María de Bustamante, por ejemplo, dice que le llegó un aviso previniéndolo desde Guanajuato. 79 Servando Teresa de Mier. por su parte, afirma que encontrándose Allende aún en San Miguel supo del peligro en que se encontraba por el murmullo que se armó al saberse de la prisión del corregidor Domínguez en Querétaro, o porque Narciso María Loreto de la Canal le informó personalmente de la orden que había llegado desde México para prenderle.80 Pero también hay otra versión. José María Liceaga, en las rectificaciones que hace a la obra de Lucas Alamán, resalta algunas consideraciones al respecto. En primer lugar, duda que Allende ya no se encontrara en San Miguel para la madrugada del 15 de septiembre, que es cuando supuestamente llegó el enviado de la corregidora. Según Arteaga, existían testigos de que Allende había estado en San Miguel, la mañana del 15 de septiembre e incluso parte de la tarde, dando algunas instrucciones a la tropa. Lo que él supone es que tanto Allende como Aldama, en efecto, recibieron el aviso de la corregidora, aunque uno antes que el otro, y que después ambos juntos marcharon a Dolores a encontrar al padre Hidalgo. De hecho, Allende en su causa dijo que Aldama supo de la orden por Ignacio Pérez, el alcaide de la cárcel.81

Sea como fuere, el caso es que, al ser descubierta la conspiración, cualquier plan se vio desplazado por la urgencia de actuar lo más rápido posible y juntar la mayor cantidad de personas antes de que las autoridades virreinales pudieran organizar una defensa eficaz o lograran aprehender a quienes habían logrado escapar.

Guedea hace algunas comparaciones entre la conspiración iniciada en Valladolid en septiembre de 1809 y la de Querétaro, que al ser descubierta desató

<sup>&</sup>lt;sup>79</sup> Bustamante, op. cit., p. 25 y 26. Liceaga, op.cit., p. 48, por su parte, tampoco está de acuerdo con esta versión y dice que esta no pudo ser la vía por la que se enteró, ya que la orden de aprehensión girada por el intendente Riaño llegó a la administración de correos hasta el 17 de septiembre. <sup>80</sup> Mier, *op.cit.*, p. 291 y 292.

<sup>81 &</sup>quot;Causa instruida...", p. 8; Arteaga, op.cit., p. 71 dice que fue Allende el que se enteró primero y fue a buscar a Aldama y que ambos salieron juntos rumbo a Dolores como a las cinco de la tarde.

el movimiento insurgente. Ambas estuvieron integradas por militares, eclesiásticos, abogados y algunos propietarios criollos que buscaban lograr un verdadero cambio político que les favoreciera. También coincidían en que participaron en ellas militares que habían pertenecido a las tropas que el virrey lturrigaray tuvo acantonadas en Veracruz. Pero se diferenciaban en que, de principio, la de Valladolid tenía un plan mucho más concreto que el que llegó a tener la llamada conspiración de Querétaro y en esta se iba mucho en contra de los peninsulares. Además, la diferencia fundamental entre ambas fue que, mientras la conspiración de Valladolid se extinguió al ser descubierta, la de Querétaro, lejos de terminar, dio inicio a un movimiento armado.<sup>82</sup>

Como lo apunta Ávila, no había grandes diferencias entre los objetivos de la conspiración de 1809 y la de 1810. En ambas se planteaba levantar al reino e instituir una junta de gobierno que ejerciera la soberanía en nombre de Fernando VII Es decir, políticamente, los planes eran muy parecidos. Lo que cambió fue la entrada que se dio al pueblo.<sup>83</sup>

Para los conjurados que participaron en la red de conspiraciones que comenzó desde 1809 en Valladolid, resultaba de gran importancia el contar con fuerzas armadas en las que pudieran apoyarse para hacerse del poder. La idea de una rebelión popular que acompañara el movimiento que planeaban se pensaba sólo como eso, como algo que acompañara al movimiento principal, más no que fuera esta rebelión la que llevara por delante las cosas. Desafortunadamente para los conspiradores, no se logró el apoyo militar en la medida en que se necesitaba y el movimiento dependió de la rebelión popular. El problema fue que casi ninguno de los conjurados se había ocupado en hacer un plan en caso de que esto ocurriera, aun cuando desde el principio estuvieron involucrados en las juntas secretas algunos caciques.<sup>84</sup> En este sentido, según lo plantea Bryan Hamnett, las quejas de los campesinos se tomaron como parte de los objetivos de la insurrección sólo cuando falló el primer objetivo que era la subversión de las

<sup>82</sup> Guedea, En busca de un gobierno alterno..., p. 42 y 43.

<sup>83</sup> Ávila, *op.cit.*, p. 145 y 146.

<sup>&</sup>lt;sup>84</sup>Hamnett, *op.cit.*, p. 73.

fuerzas armadas. Aun en este caso, la reivindicación de los motivos campesinos se tomaba en segundo plano.<sup>85</sup>

Al parecer, los conspiradores tuvieron la idea inicial de que podrían tener el apoyo de las familias más poderosas de la región y obviamente con el de los oficiales militares que se movían en los territorios cercanos, de manera que al contar con la mayoría de las fuerzas de la región se hiciera muy difícil que el régimen pudiera organizar una rápida defensa. No obstante, fueron pocos los oficiales del Bajío que decidieron unirse a sus compañeros y también fueron pocos los miembros de la élite más encumbrada que decidieron apoyarlos.<sup>86</sup>

Mucho tuvo que ver en que no se obtuvieran todos los apoyos que se tenían contemplados el hecho de que el movimiento tuvo que iniciar de manera inmediata, al descubrirse la conspiración de Querétaro. Lo que ocurrió con esto fue que se perdió en un momento cualquier organización que se hubiera planeado y de pensarse como un movimiento con objetivos políticos y apoyo militar se transformó en un instante en un movimiento social llevado por una gran masa de campesinos. Los primeros pasos de la insurrección definieron en mucho los apoyos con que los insurgentes podrían contar y muchas personas que en un primer momento habían prometido ayudar decidieron defender al régimen establecido al ver la manera en que comenzó a desarrollarse la lucha.

El mismo Ignacio Allende se topó con un movimiento que no había imaginado, con una serie de aristas que su mente no contempló y que muchas veces se le fueron de las manos. El movimiento que tanto él como otros muchos tenían en mente, se desmoronó desde la madrugada del 16 de septiembre de 1810 y no quedó más que tomar las más importantes decisiones sobre la marcha.

-

<sup>&</sup>lt;sup>85</sup> *Ibidem*, p. 60.

<sup>&</sup>lt;sup>86</sup> Tutino, op.cit., p. 108; Juan Ortiz Escamilla, Guerra y gobierno..., p. 39.

## Capítulo IV: Ignacio Allende en la insurgencia: ¿Movimiento homogéneo?

Al iniciar junto con Hidalgo el movimiento insurgente, aunque de manera precipitada, Allende aun tenía claros sus propósitos y los apoyos con los que pensaba contar. Al parecer, sus objetivos no se modificarían mucho en el transcurso de la primera etapa de la insurgencia, ya que él intentó seguir en el tenor de apoyar los intereses criollos y la idea de formar una junta que gobernara a nombre de Fernando VII.<sup>1</sup>

Desafortunadamente para Allende, el movimiento que comenzó aquella madrugada del 16 de septiembre sería enteramente distinto al que él había pensado y, lejos de tener un carácter político y de ser apoyado tanto por las fuerzas armadas como por los criollos de clase acomodada, se convirtió en uno de carácter marcadamente popular. Aun así, no puede decirse que los objetivos autonomistas criollos murieron al empezar la insurgencia, sino que estuvieron presentes de manera paralela al movimiento popular que se desencadenó. Como lo explica Luis Villoro, "Así, desde el principio de la insurgencia, subsiste junto al movimiento popular una tendencia política distinta, representada por los criollos de la clase media, que se enlaza con las ideas del Ayuntamiento de México. Estamos en realidad ante dos capas ideológicas que representan tendencias revolucionarias distintas."

Aun así, para los criollos acomodados que en un principio estaban por apoyar un movimiento de carácter autonomista, el hecho de que las masas trabajadoras tuvieran tanta participación y fueran incluso las que dictaran el tenor de la lucha, resultaba inaceptable porque éstas no entraban en el tipo de cambios que ellos están buscando y, además, los criollos poderosos tenían muy claro que en un momento dado las clases bajas reaccionarían con la misma violencia ante la persona y propiedades de un peninsular que ante las suyas. Como también lo explica Villoro, si bien los criollos encumbrados estaban dispuestos a negociar con

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Villoro, *op.cit.*, p. 108.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Ibidem

las clases medias y a apoyarlas para alcanzar reformas que beneficiaran sus intereses, no podían hacer lo mismo con las clases trabajadoras porque no era por ellas por quienes ellos planeaban ver.<sup>3</sup>

De esta manera, ni las élites criollas del Bajío ni los americanos acomodados en general, así como tampoco una gran número de milicianos apoyaron como se esperaba el movimiento iniciado por Hidalgo y Allende.<sup>4</sup> De hecho, algunos de quienes habían impulsado las propuestas del Ayuntamiento en 1808, como fue el caso de Azcárate se convirtieron en férreos críticos del movimiento insurgente y otros incluso apoyaron con dinero y hombres al ejército realista.<sup>5</sup>

Tal vez Allende creyó posible alcanzar sus objetivos aun cuando el movimiento tuviera que tomar un rumbo distinto desde el principio y probablemente pensó que poco a poco contaría con mucho más apoyo, sobre todo militar. Quizás esto provocó que desde el comienzo convivieran por lo menos dos concepciones diferentes sobre la meta a seguir y los métodos para alcanzarla. Como lo expresa Villoro: "Allende muestra, desde el comienzo, una tendencia a frenar el impulso popular y mantener el movimiento en un cauce más moderado. Trata de organizarlo eliminando a la plebe y restringiendo la campaña a los batallones disciplinados."

En este sentido, Hugh Hamill afirma que Allende era un soldado aristócrata que encarnaba el prototipo de un caudillo militar. No tenía grandes luces intelectuales y su concepción de la independencia surgía de su admiración hacia

<sup>3</sup> *Ibidem*, p. 95. En este sentido, John Tutino comenta: "En las primeras semanas los rebeldes se dieron clara cuenta de que habían precipitado una revolución más social y más agraria de lo que esperaban o deseaban. Hidalgo ordenaba a sus seguidores atacar sólo las haciendas de los inmigrantes españoles. A la mayoría de los insurgentes los tenían sin cuidado esos remilgos de lugar de nacimiento de las élites." Tutino, *op.cit.*, p. 118.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Tutino, *op. cit.*, p. 104 y 105.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Juan de Moncada, criollo noble que en un momento apoyó a Allende, se convirtió en el más fuerte benefactor del ejército de Félix María Calleja en San Luis. Villoro, *op.cit.*, p. 95. A este respecto, Hugh Hamill comenta que incluso Azcárate había declarado después de la batalla del Monte de las Cruces, que la rebelión insurgente era enteramente distinta a la que tanto él, como Talamantes y Primo de Verdad pensaban consumar y que la actual era una amenaza al orden y la justicia. Hamill, *op.cit.*, p. 173.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Villoro, *op.cit.*, p. 110.

la figura de Iturrigaray, de su antipatía hacia los gachupines y en su apoyo a las pretensiones criollas para mejorar su posición en la sociedad novohispana. Para Allende, el movimiento insurgente debía ser una campaña militar ordenada, aunque pensaba que el apoyo de las clases bajas era necesario en el inicio. Aun así, soportar la inclusión de indios y castas lo irritaba bastante, máxime cuando Hidalgo los apoyaba en sus decisiones. Allende no sentía simpatía por el aspecto social que se desarrolló durante el movimiento. Para Hamill, "Allende era un monarquista que apoyaba la farsa de Fernando casi tan consistentemente como Hidalgo prefería omitir referencia al monarca español. Allende aparentemente deseaba que México se convirtiera en un imperio independiente con Fernando VII o algún miembro de la familia Borbón en el trono."

Veamos entonces de qué manera inició el movimiento insurgente en septiembre de 1810 y cuál fue la participación y la reacción de Ignacio Allende ante los sucesos que definieron la lucha.

## Ignacio Allende en la insurgencia: inicia el movimiento

Según la declaración en su causa, la noche del 15 de septiembre de 1810 Allende se dirigió solo a Dolores y Juan Aldama llegó después a alcanzarlo para avisarles a él y a Hidalgo que en Querétaro habían aprehendido a Epigmenio González y que la orden era aprehenderlos a ellos también.<sup>8</sup> En aquel momento Allende,

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Hamill, *op.cit.*, p. 143. Sobre el testimonio de Allende en su causa defendiendo a Fernando VII, Hamill opina que aunque podría pensarse que Allende defendiera la causa del rey para ponerse a salvo, en realidad su declaración era bastante congruente con su carácter. Sobre la admiración que sentía Allende hacia Iturrigaray, en un documento titulado "Oficio del Ayuntamiento de la ciudad de Durango en la Nueva Vizcaya al Real Acuerdo de México", que viene dentro de la "contestación a la vindicación del señor Ituurigaray, se asegura que cuando Allende asesinaba a algún europeo, solía decir: "muere por si fueres de los que prendieron a Iturrigaray..." y que de hecho, Iturrigaray le tenía aprecio. J. E. Hernández y Dávalos, *Documentos para la guerra de Independencia...*, p. 810 y 811.

guerra de Independencia..., p. 810 y 811.

8 "Causa instruida...", p. 6. Para cuando inició el movimiento insurgente, Domingo Allende, hermano de Ignacio, ya había muerto, por lo que no se menciona en ninguna denuncia a pesar de haber estado involucrado

Hidalgo y compañía tenían básicamente dos opciones: dejarse capturar aun cuando era muy probable que se les condenara a la pena máxima por traición, o iniciar la rebelión tan pronto como fuera posible. Había una tercera opción, que era la de huir, pero por lo menos Allende e Hidalgo no la contemplaban. Según Hamill, los animaba el hecho de que, aunque el movimiento estaba planeado para iniciar después, la preparación ya estaba avanzada. Contaban además con el factor de la sorpresa y estaban confiados en que serían apoyados desde el inicio, con muchos adeptos y que tendrían un triunfo relativamente fácil.<sup>9</sup>

Allende opinaba, apoyado por Aldama, que lo conveniente sería citar a los demás implicados de la conspiración que estuvieran en Dolores para exponerles la situación y consultarles sobre lo que debería hacerse. Además, proponía que seis u ocho emisarios partieran hacia la ciudad de México, Guadalajara, Guanajuato y otros puntos, para ponerse de acuerdo con los jefes de las conspiraciones en aquellos lugares y dar inicio al movimiento. Hidalgo escuchó el plan, pero comentó que deberían tomar acciones más rápidas, ya que si se enviaban emisarios a las poblaciones implicadas, para cuando éstos llegaran los agentes de aquellos lugares ya estarían muy asustados por las noticias de lo que había ocurrido en Querétaro y ya no contarían casi con ningún apoyo. Según Arteaga, en ese momento Allende se levantó exaltado, puso la mano sobre la espada y exclamó: "¡Pues bien, Sr. Cura, echémosles el lazo seguro de que ningún poder humano podrá ya quitárselos!"; a lo que Hidalgo respondió: "Lo he pensado bien, y veo que

en las conspiraciones. José María, el otro hermano de Allende, murió el 30 de agosto de 1811, sólo diez meses después de la ejecución de Ignacio. Rubio Mañé. "Los Allende ...", p. 533

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Hamill, *op.cit.*, *p. 118-120*. En este punto, Hamill sigue las causas de Hidalgo, Allende y Aldama, principalmente, así como la memoria del insurgente Pedro José Sotelo y la *Historia* de Lucas Alamán. En cuanto al ánimo que sentían los primeros insurgentes porque tenían los preparativos avanzados y porque creían que contarían con muchos apoyos, Hamill usa este argumento para rebatir la idea de Luis Villoro de que la decisión de Hidalgo de iniciar la rebelión había sido irracional y movida por el *instantaneísmo*. *Cfr*. Villoro, *op.cit.*, p. 71-76; Alamán, *op.cit.*; "Causa instruida contra el Generalísimo D. Ignacio de Allende..."; "Proceso militar de Juan de Aldama" Chihuahua, 20 de mayo, 1811, AGN, *Historia*, f. 223-234; "Proceso militar de Hidalgo", en, Hernández y Dávalos, *Documentos para la Historia...*, v. I; "Memoria del último de los primeros soldados de la Independencia, Pedro José Sotelo", en, Hernández y Dávalos, *Documentos para la Historia...*, v. II.

en efecto, no nos queda otro arbitrio que el de coger gachupines, por lo que acabaremos de cenar y daremos principio!"10

Ante esta manera tan precipitada de comenzar un movimiento que se pensaba iniciar de forma tan distinta, el mismo Arteaga se planteó algunas preguntas que aun hoy son pertinentes:

¿Dónde estaban los ejércitos que debía tener Allende y sus compañeros para apoyar y fundar en ellos sus esperanzas y sus triunfos? ¿Dónde los caudales necesarios para sostener esos mismos ejércitos? ¿Dónde los generales con cuya alianza podían contar? ¿Dónde el prestigio y la preponderancia que dan las hazañas famosas y un nombre conocido de antemano?<sup>11</sup>

Y él mismo se contesta: "Nada de esto, porque, como hemos visto, no tenían más antecedentes que su valor, más recursos que su genio, más armas que la uniformidad de su pensamiento y su viva fe en el porvenir". 12 Sin embargo, el valor y el genio no podían compensar la falta de apoyo y planeación y, al parecer, pronto se hizo evidente que había más discrepancia que uniformidad de pensamiento entre los líderes del movimiento.

Como lo apunta Christon Archer, desde un principio Hidalgo, Allende y sus seguidores criollos se convirtieron en rehenes de una rebelión que fue mucho más allá de su capacidad de ejercer el control. No contaban con los apoyos que habían planeado y tampoco podían confiarse en el genio militar de Allende porque, aunque había sido entrenado y estuvo en misiones especiales bajo las órdenes de jefes tan importantes como Calleja, nunca se había encontrado en una verdadera acción de guerra. 13

<sup>10</sup>Arteaga, op.cit., p. 72 y 73. Arteaga toma la información de lo ocurrido en esta plática de la narración de don Manuel María Malo que afirmaba que él mismo había escuchado hablar sobre el asunto a los tres implicados en la hacienda de la Erre. La versión de Lucas Alamán sobre las palabras de Hidalgo es la siguiente: "Caballeros, somos perdidos, aquí no hay más recurso que ir á coger gachupines". Alamán, Historia de Méjico..., v. I, p. 241.

<sup>12</sup> *Ibidem*, p. 75.

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> Arteaga, *op.cit.*, p. 74 y 75.

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> Christon Archer, "Bite of the Hydra: The Rebellion of Cura Miguel Hidalgo, 1810-1811", en, Jaime E. Rodríguez, Patterns of Contention in Mexican History, Wilmington, Delaware, A. Scholarly Resources Inc. Imprint, 1992, p. 76.

Al responder en su causa sobre las razones que tuvo para decidirse a actuar, Allende expresó que, a pesar de tener un plan armado y de que se actuaría sobre todo en caso de que se intentara entregar el reino a los franceses, él tenía muy claro que si en un momento dado era descubierto y tuviera que asegurar su persona, prefería primero morir antes que rendirse,

[...] por persuadirse que siempre hiria á recibir muchas vejaciones y por ultimo á ser victima de los que consideraba sus Enemigos, como lo fuera el Lic. Verdad, Talamantes, y Santa María, y las vejaciones que sufrieran Chisto, Ascarate, Obregón, Beristain, Sisneros, Castillejo, Capitan Garcia Obeso, Michelena, Figueroa y otros; [...]<sup>14</sup>

Sabía que si a aquéllos se les había hecho sufrir lo indecible por el simple hecho de ser afectos a Iturrigaray, a él le iría mucho peor por haber comprometido gente. Así, Allende afirmó que al hablar con Aldama, Hidalgo y Santos Villa sobre las opciones que tenían, él dejó claro que de ninguna manera se entregaría. Empero, Allende también declaró que el decir esto no significaba que hubiera actuado pensando sólo en su persona. En todo caso, expresó, le hubiera sido más fácil huir, porque tenía las condiciones para hacerlo. Pero al darse cuenta de que el plan de México se había frustrado, le quedaron las esperanzas de que al iniciar el movimiento, el reino se uniría a ellos si todo salía bien al principio y de esa manera, se ocuparían de defenderlo de los peligros que enfrentaba.<sup>15</sup>

Allende tenía muy claro que levantarse en armas contra las legítimas autoridades era considerado un delito de alta traición. El problema era que el gobierno en ese momento carecía precisamente de legitimidad:

El declarante siempre ha estado en esa inteligencia de que todo Vasallo que haga Armas contra las lexitimas autoridades incurre en el delito de alta traision, pero que habiendo faltado el Rey Don Fernando Septimo por la traision de su primer valido; y estar convencido de que este segundo en el espacio de diez y ocho ó mas años de su valimiento havia criado las autoridades, por cuya causa desconfiaba de las mas, y de aquí nacia el creerlos desnudos de aquellas prerrogativas, por lo que lexos de estimar que cahia en delito de alta traision, lo estimaba en de alta

-

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> "Causa instruida...", p. 21 y 22.

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> *Ibidem*, p. 21-23.

lealtad, y mas cuando vio la impugnidad en que quedaron los que atentaron contra la Persona del Sor. Yturrigaray, [...]<sup>16</sup>

Allende pensaba que si las autoridades que en ese momento se encontraban ejerciendo el mando en Nueva España, habían sido impuestas de manera ilegal y él se estaba levantando contra ellas, no podía, de ninguna manera, estar cometiendo traición alguna ni al rey, ni a las legítimas autoridades.

De esta forma se decidió comenzar el movimiento, aunque apoyándose principalmente en las clases bajas, contrariamente a lo que Allende hubiera querido. <sup>17</sup> Luego de resolverse a actuar de inmediato, salieron de casa del cura, él mismo, junto con su hermano Mariano Hidalgo, Ignacio Allende, Juan Aldama, José Santos Villa y 10 hombres más y se dirigieron a la cárcel para liberar a los reos, lo que les ayudó a reunir 80 hombres armados con espadas que pertenecían al Regimiento de la Reina. Allende y Aldama por su parte, marcharon a casa del subdelegado Rincón para aprehenderlo tanto a él como a su esposa. <sup>18</sup>

Miguel Hidalgo llamó a misa más temprano de lo normal, ya que por ser domingo, era más fácil que la gente comenzara a congregarse. Después de reunir suficientes personas, el cura habló en el tono siguiente:

Ya ustedes habrán visto este movimiento: pues sepan que no tiene mas objeto que quitar el mando á los europeos, porque estos, como ustedes sabrán, se han entregado á los franceses y quieren que corramos la misma suerte, lo cual no hemos de consentir jamás, y ustedes como buenos patriotas, deben defender

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> *Ibidem*, p. 23 y 24. Las negritas son mías.

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> Sobre esta situación, William Davis Robinson dice en sus memorias: "Si Hidalgo hubiera reflexionado en que la mayor parte de los conspiradores eran criollos que se distinguían por su riqueza y por el elevado puesto que tenían en la sociedad y que, en consecuencia, se alarmarían ante una conmoción que amenazaba sus vidas y propiedades, hubiera seguido un curso muy diferente y hubiera tenido a su favor a casi todos los criollos del país. Mas, al hallarse desesperado, como ya se dijo, por considerar a sus colegas destruidos y descubiertos sus planes, usó a los indios como último recurso y, al incitarlos a la destrucción de todos los gachupines, cometió un terrible e irremediable error". William Davis Robinson, *Memorias de la Revolución Mexicana. Incluyen un relato de la expedición del general Xavier Mina*, Estudio introductorio, edición, traducción y notas de Virginia Guedea. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Fideicomiso Teixidor, 2003, 412 p. (Serie Historia Moderna y Contemporánea, 40), p. 43.

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> Alamán, *Historia de Méjico...*, v. I, p. 241; "Causa instruida...", p. 6.

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> Alamán, *ibidem*.

este pueblo hasta nuestra vuelta que no será muy dilatada, para organizar el gobierno.<sup>20</sup>

Después de pronunciar este discurso, Hidalgo, Allende y Aldama se dirigieron, junto con 300 hombres más, a San Miguel el Grande, el mismo 16 de septiembre. A medida que avanzaban por distintas poblaciones, se les unían rancheros, indios y castas en su mayoría, armados de palos, lanzas, machetes y muy pocos con armas de fuego. En efecto, eran muchas las personas que se unían de momento al movimiento, pero casi ninguna con las características que Allende esperaba para lograr su objetivo. Él opinaba que no debía admitirse a todo el que se presentara por varias razones: no había cómo pagarles, no tenían idea de la subordinación y disciplina necesarias en casos como el que se presentaba, lo cual en lugar de hacerlos útiles los volvía incluso perjudiciales, y tampoco contaban con las armas requeridas ni con el conocimiento sobre su uso. Aun así, aceptó a su pesar, que el ejército insurgente comenzara a integrarse con la multitud.<sup>21</sup>

Hidalgo salió primero de Dolores sin Allende ni Aldama porque a ellos los había ido a ver Miguel María Malo, que también era parte de la conspiración en San Miguel. Planearon alcanzar a Hidalgo en la hacienda de la Erre, cercana a Dolores, porque ahí se encontraba pasando una temporada la familia Malo y podían ofrecer comida y descanso a los insurgentes. De ahí, Hidalgo, Allende, Aldama y compañía partieron rumbo a San Miguel, haciendo una parada en el santuario de Atotonilco, donde tomaron de la casa del capellán Remigio González el lienzo de la virgen de Guadalupe que desde entonces los acompañaría.<sup>22</sup>

La comitiva insurgente llegó a San Miguel el Grande el 16 de septiembre por la noche. Allende mandó que los presos europeos que traían desde Dolores fueran puestos en el Colegio de San Francisco de Sales. Acto seguido, él mismo procedió a aprehender a los europeos que se hallaban precisamente en las casas consistoriales, buscando hacer resistencia a los insurgentes. Desde que se supo

<sup>20</sup> *Ibidem.*, p. 242.

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> Arteaga, *op.cit.*, p. 86; Liceaga, *op.cit.*, p. 56 y 57. <sup>22</sup> Arteaga, *op.cit.*, p. 87-89; "Causa instruida...", p. 7.

en San Miguel que se dirigía hacia allá un grupo de rebeldes, los vecinos comenzaron a preparar la defensa y se reunieron en las casas consistoriales, con las armas que tuvieran en ese momento.<sup>23</sup> En la puerta de las casas se encontraban el cura don Francisco Uraga, el presbítero don Manuel Elguera y otros eclesiásticos, quienes le suplicaron que si había de verificarse la aprehensión, se hiciera sin uso de violencia, a lo que Allende respondió que en efecto se verificaría, y que no haría uso de las armas más que en caso extremo y además les dejaría manifiestas a los europeos las ventajas que obtendrían con la rendición, ya que de no hacerlo, sería difícil detener a la multitud que clamaba su muerte.<sup>24</sup> Cuando Allende intimó rendición a los demás vecinos que se encontraban en las casas, ellos le pedían que el coronel Narciso de la Canal estuviera ahí por ser una autoridad representante del rey. Ya con Canal presente, Allende expresó que

[...] ni yo, ni mis compañeros en la empresa tratamos de vengar agravio alguno personal, sino de sustraernos á la dominación extranjera, para lo que es absolutamente necesario aprehender á ustedes sin que nadie sea capaz de hacerme variar de esta firme resolución; pero al mismo tiempo les aseguro, que mientras yo viva, no sufrirán otras molestias, que las del mero arresto; pues en cuanto á sus personas, familias é intereses, yo me encargo de su seguridad y conservación.<sup>25</sup>

Ante esto, Canal se refirió a los españoles diciendo que debían confiar en la palabra de Allende, logrando con esto que los europeos entregaran sus armas. <sup>26</sup> Narciso María Loreto de la Canal, como coronel del Regimiento Provincial de Dragones de la Reina, tenía noticia de lo ocurrido en Dolores y de que Allende se dirigía a San Miguel desde la mañana del 16 de septiembre, porque el subdelegado de Dolores le había mandado avisar. Sin embargo, hizo notar con acciones su simpatía hacia Allende, ya que al ser cuestionado por don Manuel de las Fuentes, vecino de San Miguel, sobre cómo sería organizada la defensa, respondió que si los europeos habían decidido defenderse, podían hacerlo, pero

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> Liceaga, *op.cit.*, p. 59 y 60.

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> *Ibidem*, p. 60 y 61.

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> Arteaga, op.cit., p. 96

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> *Ibidem*, p. 96-99.

sin contar con los Dragones de la Reina porque, aunque en ese momento él mismo no sabía qué partido tomaría, suponía que sería el de los insurrectos por venir Allende al frente de ellos y ser de todos conocido que la tropa lo seguía mucho. El coronel Canal proponía interponer ante Allende sus relaciones de amistad para resolver la situación, mas no su autoridad, porque la consideraba perdida desde el momento en que el movimiento de insurrección había estallado. Incluso, desde esa mañana, entregó el mando del regimiento a Vicente Camuñes.<sup>27</sup>

Habiéndose rendido los europeos, Allende dispuso que se les condujera al Colegio de San Francisco de Sales, de la misma manera en que se había hecho con los de Dolores. Empero, esta operación tardó en efectuarse, ya que se le informó que Vicente Gelati, sargento mayor del Regimiento, se encontraba camino a su encuentro, acompañado por dieciséis veteranos del Regimiento de Dragones de la Reina. Allende salió a encontrarse con él y fue intimado a darse por preso en nombre del rey, a lo que contestó que en todo caso, él le exigía lo mismo a Gelati, pero en nombre de la nación. No duró mucho la discusión, porque los dragones que acompañaban al sargento pronto se pasaron de lado del capitán Ignacio Allende, quien posteriormente procedió a desarmar a su antiguo superior, a reunirlo con los demás presos y a llevarlos, como estaba planeado, al Colegio de San Francisco, en donde se quedó como custodio Juan de Aldama.<sup>28</sup>

Pero por más que Allende intentara comenzar el movimiento de la manera más organizada posible, había cosas que simplemente salían de sus manos. Y es que mientras él llevaba a los europeos presos al Colegio de San Francisco de Sales, comenzaron a darse los primeros saqueos a casas de peninsulares. La

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> Arteaga, *op.cit.*, p. 89,90 y 99. Sobre la actitud de Narciso María de la Canal, Alamán comenta que todo el Regimiento de la Reina de San Miguel se unió a la insurrección "sin que hiciese esfuerzo para estorbarlo el coronel D. Narciso María de la Canal, que aunque no tomó parte directa en la revolución, no parece que la ignorase ni desaprobase". Alamán, *Historia de Méjico...*, v. I, p. 247. De hecho, Narciso María Loreto de la Canal ofreció a Allende darle dinero para que escapara al exilio cuando se enteraron de que se descubrió la conspiración de Querétaro. Sin embargo, Allende no le tomó la palabra y prefirió ir a Dolores a buscar a Hidalgo. Tutino, *op.cit.*, p. 116.

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> Alamán, *Historia de Méjico...*, v. I, p. 247; Arteaga, *op.cit.*, p. 101; Liceaga, *op.cit.*, p. 62.

primera en ser robada fue la de Francisco Landeta, y cuando algunos tipos planeaban cómo podían hacer lo mismo con la de Pedro Lámbarri, acudió Allende acompañado de Hidalgo y les advirtió que mientras él estuviera al frente de la empresa, no iba a permitir ese tipo de desórdenes que en lugar de ayudar al movimiento lo desvirtuaban por completo. Apenas saliendo de ahí, se dio cuenta de que un tumulto se reunía frente a la casa de los Landeta intentando seguir con el robo que tiempo antes se había iniciado, por lo que esta vez Allende resolvió la situación a fuerza de cintarazos, hasta que logró disolver a la multitud.<sup>29</sup>

Enterado el sargento mayor Vicente Camuñes, (el mismo a quien Narciso de la Canal habría cedido el mando), de lo que había ocurrido en Dolores, pensó que aun estaban a tiempo de cortar de raíz la insurrección, porque suponía que Allende no contaba más que con la poca tropa que habría conseguido en Dolores y los pocos dragones veteranos que venían con Gelati, en tanto que él tenía bajo su mando dos compañías completas del Regimiento de Dragones de la Reina, cada una con el armamento necesario. Por tal motivo mandó tocar generala y ya con los soldados reunidos les dijo que Allende e Hidalgo acababan de entrar a San Miguel con los franceses, por lo cual era absolutamente necesario aprehenderlos en nombre del rey. Sin embargo, no contaba con que los capitanes José Llanos y Juan Cruces estaban coludidos con Allende y no sólo ignoraron sus instrucciones, sino que lo declararon preso, aparte de que los demás soldados también se mostraron en favor del capitán Ignacio Allende.

Según Benito Arteaga, Allende estaba seguro de que contaba con el completo apoyo del Regimiento de Dragones de la Reina de San Miguel, y por eso no había ido a tomarlo por la fuerza apenas llegó a la villa. Sin embargo, una vez restablecido el orden, consideró importante tener de una vez reunida a toda la tropa del lugar. Primero dejó a Hidalgo en casa de su hermano Domingo para que se hospedara ahí y luego marchó rumbo al cuartel del regimiento. Pero antes de llegar, se encontró precisamente con Cruces y Llanos, quienes le informaron lo

-

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> Arteaga, *op.cit.*, p. 107.

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> *Ibidem*, p. 109 y 110.

ocurrido con Camuñes, a quien también se condujo preso al Colegio de San Francisco. Allende nombró de manera interina a Juan Cruces como comandante militar del lugar para que se ocupara de que no volviera a romperse el orden, y posteriormente se dirigió a su casa donde ya lo esperaban Ignacio de Aldama, Miguel María Malo, Manuel Castimblanque y Felipe González entre otros.<sup>31</sup>

La mañana del 17 de septiembre de 1810 inició con nuevos intentos de saqueo y robo por parte de quienes los habían comenzado la noche anterior, aun cuando Allende había formado algunas patrullas que se encargaran de que esta situación no se repitiera. Al darse cuenta de que dichas patrullas no serían suficientes, él mismo se dirigió hacia donde estaban los tumultos, montado en su caballo con espada en mano, y sólo así logró restablecer el orden, después de golpear a algunas personas que identificó de la noche anterior.<sup>32</sup>

Después de solucionada esa situación, se dirigió a casa de su hermano Domingo a fin de encontrarse ahí con Hidalgo y ponerse de acuerdo sobre las acciones que tomarían en adelante. Esta primera entrevista entre los dos primeros caudillos después de iniciada la insurrección, dejó ver las abismales diferencias entre las maneras de pensar de cada uno. El cura comenzó la plática haciéndole saber al capitán de dragones que le molestaba la manera en que se dirigía a la plebe que los seguía, llegando al grado de golpearlos con su sable. Allende respondió que actuaría exactamente de la misma manera cada vez que intentara romperse el orden o ejercerse el robo, sobre todo en los caudales de los peninsulares que se encontraban presos en esos momentos; que lo que a él le molestaba era que el movimiento se apoyara en un grupo de gente sin armas, instrucción ni disciplina, que más afectaban sus planes que lo que los ayudaban. Lo que él quería era contar con tropa disciplinada; ya tenían con ellos al Regimiento de Dragones de la Reina de San Miguel y confiaba en que poco a poco se allegaría a ellos más tropa que engrosara su ejército de manera

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup> *Ibidem*, p. 110 y 111. <sup>32</sup> *Ibidem*, p. 112 y 113.

organizada.<sup>33</sup> En este sentido, Hugh Hamill dice: "Allende evidentemente creía que el Regimiento de la Reina atraería otros elementos milicianos mientras la campaña progresara, y que esas tropas americanas se combinarían rápidamente con los insurgentes para derrotar a las fuerzas peninsulares".<sup>34</sup>

No obstante, la opinión de Hidalgo era que si bien el robo y el saqueo no debían ser aplaudidos, de alguna manera era necesario tolerarlos en ese momento o, por lo menos, no castigarlos tan estrictamente, porque si no se quedarían sin gente, sin armas y sin dinero y, por lo tanto, sería muy poco lo que podrían avanzar. A tanto llegó la discusión y la molestia de Allende, que le dijo al cura que si era su deseo podía separarse de él y buscar el perdón con el intendente de Guanajuato o con el mismo virrey, mientras qué él continuaría por su parte con la empresa, valiéndose de las personas que quisieran seguirlo sin importar cuál fuera el resultado final. De esta forma, como lo expresa Arteaga, las diferencias serias entre Hidalgo y Allende sobre cómo concebir y conseguir el triunfo del movimiento no iniciaron después de ninguna batalla, sino en el comienzo mismo de la insurgencia.

Aquella primera discusión se solucionó (por lo menos momentáneamente) al ofrecer Hidalgo que al siguiente día se dirigiría al pueblo desde la casa de Domingo Allende animándolo a apoyarlos en la empresa pero sin caer en excesos, lo cual en efecto realizó. Además, manifestó la conveniencia de nombrar autoridades en el movimiento para evitar en lo futuro que surgieran más diferencias y lograr una mejor organización. Allende reaccionó algo sorprendido de principio, pero después le expresó al cura que no tendría ningún problema en

-

<sup>36</sup> Arteaga, *op.cit.*, p. 114 y 115.

<sup>&</sup>lt;sup>33</sup> *Ibidem*, p. 114.

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> Hamill, *op. cit.*, p. 148 "Allende evidently believed that the Regiment of the Queen would attract other militia elements as the campaign progressed, and that these American troops would quickly combine with the insurgents to overthrow the peninsular forces".

<sup>&</sup>lt;sup>35</sup> Arteaga, *op.cit.*, p. 114. A este respecto, Villoro opina que en el momento de iniciar la lucha, Hidalgo deja de participar en el movimiento como miembro de la *intelligentsia* criolla, y en cambio, se deja absorber por completo por el pueblo y "[...] se convierte en la expresión de sus propios deseos". Así cuando Allende le pide llevar el movimiento de manera ordenada y teniendo un plan militar, el cura argumenta que hay que tolerar al pueblo para que éste no se disguste. Villoro, *op.cit.*, p. 77.

cederle el mando del movimiento, ya que reconocía que sus luces eran superiores, pero dejaba claro que abandonaría el ejército insurgente si éste no se conducía conforme a lo planeado y seguiría el movimiento por su parte llegara a donde llegara.37

A decir de Arteaga, Hidalgo se sorprendió por aquella respuesta y sugirió no volver a tocar el tema cuando de pronto, llegó buscando a Allende el escribiente de la oficina de correos, Francisco Rovelo. El asunto que lo llevaba era saber qué debía hacer con un oficio extraordinario que había llegado a San Miguel proveniente de la intendencia de Guanajuato. Después de leer dicho oficio, Allende se volvió hacia Hidalgo y le expresó, que el tono de ese documento, despejaba las dudas sobre lo que justamente venían tratando; que en él, Juan Antonio Riaño, intendente de Guanajuato, prevenía al subdelegado de San Miguel, Pedro Bellojín, que debía aprehender lo más rápidamente tanto a Allende como a Aldama y que si era posible, también se pusiera preso al cura Hidalgo, ya que su presencia en la insurrección era más peligrosa que la de los demás por sus talentos y su firmeza de carácter. Decía también Riaño que si Hidalgo se ponía al frente del movimiento, sería muy difícil, "[...] cuando no imposible, contener sus estragos y sus avances."38

Hidalgo se mostró agradecido ante tales expresiones y se resistió de principio a asumir el mando argumentando que había sido Allende quien lo invitó y que era una persona de edad avanzada. Sin embargo la insistencia de Allende y de otros involucrados presentes, lo hicieron aceptar.<sup>39</sup>

En la tarde de ese mismo día, se efectuó una reunión convocada por Allende, a la que asistieron muchas personalidades importantes de San Miguel. En ella expresó que, debido a que pronto habrían de partir de aquel lugar, era necesario establecer autoridades que reemplazaran en sus puestos a los peninsulares presos. Por lo tanto, se decidió nombrar una junta donde se

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup> *Ibidem*, p. 115 y 116.

<sup>&</sup>lt;sup>38</sup> *Ibidem*, p. 117-119.

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> *Ibidem*, p. 120.

concentraran las facultades para tomar las decisiones de gobierno necesarias tanto en el ramo político como en el civil y el militar, y para trabajar a favor del movimiento. Dicha junta debía dar cuenta a Hidalgo de todo lo que ocurriera, sin importar dónde se encontrara él, para poder recibir indicaciones. Ignacio Aldama sería su presidente y fungiría también como encargado de la comandancia militar de San Miguel.<sup>40</sup>

Después de establecida la junta de gobierno en San Miguel, se procedió a la organización de las tropas con que se contaba hasta el momento, iniciando con el nombramiento de cabos y sargentos hasta llegar al de tenientes y coroneles. En la formación de tropas se daba preferencia a quienes antiguamente se desempeñaban como soldados en el Regimiento de la Reina, tanto en el regimiento de Dolores, como en el de San Miguel. La fuerza de estos cuerpos no excedía los 200 hombres, incluyendo a los oficiales pero no a los jefes de mayor graduación ni tampoco a Aldama ni a Abasolo por no saber la suerte que podrían correr en un futuro cercano. Fuera de esos 200 soldados, las tropas compuestas de rancheros e indios aun no pasaban de 6000, aunque aumentaban con rapidez.<sup>41</sup>

Allende consideró necesario nombrar capitanes, tenientes coroneles y brigadieres, residiendo estos nombramientos en algunas personas de campo. Para tal efecto llamó de los cuatro rumbos más importantes de la ciudad, a los "administradores de haciendas, mayordomos ó dueños de ranchos [...]" para que juntaran los hombres que les fuera posible y que ingresaran al ejército en calidad de auxiliares, ya fuera en San Miguel o en alguna otra parte, pero siempre evitando caer en el robo y la indisciplina. Pero esto no parecía hacerlo de muy buena gana, porque ya había manifestado a amigos suyos que "[...] más podría avanzarse en la insurrección con cinco ó seis mil hombres escogidos y bien armados que con cincuenta ó sesenta mil rancheros é indios de la clase de los

<sup>40</sup> *Ibidem*, p. 122-125. Desafortunadamente, según Arteaga, no existe ningún documento que pruebe la actividad de esta junta, como libros de actas o archivos, según él porque al triunfar las armas españolas nadie dejó algún documento que tuviera que ver con los primeros insurgentes.

<sup>41</sup> *Ibidem*, p. 126 y 127.

que ya traían; [...]". Sin embargo, Hidalgo le hizo ver la necesidad de marchar lo más pronto posible sobre Guanajuato porque los peninsulares podrían reaccionar ante la sorpresa de lo ocurrido, si tardaban demasiado.<sup>42</sup>

Por lo tanto, se decidió no esperar más de dos o tres días para avanzar sobre Guanajuato mientras esperaban que estuvieran terminadas 400 lanzas que Allende había mandado hacer. Así que el 20 de septiembre de 1810, se pusieron en marcha. En el camino a Celaya, los insurgentes se detuvieron un rato en el pueblo de San Juan de la Vega. El subdelegado de dicho pueblo, Juan Mogica, al ver la composición del ejército insurgente, se apresuró a enviar un oficio para su homólogo de Celaya. En el documento, Mogica decía que si bien el ejército rebelde era numeroso, se componía en su mayoría de rancheros y de indios muy mal armados y que si se les presentaba una buena resistencia podrían acabar con ellos antes de que adquirieran más fuerza y, entonces sí, fuera imposible combatirlos. Sin embargo, el emisario que debía entregar el mensaje en Celaya fue capturado por un grupo de insurgentes y llevado hasta Allende, quien simplemente, decidió guardar el mensaje y no decir nada de momento.<sup>43</sup> El mismo 20 de septiembre, los insurgentes se encontraban frente a Celaya, acamparon en la hacienda de Santa Rita y mandaron una intimación a su ayuntamiento, firmada tanto por Miguel Hidalgo como por Ignacio Allende, en la cual amenazaban con degollar a 78 peninsulares que traían presos desde Dolores y San Miguel, si se les presentaba resistencia.44 Allende firmó la intimación, pero aparentemente, no tuvo mucho que ver en la redacción del texto.<sup>45</sup>

La entrada a Celaya se verificó el 21 de septiembre de 1810, con Hidalgo a la cabeza, acompañado por Ignacio Allende, Juan Aldama y algunos otros jefes. Los seguían aproximadamente 100 dragones comandados por un oficial que

<sup>&</sup>lt;sup>42</sup> Ibidem

<sup>&</sup>lt;sup>43</sup> *Ibidem*, p. 128-130. <sup>44</sup> Alamán, *Historia de Méjico...*, v. I, p. 247.

<sup>&</sup>lt;sup>45</sup> Hamill, *op.cit.*, p. 182. Hamill hace énfasis en que, aunque el documento estuviera firmado por ambos jefes, el hecho de que se usara un pronombre posesivo singular, daba a entender que el autor del documento era el comandante en jefe.

cargaba un estandarte del rey Fernando VII y detrás de ellos la multitud, "gente de campo" a caballo y muchos indios desorganizados. 46

El lugar donde se hospedaron los principales oficiales fue precisamente, la casa del subdelegado Mogica, quien a la sazón ignoraba que su mensaje no había llegado nunca a Celaya. En cierto momento, Allende lo llamó para hablar con él. Preguntándole qué tipo de recibimiento debían esperar en Celaya, Mogica le respondió que tal vez sí les presentaran resistencia porque ignoraban que sus fuerzas ya estuvieran tan aumentadas. Ante la pregunta de cuál era su opinión personal sobre el movimiento, el subdelegado respondió que aún no contaba con ninguna, porque no sabía cuál era el objetivo del movimiento y que por lo tanto, nunca se había expresado ni en favor, ni en contra.

En ese momento, Allende le mostró el oficio que él mismo había escrito y le dijo que no sólo se había expresado sino que lo había hecho por escrito, lo que era más grave. Pero aun así, decidió no proceder en contra del funcionario y más bien le expresó que era libre de tener la opinión que quisiera pero que en adelante debía ser mucho más precavido. Habiéndolo aconsejado de tal manera, Allende se despidió. Esta actitud del jefe insurgente impresionó tanto al subdelegado Mogica, que decidió unirse al movimiento.<sup>47</sup>

Ya instalados en Celaya, se les preguntó a los miembros del ejército quién deseaban que tomara el grado de general, para comandarlos en la lucha. La respuesta inmediata fue "Ignacio Allende". Sin embargo, el sanmiguelense tomó la palabra y expresó que desde el inicio él había dado las razones por las cuales convenía más que el primer mando lo tomara el cura Hidalgo, por lo que el cura quedó nombrado como general del ejército insurgente, mientras que Allende se

<sup>46</sup> Alamán, *Historia de Méjico...*, v. I, p. 248. A decir de Alamán, apenas llegaron los insurgentes a Celaya, comenzaron de nuevo los saqueos en las casas de los vecinos peninsulares del lugar. Fue Aldama quien en esa ocasión expresó al cura Hidalgo su disgusto ante tales actos, pero éste le respondió "[...], que él no sabía otro modo de hacerse de partidarios, y que si Aldama lo tenía se lo propusiese; [...]".

<sup>&</sup>lt;sup>47</sup> Arteaga, *op.cit.*, p. 130-132. Arteaga manifiesta que de este momento hasta la muerte de Allende, tiene muy poca información que haya llegado a San Miguel y que por lo tanto, tomará como base las relaciones escritas en torno a la guerra de independencia, salvo cuando deba aclarar algo de lo que tenga seguridad que tiene información más acertada.

quedó con el grado de teniente general.<sup>48</sup> En Celaya, el ejército insurgente se vio además engrosado con las compañías del regimiento provincial del lugar que se le unieron. Al salir de Celaya, las tropas insurgentes llegaban a los 25,000 hombres.<sup>49</sup>

Mientras los insurgentes avanzaban, el virrey Venegas mandó a Querétaro, que se consideraba por el momento el punto más vulnerable, a las fuerzas que guarnecían la capital al mando de Manuel Flon, Conde de la Cadena, quien se desempeñaba como intendente de Puebla. Algunos días después mandó también para apoyar a estas fuerzas a la columna de granaderos y al Regimiento de Dragones de Línea de México, así como al Regimiento Provincial de Puebla. Se envió además a la tropa de mar de la fragata Atocha con la que el mismo Venegas había arribado a Nueva España. <sup>50</sup>

Al tiempo que el virrey disponía el envío de tropas para Querétaro y la capital, en San Luis Potosí se ponía al frente de sus brigadas Félix María Calleja del Rey, y en Guadalajara hacía lo propio Roque Abarca. El virrey mandó a Valladolid a Manuel Merino, que era el intendente de esa provincia, al coronel Diego García Conde y para ponerse al frente provincial de infantería de Michoacán, al coronel Conde de Casa Rul.<sup>51</sup>

Pero los insurgentes no se dirigían a Querétaro sino a Guanajuato y por lo tanto, era imperativo preparar su defensa. La noticia de lo que había ocurrido en Dolores la madrugada del 16 de septiembre llegó a aquella capital hasta el 18 del

48

<sup>&</sup>lt;sup>48</sup> *Ibidem.*, p. 134. Arteaga afirma que esto decían algunos de los sobrevivientes del regimiento de dragones de la reina, además de que Robinson lo refería en sus memorias. Robinson, *op.cit.*, p. 42. Sin embargo, como lo afirma Archer, en "Bite of the Hydra...",p. 77 el hecho de que Hidalgo fuera una figura carismática y querida, no significaba que pudiera realmente dirigir el movimiento. La gente no lo seguía porque estuviera de acuerdo con ciertos objetivos que él planteara, sino porque se sentía apegado a él de la misma forma en que se sentían hacia la figura de la Virgen de Guadalupe, o del rey "deseado", Fernando.

<sup>&</sup>lt;sup>49</sup> Alamán, *Historia de Méjico...*, v. I, p. 248; Hamill, *op.cit.*, p. 135.

<sup>&</sup>lt;sup>50</sup> Alamán, *Historia de Méjico...*, v. I, p. 249.

<sup>&</sup>lt;sup>51</sup> *Ibidem.*, p. 249 y 250. Había que responder de inmediato pero no se contaba con muchos hombres listos. Calleja por ejemplo, al enterarse del levantamiento ocurrido el 16 de septiembre, tuvo que armar sus fuerzas de la nada. Pidió ayuda a las haciendas rurales y mandó construir armas. Christon Archer, "La Causa Buena: The Counterinsurgency Army and the Ten Years War", en, Jaime E. Rodríguez O, *The Independence of Mexico and the Creation of the New Nation*, California: Latin American Center Publications, University of California; Mexico/Chicano Program, University of California, Irvine, 1989, 374 p., p. 85-108., p. 87.

mismo mes. Al enterarse de los acontecimientos, el intendente Juan Antonio Riaño mandó reunir a su Ayuntamiento. Su decisión no fue atacar a Hidalgo, por no saber exactamente con cuántos hombres contaba éste y, en cambio, prefirió dedicarse por entero a preparar la defensa de la ciudad para cuando los atacara el ejército insurgente.<sup>52</sup>

La plebe de Guanajuato había mostrado su apoyo al intendente y había participado en las labores de defensa cuando se pensó que Hidalgo se acercaba. Riaño sin embargo, temeroso de que el pueblo decidiera unirse a Hidalgo cuando éste hiciera su entrada en la ciudad, prefirió cambiar su táctica y buscar un lugar donde pudiera sostenerse mientras lo auxiliaban el virrey o Calleja que llegaría desde San Luis. Este lugar fue la alhóndiga de Granaditas, construida al poniente del cerro del Cuarto en el punto "[...] donde se juntan el rio que atraviesa la población y el que baja de las minas, que por el nombre de una de ellas se llama de Cata." Riaño hizo trasladar a ese edificio los vecinos principales junto con sus caudales, la tropa, armas y municiones, los caudales reales y municipales, además de los archivos gubernamentales.<sup>53</sup>

El 28 de septiembre por la mañana, los insurgentes se encontraban en la Hacienda de Burras, a cinco leguas de la ciudad de Guanajuato. Hidalgo envió desde ahí a Mariano Abasolo y a Camargo para entregar a Riaño una intimación de rendición donde le expresaba que había sido electo capitán general de América por cincuenta mil hombres, lo que le daba suficiente autoridad para pedirle que le entregara los peninsulares que se encontraban encerrados junto con él en la alhóndiga, aclarando que se ocuparían sus bienes hasta los cambios que se hicieran en el gobierno. <sup>54</sup> En esta intimación, Hidalgo expresó que su proyecto

<sup>&</sup>lt;sup>52</sup> Para tal efecto, cerró las calles de la ciudad, construyó fortificaciones para amurallar la plaza y la parte más importante de la población. Tanto los peninsulares como los criollos del lugar preparaban la defensa y se dispuso sobre todo dejar bien resguardadas las entradas de los caminos de Santa Rosa y Villalpando, porque conducían a Dolores y a San Miguel por la sierra. De la misma forma, ordenó que llegaran a la ciudad los regimientos de caballería del príncipe de los pueblos cercanos y pidió apoyo tanto al virrey Venegas como a Calleja y al presidente de Guadalajara. Alamán, *Historia de Méjico...* v. I., p. 261.

<sup>&</sup>lt;sup>53</sup> *Ibidem*, p. 263-265.

<sup>&</sup>lt;sup>54</sup> *Ibidem*, p. 272.

consistía en proclamar la "independencia y libertad de la nación" y no mencionó a Fernando VII.<sup>55</sup> Ignacio Allende esta vez no firmó con él la intimación.<sup>56</sup>

Aproximadamente al mediodía comenzó a llegar por la entrada de Guanajuato un grupo de veinte mil indios armado con lanzas, palos y flechas, a los que se unieron la plebe de la ciudad y los trabajadores de las minas. Ellos ocuparon las alturas y las casas que delimitaban la alhóndiga, en las que también se situaron los militares de Celaya. Dos mil hombres más formaban un cuerpo de caballería en el que había campesinos con lanzas, mezclados con dragones del Regimiento de la Reina.<sup>57</sup>

Riaño reforzó una trinchera que había mandado hacer en la boca calle de los Pozitos porque pensó que los enemigos se agolparían por ese lado, pero al volver recibió un impacto de bala en el ojo izquierdo y cayó muerto. La gente de Hidalgo, al encontrar la ciudad sin trincheras, llegó a la puerta de la alhóndiga y le prendió fuego. Inició así una fuerte acción en la que los europeos que la defendían no se pusieron de acuerdo. Unos pedían rendición, otros aventaban dinero para ver si esto calmaba a la multitud y otros más rogaban a los eclesiásticos les dieran la absolución. Quienes estaban en la hacienda de Dolores pelearon hasta que se acabaron las municiones causando muchas bajas a los insurgentes. A las 5 de la tarde terminó la acción. Se

Resulta muy difícil saber de qué manera procedió Ignacio Allende en la toma de la alhóndiga, e incluso es aventurado asegurar que tomó parte o dirigió la batalla. Lucas Alamán afirma que Hidalgo permaneció en un cuartel y que Abasolo había estado tomando chocolate en una casa. ¿Dónde estaban Allende y Aldama, por ejemplo? Benito Arteaga concluye que si Hidalgo no dirigió la batalla, lo tuvo

<sup>55</sup> Hamill, *op.cit.*, p. 131.

<sup>&</sup>lt;sup>56</sup> Arteaga, *op.cit.*, p. 159.

<sup>&</sup>lt;sup>57</sup> Bustamante, *op.cit.*, p. 35.

<sup>&</sup>lt;sup>58</sup> Alamán, *Historia de Méjico...*, v. I, p. 274 y 275.

<sup>&</sup>lt;sup>59</sup> Villaseñor y Villaseñor, *op.cit.*, p. 38, opinaba que la toma de Granaditas demostraba la desunión entre las dos cabezas principales del movimiento insurgente porque ambos dieron órdenes de ataque, pero cuando se presentó la matanza, ninguno estuvo presente para evitarla.

que hacer Allende forzosamente.<sup>60</sup> Por otra parte, José María Liceaga niega rotundamente que Hidalgo hubiese permanecido en el cuartel de caballería del Regimiento del Príncipe y afirma que Hidalgo sí ocupó el cuartel, pero después de tomada la alhóndiga y cuando ya no corría ningún peligro.<sup>61</sup> En cuanto al caso de Abasolo, comenta que si declaró que no estuvo en la acción fue seguramente para atenuar su responsabilidad, y reflexiona acerca de que, si llegaba a Guanajuato después de recorrer un camino largo, lo primero que querría hacer sería tomar alimento y no esperaría hasta el mediodía, y en todo caso, tomaría cualquier cosa y no chocolate, que a esa hora no se acostumbraba para nada. Pero Liceaga tampoco menciona a Allende. Quien sí habla de él es Hugh Hamill. Según este autor, los pocos peninsulares que lograron salvar la vida en la alhóndiga se lo debieron a Allende, quien llegó a tiempo para detener la matanza y llevar a los peninsulares a la cárcel y pidió a los insurgentes que no lastimaran a aquellos que se rindieran.<sup>62</sup>

Después de entrar en la alhóndiga, se inició el saqueo. Hidalgo quería juntar las barras de plata y el dinero, pero poco pudo hacer para que su gente los sacara, por lo que hubo de conformarse con lo que se le pudo quitar a algunos con el argumento de que ese dinero pertenecía a la tesorería del ejército y que por eso no debía ser comprendido en el saqueo. Según Alamán, desde la tarde después de la acción de la alhóndiga y los días siguientes, se saquearon las casas y tiendas de los peninsulares. En un intento de terminar con el saqueo desenfrenado, Hidalgo mandó por bando del 30 de septiembre que éste cesara pero no resultó y la gente, que ya no encontraba nada en tiendas y casas de europeos, comenzó a quitar los enrejados de los balcones y a querer asaltar casas

<sup>&</sup>lt;sup>60</sup> Arteaga, *op.cit.*, p. 149.

<sup>&</sup>lt;sup>61</sup> Liceaga, *op.cit.*, p. 107-110. Según Liceaga, testigos que presenciaron la batalla, lo vieron montado a caballo y con fusil en mano, recorriendo los puntos inmediatos a la alhóndiga. Incluso dice que no existen razones lógicas como para que no estuviera en la batalla. Para empezar, contaba con un triunfo casi seguro por lo que no es verosímil que intentara esconderse para protegerse de una posible derrota. Además, la ubicación de dicho cuartel era totalmente opuesta a la de la alhóndiga y en un punto donde Hidalgo no tendría por donde escapar o ser auxiliado en caso necesario y en cambio sí estaría muy expuesto al ataque de cualquiera que estuviera en contra del movimiento insurgente.

<sup>&</sup>lt;sup>62</sup> Hamill, *op.cit.*, p. 140.

<sup>&</sup>lt;sup>63</sup> Alamán, *Historia de Méjico...*, v. I, p. 280 y 281.

de criollos ya que se decía que ahí había objetos de los europeos escondidos.<sup>64</sup> Tal era el desorden que el mismo Hidalgo, acompañado de los otros generales y de parte del Regimiento de la Reina, se dirigió a la plaza para detener a la plebe.

Allende también participó tratando de poner orden así:

[...], se le dió órden al pueblo para que se retirase y no obedeciéndola, Allende quiso apartarlo de las puertas de la tienda metiéndose entre la muchedumbre: el enlosado de la acera forma allí un declive bastante pendiente, y cubierto entonces con toda clase de suciedades, estaba muy resbaladizo: Allende cayó con el caballo y haciendo que este se levantase, lleno de ira sacó la espada y empezó a dar con ella sobre la plebe que huyó despavorida, habiendo quedado un hombre gravemente herido. 65

Después de la violenta toma de Guanajuato, y con el fin de establecer un gobierno, Hidalgo reunió al Ayuntamiento de la ciudad en la sala de Cabildo. <sup>66</sup> Se procedió después a la organización militar. Se levantaron dos regimientos de infantería, uno en Valenciana, cuyo coronel sería Casimiro Chovell y otro en la ciudad, comandado por Bernardo Chico. <sup>67</sup>

En aquel momento, los insurgentes habían ganado una de las principales ciudades del reino. Empero, la manera en que fue tomada Guanajuato y la participación que en ella tuvieron los indios y campesinos tuvieron graves consecuencias en la manera en que fue visto el movimiento. El desorden, asesinato y robo desconcertó en gran medida a gente que hubiera constituido un poderoso apoyo para el movimiento y temieron perderlo todo. Su reacción fue no sólo dejar de apoyar a la insurgencia sino, incluso, tomar las armas contra ella. 68

65 *Ibidem*, p. 283.

<sup>66</sup> *Ibidem*, p. 285. En la reunión con el ayuntamiento, el cura manifestó a los asistentes que en Celaya, 50,000 personas lo habían reconocido y proclamado capitán general de América, por lo cual, en Guanajuato debía dársele el mismo reconocimiento. Tras haberse pronunciado en esos términos, abandonó la sala para volver a convocar al ayuntamiento días después pero esta vez con curas y vecinos principales, para hablar sobre el gobierno que se establecería y sobre la creación de una casa de moneda.

<sup>68</sup> Mora, México y sus revoluciones..., v. III, p. 34

<sup>&</sup>lt;sup>64</sup> *Ibidem*, p. 282.

<sup>&</sup>lt;sup>67</sup> *Ibidem*, p. 287. Me llama la atención que Alamán no menciona para nada a Allende y Aldama en cuanto a la organización de tropas. Se limita a decir que Hidalgo levantó los regimientos. Esto hace un tanto difícil saber de qué manera procedían ellos. Al respecto de la formación del ejército insurgente en Guanajuato, Alamán dice: "Fue grande el número de empleos militares que Hidalgo dio, pues para obtenerlos no había mas que pedirlos, y cuando todavía no había nada que pudiese merecer el nombre de ejército, abundaban ya los coroneles y oficiales de todas las graduaciones, [...]".

La actitud de los peninsulares encerrándose con sus bienes en la alhóndiga y la furia del ataque insurgente provocaron como lo comenta Archer, que se generara una masacre que polarizó las posiciones y fue de magnitud tal, que la mayoría de los criollos decidió apoyar al lado realista.<sup>69</sup>

Había un hecho que preocupaba al bando insurgente, y éste era la preparación de tropas que hacía Félix María Calleja en San Luis. Después de que Hidalgo dispuso la organización de autoridades y fuerzas militares en Guanajuato, decidió abandonar la ciudad.<sup>70</sup>

Mientras tanto, Calleja disponía todo en San Luis para salir al encuentro de los insurgentes. Venegas le había pedido el 17 de septiembre que fuera pronto a Querétaro, pero Calleja se negó porque se había descubierto en San Luis una conspiración y tal vez varios oficiales inmiscuidos se pasarían al bando insurgente, por lo que no podía abandonar el lugar. Aun así, ofreció que cuando estuviera listo alcanzaría al conde de la Cadena que marchaba a Querétaro para llevar a cabo el plan propuesto por Venegas. Al tiempo que Calleja se preparaba en San Luis, Flon llegó a Querétaro.<sup>71</sup>

Hidalgo confiaba en que Calleja permanecería todavía un tiempo en San Luis y decidió marchar sobre Valladolid dejando a Guanajuato prácticamente indefensa. Para tal efecto, el cura se unió a Mariano Jiménez, quien había salido de Guanajuato acompañado de 3000 hombres el 8 de octubre. Hidalgo lo alcanzó el 10 del mismo mes, llevando consigo todo el dinero que tenía y 38 españoles, ya que los demás se habían dejado en la alhóndiga de Granaditas. Ambos caudillos se pusieron en camino hacia Valladolid, contando con el apoyo de más indios que se les unieron. Juan de Aldama, que se encontraba en Celaya, reunió más fuerzas y después se unió a Hidalgo en Indaparapeo. <sup>72</sup>

<sup>69</sup> Archer, "Bite of the Hydra...", p. 78.

<sup>72</sup> *Ibidem*, p. 295 y 296.

<sup>&</sup>lt;sup>70</sup> Alamán, *Historia de Méjico...*, v. I, p. 289.

<sup>&</sup>lt;sup>71</sup> *Ibidem*, p. 293-295.

En Valladolid la resistencia se planeaba con el regimiento de infantería provincial y las compañías que comenzaron a formarse cuando se tuvo noticia del inicio del movimiento. Sin embargo, la disposición de la defensa bajó mucho cuando se supo que los coroneles Diego García Conde y Rul y el intendente Merino, que eran enviados del virrey para ayudar, habían sido presos por el bando insurgente, cerca de Acámbaro.<sup>73</sup>

En Indaparapeo, Allende sostuvo una conversación precisamente con García Conde y Merino. Según la narración del primero, Allende les manifestó que había decidido iniciar la insurrección junto con Hidalgo porque sabía que se le quería aprehender por algunas críticas que había hecho, pero que los resultados de su empresa habían resultado felices porque ya contaban con más de 80 000 hombres y con la mayoría de las provincias ganadas, y que tal cosa sucedía porque el sentimiento contra los europeos que los subyugaban era general. Empero, a decir del mismo García Conde, durante la misma conversación, Allende le habría manifestado que sabía que el reino sufriría fatales consecuencias debido a la insurrección, "[...]; pero que ya la cosa estaba hecha y que no tenía remedio, consolándose con que, en el caso de suceder todo conforme yo lo temía, quedarían estos países a favor de los indios sus primeros dueños; [...]"74

El ejército insurgente entró en Valladolid el 17 de octubre de 1810, encabezado por Miguel Hidalgo, Ignacio Allende, Juan Aldama y Mariano Balleza.<sup>75</sup> Al llegar, Hidalgo quiso acudir a la catedral pero la encontró cerrada, hecho que le causó mucha molestia, aunque después los canónigos le ofrecieron disculpas. Al siguiente día dispuso que se efectuara una misa de acción de gracias pero no quiso asistir y en su lugar fue solamente Allende.<sup>76</sup>

Desde antes de que llegaran los insurgentes a Valladolid, se había formado en la ciudad una comisión compuesta por el canónigo Betancourt, el capitán José

<sup>&</sup>lt;sup>73</sup> *Ibidem*, p. 296 y 297.

<sup>&</sup>lt;sup>74</sup> "Relación de Diego García Conde al virrey Venegas" en, *ibidem*, p. 378 y 379.

<sup>&</sup>lt;sup>75</sup> Arteaga, *op.cit.*, p. 157.

<sup>&</sup>lt;sup>76</sup> Alamán, *Ĥistoria de Méjico...*, v. I, p. 297.

María Arancibia y el regidor Isidro Huarte para salir a recibir a los insurgentes en Indaparapeo.<sup>77</sup> Se había pactado con esta comisión que no habría saqueo, pero el día de la misa de Acción de gracias no se pudo evitar que algunos indios entraran a casas de peninsulares a robar. Allende intentó terminar el desorden con gritos y luego con golpes pero como no fuera suficiente, mandó disparar un cañón, provocando la muerte a algunas personas e hiriendo a varias. Fue una actitud algo extremista pero funcionó de momento porque se dispersó el grupo que estaba robando. Aun así, después de un rato volvió a reinar el desorden cuando se registró la muerte de algunos indios que se habían excedido en la comida y la bebida mezclando frutas y licores, provocando un fermento mortal. Ante estos sucesos, comenzó a correr el rumor de que estaba envenenado el aguardiente de la tienda de Isidro Huarte y de nuevo se lanzó la turba contra tiendas y casas. Para acallar estos rumores, Allende bebió del mismo aquardiente frente a todos, y logró así calmar a la gente. 78 Al terminar este incidente, Allende fue en busca de Hidalgo para hablar -otra vez- sobre la necesidad de castigar con más firmeza los excesos y sobre la conveniencia de alejar del ejército a la multitud de indios que, lejos de rendir un beneficio a la causa, constituían un problema. Sin embargo, la respuesta de Hidalgo no varió y de nuevo argumentó la necesidad de tolerar ciertas faltas, a cambio de ganar hombres.<sup>79</sup>

Aun con estos problemas, la toma de Valladolid proporcionó a los insurgentes más hombres y recursos. Se les unió un regimiento de infantería además del Regimiento de Dragones de Michoacán completo. Se tomaron además cuatrocientos mil pesos de los fondos de la catedral.<sup>80</sup>

Los insurgentes abandonaron Valladolid el 19 de octubre de 1810, ya que sabían lo importante que era marchar a la capital antes de que Calleja y Flon se reunieran y juntaran una fuerza que no les fuera posible combatir. Los principales

<sup>&</sup>lt;sup>77</sup> Bustamante, *op.cit.*, p. 71.

<sup>&</sup>lt;sup>78</sup> *Ibidem*, p. 74 y 75.

<sup>&</sup>lt;sup>79</sup> Arteaga, *op.cit.*, p. 161.

<sup>&</sup>lt;sup>80</sup> Alamán, *Historia de Méjico...*, v. I, p. 299. Arteaga, *op.cit.*, p. 162, dice que tuvieron un aumento de más de quince mil hombres, agregándose el regimiento de caballería provincial compuesto de "dos batallones; ocho compañías de infantería, que recientemente se habían levantado y el regimiento todo á dragones de Pascuaro".

caudillos acompañados de su ejército, que ascendía en ese momento a más de 80,000 hombres, volvieron a Acámbaro. Ahí se proclamó generalísimo del ejército insurgente a Miguel Hidalgo y Costilla, capitán general a Ignacio Allende y Unzaga y a Juan Aldama, el padre Mariano Balleza, Mariano Jiménez y Arias, tenientes generales. A decir de Juan Ortiz Escamilla, aquí se cometió uno de los más graves tropiezos en cuanto a la organización militar insurgente. Se dio el grado de coronel a todo el que controlara mil hombres. El principal error, según Escamilla, consistió en que "[...] se pasó por alto la capacidad y conocimientos militares de los jefes y sólo se tomó en cuenta el número de gentes que podían movilizar." 82

Calleja se unió con Flon en Dolores el 28 de octubre y tomó el mando. De la misma manera en que se había efectuado en San Miguel, en Dolores se verificó el saqueo de la casa del cura Hidalgo. Ya unidas, las fuerzas con que contaban los jefes realistas se componían aproximadamente de seis a siete mil hombres y contaban con ocho cañones de a cuatro. <sup>83</sup> Al tiempo que Calleja y Flon se reunían en Dolores, los insurgentes marchaban sobre la capital, pasando por Maravatío e lxtlahuaca. Venegas envió al teniente coronel Torcuato Trujillo para observar los movimientos insurgentes y evaluar si podría detenerlos. <sup>84</sup> Trujillo pretendía atacar a Hidalgo en Ixtlahuaca y para tal efecto salió de Toluca el 27 de octubre. El coronel realista había colocado una avanzada en el puente de Don Bernabé sobre el río Grande o de Lerma. Cuando salió de Toluca se encontró con la tropa que había mandado a este puente porque huyeron al darse cuenta que Hidalgo venía con todas sus fuerzas. Lo que hizo entonces fue irse a río Grande, tomar posición

<sup>&</sup>lt;sup>81</sup> Alamán, *Historia de Méjico...*, v. I, p. 299. Según la narración de Diego García Conde, el uniforme de capitán general de Allende "[...], era una chaqueta de paño azúl con collarín, vuelta y solapa encarnada, galon de plata en todas las costuras, y un cordon en cada hombro que dando vuelta en círculo, se juntaban por debajo del brazo en un botón y borla colgando hasta medio muslo: [...]" "Relación de Diego García Conde al Virrey Venegas" en, *ibídem*.

<sup>&</sup>lt;sup>82</sup> Juan Ortiz Escamilla, *Guerra y gobierno...*, p. 44. Además, como lo comenta Christon Archer, Hidalgo distribuyó altos rangos militares como incentivos a algunos líderes que residían fuera del Bajío, ocasionando con esto que se generara confusión en cuanto a la estructura de mando insurgente y que se reconociera como jefes en otros territorios a hombres que perseguían fines muy distintos a los de Hidalgo y compañía. Archer, "Bite of the Hydra...", p. 91.

<sup>&</sup>lt;sup>83</sup> Alamán, *Historia de Méjico...*, v. I, p. 300-302. Cuando Flon pasó por San Miguel dejó que sus tropas saquearan las casas de Narciso María Loreto de la Canal, Ignacio Allende y Juan Aldama. También en Dolores, cuando Calleja y Flon ya estaban juntos, se saqueó la casa de Hidalgo.

<sup>84</sup> *Ibidem*, p. 304.

a la orilla y levantar un parapeto. El 29 de octubre se hicieron visibles las fuerzas de Hidalgo pero Trujillo pensó que se trataba de un ataque falso y que el verdadero se daría sobre el puente de Atengo. Por lo tanto, mandó refuerzos a dicho punto, pero los insurgentes ya tenían la posición y ocuparon el único camino por donde Trujillo podría retirarse hacia la capital. Lo que tuvo que hacer el realista fue abandonar su posición en el puente de río Grande y replegarse con uno de los batallones de Tres Villas al Monte de las Cruces, posición que se encontraba a sólo seis leguas de la capital y desde donde se dominaba el camino de Toluca. Dejó además otro batallón de Tres Villas defendiendo el puente de río Grande.<sup>85</sup>

El 30 de octubre por la mañana comenzó la acción de los cuerpos insurgentes que persiguieron a un trozo de caballería realista que iba por el camino de Toluca. Uno de los miembros de este cuerpo, fue a avisar a Trujillo que en horas sería atacado por Hidalgo. Los insurgentes presentaron sus fuerzas de ofensiva a las once de la mañana. Según Alamán, las tropas disciplinadas con que contaban los insurgentes doblaban a las que traía Trujillo consigo. Además, las conocían muy bien porque habían estado con ellas en el cantón de Jalapa y habían participado en los mismos ejercicios y simulacros. Las fuerzas insurrectas, armadas de cuatro cañones, estaban acompañadas por gran cantidad de campesinos armados por piedras y lanzas.<sup>86</sup>

Siguiendo a la multitud de indios que constituía la primera parte de las fuerzas insurgentes, Allende iba al frente de todos los regimientos de tropas disciplinadas que se le habían unido, es decir, del Regimiento de la Reina de San Miguel el Grande, de los que se adhirieron en Celaya, en Guanajuato y en Valladolid. Lo acompañaban en el comando de esas tropas Juan Aldama, Luis Malo y Mariano Jiménez, principalmente. A ambos flancos de las fuerzas

<sup>&</sup>lt;sup>85</sup> *Ibidem*, p. 305.

<sup>&</sup>lt;sup>86</sup> *Ibidem*, p. 305 y 306.

insurgentes se ubicaron los rancheros de a pie y de a caballo, que se dividieron en fracciones.<sup>87</sup>

Trujillo puso los dos cañones que acababa de recibir en posiciones de ventaja y los escondió para que los insurgentes se acercaran con más confianza, y además mandó que no se iniciase acción hasta que los enemigos estuvieran realmente cerca para causarles más daño. Cuando esto ocurrió mandó hacer fuego a metralla poniendo en desorden la cabeza de la columna de los insurgentes, quienes comenzaron a usar su artillería sin que la infantería volviera a atacar por el momento. Los insurgentes estaban acomodados de tal forma que cuando dio inicio la batalla los primeros en recibir las descargas fueron los indios, sufriendo graves pérdidas. Allende decidió entonces hacer movimientos. Juntó a los hombres en quienes más confiaba, que según Benito Arteaga no pasaban de mil doscientos, y tomó camino por la falda de la sierra, para luego posicionarse junto con sus fuerzas en un llano. Ya ahí la infantería quedó al mando de Juan Aldama y Luis Malo; la artillería se encargó a Mariano Jiménez y Allende se ocupó de comandar la caballería.<sup>88</sup>

Entonces, Trujillo realizó un movimiento para atacar a los insurgentes por los costados. A la derecha de los rebeldes, el ataque lo perpetraron Antonio Bringas con sus voluntarios y los lanceros de Gabriel de Yermo, acompañados por dos compañías de Tres Villas encabezadas por el subteniente Ramón Reyes; por la izquierda, atacaron otras dos compañías de Tres Villas y una compañía provincial de México. Estas fuerzas se ubicaron en un monte de difícil acceso, desde donde hacían fuego a los rebeldes y eran conducidas por Agustín de Iturbide. Los insurgentes hicieron un intento de acercarse lo más que pudieran a Trujillo y lo lograron. No obstante, el ataque de Bringas les causó muchas

-

<sup>88</sup> *Ibidem*, p. 175.

<sup>&</sup>lt;sup>87</sup> Arteaga, *op.cit.*, p. 174.

pérdidas, aunque también su tropa salió muy mal librada y él resultó gravemente herido.<sup>89</sup>

Quedaron tan cerca que entraron en contestaciones y los insurgentes invitaron a los militares criollos realistas a pasarse a su bando. Arteaga, no puede explicar exactamente cuál fue el papel de Allende en estas contestaciones pero supone que, ya haya sido por su mandato o con su permiso, salió una comisión a hablar con el mismo Torcuato Trujillo, ofreciéndole, que si se pasaba a las tropas insurgentes, respetarían su vida y la de los europeos que iban con él. Trujillo aprovechó la situación y los atrajo con estas pláticas hasta que en un momento, hizo que el teniente coronel don Juan Antonio López les recogiese un estandarte de la virgen de Guadalupe que traían y mandó hacerles fuego. 1 Comenzó así, una segunda etapa de la batalla que duró hasta las cinco y media de la tarde.

Allende observó que entre las lomas que ocupaban los realistas había una que podría tomar para atacar a Trujillo por la retaguardia. Encargó el mando del grueso del ejército a Aldama y marchó con aproximadamente trescientos hombres de infantería y caballería, más un cañón de palo. La mayor dificultad del plan consistía en llegar al punto elegido sin que el enemigo se percatara de que había dejado el campo de batalla y estaba haciendo un movimiento. Además, para llegar sin ser visto tenía que hacer un rodeo que implicaba aun más riesgo por la distancia que había que recorrer y por las dificultades que presentaba el terreno. El otro peligro que se corría era que al quedar sin apoyos las fuerzas insurgentes que en ese momento peleaban, era más fácil que pudieran ser envueltas.<sup>92</sup>

Mientras Allende intentaba posesionarse de aquella loma, Agustín de Iturbide, marchaba exactamente al mismo punto, pero al final tuvo que unirse de nuevo a las tropas de Trujillo, dejando libre el camino al jefe insurgente. <sup>93</sup> Cuando logró ocupar la posición deseada, Allende comenzó el ataque. Trujillo se vio

91 Alamán, *Historia de Méjico...*, v. I, p. 307.

.

<sup>&</sup>lt;sup>89</sup> *Ibidem*, p. 176-, Alamán, *Historia de Méjico...*, v. I, p. 306 y 307.

<sup>&</sup>lt;sup>90</sup> Arteaga, *op.cit.*, p. 176.

<sup>&</sup>lt;sup>92</sup> Arteaga, *op.cit.*, p. 177 y 178.

<sup>&</sup>lt;sup>93</sup> *Ibidem*, p. 178 y 179.

sorprendido y de momento no tenía claro qué tropas eran las que se encontraban en aquel punto, si fuerzas insurgentes o algún cuerpo de refuerzo al bando rebelde. 94 Al verse rodeado, Trujillo comenzó la retirada, pero en el proceso sus tropas aún hicieron buen daño a las fuerzas que mandaba Allende, provocando la muerte a algunos soldados insurgentes. Incluso el caballo en el que Allende montaba fue desplomado en ese momento por un disparo a quemarropa. 95 Las tropas comandadas por Trujillo marcharon sobre Cuajimalpa y posteriormente a Santa Fe. 96

Sobre el papel de Allende en esta batalla, Lucas Alamán comenta:

[...], y sus disposiciones fueron tomadas con acierto para cortar á Trujillo en Lerma, así como en el acto del combate, y en la colocación de la batería cuyos fuegos molestaron tanto a los realistas enfilando su línea, la que fue establecida por Jiménez. Dícese que Allende se condujo con valor y que le mataron el caballo que montaba.97

Esta fue la primera vez que las fuerzas insurgentes se enfrentaron con tropas disciplinadas. Trujillo pudo junto con sus tropas, encontrar la manera de retirarse y para los insurgentes la victoria no fue muy placentera. Aunque sólo 2000 de sus hombres murieron, muchos más estaban fuera de combate debido a las heridas y cientos de indios y castas, aterrorizados, desertaron<sup>98</sup>. Aun así, como lo comenta, la batalla del Monte de Las Cruces demostró que los insurgentes contaban por lo menos con alguna organización y cierto conocimiento de tácticas.99

Aun con lo fuerte que había sido la batalla, para Allende era el momento justo de dirigirse a la capital y tomarla. Pensaba que había que aprovechar el entusiasmo que tenían los soldados por haber vencido a Trujillo, además de los adeptos con que contaban en la capital. Si en ese momento se lanzaban contra la ciudad de México, no sería suficiente para defenderla la guarnición con la que

<sup>&</sup>lt;sup>94</sup> *Ibidem*, p. 179 y 180.

<sup>&</sup>lt;sup>95</sup> *Ibidem*, p. 180.

<sup>&</sup>lt;sup>96</sup> Alamán, *Historia de Méjico...*, v. I, p. 307.

<sup>&</sup>lt;sup>97</sup> *Ibidem*, p. 308.

<sup>&</sup>lt;sup>98</sup> Hamill, *op.cit.*, p. 126.

<sup>&</sup>lt;sup>99</sup> Archer, "Bite of the Hydra...", p. 89.

contaba y, al tomarla, los insurgentes tendrían asegurados recursos que harían muy difícil que el gobierno pudiera reaccionar.<sup>100</sup>

Sin embargo, cuando Allende e Hidalgo comenzaron a enviar correos a sus agentes y amigos para acordar el modo de proceder, se toparon con que muchos se resistían a cumplir sus encargos por el impacto que les había causado el modo en que venía procediendo la guerra. 101 Los insurgentes tenían esperanzas de que se les uniera parte de la élite de la ciudad de México, pero eso no ocurrió. Al ver que estaban frente a un movimiento constituido principalmente por el pueblo, las élites de la ciudad no reaccionaron en su favor. Virginia Guedea comenta que los criollos de la capital se encontraban indecisos entre las opciones que se les presentaban. Podían "[...] apoyar a una rebelión que les era en buena medida ajena, no por quienes se hallaban al frente de ella sino por la composición, origen, intereses y comportamiento de los grupos rebeldes, que además se mostraba terriblemente destructiva y cuyos objetivos no estaban definidos con claridad, pero a la que quizás por esto último se podían encauzar para el logro de determinados propósitos. Por otro, aceptar indefinidamente la sujeción, la represión, el sometimiento, en espera de la ocasión adecuada". Para Guedea, fue justamente este sentimiento de indecisión fue el que se hizo presente cuando Hidalgo se acercó a la ciudad. Ante el peligro de la cercanía insurgente, pocos fueron los capitalinos que hicieron caso a la llamada del virrey para defender la capital, pero tampoco se movieron para dejar entrar a los insurgentes. 102 Pero en la ciudad parecía inminente la llegada de estas fuerzas, por lo que el virrey Venegas tomó sus precauciones. 103

-

<sup>&</sup>lt;sup>100</sup> Alamán, *Historia de Méjico...*, v. I, p. 308.

<sup>&</sup>lt;sup>101</sup> Bustamante, *op.cit.*, p. 86 y 87.

<sup>&</sup>lt;sup>102</sup>Guedea, *En busca de un gobierno alterno*...p. 45-47. Guedea comenta que la retirada de los insurgentes sin atacar la capital, bajó los ánimos de quienes ahí los apoyaban, pero también les hizo ver la necesidad de organizarse para poder colaborar de forma activa con el movimiento. Aparentemente, la poca colaboración de los capitalinos hacia Hidalgo, a partir de su cercanía con la capital, hizo que se les creara mala fama entre las huestes insurgentes.

<sup>&</sup>lt;sup>103</sup> Puso en el Paseo de Bucareli a la tropa de que podía disponer y situó artillería en Chapultepec y Gabriel Yermo junto con su hermano, le proporcionaron aproximadamente 500 hombres que trabajaban en sus haciendas. Alamán, *Historia de Méjico...*, v. I., p. 312.

El 31 de octubre, Jiménez con otros tres oficiales, fue comisionado para remitir un pliego de intimidación al virrey. Sin embargo, éste no quiso ni oírlos. 104 Allende le expresó en ese momento a Hidalgo que no era preciso dirigirle ningún mensaje al virrey o en todo caso, habría que actuar conforme a su respuesta pero el pliego se envió de todos modos. 105

Hidalgo permaneció con sus tropas en Cuajimalpa el 31 de octubre y 1° de noviembre, aunque también tenía gente que se movía por Coyoacán, San Ángel y San Agustín de las Cuevas. Según Alamán, lo que esperaba era que su entrada en la capital fuera triunfante y sin necesidad de combatir pero, en realidad, no encontraba manifestaciones en su favor, ni aun de parte de sus agentes secretos. También pudo considerar que Venegas se había fortificado y consideró que después de todas las pérdidas que tuvo en el Monte de las Cruces, su ejército no estaría listo para enfrentar el combate que seguramente se ejecutaría. Por otro lado, se enteró por un correo interceptado de la marcha de Calleja a la capital por lo que pensó que, aun en el caso de tomarla, si llegaba aquel jefe realista sus tropas estarían en desorden y no serían capaces de triunfar frente al él. 106

En este sentido, Lorenzo de Zavala opinaba que el hecho de que los insurgentes no hubieran aprovechado la oportunidad de entrar a la ciudad de México se debió a que Hidalgo no contaba con un plan, sistema u objetivo determinado: "Viva nuestra señora de Guadalupe era su única base de operaciones: la bandera nacional, en que estaba pintada su imagen, su código y sus instituciones". En cuanto a Allende dice que: "Allende tenia mas disposición;

<sup>&</sup>lt;sup>104</sup> Ibidem

<sup>&</sup>lt;sup>105</sup>Arteaga, *op.cit.*, p. 183 y 184. Arteaga se basa en el testimonio de dragones de la reina que sobrevivieron.

Bustamante, op.cit., p. 86 y 87. Alamán, Historia de Méjico..., v. I, p. 314. En este sentido, Archer comenta que los excesos que habían tenido lugar en las fuerzas insurgentes alejaron a muchos partidarios criollos después de las primeras victorias y que cuando algunos soldados mestizos e indios abandonaron el movimiento, los oficiales criollos no pudieron manejar ese proceso de desintegración. Esto, aunado a las grandes dificultades que los insurgentes tenían en cuanto a logística y abastecimiento de armas es lo que puede explicar, según Archer, el debate en cuanto a por qué no se ocupó la ciudad de México. Archer, "Bite of the Hydra...", p. 90 y 91.

pero ni era escuchado, ni su capacidad estaba tampoco á la altura de las nuevas ecsigencias". 107

Allende había propuesto a Hidalgo que se tratara con el virrey a través de García Conde y los demás que traían consigo, pero el cura no accedió. 108 Esto, aunado a que no estaba para nada de acuerdo con la idea de retirarse cuando se encontraban tan cerca de la capital, provocó que se hiciera evidente en él un descontento con Hidalgo que venía creciendo desde hacía tiempo. 109 No sólo Allende quería entrar a la capital, su opinión era secundada por Aldama y algunos otros oficiales, pero al parecer fue la cercanía de Calleja la que decidió a la mayoría en favor de Hidalgo. De todas formas, como lo comenta Hugh Hamill, aun antes de tomarse esta decisión, el rencor existente entre Allende e Hidalgo ya era muy grande. 110 García Conde manifiesta en su narración que, según se le explicó, lo que obligó a los insurgentes a retirarse sin entrar a la capital fue "[...], la contestación que recibieron de algunos de sus emisarios: [...]". 111

## Acciones de Ignacio Allende después del frustrado acercamiento a la capital

El ejército de Hidalgo se puso en marcha el 2 de noviembre por el camino de Ixtlahuaca por donde había llegado. Marchó hacia Querétaro, ya que Hidalgo quería aprovechar que Calleja había salido de ahí para poder tomarlo. Al retirarse, la gente que los seguía se redujo a la mitad porque muchos indios que se les habían unido sólo por el pillaje regresaron a los pueblos donde vivían. Calleja planeaba tomar el rumbo de Dolores por Celaya y Acámbaro hacia el valle de Toluca para atacar a los insurgentes, pero fue avisado del riesgo en que se

<sup>107</sup> Lorenzo de Zavala, p. 47.

García Conde, op.cit., p. 388.

<sup>109</sup> Alamán, Historia de Méjico..., v. I, p. 315.

<sup>&</sup>lt;sup>110</sup> Hamill, *op.cit.*, p. 179.

<sup>&</sup>lt;sup>111</sup> García Conde, *op.cit.*, p. 384.

<sup>112</sup> Alamán, Historia de Méjico..., v. I, p. 315.

encontraba Querétaro, así que prefirió marchar hacia allá. Pero al llegar, el 1° de noviembre, le entregaron las comunicaciones del virrey donde le pedía ayuda y 2 días después salió con rumbo a la capital.<sup>113</sup>

En las inmediaciones de Aculco, se reincorporaron al ejército insurgente los Aldama, que venían de San Miguel el Grande, acompañados por sus esposas. Ignacio Aldama aprovechó para alertar al cura sobre los excesos que cometían muchos indios, como el asesinar a europeos que contaban con papel de resguardo para transitar, e incluso impedir que fueran enterrados por el cura del pueblo pero, recibió la respuesta de siempre. El malestar contra el cura era general entre la gente de Allende. De hecho, según lo relata García Conde, "Retirado Hidalgo, Allende y los Aldamas siguieron hablando del estado de las cosas é imputando la culpa de todo a Hidalgo, de quien Allende no hablaba sino llamándole "el bribón del cura"." Los Aldama estaban adheridos a Allende y participaban de sus opiniones. Según el mismo García Conde, en la noche anterior a la batalla tanto Allende como los Aldama hablaron sobre los resultados fatales de la lucha que habían iniciado, pero concluían que "[...] la cosa ya estaba hecha y que no tenía remedio, porque se les habían cerrado las puertas."114 Mientras tanto, se tomaron las medidas defensivas necesarias para esperar el ataque de los realistas, que se verificaría muy pronto. 115

<sup>&</sup>lt;sup>113</sup> *Ibidem*, p. 315 y 316.

<sup>114</sup> García Conde, op.cit., p. 387.

<sup>&</sup>lt;sup>115</sup> Alamán, *Historia de Méjico...*, v. I, p. 316. Conviene aquí hacer un paréntesis para explicar de qué manera entró Indalecio Allende al ejército insurgente, ya que lo hizo en esta etapa de la lucha. El hijo mayor de Ignacio Allende, que en esos momentos contaba con aproximadamente veinte años de edad, había ingresado a los catorce años al Colegio de San Francisco de Sales de San Miguel el Grande, donde estudió principalmente gramática. Posteriormente, entró al curso de artes del colegio pero no terminó porque al salir de vacaciones en el verano de 1810, cambió por completo su situación. Indalecio sabía del secreto en el que su padre estaba involucrado desde el tiempo de las conspiraciones y guardó silencio por mucho tiempo, pero en determinado momento, no pudo evitar contarle a su madre lo que su padre junto con su compañeros, planeaba hacer. Ella, al saber el peligro en el que se encontraría su hijo si decidía unirse a Allende decidió tomar como pretexto las vacaciones de verano para mandarlo al pueblo de Santa María de Río, encargándolo al cura D. N. Carmiño, con la instrucción de que no se separara de él hasta que ella se lo pidiera. Sin embargo, al estallar la guerra el 16 de septiembre de 1810, el cura Carmiño se vio comprometido y mandó a Indalecio a casa de un pariente suyo en Irapuato, donde el chico permaneció hasta octubre. En ese mes ocurrió que don Miguel Malo, hermano de Luis Malo, que peleaba junto a Ignacio Allende, al saber el rumor de que los insurgentes se acercaban a México, decidió marchar para allá y encontrarse ahí con su hermano. Para tal efecto, pudo haber tomado camino por Querétaro, pero por temor a encontrarse con las tropas realistas, decidió marchar por

Allende tenía una opinión muy clara: prefería evitar el encuentro. Pensaba que estando sus tropas tan poco disciplinadas, no tendrían manera de presentar una resistencia eficaz a Calleja. Sin embargo, la idea de Hidalgo era opuesta. Él proponía esperar el encuentro con Calleja y presentarle batalla con todas sus fuerzas. Éstas eran las dos principales posturas y con ellas, se encontraba dividida la cúpula del ejército insurgente. Por lo tanto Allende propuso llamar a una junta de guerra para evaluar cuál sería la mejor opción a seguir en el momento.

El argumento de Allende en la junta fue el siguiente: Calleja se encontraba en camino, acompañado de aproximadamente once mil hombres suficientemente armados y disciplinados. Mientras tanto, el ejército insurgente, si bien se había mostrado valeroso al momento de presentar la batalla y podía ser más numeroso, en ese momento constituía también un blanco más fácil sobre el que se lanzarían las fuerzas comandadas por Calleja. Allende explicaba que en cuestión de táctica era reprobable presentar un ejército compuesto de pueblo frente otro constituido por fuerzas disciplinadas y que enfrentar un combate haciendo caso al ímpetu de la gente, sin pensar en las consecuencias, sería un grave error porque chocarían fuerzas muy desiguales. 116 Ponía por ejemplo lo que podría pasar en dos casos concretos: que buscaran ir al ataque, o que esperaran al enemigo. En el primer caso, no podían confiar en que las tropas insurgentes estarían listas para presentar batalla a las de Calleja porque los cuerpos disciplinados con que contaban eran muy pocos y se hallaban además incompletos por haberse requerido de algunos oficiales para que instruyeran a las nuevas tropas. En el segundo caso, el enemigo tendría toda la confianza de ir hacia adelante conociendo ya las ventajas que tenían frente a los insurgentes y si no consequían

Valladolid. Ocurrió entonces que, hospedado muy cerca de Irapuato, se encontró en un mesón con Indalecio, quien había sido encomendado a un señor de nombre Antonio Jara, para que lo llevara con su madre. Al saber que Miguel Malo se dirigía al encuentro de los insurgentes, no hubo poder humano que persuadiera al muchacho de no acompañarlo y fue así como finalmente logró unirse a su padre en Tlacomulco Arteaga, *op.cit.*, p. 192-195.

<sup>116</sup> *Ibidem*, p. 196 y 197. Arteaga dice que tiene copia de una parte del dictamen que Allende leyó en la junta y transcribe una parte.

una victoria absoluta, por lo menos tenían asegurada una retirada tranquila y en el momento en que a ellos les conviniera.<sup>117</sup>

¿Qué se podía hacer entonces? Para Allende, pelear en ese momento implicaría derramar sangre inútilmente. En cambio, proponía dividirse en varias partidas para hostilizar al enemigo por distintos puntos, al tiempo que se intentaba seducir a los soldados realistas por medio de agentes. El plan concretamente consistiría en fingir que se levantaba el campo, para después convertirlo en un sitio y combatir a los realistas de forma incesante. De nuevo, su proyecto no tuvo éxito. Después de una votación, resultó que sólo Aldama y Jiménez estaban a su favor. Los demás, incluso Luis Malo, para su tristeza, prefirieron el plan de Hidalgo. Después de tomada la decisión, el ejército insurgente marchó a Aculco. 118

El 6 de noviembre de 1810 las avanzadas de Calleja se toparon con las de Hidalgo en Arroyozarco y de esta manera se supo que las fuerzas insurgentes se encontraban en el pueblo inmediato de San Jerónimo Aculco. Ninguno de los dos sabía que tenía tan cerca al otro. Al darse cuenta de la situación, Calleja mandó al coronel Emparan a informarse y con las nuevas que le dio decidió marchar sobre Hidalgo con todo su ejército.

Los insurgentes ocuparon una loma de forma rectangular que dominaba al pueblo y sobre ella organizaron su formación en dos líneas que en medio tenían a mucha gente agrupada. Según Alamán, la multitud no bajaba de cuarenta mil hombres, aunque en desorden. En los bordes de la loma fueron colocadas doce piezas de artillería. Según Benito Arteaga, Allende dio las órdenes para que el ejército se pusiera en línea de batalla y acomodó la artillería, aunque mandando que no se disparara ni un tiro hasta que el enemigo no estuviera cerca. 120

Calleja, por su parte, dispuso el ataque en tres columnas de infantería, contando cada una con dos piezas de artillería. En cada costado colocó una

<sup>118</sup> *Ibidem*, p. 200 y 201.

<sup>120</sup> Arteaga, *op.cit.*, p. 202.

<sup>&</sup>lt;sup>117</sup> *Ibidem*, p. 197 y 198.

<sup>&</sup>lt;sup>119</sup> Alamán, *Historia de Méjico...*, v. I, p. 316 y 317.

sección de caballería, y la del lado derecho tenía dos cañones ligeros. Calleja contaba además con una reserva y un pequeño cuerpo de infantería que entrarían en acción en caso necesario. Del lado insurgente, a pesar de que se dio la instrucción de no disparar ni iniciar el combate, se disparó uno de sus cañones dando inicio a la batalla.

Calleja hizo que avanzaran sus columnas. Los insurgentes rompieron fuego pero no lograban acertar a los realistas. Entonces, Calleja hizo disparar su artillería y al mismo tiempo movió su caballería a la izquierda amenazando con rodear la retaguardia enemiga. La dispersión del contingente insurgente fue inevitable, a pesar de los intentos que hacía Allende junto con Aldama, Malo y Jiménez para intentar detener a quienes huían. Lorenzo de Zavala dice: "Qué podía hacer el coronel Allende, por mas conocimientos que se le supongan, con mas de cien mil indios, que ni entendían el idioma, que mucho menos eran capaces de someterse á la disciplina, y que tenían que entrar en accion inmediatamente? Ademas, no había provisiones de guerra ni de boca, ni ecsistia en aquella barahunda orden, armonía, subordinación, ni gefes; por último, nada ecsistia".

# Guanajuato y Valladolid: Jefes distintos, movimientos distintos

Allende no siguió a Hidalgo después de la derrota de Aculco sino que marchó a Guanajuato acompañado por Ignacio y Juan Aldama, Luis Malo y Mariano Jiménez, así como por alguna tropa que lo siguió, mientras que el cura se

<sup>121</sup> *Ibidem.*, p. 203.

<sup>&</sup>lt;sup>122</sup> Zavala, *op.cit.*, p. 48. Calleja recobró los cañones perdidos por Trujillo en el Monte de las Cruces además de una gran cantidad de municiones de los insurgentes. Además, quedaron libres los coroneles Conde de Casa Rul, García Conde y el intendente de Valladolid Merino y se dejaron libres a las familias de los Aldama. Alamán, *Historia de Méjico...*, v. I, p. 318 y 319. Según Benito Arteaga, estos prisioneros no quedaron libres a consecuencia de la victoria realista, sino que Allende los liberó con la única condición de que no tomaran las armas en su contra, lo cual obviamente no cumplieron. Arteaga, *op.cit.*, p. 207.

dirigió a Valladolid. 123 Calleja, por su parte, se fue a Querétaro con el objetivo de evitar que los insurgentes volvieran a unirse, para después irse a Guanajuato. 124

Desde Celaya, Allende le envió un oficio al intendente de Guanajuato avisándole de la derrota que habían sufrido y pidiéndole que preparara hospedaje para tres mil hombres que se dirigían con él hacia Guanajuato, para proveerse de artillería. Con él iban aproximadamente dos mil hombres de caballería y treinta dragones del Regimiento de la Reina. La entrada a Guanajuato se efectuó el 13 de noviembre. En la ciudad eran esperados por los miembros del Ayuntamiento y las demás autoridades. El asunto más importante y urgente que había que tratar era la defensa de la ciudad, ya que era seguro que Calleja se dirigía hacia allá. A falta de fusiles, debían enfocarse en la artillería y en la fundición de cañones. Al siguiente día de su llegada, Allende mandó que se provisionara la ciudad en caso de vivir un sitio y que se mandaran avisos para otros jefes insurgentes, pidiendo que lo más pronto posible marcharan en su ayuda. 127

De los cañones que Allende mandó fabricar, veintidós eran los que servirían. Lo más seguro era que Calleja entrara con sus tropas por la entrada de la cañada de Marfil, por lo que esos veintidós cañones con los que contaban se colocaron en los puntos que Allende consideró más estratégicos de aquella entrada, para causar el mayor daño posible al enemigo. Además, al transitar Calleja por esa entrada, tenía que pasar forzosamente por una "garganta" muy estrecha y que hacia ambos lados tenía montañas. Entonces, se prepararon también unos barrenos en ciertos puntos para que en su momento, provocaran la caída de rocas sobre el enemigo. 128

Pero aparte de ocuparse de las armas que podría utilizar en contra de Calleja, Allende necesitaba reunir más gente. Por lo tanto y atendiendo al consejo

<sup>123</sup> Arteaga, *op.cit.*, p. 208.

<sup>124</sup> Alamán, Historia de Méjico..., v. I, p. 319.

<sup>&</sup>lt;sup>125</sup> Liceaga, *op.cit.*, p. 149.

<sup>&</sup>lt;sup>126</sup> Alamán, *Historia de Méjico...*, v. II, p. 24. Según Arteaga, la tropa con que contaba Allende no pasaba de quince mil hombres. Arteaga, *op.cit.*, p. 216.

<sup>&</sup>lt;sup>127</sup> Liceaga, *op.cit.*, p. 149.

<sup>&</sup>lt;sup>128</sup> Bustamante, op.cit., p. 99

de que debía asociarse a eclesiásticos, mandó hacer una función solemne el 18 de noviembre para venerar a la virgen patrona de la ciudad. Ese día era la octava de la fiesta del "Patrocinio de la Señora", por lo que se sacó en procesión al santísimo sacramento y a la virgen. Aldama, Arias Jiménez y Abasolo se encargaron de cargar las andas sobre las que estaba colocada la virgen, mientras que Allende cargaba la cauda del manto con el que se la cubría. También marchó en la procesión el regimiento de infantería de Guanajuato. Ellos se encargaban de cerrar la procesión. Al siguiente día, Allende reunió al clero de Guanajuato y Aldama se encargó de exhortarlos para que persuadieran a la gente de defender su religión con la vida misma si fuera necesario. 130

Desde Zacatecas, Rafael Iriarte envió un mensaje al 13 de noviembre para avisar que marcharía hacia Guanajuato en socorro de Allende. En dicho mensaje, preguntaba a fray Luis de Herrera, emisario insurgente en San Luis, si en su camino podía pasar por aquel lugar, obteniendo respuesta afirmativa. El recibimiento de Iriarte en San Luis fue con salvas y Te Deum, a lo que él respondió organizando un baile en el cual los principales invitados eran los legos Herrera y fray Juan de Villerías y el oficial Sevilla. No obstante, en medio de la reunión, entró gente del mismo Iriarte a apresar a los tres invitados mientras otra porción de su gente se apoderaba de la ciudad. En ese momento, sólo Villerías

11

<sup>&</sup>lt;sup>129</sup> Alamán, *Historia de Méjico...*, v. II, p. 25.

<sup>&</sup>lt;sup>130</sup> *Ibidem*, Arteaga, *op.cit.*, p. 209 Hablando sobre las labores de defensa que Allende y compañía preparaban en Guanajuato, Alamán comenta que quien más se ocupaba en ellas era realmente Chovell, y que aunque todos los demás jefes acudían diariamente a supervisar los avances, esto no obstaba para que se dedicaran a diversiones poco dignas. Afirma Alamán que en las casas reales donde los jefes insurgentes se hospedaban, siempre estaba puesta la mesa de juego y acudían personas de dudosa reputación. Según Alamán, este tipo de conducta de los principales caudillos, contribuía a que se desacreditara su causa.

A pesar de la derrota en Aculco, la insurgencia se esparció con éxito por Las Provincias Internas del Norte, Nueva Galicia, Zacatecas, San Luis Potosí y también en las Provincias Internas de Oriente, gracias a los agentes enviados a aquellos territorios por los principales jefes. A pesar de que Allende tenía como objetivo que la revolución estallara en varios puntos al mismo tiempo, el hecho de que el movimiento comenzara abruptamente como se verificó imposibilitó esta opción, quedando como única vía el uso de comisionados para que la propagaran cuando ésta ya había iniciado. El comisionado para propagar la insurrección en Jalisco fue José Antonio Torres, quien tomó Guadalajara el 11 de noviembre de 1810. Después, el cura Mercado tomó sin mayor problema, el puerto de San Blas. Zacatecas fue tomada por Iriarte el 13 de noviembre. También San Luis quedó en poder insurgente en noviembre de 1810, gracias a los trabajos de los legos fray Luis de Herrera y fray Juan de Villerías. Alamán, *Historia de Méjico...*, v. I, p. 321; v. II, p. 8, 9, 13, 15, 16-21.

logró escapar y junto con cincuenta hombres salió en busca de Allende para ponerlo sobre aviso de la manera en que Iriarte estaba procediendo. Mientras tanto, Iriarte seguía en posesión de Herrera y Sevilla y en un momento ordenó que los llevaran a una reunión que había organizado con su gente. Ya ahí, les dijo que quedaban libres y que si había procedido de esa manera, había sido para evitar que la gente actuara en contra de ellos, lo cual había logrado con el saqueo de la ciudad. Pasado este incidente, Iriarte arregló las cosas para salir de nuevo rumbo a Guanajuato. 132

Allende también pidió ayuda a Hidalgo pero nunca recibió respuesta. En dos cartas que le envió al cura, le cuestionaba la decisión que sabía había tomado de abandonar Valladolid y marchar a Guadalajara, sin importarle el peligro en el que se hallaba Guanajuato. Le argumentaba que perder esa ciudad, después del trabajo y las vidas que había costado ganarla, sería una pérdida de fatales consecuencias para el movimiento. La molestia de Allende hacia el cura llegó a tanto, que le advirtió que, de no recibir respuesta o ayuda, entendería que debía marchar por su lado y actuar según sus convicciones hasta las últimas consecuencias, entendiendo que no estaban luchando por lo mismo. La primera es del 19 de noviembre de 1810 y a continuación se reproduce un fragmento:

"Sr. Generalísimo D. Miguel Hidalgo y Costilla.- Cuartel general de Guanajuato. Noviembre 19 de 1810. Queridísimo amigo y compañero mío. Recibí la apreciable de V. de 15 del corriente y en su vista digo, que nada seria mas perjudicial á la nación y al logro de nuestras empresas, que el que V. se retirase con sus tropas á Guadalajara, porque eso seria tratar de la seguridad propia y no de la común felicidad, a sí lo había de creer y censurar todo el mundo. El ejército de operaciones al mando de Calleja y Flon, entra por nuestros pueblos conquistados como por su casa, y lo peor es que los seduce con promesas lisonjeras, de suerte que hasta con repique lo recibieron en Celaya, y tienen razón porque se les ha dejado indefensos. Todo esto va induciendo en los pueblos un desaliento universal, que dentro de breve puede convertirse en odio de nosotros y de nuestro gobierno, y tal vez estimularlos á una vileza, de maquinar por consequir su seguridad propia. No debemos pues desentendernos de la defensa de estas plazas tan importantes, ni de la destrucción de dicho ejército, que por todas partes esparce, con harto dolor mio, la idea de que somos cobardes, y hasta los mismos indios lo han censurado. De otro modo, abandonada esta preciosa ciudad la mas interesante del reino, ó si somos derrotados en ella por el enemigo, ¿qué será de Valladolid, de Zacatecas, Potosí y de los pueblos cortos? ¿y qué será de la misma Guadalajara, para donde se

-

<sup>&</sup>lt;sup>132</sup> Alamán, *Historia de Méjico*...v. II, p. 22 y23.

dirijirá el enemigo cada vez mas triunfante y glorioso con sus reconquistas? Me parece infalible la total pérdida de lo conquistado y la de toda la empresa, con el agregado de la de nuestras propias vidas y seguridad, pues ni en la mas infeliz ranchería la hallaríamos, viéndonos cobarde y fugitivos, sino que ellos mismos serian nuestros verdugos.<sup>133</sup>

En esta carta, además de hacerle ver la gran derrota que implicaba perder Guanajuato, Allende da luz sobre otro problema. Los insurgentes habían logrado apoderarse de buen número de territorios con relativa facilidad, pero cuando salían de ellos, los dejaban prácticamente indefensos y de esa forma provocaban que los realistas tampoco tuvieran mucho problema para recuperarlos. Juan Ortiz Escamilla comenta este problema, basándose justamente en esta carta. Él comenta que cuando los insurgentes tomaban alguna población, aprehendían a los europeos y nombraban autoridades pero nunca armaban tropas para defender la población tomada. 134

Los miedos y reclamos de Allende eran muy claros y por el tono del posdata se esperaría que Hidalgo hubiera respondido pronto, pero no lo hizo, hecho que llevó a Allende a escribirle otra carta al día siguiente en un tono aun más radical. Después de reclamarle a Hidalgo su silencio y proceder, Allende le advierte lo siguiente:

"Espero que V. á la mayor brevedad me ponga en marcha las tropas y cañones, ó la declaración verdadera de su corazón, en inteligencia que si es como sospecho,

11

<sup>&</sup>lt;sup>133</sup> *Ibidem.*, p. 29 y 30

<sup>&</sup>quot;En cada población ocupada, los insurgentes aprehendían a los peninsulares (sobre todo a los odiados por la población), a veces se saqueaban sus propiedades y se establecían nuevas autoridades compuestas por criollos, pero en ningún momento se planteó la idea de organizar fuerzas locales que las defendiesen. Esta fue otra de las fallas graves de la insurrección. El 19 de noviembre, después de la derrota de Aculco, Allende hacía ver esta falta a Hidalgo, y le decía que las tropas de Calleja y del conde de la Cadena se estaban apoderando de los pueblos liberados, y todo por haberlos dejado indefensos; que este hecho los desalentaba y podría convertirse en odio hacia ellos y su gobierno. Los insurgentes consideraban que, por el simple hecho de cambiar autoridades y expulsar a los europeos, los problemas se resolverían." Ortiz Escamilla, *op.cit.*, p. 46 Brian Hamnett también menciona este gran defecto en la organización de la insurrección: "El no poder establecer un control duradero sobre una amplia región o sobre una ciudad importante frustró los empeños de los insurgentes por edificar una jerarquía paralela a la del gobierno central." Hamnett, *op.cit.*, p. 76. Archer también habla de este problema y dice que de Querétaro a San Miguel, los realistas reocupaban las ciudades que habían sido abandonadas incluso por sus habitantes. En San Miguel, un grupo de curas y frailes pedían compasión y amnistía para la gente. Archer, "Bite of the Hydra...", p. 87.

el que V. trata de solo su seguridad y burlarse hasta de mí, juro á V. por quien soy, que me separaré de todo, mas no de la justa venganza personal.

"Por el contrario, vuelvo á jurar, que si V. procede conforme á nuestros deberes, seré inseparable y siempre consecuente amigo de V. Ignacio de Allende". 135

Para aquel momento, Allende tenía más que claro que no contaba con Hidalgo, que obviamente no buscaban lo mismo y pensó incluso que el plan del cura era huir. A pesar de los argumentos, Hidalgo decidió marchar a Guadalajara de todas formas. Salió de Valladolid el 17 de noviembre y según Alamán, mandó degollar a los españoles que tenía ahí presos. Su entrada a Guadalajara fue el 29 de noviembre de 1810. 136

El apoyo que Allende necesitaba para defender exitosamente Guanajuato nunca llegó. De hecho, al no recibir respuesta de los demás jefes, comisionó a José María Liceaga para que fuera a urgir a Iriarte, pero éste no tuvo el arbitrio para obligarlo a apresurarse. Iriarte que retomó su camino desde San Luis después del episodio con Herrera y Villerías, no llegó a tiempo y en esas condiciones era poco lo que lo que Allende y compañía podían hacer. Mientras tanto, Calleja entraba sin ningún problema a la provincia y en su camino hacia la capital recuperó Celaya, Salamanca e Irapuato, organizando el gobierno de cada sitio.

Para entrar en Guanajuato, Calleja dividió a su ejército en dos partes. La primera la comandaba él mismo y se componía de granaderos y algunos cuerpos de caballería. La segunda estaba a cargo del Conde de la Cadena y la formaba el Regimiento de Infantería de Línea de la Corona, el Regimiento de Dragones de San Luis, comandados por el Conde de San Mateo Valparaíso y algunos cuerpos de caballería. Se contaba además con un cuerpo de reserva manejado por el coronel Espinosa. Cuando estas fuerzas entraron en la ciudad, Calleja tomó el

-

<sup>&</sup>lt;sup>135</sup> Alamán, *Historia de Méjico...*, v. II, p. 31 y 32.

<sup>&</sup>lt;sup>136</sup> *Ibidem*, p. 32-34.

<sup>&</sup>lt;sup>137</sup> Liceaga, *op.cit.*, p. 150.

camino de Real de Minas de Santa Ana que llevaba a la Valenciana y Flon tomó el camino de la Yerbabuena. De esta manera, los jefes realistas evitaron el paso por la cañada de Marfil y los barrenos puestos por la defensa insurgente quedaron sin efecto. <sup>138</sup>

Dentro de la ciudad se dio la alarma tan pronto se supo que Calleja se acercaba para que los habitantes salieran a defenderla. Según Alamán, por toda la ciudad se esparcieron hombres armados que debían sacar de sus casas a quienes se negaran a colaborar en la defensa, aunque aun así mucha gente se escondió y también había quienes subían a los cerros para ser simplemente espectadores de la batalla. Al tiempo que esto sucedía, los realistas se posesionaban de cada uno de los puntos de defensa preparados por los insurgentes. El 24 de noviembre de 1810 Félix María Calleja dormía en Valenciana y Flon ocupaba el cerro de San Miguel. Al siguiente día, los insurgentes atacaron a Flon, pero recibieron pronta respuesta, ya que Calleja situó dos cañones para contrarrestar el de los rebeldes y logró desmontarlo, provocando que los insurgentes lo abandonaran. 140

Según Alamán, tanto Allende como sus generales permanecieron durante la batalla en las casas reales de la ciudad y el único que sí estuvo presente fue Mariano Jiménez. Dice además que al saber perdidas las baterías y ver avanzar las tropas de Calleja Allende huyó con sus generales y algunos hombres de a caballo escoltando unas mulas que llevaban el dinero que le quedaba. Tomaron el camino de la sierra de Santa Rosa por la mina de Mellado para evitar encontrarse con Calleja que iba a la mina de Valenciana. Arteaga, por su parte, dice que Allende "encomendó la acción" a Aldama y Jiménez por sus conocimientos en artillería y que al ver que los realistas ocupaban todas sus posiciones, salieron de

<sup>&</sup>lt;sup>138</sup> Bustamante, op.cit., p. 100; Alamán, Historia de Méjico..., v. II, p. 36.

<sup>&</sup>lt;sup>139</sup> Alamán, *Historia de Méjico...*, v. II, p. 37.

<sup>&</sup>lt;sup>140</sup> *Ibidem*, p. 40. Bustamante dice que Allende estuvo en el Cuarto; entonces se supone que Allende combatió con Flon pero Alamán no lo menciona.

<sup>&</sup>lt;sup>141</sup> Alamán, *Historia de Méjico...*, v. II, p. 38.

Guanajuato por el camino de Mellado. Se cuenta entonces la historia de un hombre llamado o apodado "Lino" que, al saber la derrota de los insurgentes, alentó a los indios para que marcharan a la alhóndiga de Granaditas a matar a los europeos que ahí se encontraban presos. Los indios entraron en la alhóndiga degollando a la mayor parte de los presos; algunos europeos pudieron salvarse ya que aprovecharon el estado de confusión al saberse la noticia de que Calleja llegaba para huir y guarnecerse en casas particulares o en conventos.

Después de perder Guanajuato, Allende evaluó sus opciones. Según Arteaga, dadas las graves diferencias que había tenido con Hidalgo su franco rompimiento debido a que éste nunca respondió las llamadas de auxilio que Allende le hizo, dudó si ir a encontrarse con él a Guadalajara. Tampoco sabía si podría confiar realmente en las tropas de Iriarte por el comportamiento que éste había tenido en San Luis y porque su tardanza en llegar a Guanajuato no estaba realmente justificada. 145 En este sentido, Bustamante dice que Allende pensaba que Iriarte no lo veía bien como superior, además de que "[...] se murmuraba en la tropa sobre su conducta, en términos de casi palpar una desobediencia ó motin: había dos motivos principales para ello, el primero haberse presentado allí con el carácter de derrotado y disperso, y el segundo no recibir de su mano los soldados el prest, sino de la de Iriarte; [...]". 146 Por otra parte, si intentaba formar otro ejército por su cuenta, se haría completamente evidente ante el enemigo su rompimiento con Hidalgo. De hecho, ya era bastante obvio, aun para los jefes realistas, que los dos principales caudillos insurgentes estaban enemistados. El 19 de noviembre, justo el día en que Allende enviaba aquella primera carta de auxilio a Hidalgo, Calleja escribía al virrey Venegas que estaba enterado de que el cura

<sup>&</sup>lt;sup>142</sup> Arteaga, *op.cit.*, p. 219.

<sup>&</sup>lt;sup>143</sup> Alamán, *Historia de Méjico...*, v. II, p. 38 y 39.

<sup>&</sup>lt;sup>144</sup> Calleja continuó sin problema su avance y antes de abandonar la Valenciana recibió la noticia de la matanza de los europeos presos en la alhóndiga. Acto seguido mandó tocar a degüello y llevar a fuego y sangre la ciudad, pero pronto suspendió esa orden. El jefe realista ocupó la plaza de Guanajuato y dejó guarneciendo la ciudad al Regimiento de Infantería de la Corona y el de Dragones de Puebla. Después, habiendo arreglado el gobierno de la ciudad, Calleja decidió marchar a Guadalajara y se detuvo algunos días en Silao. *Ibidem*, p. 41 y 49.

<sup>&</sup>lt;sup>145</sup> Arteaga, *op.cit.*, p. 225.

<sup>&</sup>lt;sup>146</sup> Bustamante, *op.cit.*, p. 172.

Hidalgo estaba en Valladolid "separado de la amistad de Allende, [...]" y reuniendo indios que eran los que más se adherían a él, mientras que Allende se encontraba en Valladolid reuniendo gente "de las otras castas". 147

Al final, Allende decidió tomar camino a Zacatecas para reunirse con Iriarte. Ya con las tropas de aquél, y consciente de que no podría realmente confiar en ellas y de que no contaba con los recursos que necesitaba, decidió encontrarse con Hidalgo en Guadalajara, a donde llegó el 12 de diciembre de 1810.<sup>148</sup> El recibimiento por parte del cura fue muy ceremonioso ocultando las desavenencias que existían entre ellos.<sup>149</sup>

En Guadalajara se hicieron algunos nombramientos. José María Chico recibió el título de ministro de Gracia y Justicia y también de presidente de la Audiencia de Guadalajara; Ignacio Rayón fue nombrado ministro de Estado y del Despacho, y Pascasio Ortiz de Letona fue comisionado para dirigirse a Estados Unidos "á ajustar y arreglar una alianza ofensiva y defensiva, tratados de comercio útil y lucroso para ambas naciones, y cuanto mas conviniese á la felicidad de ambas." Se le dio el título de "plenipotenciario y embajador" pero nunca llegó a su destino ya que lo detuvieron en el pueblo de Molango en la Huasteca y él mismo se envenenó después, pensando en la suerte que le tocaría vivir. 150

Además, se enfocaban los esfuerzos defensivos en organizar fuerzas suficientes como para poder enfrentar a las del gobierno. Se contaba con la gente que había reunido José Antonio Torres en Jalisco, aunque no con la que tenía Iriarte en Zacatecas, porque siempre se dudaba de sus intenciones. Se construyeron fusiles, lanzas y granadas de mano y Allende se encargó de dividir al ejército en brigadas y regimientos y de las labores de instrucción. Contaban

<sup>150</sup> Alamán, *Historia de Méjico...*, v. II, p. 59 y 60.

<sup>&</sup>lt;sup>147</sup> "Calleja desde Celaya avisa al virrey de enterado de las noticias que dio el justicia de Tasco sobre que el cura Hidalgo se dirigía a Zitácuaro", en AGN, *Operaciones de Guerra*, tomo 119, f. 281 f.

Arteaga, op.cit., p. 225.
 Alamán, Historia de Méjico...v. II, p. 59. Arteaga, op.cit., p. 232, dice que fuera de Aldama, Malo, Jiménez y unos pocos más nadie sabía sobre las graves diferencias que existían entre ellos.

además con 7000 indios que habían llegado desde Colotlán, armados con flechas, que eran conducidos por José María Calvillo. 151

La revolución progresó de San Luis Potosí hacia las poblaciones situadas al norte de ella y se comunicó a la provincia de Nuevo Santander. Precisamente hacia San Luis mandó Hidalgo a Jiménez, quien de ahí, se dirigió a Saltillo con una fuerza de diez u once mil hombres. El gobernador del Nuevo Reino de León, Manuel Santa María, se declaró en favor de los insurgentes en Monterrey, que era capital de la provincia, la cual siguió entera su ejemplo. En San Antonio Béjar, Juan Bautista Casas, capitán de milicias insurgente, se adueñó de toda la provincia de Texas.<sup>152</sup>

Pero las cosas en Guadalajara no estaban nada bien. Además de que Hidalgo dejó de mencionar como parte de su causa al rey, quitando incluso su retrato del lugar donde recibía a la gente y también las cifras de los sombreros y desapareciendo su nombre de los discursos, cosa que molestaba sobre manera a Allende, la situación de la matanza de españoles era un grave problema. Alamán asegura que la persecución a los españoles por parte de los insurgentes era general en todos los lugares por donde pasaban. Los aprehendían y despojaban de bienes y pertenencias y aunque algunos de momento lograban esconderse en los montes con indultos que sus familias habían logrado obtener para ellos. Todos eran atrapados y llevados a las prisiones de San Luis y Guadalajara. Al parecer, el mismo Hidalgo mandaba no hacer caso de los indultos y darles muerte sin mayor trámite. 153

Alamán dice que las ejecuciones que mandaba hacer Hidalgo se hacían en la noche y se decía que se sacaba a los españoles de las cárceles para repartirlos a sus pueblos, pero que en realidad sí sabía lo que hacía, lo cual generó un estado de miedo que provocó incluso que el gobernador de la mitra le pidiera a

<sup>&</sup>lt;sup>151</sup> *Ibidem*, p. 61-63. Hamill, *op.cit.*, p. 198, dice que cuando Hidalgo salió con sus fuerzas de Guadalajara para dar la última batalla, los insurgentes sumaban aproximadamente 80,000 aunque de esos, 7000 u 8000 no estaban listos para pelear.

<sup>152</sup> Alamán, Historia de Méjico..., v. II, p. 68.

<sup>&</sup>lt;sup>153</sup> *Ibidem*, p. 64 y 71.

Allende que solucionara la situación. Allende planteó al doctor Francisco Maldonado y al gobernador de la mitra, Gómez Villaseñor, la posibilidad de envenenar a Hidalgo para terminar de una vez con los errores y asesinatos que estaba cometiendo y que Allende no había podido evitar porque desde el principio Hidalgo había tomado el mando tanto político como militar. Villaseñor aprobó la idea. Fue Arias quien compró el veneno, y ya que lo tenían en sus manos lo dividieron entre el mismo Allende, Arias e Indalecio Allende y acordaron que cualquiera se lo daría al cura en la primera oportunidad. Sin embargo, Hidalgo sospechaba y aparentemente, hacía que alguien más probara su comida antes que él lo hiciera. 155

Mientras los insurgentes se encontraban en Guadalajara, el ejército realista planeaba iniciar una nueva campaña a principios de 1811. Las fuerzas realistas debían concentrarse en apoyar a las dos principales formadas por los ejércitos de Calleja y Cruz. Calleja saldría de Guanajuato y Cruz de Valladolid y su punto de unión estaba fijado en el puente de Guadalajara el 15 de enero. El principal objetivo era obligar al ejército de Hidalgo a marcharse a San Blas, que era el único camino que le quedaba libre, para cerrárselo también. 156

En vista de los movimientos emprendidos por Calleja y Cruz, los insurgentes celebraron una junta de guerra en Guadalajara para valorar las opciones de acción. La propuesta de Hidalgo consistía en ir con todas sus fuerzas en busca de Calleja y tomarlo por la retaguardia al tiempo que Iriarte iba por la gente de Zacatecas. La idea era poner tropas en el camino de Cruz, de manera que no lograra llegar para apoyar a Calleja. En contraste, lo que Allende proponía era dejar entrar a Calleja en Guadalajara, dividir en varias partes el ejército insurgente para hostilizar al realista en varios puntos y marchar a ocupar Querétaro o ir hacia Zacatecas. 157

\_

<sup>157</sup> *Ibidem*, p. 78.

<sup>&</sup>lt;sup>154</sup> *Ibidem*, p. 75.

<sup>155</sup> Hamill, *op.cit.*, p. 200.

<sup>&</sup>lt;sup>156</sup> Alamán, *Historia de Méjico...*, v. II, p. 76 y 77.

A pesar de los argumentos de Allende, la junta se decidió en favor de Hidalgo, de tal manera que se situó un cuerpo de 10 a 12 mil hombres con 27 cañones que tenía al frente Macías, cura de la Piedad y el doctor Ruperto Mier, capitán del regimiento de infantería de Valladolid en el puerto de Urepetiro, cuatro leguas antes de Zamora para que Cruz no pudiera pasar por ahí. El 14 de enero de 1811, se produjo la batalla entre las fuerzas de Cruz, que provenían de Tlasasalca con dirección a Zamora, y las de Mier, que ocupó las alturas del pueblo de Urepetiro. El resultado favoreció a los realistas. Sin embargo, el cometido se cumplió, ya que Cruz no pudo llegar a tiempo a encontrarse con Calleja en el Puente de Guadalajara. 159

El 14 de enero se recibieron avisos certeros de la cercanía de Calleja. Salió el ejército insurgente con Hidalgo y Allende a la cabeza y con Torres a la retaguardia y acamparon en las llanuras que estaban junto al puente de Guadalajara. El 15 de enero se enteraron de que Mier había perdido frente Cruz y de que por tanto, aunque tarde, se efectuaría la reunión entre éste y Calleja. Hidalgo decidió entonces ocupar el puente de Calderón, que era un paso obligado de Calleja en su camino hacia Guadalajara. El ejército con el que los insurgentes contaban en ese momento se componía de cien mil hombres. De éstos, veinte mil eran de caballería, divididos en siete regimientos uniformados pero sin mucho armamento, además de cinco cañones. "[...], granadas de mano, cohetes con puntas de hierro, y otros proyectiles con que se había tratado de suplir la falta de fusiles." 160

Cuando las tropas realistas llegaron al puente el 16 de enero, se dieron cuenta de que las insurgentes ya estaban en posición. Por lo tanto, se mandó hacer un reconocimiento y se adueñaron del puente. Se posicionaron al pie de una colina y a la vista de los insurgentes. El 17 de enero Hidalgo ocupó una loma escarpada muy elevada que se encontraba a la izquierda del arroyo que separaba

<sup>&</sup>lt;sup>158</sup> *Ibidem*, p. 79.

<sup>159</sup> *Ibidem*, p. 79 y 80.

<sup>&</sup>lt;sup>160</sup> *Ibidem*, p. 80 y 81.

al ejército insurgente del realista. Al descender de la loma se encontraba su fuerza principal y en lo alto de la loma había una batería de 67 cañones flanqueados por baterías menores. Se abrazaba todo el terreno por donde habían de pasar los realistas, así como el arroyo "[...] que corría en la dirección de Este á Sudoeste sin otro paso que el puente, descubierto á todos los fuegos de las baterías de los insurgentes."161

Ante esta situación, Calleja decidió atacar sin esperar a Cruz. El plan del jefe realista se reducía a que Flon atacara por la izquierda, esperando que Calleja hiciera el mismo movimiento por la derecha, para que después los dos cayeran al mismo tiempo sobre la batería insurgente. Mientras Flon hacía lo propio, Calleja se fue sobre el puente con las fuerzas a su mando. Al poco rato, observó que el ala izquierda realista tenía problemas para sostenerse, por lo que se dirigió en su ayuda con parte de las tropas que él tenía en el ala derecha. Los insurgentes tenían toda su fuerza centrada en la batería que dio problemas al regimiento realista. Calleja aprovechó el entusiasmo que causó su llegada y se propuso desalojar a los insurgentes de aquella batería. Aquel movimiento fue decisivo y provocó que los insurgentes se pusieran en fuga dejando cargados sus cañones y sin poder siguiera detenerse a dispararlos. 162 Los realistas lanzaron una granada que pegó en uno de los carros de municiones insurgentes, quienes recibieron de frente el humo, ya que se incendió buena parte del terreno. 163

Los insurgentes aun tenían una batería compuesta por seis cañones sobre el costado izquierdo y fue ahí donde se refugiaron los que acababan de ser desalojados. Sin embargo, Calleja atacó también esta última batería. Después de esto, los realistas se hicieron dueños de toda la artillería y municiones insurgentes y provocaron que huyeran sin dirección fija. Había pasado por completo la sorpresa de los primeros movimientos insurgentes y Calleja se dio cuenta de que las fuerzas insurrectas tenían mucho más de apariencia que de realidad y venció

<sup>&</sup>lt;sup>161</sup> *Ibidem*, p. 82 y 83. <sup>162</sup> *Ibidem*, p. 84-86.

<sup>&</sup>lt;sup>163</sup> Bustamante, op.cit., p. 187 y 188.

sin problemas con tropas mucho más disciplinadas. El Ejército Central venció en Aculco, en Guanajuato y en Calderón y ni siquiera tuvo que presentar batallas formales. Los jefes insurgentes cometieron el error de pensar que podrían entrar en batalla regular con las fuerzas realistas.<sup>164</sup>

Como lo comenta Christon Archer, el ejército de Calleja, compuesto por anteriores unidades regulares y milicias provinciales, más el refuerzo de campesinos que fueron reclutados de manera apresurada, no sólo vencieron a los insurgentes, sino que los obligaron a una rendición completa. Según el mismo Archer, aquellos milicianos que pertenecieron a los regimientos del Bajío no fueron suficientes para controlar a un ejército con las características del de Hidalgo que no estaba ni bien equipado, ni bien armado. Eso sin contar que existía una falta de planeación logística por parte de sus jefes.<sup>165</sup>

Después de la derrota, Los dirigentes se fueron, cada quien por su parte, hacia Zacatecas. Rayón pudo recuperar el dinero que les quedaba y que ascendía aproximadamente a trescientos mil pesos, y luego se dirigió hacia Aguascalientes, sitio a donde llegaron también muchos de los insurgentes.<sup>166</sup>

# Opciones de Allende después de Calderón

Mientras Calleja disponía todo para marchar a Zacatecas, Hidalgo y Allende ya se encontraban ahí. Hidalgo se unió en Aguascalientes con Iriarte, luego de su fuga del puente de Calderón. Iriarte tenía 1500 hombres y los caudales tomados en San Luis de aproximadamente medio millón de pesos.

<sup>166</sup> Bustamante, op.cit., p. 198; Alamán, Historia de Méjico..., v. II, p. 87, 88 y 96.

<sup>&</sup>lt;sup>164</sup> "The insurgent commanders committed the tragic error of believing that they could engage in conventional battle with the royalist army. They lacked the arms, leaders and discipline." Archer, "La Causa Buena...", p. 90.

Archer, "Bite of the Hydra...", p. 90 y 91; "La revolución militar de México: estrategia, tácticas y logísticas durante la guerra de Independencia, 1810-1821", en, Josefina Zoraida Vázquez (coord.), Interpretaciones de la Independencia de México, México: Patria, 1997, 227 p., p. 123-176, p. 135.

Allende, junto con Arias y otros amenazó a Hidalgo de que:

[...] le guitaría la vida, si no renunciaba el mando en el mismo Allende, lo que hubo de hacer verbalmente y sin ninguna otra formalidad, y desde entonces siguió incorporado al ejército, sin ningún carácter, intervención ni manejo, observado siempre por la facción contraria, y aun llegó á entender que se tenia dada la órden de que se le matase, si se separaba del ejército, y lo mismo á Abasolo é Iriarte, pero este despojo no se hizo público y andaba solo en el susurro entre la gente, porque la facción contraria á Hidalgo lo hacia parecer siempre como principal cabeza y lo tenia por parapeto hasta la ocasión. 167

Allende tenía la esperanza de poder reorganizarse en Zacatecas. Con él venían 2000 hombres, tenían los 300,000 pesos que Rayón había salvado y Rafael Iriarte se encontraba ahí junto con 32 cañones y medio millón de pesos. Sin embargo, al saberse la derrota de Calderón se apagó cualquier apoyo. 168 Allende decidió que no era seguro permanecer en Zacatecas por más tiempo, así que tomó la decisión de marchar a Saltillo con sus tropas. 169 En la declaración de Mariano Hidalgo, hermano del cura, éste asegura que cuando Hidalgo iba de Matehuala hacia Saltillo, se detuvo en el rancho "el Prado". Sabiendo que dos europeos habían parado cerca de ahí con sus familias mandó a Agustín Marroquín a reconocerlos. Sin embargo, al día siguiente, el hermano de Miguel Hidalgo supo que los habían degollado. Mariano Hidalgo dice no saber si los asesinatos los mandó hacer su hermano pero Marroquín lo confirma.

Sin embargo, -según lo dice Alamán- Hidalgo, al no poder negar lo sucedido, trató de que toda la responsabilidad recayera sobre Allende argumentando que desde que éste le había quitado el mando, todo se hacía por sus mandatos y que quien los había ejecutado era un criado de Allende apellidado Loya. A este respecto, dice Alamán que las declaraciones de Mariano Hidalgo y de Marroquín no dejan lugar a dudas sobre la responsabilidad de Hidalgo, aunque, Allende tampoco tiene disculpa porque si entonces tenía el mando contaba con la

<sup>168</sup> Hamill, *op.cit.*, p. 205.

<sup>&</sup>lt;sup>167</sup> Alamán, *Historia de Méjico...*, v. II, p. 101.

<sup>&</sup>lt;sup>169</sup> Alamán, *Historia de Méjico...*, v. II, p. 101.

facultad de impedir esos asesinatos.<sup>170</sup> Allende y otros jefes principales se alejaron de Zacatecas y la ciudad fue atacada por el realista Ochoa el 17 de febrero de 1811.

Con el fin de vigilar a los jefes insurgentes en su entrada a Saltillo, Calleja decidió no esperar a Cruz sino marchar hacia San Luis el 15 de marzo de 1811. 

Después de la victoria en la batalla del puente de Calderón, los realistas habían recuperado Tepic, San Blas, Sonora, Zacatecas y San Luis. Ante esta situación, Cruz decidió que era el momento para poner en práctica una orden del virrey para "comunicar a Hidalgo la amnistía ú olvido general que las cortes de España habían decretado en 15 de octubre del año precedente de 1810, [...]" Sin embargo, la respuesta tanto de Hidalgo como de Allende fue negativa y según dice Alamán "[...], expresaron ambos su determinación de no entrar en trato alguno, que no tuviese por base la libertad de la nación."

A pesar de aquella contestación, el plan de Allende en ese momento era marchar a Estados Unidos, como había querido hacerlo desde hacía tiempo. Allende, según Alamán, sabía que si tenía un encuentro con las tropas realistas, no podía esperarse un triunfo y por lo tanto tenía que salir lo más pronto posible de Zacatecas mientras tuviera libre la salida por el norte. Además, los insurgentes confiaban en que recibirían pronto apoyo, ya que Jiménez, como

11

<sup>&</sup>lt;sup>170</sup> *Ibidem*, p. 102.

<sup>&</sup>lt;sup>171</sup> *Ibidem*, p. 103-106.

<sup>&</sup>lt;sup>172</sup> *Ibidem*, p. 110.

<sup>&</sup>lt;sup>173</sup> Dentro del plan de la conspiración de Querétaro, se manejaba que, en el caso de que al iniciar el movimiento, las fuerzas insurgentes sufrieran una derrota grave, deberían marchar hacia Estados Unidos para pedir ayuda a su gobierno. Arteaga, *op.cit.*, p. 50 y 51.

<sup>174</sup> *Ibidem.* En su causa, Hidalgo manifiesta que, como iba en calidad de prisionero, no sabía exactamente cuál

<sup>&</sup>lt;sup>1/4</sup> *Ibidem.* En su causa, Hidalgo manifiesta que, como iba en calidad de prisionero, no sabía exactamente cuál era el propósito de marchar a E. U., aunque supone que el de Allende y Jiménez en particular, era el de quedarse con el dinero que llevaban y dejar a sus seguidores. Hidalgo afirma que desde Zacatecas, Allende en lugar de intentar reclutar más gente, se deshacía de la que llevaban. "Declaración del cura Hidalgo en ochenta y nueve fojas", en, Hernández y Dávalos, *Documentos para la Historia....*, p. 8.

comandante general de las provincias del norte, había estado en contacto con algunos agentes que parecían estar listos para obrar. 175

Por lo tanto, Allende dispuso que antes de marchar él a Estados Unidos, lo precediera el licenciado Ignacio de Aldama, que era mariscal de campo, como embajador ante aquel gobierno y fray Juan de Salazar, como su acompañante. Estos enviados debían obtener ayuda de cualquier índole o, si era posible, algún reconocimiento, conseguir armas y mercenarios para hacer frente a los realistas. Aldama y Salazar llevaban cien barras de plata y algunos fondos más. <sup>176</sup> El 16 de marzo de 1811, se celebró una junta para nombrar a los jefes de las tropas que se quedarían en Saltillo. Abasolo y Arias no quisieron admitir el encargo y por tanto se eligió al licenciado Ignacio Rayón, al licenciado Arrieta y a José María Liceaga. <sup>177</sup>

El problema de marchar por tierra a Estados Unidos consistía en que debía cruzarse una gran extensión de tierras desiertas en las cuales no había recursos. Para lograr obtener víveres, forrajes y bestias de carga, Jiménez, que era el comandante general de esas provincias, dio órdenes decretando graves penas contra quien se negara a aportar dichos recursos. Aun así, la disposición de los vecinos de aquellas provincias no fue muy buena.<sup>178</sup>

En San Antonio Bejar, los vecinos estaban muy molestos con el capitán Juan Bautista Casas, oficial retirado de la milicia de Santander, que había encendido ahí la insurrección y había sido electo gobernador interino de la provincia, primero por parte de los vecinos y de las tropas del lugar, y luego por

<sup>&</sup>lt;sup>175</sup> Virginia Guedea, "Autonomía e independencia en la provincia de Texas" en, Virginia Guedea (coord.), *La independencia de México y el proceso autonomista novohispano. 1808-1824*, México: Universidad Nacional Autónoma de México /Instituto Dr. José María Luis Mora, 2001, 456 p., p. 143.

<sup>&</sup>lt;sup>176</sup> Hamill, *op.cit.*, p. 205 y 206.

<sup>&</sup>lt;sup>177</sup> Alamán, *Historia de Méjico...*, v. II, p. 111 y 112. Bustamante, *op.cit.*, p. 199, dice que antes de partir hacia Estados Unidos, Allende dejó dicho a Rayón que si Iriarte volvía, lo decapitara porque querría decir que nuevamente les había hecho una mala jugada. Iriarte, efectivamente, anunció su llegada y Rayón celebró una junta de guerra en la cual se le sentenció a muerte y así se le ejecutó. Iriarte fue el único que escapó de las Norias de Baján.

<sup>&</sup>lt;sup>178</sup> Alamán, *Historia de Méjico...*, v. II, p. 113 y 114.

confirmación de Mariano Jiménez.<sup>179</sup> Por lo tanto, marcharon a buscar al subdiácono Juan Manuel Zambrano para idear algún plan en contra de la insurgencia. Zambrano les hizo ver que lo mejor sería aparentar que no era contra los insurgentes contra quienes estaban sino contra el mal gobierno de Casas y así lograron atraer a muchas personas. Además, por esos días llegó Ignacio Aldama a Béjar y Zambrano hizo creer que estaba de acuerdo con los franceses y que en realidad era un emisario de Napoleón. Además de este rumor, se corrió otro en el sentido de que la ayuda que los insurgentes recibieran de Estados Unidos, costaría Texas.<sup>180</sup> La noche del 1º de marzo de 1811 Zambrano y sus conjurados aprehendieron al gobernador Casas y detuvieron en el lugar donde se alojaba a Aldama con el pretexto de que su pasaporte no "parecía bastante para un embajador". Los mismos conjurados llamaron a una junta a los principales vecinos del lugar y juntos instalaron una junta de gobierno compuesta por doce vocales con Zambrano como presidente. Se juró defender la religión, los derechos de Fernando VII y los de la dinastía de Borbón.<sup>181</sup>

Se hizo la contrarrevolución; se organizaron tropas, se aseguró a la comitiva de Aldama, se despojó de sus grados a quienes habían sido nombrados por Casas y se restituyó a los peninsulares y americanos presos, sus bienes.<sup>182</sup>

Los comisionados de la junta contraria formada en Béjar marcharon a Monclova y comentaron ahí sus ideas al teniente coronel Ignacio Elizondo. Sin embargo se encontraron con que éste, junto con el administrador de rentas Tomás de Flores y el capitán José Rábago, ya tenía armado también un plan contrarrevolucionario. Elizondo era capitán de una compañía presidial y en principio formó parte de la insurrección pero luego se molestó por no ser remunerado como esperaba. 183

Guedea, "Autonomía e independencia...", p. 141 y 142.

<sup>&</sup>lt;sup>180</sup> *Ibidem*, p. 144.

<sup>&</sup>lt;sup>181</sup> Alamán, op.cit; Guedea, op.cit.

<sup>&</sup>lt;sup>182</sup> Alamán, *Ĥistoria de Méjico*... v. II, p. 115.

<sup>&</sup>lt;sup>183</sup> Bustamante, *op.cit.*, p. 198.

Los gobernadores Simón Herrera y Manuel Salcedo fueron llevados como presos desde Béjar y al llegar a Monclova Elizondo empezó a moverse para juntar tropa y amigos. Dice Alamán que se apalabraba con los soldados de los presidios de la villa y con los vecinos. También estaba de acuerdo con el capitán Menchaca junto con 300 indios lipanes a su mando, y también con el capitán Ramón Díaz. En Monclova, el gobernador Aranda, insurgente, dejó a Salcedo y a Herrera libres pero en la noche del 17 de marzo, en un baile, Elizondo lo sorprendió y se hizo dueño de la artillería. La toma duró tres horas sin que hubiera un solo disparo. Terminado esto, Elizondo hizo una junta de gobierno y se decidió en ella que se le diera el mando como interino a Herrera. 184

Después de que Aranda diera el golpe de gobierno y de dejar a Herrera en el mando, Elizondo se ocupó de preparar todo para atrapar a Allende y compañía. Según el itinerario que llevaban los insurgentes, debían llegar a las Norias o Acatita de Baján el 21 de marzo. Tenían que pasar por ahí porque era el único aguaje que había en la región. Lo que se planeó fue que Elizondo fuera a esperarlos fingiendo un recibimiento amistoso. Para tal efecto, se avisó a Jiménez que este "recibimiento" tendría lugar y se cuidó de que no se enterara del cambio de autoridades en Monclova.

Elizondo salió de Monclova el 19 de marzo de 1811, llevando consigo 342 soldados entre veteranos, milicianos y vecinos, los cuales eran capitaneados por el administrador de rentas Tomás Flores y por el alcalde de San Buenaventura, Antonio Rivas. Al llegar al punto destinado, Elizondo formó en batalla a la mayoría de hombres que llevaba, aparentando que se acomodaban de esa forma para el recibimiento de los jefes insurgentes, como para hacerles honores militares. En la retaguardia dejó a 150 hombres y puso otros a la vanguardia. Situado de esa manera, se dedicó a esperar a los insurgentes que llegarían el 21 de marzo, como estaba planeado.

-

<sup>&</sup>lt;sup>184</sup> Alamán, *Historia de Méjico...*, v. II, p. 116.

El contingente insurgente llegó a las norias de Baján el día señalado, a las nueve de la mañana. Se presentó el padre fray Pedro Bustamante, que era mercedario, con un teniente y cuatro soldados de esa provincia que se habían pasado con Jiménez en Aguanueva. Se saludaron entre los dos sin sospechar nada y caminaron hacia el destacamento que estaba a la retaguardia. Al llegar ahí, se les intimó a rendirse y así lo efectuaron, sin resistirse. Tras ellos venían 60 hombres que igualmente se rindieron y fueron desarmados y atados. También venía un coche que llevaba mujeres, escoltado por doce o catorce personas que al intentar defenderse fueron atacadas, falleciendo tres.

Así fueron llegando los demás coches y se rendían sin resistencia, pero Allende no lo hizo así sino que tiró un balazo a Elizondo, diciéndole que era un traidor, y éste a su vez ordenó a sus hombres que dispararan sobre el coche. Indalecio Allende, esperando apoyar a su padre en la resistencia, se disponía a salir del coche, pero en el acto recibió un balazo en el corazón y cayó muerto. Iménez acompañaba a Allende y suplicó que se diera alto al fuego. Se les ató a ambos y se los remitió a la retaguardia. En el último coche venía Hidalgo, escoltado por Marroquín y 20 hombres más, quienes igualmente fueron intimados a rendirse.

Los jefes insurgentes presos en Baján, fueron llevados a Monclova, de donde salieron el 26 de marzo para ser conducidos a Chihuahua, adonde arribaron el 23 de abril de 1811. Ahí, el comandante general brigadier Nemesio Salcedo comisionó al español Juan José Ruiz de Bustamante para la instrucción de las causas sumarias. El 6 de mayo se nombró una comisión integrada por un presidente, un auditor, un secretario y cuatro vocales que debería encargarse de recibir las causas. También se formó una comisión para que se formaran las

<sup>&</sup>lt;sup>185</sup> *Ibidem*, p. 117.

<sup>&</sup>lt;sup>186</sup> Según Benito Arteaga, con Indalecio en sus brazos, Allende dijo a Jiménez: "Esta era la más preciosa víctima que yo tenía que inmolar en las aras de mi patria. Falta, por último, la de mi vida, de la que ya no hago ningún caso; voy á morir y á consumar de una vez el sacrificio." Acto seguido, salió Jiménez de coche pidiendo el acto al fuego y pidiéndole también a Allende que ya no intentara resistirse. Arteaga, *op.cit.*, p. 256 y 257.

<sup>&</sup>lt;sup>187</sup> Alamán, *Historia de Méjico...*, v. II, p. 117 y 118.

causas de Hidalgo, Allende, Aldama y Jiménez. El comisionado para éstas últimas fue ángel Abella, administrador de correos de Zacatecas. Sin más que las declaraciones de los reos, el auditor Rafael Bracho dio su dictamen y las sentencias las pronunció el consejo de guerra que presidía el teniente coronel Manuel Salcedo. Los presos militares fueron condenados a la pena capital como traidores y pasados por las armas por la espalda en la plazuela de los ejercicios de Chihuahua. 189

El generalísimo Ignacio Allende fue pasado por las armas el 26 de junio de 1811 junto con Mariano Jiménez, capitán general, Manuel Santa María, mariscal y Juan Aldama, teniente general. Su cabeza, junto con las de Hidalgo, Aldama y Jiménez, fue enviada a Guanajuato, adonde llegaró el 14 de octubre de 1811. Las cuatro cabezas fueron puestas en jaulas de hierro y colgadas de las esquinas de la alhóndiga de Granaditas. Las cabezas permanecieron diez años en la alhóndiga, hasta que Anastasio Bustamante dispuso que se les diera sepultura en el panteón de San Sebastián en Guanajuato, el 28 de marzo de 1821.

El 19 de julio de 1823, el Congreso Nacional Constituyente lanzó un decreto que mandaba que tanto las cabezas de los primeros caudillos que se encontraban en Guanajuato, como sus demás restos que estaban en Chihuahua fueran enterrados en la catedral de la ciudad de México. El 15 de septiembre de 1823, los restos de los primeros caudillos de la independencia fueron homenajeados en la colegiata de Guadalupe y el 16 de septiembre fueron llevados a la iglesia de Santo Domingo y a la catedral, donde fueron enterrados debajo del altar de los Santos Reyes. Sin embargo, después se les volvió a exhumar y se les rindió homenaje en la misma catedral, en el salón de cabildos del Ayuntamiento y en el edificio a la aduana. Después, se les enterró de nuevo en la catedral, pero esta vez en la capilla de San José. 191

<sup>&</sup>lt;sup>188</sup> *Ibidem*, p. 121.

<sup>&</sup>lt;sup>189</sup> *Ibidem*, p. 125.

<sup>&</sup>lt;sup>190</sup> *Ibidem*, p. 126.

<sup>&</sup>lt;sup>191</sup> Ignacio Rubio Mañé, Los Allendes..., p. 539.

Finalmente, el 16 de septiembre de 1925, bajo la presidencia de Plutarco Elías Calles los restos de los héroes de independencia, fueron depositados en la Columna de la Independencia, dentro de unas criptas construidas especialmente para ese fin. 192

Como lo había previsto junto con Hidalgo, Allende nunca vería el fin del movimiento que inició. Desafortunadamente para él, tampoco pudo vivir el movimiento que planeó. No previó, como no lo hicieron los demás líderes de las conspiraciones, que desatar la fuerza popular sería un paso definitivo que dictaría una dirección distinta a la que él quería seguir. No pudo pronosticar tampoco que más allá de los puntos en común que hubiera podido tener con Hidalgo en un principio, la ideología y los objetivos del cura eran mucho más radicales que los suyos. No pudo contar con el apoyo militar que esperaba y también le dieron la espalda muchos criollos que decidieron seguir la causa opuesta al darse cuenta del sentido que tomó la rebelión desde el principio. Tal vez Allende era, como lo llama Ávila, el más moderado de los primeros líderes insurgentes. 193 Su idea del movimiento nunca fue muy distinto al que había sido planeado por vez primera por los conspiradores de Valladolid. Sin embargo, no pudo concretar aquel proyecto en la primera etapa del movimiento insurgente. Sería Rayón quien tomara la estafeta de dotar al movimiento insurgente de una junta que, como lo comenta Ávila, representara a las distintas provincias novohispanas y fuera también la depositaria de la soberanía del rey. 194

<sup>&</sup>lt;sup>192</sup> Carlos Martínez Assad, *La Patria en el Paseo de la Reforma*, México: Fondo de Cultura Económica/ Universidad Nacional Autónoma de México, 2005, p. 115.

<sup>&</sup>lt;sup>193</sup> Ávila, *op.cit.*, p. 147.

<sup>&</sup>lt;sup>194</sup> *Ibidem*, p. 150.

### Conclusión

A pesar de contar con algunas biografías dedicadas a él, Ignacio Allende constituye una figura relativamente poco estudiada del proceso de Independencia y junto con nombres como Aldama y Abasolo ha sido visto por mucho tiempo como un personaje secundario de la primera etapa del movimiento iniciado en 1810. Sin embargo, al estudiar su vida y su desempeño en la insurgencia, surge como una figura medular para comprender aquel movimiento que buscaba ser de carácter político y militar y que convivió y se vio opacado por otro de carácter básicamente social, comandado por Miguel Hidalgo y Costilla.

El hecho de estudiar a Allende como parte de la elite provincial del Bajío y del Regimiento Provincial de Dragones de la Reina de San Miguel el Grande resulta bastante útil para conocer las razones que criollos con sus características tuvieron para enfrentarse al régimen establecido y para saber cuáles eran los objetivos que perseguían.

Allende no pertenecía a las familias más poderosas de la región económicamente hablando pero aun así, contaba con bastante prestigio, excelentes relaciones sociales y buen trato por parte de funcionarios y altos mandos milicianos. Si bien no estaba muy de acuerdo con la manera en que el virreinato se venía manejando por el hecho de que los intereses americanos se veían cada vez más afectados y porque no se lograba la participación deseada en la política novohispana, no se había planteado seriamente la idea de tomar acciones radicales contra el gobierno. Fue hasta que se presentó el golpe al virrey Iturrigaray, y que se vieron truncadas las posibilidades de que se formara una junta de gobierno provisional que diera entrada a los americanos, así como después que fue disuelto de forma muy polémica el cantón de Jalapa donde milicianos como él se encontraban concentrados, que Allende se decidió a planear un movimiento en contra de un gobierno que se había impuesto de manera violenta e ilegal, que ocultaba información y del cual temía que entregara el reino al invasor francés.

Al enterarse de la prisión de Fernando VII, y al ser cuestionado por lo que él pensaba que procedería hacer en caso de que Francia lograra vencer a España, Allende expresó lo siguiente:

[...] si tal desgracia padecíamos, se debería establecer un Gobierno independiente, formando aquí una masa para todos los que estuvieran acreditados de buenos patriotas tomasen las riendas del Gobierno y se estableciese lo que conviniese á la América, siendo para el declarante el primer paso el de Armarla para precaverla de la suerte que había corrido la Metrópoli, en lo qual se proponía que perdiendo Bonaparte las esperanzas de poseer esta América, podría entregarle al Sor. Don Fernando Septimo, ó a quien en su caso fuese el lexitimo heredero, a costa del sacrificio pecuniario que fuere necesario, [...]<sup>1</sup>

Aunque esta cita es tomada de la declaración que dio Allende en su causa durante su prisión en Chihuahua y pueda pensarse que cualquier cosa que dijese en ese momento buscaría reducir de alguna manera los cargos que se le imputaran, esta afirmación resulta bastante congruente con la manera en que Allende actuó antes y durante el movimiento insurgente de 1810.

Allende no planteaba una separación absoluta de la Nueva España con respecto de la Corona española sino más bien una independencia que implicara la libertad de los americanos para ser ellos quienes la administraran y no los peninsulares, además de contar con la libertad de decidir cómo debería gobernarse el virreinato en ausencia del rey. Aunque no sigue una doctrina ideológica o política específica, desde muy temprano se inclina por la conveniencia de formar una junta de gobierno de carácter más que nada autonomista y que gobernara a nombre de Fernando VII o del miembro de los Borbones que legítimamente ostentara la Corona. Es decir, está más cerca de los planteamientos autonomistas expuestos por el Ayuntamiento de la ciudad de México en 1808, que de aquellos que propugnaban por una separación definitiva y tajante de todo lo que tuviera que ver con España. Además, considera real la amenaza de que Francia llegara a ocupar Nueva España de la misma manera que había ocurrido con la Península o, peor aun, que las autoridades auto

-

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> "Causa instruida...", respuesta a la pregunta 15, p. 14.

impuestas después del golpe a Iturrigaray pudieran en un momento dado entregar el reino a los franceses.

Pero, a pesar de tener una idea bastante clara de cómo debía funcionar el virreinato en ausencia del rey, dadas las condiciones en que se presentó el movimiento insurgente de 1810, Allende no llegó a estructurar bien, ni mucho menos a concretar, ese objetivo. Si bien desde muy temprano expresó la idea que tenía sobre cómo debía manejarse la Nueva España en ausencia del soberano, Allende no logró desarrollarla como un plan estructurado por él mismo.

Sobre los distintos factores que pudieron definir su manera de actuar durante el movimiento insurgente, puede decirse lo siguiente:

En cuanto al hecho de pertenecer a las milicias provinciales, pueden concluirse dos cosas. Por un lado, sí resultó un factor determinante en cuanto a que al formar parte de estas fuerzas, y más en la zona del Bajío donde éstas se integraban básicamente por la elite regional desarrolló, además de una serie de relaciones sociales con otros milicianos de territorios cercanos, una idea clara de los intereses que como grupo buscaba defender.

Fue durante su desempeño como miliciano y mientras permaneció acantonado en Veracruz por órdenes del virrey José de Iturrigaray, cuando, al igual que muchos de sus compañeros y amigos americanos, Allende se dio cuenta de todos los movimientos políticos y de poder que estaban ocurriendo tanto en la metrópoli como en el virreinato, y cómo los altos mandos peninsulares buscaban frenar cualquier avance que los americanos pudieran tener en cuanto a la participación en el gobierno de Nueva España, llegando incluso, a ocultar información sobre el verdadero estado de las cosas en la Península.

El ser miliciano dotó a Allende de la información y las relaciones necesarias para decidirse a actuar en contra del régimen impuesto después de la destitución de Iturrigaray, en septiembre de 1808 y, de hecho, en las conspiraciones en las que participó muchos de los que acudían e incluso las organizaban eran también

parte de las milicias provinciales que habían permanecido acantonadas en las inmediaciones de Veracruz.

Sin embargo, todas estas ventajas que al parecer le habría dado el ser miliciano parecieron esfumarse al iniciar de manera precipitada el movimiento insurgente de 1810 ya que, debido a la falta de organización y, sobre todo, al carácter popular y violento que tomó desde el principio la insurgencia, Allende perdió muchos de los apoyos con que contaba no sólo en la milicia sino también en la sociedad criolla acomodada. Aunque es cierto que varios regimientos provinciales se le unieron desde el inicio del movimiento, de ninguna manera resultaron suficientes esas fuerzas para lograr un movimiento que contara con un buen apoyo militar como para poder extenderlo en las provincias más importantes del reino al mismo tiempo, como él quería que ocurriera.

Pero además de esa falta de apoyo surgió otra gran desventaja para el movimiento militar que Ignacio Allende tenía en mente: el hecho de que, a pesar de haberse encontrado en algunas misiones especiales e incluso trabajar al lado de experimentados militares de carrera como Félix María Calleja del Rey, él nunca antes se había encontrado en una verdadera acción de guerra. Aun así, en varios momentos críticos de la insurgencia, Allende presentaba buenas propuestas y estrategias de guerra generalmente más cautas que las que proponía Miguel Hidalgo, pero pocas veces fueron secundadas. Además, sabía muy bien cuáles eran los principales errores militares que estaban cometiendo, como presentar ejércitos formados por miles de indios sin preparación ni disciplina, frente a otros, compuestos por militares preparados y comandados por jefes experimentados; o el dejar indefensos territorios que había costado mucho ganar, como fue el caso de Guanajuato, lo que provocaba no sólo que regresaran a ellos los realistas sino que la población decidiera dejar de apoyarlos porque perdía demasiado.

Esto en cuanto a su faceta como miliciano. Pero en cuanto a cómo pudo haber definido el desempeño de Allende en el movimiento insurgente el hecho de pertenecer a la élite del Bajío, se puede decir lo siguiente. Allende contaba con excelentes vínculos con los sectores privilegiados de la región y, en realidad, el

movimiento que él tenía en mente buscaba ver, más que nada, por los intereses de ese grupo al que él pertenecía aunque no fuera de las familias más exitosas económicamente hablando. De hecho, a pesar de estar de acuerdo con que se involucrara a los indios y campesinos como fuerza de apoyo en el movimiento, nunca estuvo muy de acuerdo con la idea de dejar entrar a quien quisiera unirse y de integrar sus ejércitos con miles de personas que no tenían ningún conocimiento en el uso de armas ni de la disciplina y que además, aprovechaban cualquier oportunidad para cometer excesos y para robar.<sup>2</sup>

Empero, al igual que ocurrió con el apoyo militar, perdió gran parte de la ayuda que los americanos acomodados le hubieran podido brindar precisamente por el carácter violento que tomó el movimiento insurgente. Incluso, algunos de quienes habían organizado o formado parte de las conspiraciones de Valladolid y de San Miguel y Querétaro no sólo dejaron de apoyar a la insurgencia sino que ayudaron a los realistas.

<sup>2</sup> Es sabido que al capitán de Dragones de la Reina no le simpatizaba la participación de campesinos e indígenas en los ejércitos insurgentes por su falta de preparación y disciplina y por la conducta que demostraban al saquear y robar las poblaciones tomadas. No obstante, resulta que Ignacio Allende era un personaje que a ellos les inspiraba bastante simpatía y era visto como una figura mesiánica.

A decir de Eric Van Young, a pesar de que Allende era notoriamente más conservador que muchos, numerosos campesinos e indígenas lo veían como un gran vengador, asesino de gachupines, y hasta como reformador agrario. Era visto, junto con la figura del rey Fernando VII, como una especie de salvador. En muchas ocasiones se le relacionaba con el Deseado y con la Virgen de Guadalupe y en bastantes lugares era visto como el gran líder a pesar del poder de Hidalgo y, de hecho, muchas veces se hablaba en algunas poblaciones de que se esperaba al ejército de Allende y no al de Hidalgo. Como una posible explicación, Van Young refiere las características que Allende podría compartir con Fernando VII, como la juventud, el ser español, el encontrarse a una gran distancia social de los rebeldes del común y el contar con cierto talento político y militar.

Un ejemplo de la popularidad de Allende entre los indios es un dibujo analizado por Ernesto Lemoine, en el que pueden verse, entre otras, las figuras del virrey Venegas y de Ignacio Allende. Este dibujo se le encontró a un indígena, quien fue apresado por plasmar la imagen de uno de los líderes insurgentes. Dos aspectos importantes menciona Lemoine en cuanto a este dibujo. El primero, que a su parecer, fue elaborado "[...], con simpatía y candidez, casi diríamos que con amor". El segundo, que dada la atracción popular que Allende provocaba, era muy difícil, sobre todo al iniciar el movimiento, saber con certeza quién era el jefe principal, si él o Hidalgo porque muchas veces se le mencionaba a él como líder insurgente. Eric Van Young, "Quetzalcóatl, King Ferdinand, and Ignacio Allende Go to the Seashore; or Messianism and Mystical Kingship in Mexico, 1800-1821", en, Jaime E. Rodríguez O. (ed.), *The Independence of Mexico and the Creation of the New Nation*, California: UCLA Latin American Center Publications, University or California, Los Angeles; Mexico, Chicano Program, University of California, Irvine, 1989, 373 p., p. 109-128; *La otra rebelión. La lucha por la independencia de México, 1810-1821*, trad. de Rossana Reyes Vega, México: Fondo de Cultura Económica, 2006, 1003 p., p. 819-823; Ernesto Lemoine Villicaña, "¿Un retrato de Allende?", en *Boletín AGN*, julio-agosto-septiembre, 1960. t. I, Núm. 3, p. 375-396.

Pocas fueron las veces en las que los primeros jefes estuvieron de acuerdo en los pasos a seguir y diferían en el sentido mismo que cada uno le daba a la insurrección. Mientras Allende siguió una posición más moderada enfocada en la idea de la creación de una junta de gobierno y de guardar el reino para Fernando VII, la postura de Hidalgo fue tornándose cada vez más radical hasta el punto de dejar de mencionar al rey. De entrada, al existir estas diferencias de fondo, Allende estuvo todo el tiempo inmerso en un movimiento que no era el que había planeado.

Aun así, puede decirse que mostró compromiso tanto con las conspiraciones en las que participó, como con el movimiento insurgente. Aunque muchas veces no estuvo de acuerdo con las decisiones tomadas por Hidalgo, nunca actuó de manera distinta a lo que decidiera la mayoría e intentó salvar causas prácticamente perdidas como la defensa de Guanajuato sin contar con casi ningún apoyo y a sabiendas de que Calleja se dirigía allá con sus tropas, o el intento de marchar hacia Estados Unidos a pedir ayuda cuando el movimiento se encontraba casi derrotado. Como lo expresa Paco Ignacio Taibo II:

No hay duda de que Allende fue el gran conspirador, que el movimiento de Querétaro tuvo una red enorme de simpatizantes, captó cientos de soldados virreinales, gracias a las labores previas del infatigable oficial de Dragones. No hay duda de que mientras Hidalgo en la primera fase de la conspiración se comprometía tibiamente, Allende ponía la carne en el asador. Tampoco hay duda de que el alzamiento se produjo en la noche del 15 de septiembre gracias a la voluntad del cura.<sup>3</sup>

Con Allende permanecieron casi siempre fieles sus antiguos amigos y compañeros en la milicia y generalmente lo seguían y apoyaban en sus decisiones frente a Hidalgo. Personajes como Juan Aldama, Miguel Malo, Mariano Jiménez y Mariano Abasolo estarían a su lado casi hasta el final.

El 27 de septiembre de 1821, Agustín de Iturbide entró a la ciudad de México, habiendo triunfado con un plan parecido a aquel propuesto en 1808 que daba autonomía de gobierno a Nueva España y dejaba abierta la entrada a algún

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Paco Ignacio Taibo II, El cura Hidalgo y sus amigos: 53 viñetas de la guerra de independencia, México: Zeta, 2007, 180 p., p. 80.

monarca de la casa de Borbón. Como lo comenta Doris Ladd, la autonomía que había sido "[...] respaldada en 1808 por pequeñas facciones constituidas por autoridades civiles; en 1821 fue garantizada por una fuerza militar disciplinada y unida, mandada por primera vez por criollos."<sup>4</sup>

Cabría preguntarse entonces, si Allende hubiera estado de acuerdo con el plan que finalmente realizó la independencia de México en septiembre de 1821 que se apoyó, como él lo deseaba, en fuerzas militares ordenadas y que dejaba abierta la posibilidad de que reinara algún Borbón. Sería aventurado afirmar que Allende habría apoyado al movimiento trigarante porque las condiciones que lo hicieron posible fueron muy distintas a las que se presentaban en 1808 y 1810 y las razones que movieron a Iturbide a apoyar la Independencia después de años de lucha pudieron ser muy distintas a las que animaran al capitán de Dragones. Lo que sí se puede decir, es que Allende no tiene que seguir siendo el mártir predestinado a liberar a un pueblo del yugo de su opresor para que se respete su quehacer durante todo el proceso que implicó el movimiento de Independencia. En todo caso, Allende tiene el inmenso valor de haber actuado de forma congruente con su manera de pensar y de haber defendido lo que él creía que era lo mejor para la Nueva España.

-

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Ladd, *op.cit.*, p. 188.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Francisco Bulnes, hace una comparación entre Allende e Iturbide: "¿Podía D. Agustín Iturbide aceptar los procedimientos de revolución elegidos por el cura Hidalgo? No indudablemente, por la misma razón que no los aceptaban Allende, Aldama y Abasolo; la diferencia radica en que los liberales, sobre todo los jacobinos consideran su héroe a Allende y no á Iturbide, siendo así que ambos son muy semejantes: los dos jóvenes, robustos, ágiles, impetuosos, valientes, parranderos y sobre todo militares de su época, estrechamente aristócratas por donde no podía pasar el más delgado hilo democrático; ambos de mediana inteligencia, de gran carácter, y escandalosamente ignorantes en todo lo que no fuera militar, dentro de su ciencia de subalternos, que estaba muy lejos de ser la vulgar hoy entre los oficiales de los ejércitos modernos". La comparación resulta interesante y sin duda pueden encontrarse similitudes entre ambos. Sin embargo, también existen inmensas diferencias que vuelven peligrosa cualquier generalización.

# Ignacio Allende: una biografía

**Apéndice** 

Congle aumenos alas cramp on for considerences en Ign ion sellenor y Omanga he Venus emmonate te a de long Prov dela 3ª Gump de drag cela 60 na primair uliuma mine encor no est. C. Con temo momo al Piney Frat ælmymo O no di la om of alexpusor & Form Joses de Allende on Umagai da gani es me bolim le cuma deman de a of personane, de ajo la om neag a pag se come 23 " dem De 12 en la gomano mål en lag Gele formenes apeno, con pre veg ejne of monwe ferman The conting,

Facsímile del nombramiento de teniente de Ignacio Allende y Unzaga, 1796. Archivo General de la Nación, *Indiferente de Guerra, vol. 68 c, f. 52 r* 

# **Transcripción**

El Rey por quanto atendiendo a las circunstancias que concurren en don Ygnacio Jose de Allende y Unzaga he venido en nombrarle teniente de la 3ª Compañia del Regimiento Provincial de Dragones de la Reina formado ultimamente en el Reino de Nueva España. Por tanto mando al virrey y capitan general del mismo reino de la orden conveniente para que al expresado don Ygnacio Jose de Allende y Unzaga se ponga en posesion del mencionado empleo guardándole y haciéndole guardar las preeminencias y exenciones que le tocan, y deben ser guardadas que asi es mi voluntad y que el Ministro de mi real Hacienda a quien perteneciere de asi mismo la orden necesaria para que se tome razón de este despacho en la comandancia provincial en la que se formara [ ], con previsión de que siempre que mande formar dichas milicias para acudir a los parages que convenga a mi Real Servicio se le asistirá con el sueldo que a los demás tenientes de Dragones de las tropas regladas en consecuencia de lo que tengo resuelto. Dado en Sevilla a 19 de febrero de 96

Yo el Rey.

Miguel Joseph de Azanza

Vuestra Majestad nombra teniente del Regimiento Provincial de Dragones de la Reina a don José de Allende y Unzaga.

Mexico 13 de Junio de 96.

Cumplase lo que Su Majestad manda. El Marques de Branciforte General, etcétera. 22 de Ju[] de 96. Tomese razón. Señalado con 3 rubricas

Tomada en dicho dia

REGIMIENTO PROVINCIAL DI	E DRAGOVE	27
El Teniente D. Janacio Tose & A. Salla de S. Mig. su calidad Noble y circunstancias los que expresa.	11-1 12 a	
Tiempo en que empezó á servir los	mi di	
Empleos.	Tiempo que ha que sirve, y quanto en cad. Empleo.	
EMPLEOS. Dias. Meses. Años.	EMPLEOS.	Años. Meses. Dias.
Jeniente por Des 7 pacho Provisional 3. Oct e 1799 Idem por R. Despach 19. Tetro 1796 J	De Temente	. 3. 2. 22.
Total hasta fin de Diciembre & 1798	e	3. 2. 22
Regimientos donde	# 100 A	3. 2. 22.
Campañas y acciones de Guerr	ra en que se ha hallad  THE PHIXA  Alempa	-
Valor no Aplicacion	conosido. regular. regular. Yd.	a see
Conducta .	4d	Tompo !

Facsímile de la hoja de servicios de Ignacio Allende y Unzaga, 1798, AGN, *Indiferente de Guerra*, vol. 146, f. 273.

EGIMIENTO PROVINCIAL DE				
Von D Sgrado Toredatlleme y line	_su salud Rabu	32_año (11a) su	s, su P s servi	ais cios
circunstancias los que expresa.				
Tiempo en que empezó á servir los	t t manta an rada			cada
Empleos.	EMPLEOS.	Años.	Meses.	Dias.
EMPLEOS.   Dias.   Meses.   Allos.				
Provincional 9 Oche 1.795.	] De Genicute	5.	2.	22.
	1800	3	2	_22.
Total hasta fin de Diriembre de	7.800			**********
Regimientos do	onde ha servido.			
Campañas y acciones de G	Suerra en que se ha	hallado.		
Campañas y acciones de C				20
Campañas y acciones de C	Suerra en que se ha			
Campañas y acciones de C				20
Campañas y acciones de C				
Campañas y acciones de C				20

Facsímile de la hoja de servicios de Ignacio Allende, 1800, AGN, Indiferente de Guerra, vol. 298-a

EGIMIENTO PROVINCIAL DE	DRAGONES DI	E LA REYNA.
El Ten &D. Tonacio Jose de Allende y lla de S. Marg. el Grandesu calidad Wob g circunstancias los que expresa.	Ynzagosu edad 3 les su salud Robi	Caños, su Pais
Timpo en què empezó á servir los	Tiempo que ha que sirv	e, y quanto en cada
Empleos.   Dias.   Meses.   Años	Empleos.	o.   Años   Meses.   Dias.
dem par S. No 19. Sebra 1796 Juinne de Granaders. 31. Enero. 1801. D	De Tenienre	5 3 22 7. 3. 11,,
ral hasta fin de Diciembre Regimientos dondo	1804	92. 22
Campañas, y acciones de guer nel año Alsol rafte con he compar. Asmas Cicanconado en San Suiz	nice & Granden	esculo de la de
Coxonel Cap Coronel Cap	or no conosido. icacion sibnesaliente acidad legular. aducta La. ado Viudo.	anal B

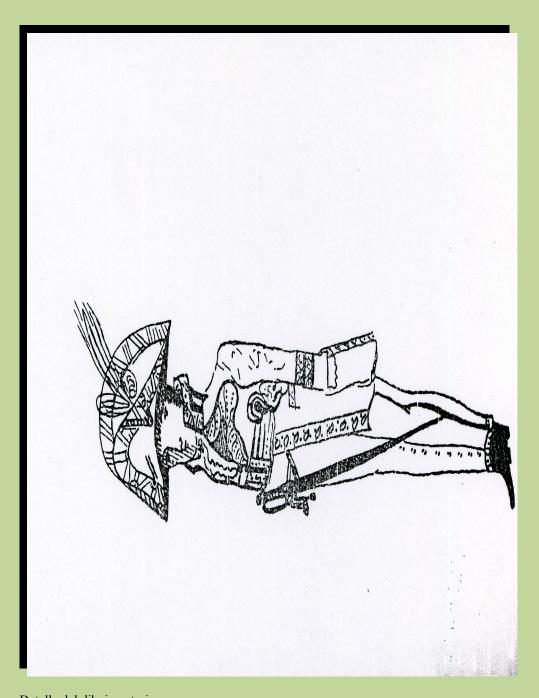
Facsímile de la hoja de servicios de Ignacio Allende y Unzaga, AGN, *Indiferente de Guerra*, vol 242 a.

REGIMIENTO I	PROVINCIAL DI	E DRAGONES	DE LA REYNA.
El For & 9. Your.	Dethender U	way as su edad	
y circunstancias los	que expresa.		
Empl	Timpo en que empezó á servir los l'Tiempo que ha que sirve, y quanto en c Empleos.		
EMPLEOS.	Dias.   Meses.   Años	EMPLEOS.	Años   Meses.   Dias.
For Jo Gray	19. Tible 1.796	De Femenal: 12 m. de Gran.	5. 3. 22 5. 35. 2.
Family As Saids To	1 1 1		
Total hasta fin de	aim 6. 2 1.80	6	33. 2.22
En el actua		de ha servido.	
Schallo Con la Com Chefico Con el Mego	a de Gue 6 me	reland 1: Yes	i de Guarn, y en
		Mig Dell	amos
Cortonel E	A <sub>F</sub> Ca Co	olicacion legulario pacidad 28 nducta 25 dado Viulo.	anal

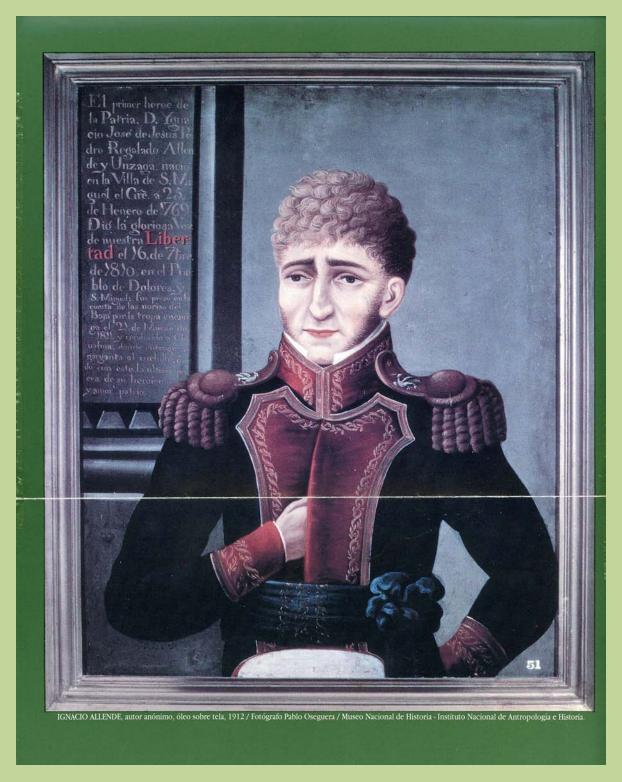
Facsímile de la hoja de servicios de Ignacio Allende y Unzaga, 1806, AGN, *Indiferente de Guerra*, vol. 165.



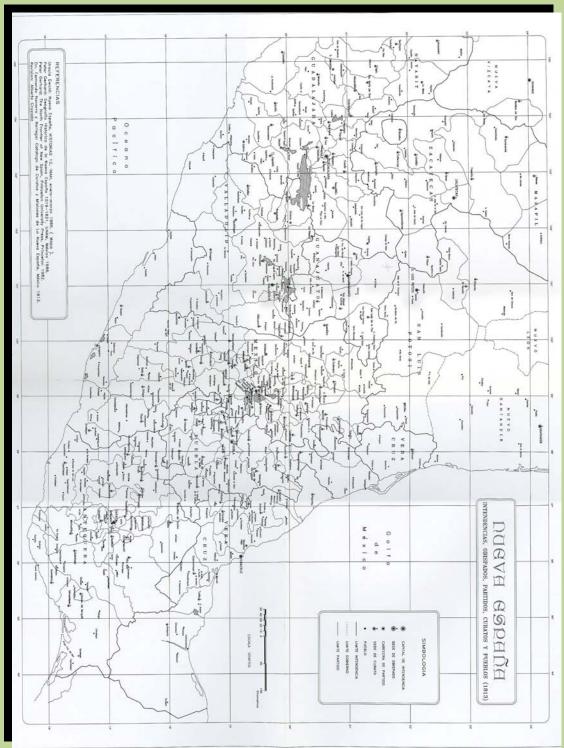
Dibujo de autor anónimo, probablemente elaborado en noviembre de 1810. Aparecen Ignacio Allende y el virrey Francisco Javier Venegas. Tomado de Ernesto Lemoine, "¿Un retrato de Allende?", en, *Boletín AGN*, julio-agosto-septiembre, 1960. t. I, Núm. 3, p. 375-396.



Detalle del dibujo anterior.



Retrato de Ignacio Allende, autor anónimo, 1912. Museo Nacional de Historia/ Instituto Nacional de Antropología e Historia.



Mapa de Nueva España, 1813. Tomado de, Juan Ortiz Escamilla, *Guerra y gobierno. Los pueblos y la independencia de México*, Sevilla, España: Universidad Internacional de Andalucía Sede Iberoamericana de la Rábida; Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones; México: El Colegio de México; Instituto José María Luis Mora, 1997, 256 p.

Si se puede o no se puede,
Sí se puede con paciencia,
Vámonos para Zitácuaro
A jurar la independencia

Si se puede o no se puede,
Sí se puede con valor,
Vamos a ofrecer las vidas
A don Ignacio Rayón.

Si se puede o no se puede,
Sí se puede con esmero,
Vamos a ver como vence
El señor cura Morelos.

Por un cabo doy un peso,
Por un sargento un doblón,
Por el general Allende
La vida y el corazón.

Cuarteta encontrada en la Causa seguida a Fernando Velázquez de Lorea, México, julio-septiembre de 1812, en, AGN, *Infidencias*, vol. 122, exp. 14, f. 1-19 v.

## Fuentes consultadas

187-215.

Abad Arteaga, Benito, Rasgos biográficos de don Ignacio Allende, edición conmemorativa 2003 año de don Miguel Hidalgo y Costilla, Padre de la Patria, Guanajuato: Archivo General del Gobierno del Estado de Guanajuato, Secretaría de Gobierno, 2003, 284 p. (Edición facsimilar de la de San Miguel de Allende, de 1852).

Alamán, Lucas, Historia de Méjico desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente, 4° ed., v. I, México: JUS, 1942.

Alperovich, Moisei Samoilovich, Historia de la independencia de México, 1810-1824, trad. del ruso de Adolfo Sánchez Vázquez, México: Grijalbo, 1967, 354 p.

Archer, Christon I., El ejército en el México Borbónico. 1760-1810, trad. Carlos Valdés, México: Fondo de Cultura Económica, 1983, 413 p. \_, "La Causa Buena: The Counterinsurgency Army and the Ten Years War", en, Jaime E. Rodríguez O, The Independence of Mexico and the Creation of the New Nation, California: Latin American Center Publications, University of California; Mexico/Chicano Program, University of California, Irvine, 1989, 374 p., p. 85-108. , "Bite of the Hydra: The Rebellion of Cura Miguel Hidalgo, 1810-1811", en, Jaime E. Rodríguez, Patterns of Contention in Mexican History, Wilmington, Delaware, A. Scholarly Resources Inc. Imprint, 1992. \_, "La revolución militar de México: estrategia, tácticas y logísticas durante la guerra de Independencia, 1810-1821", en, Josefina Zoraida Vázquez (coord.), Interpretaciones de la Independencia de México, México: Patria, 1997, 227 p., p. 123-176. Assad, Carlos Martínez, La Patria en el Paseo de la Reforma, México: Fondo de Cultura Económica / Universidad Nacional Autónoma de México, 2005. Ávila, Alfredo, En nombre de la nación. La formación del gobierno representativo en México (1808-1824), México: Taurus/ CIDE, 2002, 415 p. Barajas, Antonio, Generalísimo don Ignacio Allende y Unzaga. Iniciador de la Independencia de México, México: Editores Mexicanos Unidos, 1969, 325 p. , Generalísimo don Ignacio Allende y Unzaga. Iniciador de la Independencia de México, 2° ed. revisada y ampliada por el autor, México: Edición del autor, 1985, 295 p. Brading, David A., Haciendas y ranchos del Bajío. León 1700-1860, México: Grijalbo, 1988, 400 p. \_, "El jansenismo español y la caída de la monarquía católica en México", en, Josefina Zoraida Vázquez, (coord.), Interpretaciones del siglo XVIII mexicano. El impacto de las reformas borbónicas, México: Nueva Imagen, 1992, 215 p., p.

Bulnes, Francisco, *La guerra de independencia: Hidalgo-Iturbide*, México: Editora Nacional, 1956, 431 p.

Bustamante, Carlos María de, *Cuadro histórico de la revolución mexicana de 1810*, v. I, México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985, 442 p. (Edición facsimilar de la segunda corregida y aumentada por el mismo autor. México: Imprenta de J. Mariano Lara, 1843).

Carrera Damas, Germán, "Del heroísmo como posibilidad al héroe nacional-padre de la patria," en, Manuel Chust y Víctor Mínguez, (eds.), *La construcción del héroe en España y México (1789-1847),* España: Publicacions de la Universitat de Valéncia, 2003, 425 p., pp. 31-50.

Carrera Stampa, Manuel, "Hidalgo y su plan de operaciones", en, Guedea Rincón Gallardo Virginia, (comp.), *La revolución de independencia*, introducción y selección de Virginia Guedea; Horst Pietschmann [*et.al*]. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1995, (Lecturas de historia mexicana), 236 p., pp. 73-87.

Castro Gutiérrez, Felipe, "El indio rebelde de la máscara de oro", en, *Históricas*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, v. 21, 1987, p. 12-21.

Chism, Richard E., *Una contribución a la historia masónica de México*, 2° ed., México: Editorial Herbasa, 1993, 139 p

Chust, Manuel y Víctor Mínguez, (eds.), *La construcción del héroe en España y México* (1789-1847), España: Publicacions de la Universitat de Valéncia, 2003, 425 p.

Dosse, François *El arte de la biografía: entre historia y ficción*, México: Universidad Iberoamericana, Biblioteca Francisco Xavier Clavijero, 2007.

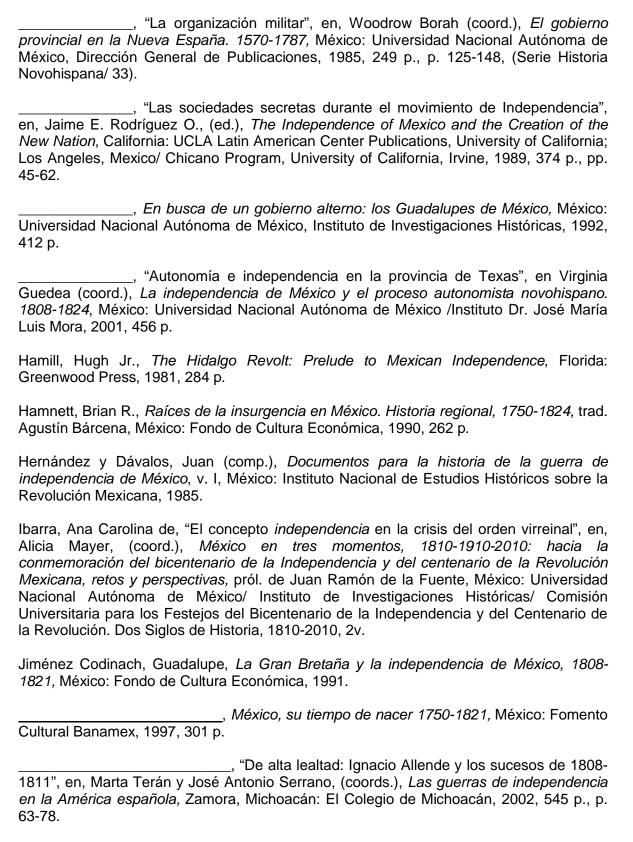
Florescano, Enrique, *Precios del maíz y crisis agrícolas en México (1780-1810). Ensayo sobre el movimiento de los precios y sus consecuencias económicas y sociales,* México: El Colegio de México, 1969, 254 p.

García, Genaro, *Documentos históricos mexicanos*, México: Comisión Nacional para las celebraciones del 175 aniversario de la Independencia Nacional y 75 Aniversario de la Revolución Mexicana, 1985, v. VI, 590 p.

Gerhard, Peter, *Geografía Histórica de la Nueva España, 1519-1821.* Trad. de Stella Mastrangelo, México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2000, 495 p.

Gertz Manero, Alejandro, *Ignacio Allende*, México: Secretaría de Educación Pública/ Subsecretaría de Asuntos Culturales, 1969, 76 p.

Guedea, Virginia, "Los indios voluntarios de Fernando VII", en, Estudios *de historia moderna y contemporánea*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, v. 10, 1965, p. 11-83.



Krauze, Enrique, "Narrar la vida", en Letras libres, enero 2008.

Kuethe, Allan, "Las milicias disciplinadas: ¿fracaso o éxito?", en, Juan Ortiz Escamilla, (coord.), *Fuerzas militares en Iberoamérica siglos XVIII y XIX*, México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos; Zamora, Michoacán, México: El Colegio de Michoacán; Veracruz, México: Universidad Veracruzana. 2005, 474 p., pp. 19-26.

Ladd, Doris M., *La nobleza mexicana en la época de la Independencia 1780-1826*, trad, de Marita Martínez del Río de Redo, México: Fondo de Cultura Económica, 1984, 353 p.

Lemoine Villicaña, Ernesto, "¿Un retrato de Allende?", en, *Boletín AGN*, julio-agosto-septiembre, 1960. t. I, Núm. 3, p. 375-396.

Liceaga, José María, *Adiciones y rectificaciones a la Historia de México*, México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, Comisión Nacional para las Celebraciones del 175 Aniversario de la Revolución Mexicana, 1985, (edición facsimilar de la primera, Imprenta de E. Serrano, Guanajuato, 1868), 632 p.

Luque Alcalde, Elisa, *La educación en Nueva España en el siglo XVIII*, Sevilla: Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, 1970, 403 p.

Lynch, John, *Las revoluciones hispanoamericanas 1808-1826*, trad. Javier Alfada y Bárbara Mc. Shane, 8° ed., Barcelona: Ariel, 2001, 382 p.

María y Campos, Armando de, *Allende, primer soldado de la nación,* México: Jus, 1964, 306 p.

Marichal, Carlos, *La bancarrota del virreinato. Nueva España y las finanzas del Imperio español, 1780-1810,* México: El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas/Fondo de Cultura Económica, 1999, 366 p.

Marín Tamayo, Fausto, "Las Mocedades de Allende" en, *Historia Mexicana,* núm. 15, enero-marzo, 1955, p. 357, María y Campos, *op.cit.*, p. 15.

Mateos, José María, *Historia de la masonería en México, desde 1806 hasta 1884,* México: "La Tolerancia", 1884, 381 p.

Mier, Servando Teresa de, *Historia de la Revolución de Nueva España, antiguamente llamada Anahuac, o verdadero origen y causa de ella con la relación de sus progresos hasta el presente año de 1813, v. l., México: Fondo de Cultura Económica; Instituto Cultural Helénico, 1986 (Edición facsimilar de la de Londres, Imprenta de Guillermo Glindon, calle de Rupert, 1813).* 

Miño Grijalva, Manuel, *Obrajes y tejedores de la Nueva España 1700-1810: la industria urbana y rural ewn una economía colonial*, México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1998, 340 p.

Mora, José María Luis, *México y sus revoluciones*, prólogo de Agustín Yañez, 2° ed., México: Porrúa, 1965, v. II, 372 p. (Colección de Escritores Mexicanos, 60).

Coatsworth, John H., Los orígenes del atraso. Nueve ensayos de historia económica de México en los siglos XVIII y XIX, trad. Juan José Urtilla, México: Alianza Editorial, 1990, 265 p.

Ortiz Escamilla, Juan, *Guerra y gobierno. Los pueblos y la independencia de México*, Sevilla, España: Universidad Internacional de Andalucía Sede Iberoamericana de la Rábida; Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones; México: El Colegio de México; Instituto José María Luis Mora, 1997, 256 p.

Pietschmann, Horst, *Las reformas borbónicas y el sistema de inbtendencias en Nueva España. Un estudio político administrativo*, trad. de Rolf Roland Meyer Misteli, México: Fondo de Cultura Económica, 1996, 322 p.

Robinson, William Davis, *Memorias de la Revolución Mexicana. Incluyen un relato de la expedición del general Xavier Mina,* Estudio introductorio, edición, traducción y notas de Virginia Guedea. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Fideicomiso Teixidor, 2003, 412 p. (Serie Historia Moderna y Contemporánea, 40).

Rodríguez Frausto, Jesús, *Ignacio Allende y Unzaga, generalísimo de América,* León: Archivo Histórico, Universidad de Guanajuato, 1969, 115 p.

Rodríguez O., Jaime E., "From Royal Subject to Republican Citizen: The Role of the Autonomists in the Independence of Mexico", en, Jaime E. Rodríguez O., (ed.), *The Independence of Mexico and the Creation of the New Nation*, California: UCLA Latin American Center Publications, University of California; Los Angeles, Mexico/ Chicano Program, University of California, Irvine, 1989, 374 p., p. 19-43.

\_\_\_\_\_\_, La independencia de la América española, 2° ed., México: Fondo de Cultura Económica/ El Colegio de México/ Fideicomiso Historia de las Américas, 2005, 472 p.

Rubio Mañé, Ignacio, "Los Allendes de San Miguel el Grande", en, *Boletín Archivo General de la Nación*, octubre-diciembre, 1961, pp. 518-555.

\_\_\_\_\_\_, "Los Unzagas de San Miguel el Grande" en, *Boletín del Archivo General de la Nación*, octubre-diciembre, 1961, pp. 558-567.

Sánchez de Tagle, Esteban, *Por un regimiento, el régimen. Política y sociedad: La formación del Regimiento de Dragones de la Reina de San Miguel el Grande, 1774,* México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, Departamento de Investigaciones Históricas, 1982, 95 p. (Colección Científica/ Historia Social, 129).

Serna, Juan Manuel de la, "Integración e identidad, pardos y morenos en las milicias y cuerpo de lanceros de Veracruz en el siglo XVIII", en, Juan Ortiz Escamilla (coord.), Fuerzas militares en Iberoamérica, siglos XVIII y XIX, México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos; Zamora Michoacán, México, El Colegio de Michoacán; Veracruz, México: Universidad Veracruzana, 2005, 474 p., p.61-74.

Serrano Ortega, José Antonio, *Jerarquía territorial y transición política. Guanajuato, 1790-1836,* Zamora. Michoacán: El Colegio de Michoacán/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2001, 356 p.

Strachey, Lytton, *Victorianos Eminentes*, introd. De Michael Holroyd; trad. de Claudia Lucotti y Ángel Miquel con la colaboración de Julia Constantino y María Gabriela Velázquez, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1995, 333 p.

Taibo II, Paco Ignacio, *El cura Hidalgo y sus amigos: 53 viñetas de la guerra de independencia,* México: Zeta, 2007, 180 p.

Tutino, John, De la insurrección a la revolución en México. Las bases sociales de la violencia agraria 1750/1940, México: Era, 1990, 372 p. (Colección Problemas de México).

Varios autores, *Arte de la biografía*, estudio preliminar de Hernán Díaz Arrieta, México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/ Océano, 1999, 422 p

Velázquez, María del Carmen, *El estado de guerra en Nueva España 1760-1808*, 2°ed., México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1997, 244p.

Vilar, Pierre, *Historia de España*, trad. Manuel Tuñón de Lara y Jesús Suso Soria; trad. Del prólogo y del epílogo, M. Dolors Folch, Barcelona: Crítica, 1978, 180 p.

Villaseñor y Villaseñor, Alejandro, *Biografía de los héroes y caudillos de la independencia*, v. I, México: Jus, 1962, 571 p.

Villoro, Luis, *El proceso ideológico de la Revolución de Independencia*, 2° ed., México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Dirección General de Publicaciones, 2002, 255 p. (Cien de México).

Vinson II, Ben, Bearing Arms for His Majesty: The Free Colored Militia in Colonial Mexico, Stanford, California: Stanford University Press, 2001.

\_\_\_\_\_\_, "Los milicianos pardos y la relación estatal durante el siglo XVIII en México, en, Juan Ortiz Escamilla (coord.), *Fuerzas militares en Iberoamérica, siglos XVIII y XIX*, México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos; Zamora Michoacán, México, El Colegio de Michoacán; Veracruz, México: Universidad Veracruzana, 2005, 474 p., p. 47-60.

Wobeser, Gisela Von, *Dominación colonial. La Consolidación de Vales Reales en Nueva España, 1804-1812,* México: Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Históricas, 2003, 497 p. (Serie Historia Novohispana/68).

Young, Eric Van, "Quetzalcóatl, King Ferdinand, and Ignacio Allende Go to the Seashore; or Messianism and Mystical Kingship in Mexico, 1800-1821", en, Jaime E. Rodríguez O. (ed.), *The Independence of Mexico and the Creation of the New Nation*, California: UCLA Latin American Center Publications, University or California, Los Angeles; Mexico, Chicano Program, University of California, Irvine, 1989, 373 p., p. 109-128.

	_, La crisis del orden e	colonial. Estructura	a agraria y rebelior	nes populares
de la Nueva Es <sub>i</sub>	oaña, 1750-1821, trad.	Adriana Sandoval,	México: Alianza E	ditorial, 1992,
515 p.				
	_, La otra rebelión. La	lucha por la indepe	endencia de México	o, 1810-1821,
trad. de Rossan	a Reyes Vega, México:	Fondo de Cultura I	Económica, 2006, 1	1003 p.

Zavala, Lorenzo de, *Ensayo histórico de las revoluciones de México desde 1808 hasta 1830,* 1 tomo, 2 vols, México: Fondo de Cultura Económica; Instituto Cultural Helénico, 1985. (Edición facsimilar de la de Imprenta de Manuel N. de la Vega, 1845).

## Archivo:

Archivo General de la Nación

Ramos:

- Indiferente de Guerra, Operaciones de Guerra, Infidencias, Padrones, Justicia.